RESULTADOS DE LA "POLLA DEL FUTBOL" (Págs. 17 a 19)

MIL BAJAS EN KATANGA (Pág. 14)

TIEMPO PARA SANTIAGO.— Nuboso.
TEMPERATURA DE AYER.— Máxima, 12,6 grados a las 16 horas; mínima, 7.3 grados a las 7.30 horas.
APRECIACION GENERAL.— Continuarán los cielos despejados en la zona sur, los que se extenderán hasta Curicó, esperándose nubosidad al atardecer. De Curicó a La Serena, los cielos se mantendrán nubosos.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.991

Explosión de grisú en Curanilahue

Ocho muertos y 12 heridos

MINISTRO DEL TRABAJO REPRESENTARA A S. E. EN LOS FUNERALES Y DISPONDRA MEDIDAS DE AYUDA A LOS FAMILIARES DE LAS VICTIMAS. DIFICULTOSO TRASLADO DE LOS SOBREVIVIENTES.

CURANILAHUE (Corresponsal).— Ocho mineros perecieron y otros doce resultaron heridos —ocho de ellos de gravedad— en dos sucesivas explosiones de gas grisú que se registraron en la noche del jueves último en la mina Central Plegarias, de la Compañía Carbonífera de Curanilahue. El accidente afectó al total del grupo de veinte mineros que trabajaba en esos momentos, y extraoficialmente se informó que minutos antes del desastre se había comprobado la presencia del mortífero gas en las galerías del laboreo "Esperanzas".

DOS EXPLOSIONES

La primera explosión se produjo a las 22.40 horas del jueves cuando llegaban a su término las faenas del segundo turno y se disponían a entrar a la mina los obreros del tercero. Uno de los sobrevivientes, que escapó con heridas leves, José del Carmen Peña Tolosa, relató a LA NACION que el estallido lo lanzó por los aires, escapando milagrosamente, por encontrarse un tanto alejado del centro de la explosión.

El gas grisú —metano, nitrógeno y anhídrido carbónico que emanan de los minerales carboníferos y que se tornan explosivos al mezclarse con el aire en determinada proporción— causó un nuevo estallido 15 minutos más tarde, precisamente en el mismo sector, lo que agravó la situación de los mineros accidentados.

DEMORA EL RESCATE

Pese a la emergencia, las cuadrillas de rescate, organizadas instantes después del primer estallido, no pudieron iniciar sus operaciones hasta siete horas más tarde, ya que la presencia de grisú en las galerías del laboreo "Esperanzas" tornaba en extremo peligrosa esta tarea. Sólo a las 6 de la mañana fueron sacados a la superficie los primeros cuerpos de los infortunados mineros, y más tarde, inspectores de seguridad prohibieron todo acceso al sitio del accidente, por temerse nuevas explosiones. Las faenas estarán suspendidas hasta que mediante el empleo de potentes ventiladores se compruebe la ausencia total de grisú en el pique.

NOMINA DE VICTIMAS

Las víctimas del accidente —que aparte de la fuerza explosiva del gas, sepultó a los mineros con rocas y carbón piedra— fueron las siguientes: Muertos: Gabriel Ruiz, Jorge Rodríguez Sánchez, Eduardo Cid Araneda, Oscar Crip Chaparro, Emilio Reyes Medina, Carlos Sepúlveda Sepúlveda, Heriberto Guzmán Ulloa y Juan González Arévalo. Heridos graves: Juan Hermosilla Hermosilla, Santiago Gutiérrez Lazcano, Belisario Sáez Morales, Osvaldo Guzmán Merino, Israel Gajardo Moya, Mario Hernández Rodríguez, José Miguel Arriagada Durán y Jose Ahunallao Ahunallao. Todos ellos, con excepción de los dos últimos, son trasladados al Hospital Regional de Concepción, donde llegarán hoy en la mañana, para ser atendidos con mayores medios.

El transporte de los heridos, cuyo estado es de suma gravedad, se hizo en camillas especiales, en el vagón de un convoy ferroviario que circuló especialmente para esta emergencia. La línea férrea se encontraba cortada por un derrumbe en el túnel "Los Mellizos" y fue reparada provisoriamente para trasladar a las víctimas.

El tren sólo pudo llegar hasta Laraquete, donde los heridos debieron ser trasladados a ambulancias que los condujeron al Hospital de Lota, donde recibieron nuevos cuidados. Hoy, siempre que su estado lo permita, particularmente después del viaje que resulta crítico en estas condiciones, serán llevados a Concepción.

La carencia de vías de comunicación —los caminos se encuentran intransitables debido a los temporales— retardó, asimismo, en forma considerable la llegada de periodistas a Curanilahue, los cuales cubrieron la distancia de 150 kilómetros, desde Concepción, en los más diversos medios.

LOS FUNERALES

Los funerales de las ocho víctimas se harán mañana al mediodía en Curanilahue, posiblemente con asistencia de delegaciones de otros yacimientos carboníferos.

El Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, quien viajó a la zona del desastre, llegó a Concepción en el avión presidencial a las 17.40 horas, dirigiéndose luego a Cañete en un avión del Club Aéreo Universitario penquista y desde allí, en automóvil a Curanilahue, donde arribó, finalmente, después de las 21 horas. El Subsecretario Montero, en compañía de una asistente social, coordinará la ayuda que puedan necesitar las familias de las víctimas y otras medidas que la situación aconseje adoptar.

VIAJA MINISTRO HUGO GALVEZ

Por otra parte, a las 8 horas, si el tiempo es favorable, viajará a Curanilahue el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, quien representará al Presidente Alessandri en el sepelio de las víctimas. El Jefe del Estado fue impuesto personalmente de la tragedia, manifestando su profundo pesar y disponiendo el viaje de personal de los Ministerios de Minería y Trabajo, como también de la Dirección de Auxilio Social, para actuar con la rapidez necesaria en este doloroso hecho.

El viaje del Ministro Gálvez se haría en un Cessna de la FACH.

Lea HOY

LECHIN: El Congreso de Bolivia rechazó por unanimidad la renuncia del Vicepresidente, Juan Lechín. Votaron contra la renuncia, incluso, los más violentos opositores del actual Gobierno boliviano. Igualmente, se protestó ante Argentina por los ataques contra Lechín, del Gobernador de Salta. (Pág. 14)

LEGISLATURA: El Senado y la Cámara finalizaron ayer la Legislatura Ordinaria. Proyectos despachados y proyectos pendientes. El Presidente convocó a Legislatura Extraordinaria a partir del 19 de septiembre (Pág. 5)

VISITA DE CARCELES



El Poder Judicial efectuó ayer la visita semestral de los establecimientos carcelarios de Santiago, y, en general, las reclamaciones o peticiones de los reos se referían a la lentitud con que se llevan sus causas. EN EL GRABADO, el presidente de la CORTE Suprema, Ministro Rafael Fontecilla, en expresivo gesto con su dedo índice, le responde a un reo de la Cárcel Pública, de que no es por mala voluntad o desidia que los tribunales no tramitan con mayor celeridad los procesos. El Secretario de la Suprema toma nota del petitorio

REO QUE LLEVA 22 AÑOS TRAS LAS REJAS CONMOVIO A LOS MAGISTRADOS

En cuatro horas el presidente de la Corte Suprema, Ministro Rafael Fontecilla Riquelme, y su comitiva, realizaron ayer la Visita Semestral de Cárceles, que dispone el Código Orgánico de Tribunales.

Poco después de las 11 horas, la caravana de vehículos salió del Palacio de los Tribunales —por calle Morandé—, en dirección al Cuartel de los Servicios de Investigaciones, en calle General Mackenna. El Subdirector, Tulio Aguilera, recibió al presidente de la Corte Suprema y comitiva en la entrada del establecimiento policial. Tras quince minutos de inspección a las dependencias, el Ministro Fontecilla y acompañantes cruzaron la calle y dieron comienzo al acto inspectivo en la Cárcel Pública.

Las reclamaciones — 19 en total— casi todas dijeron relación con la marcha lenta de los procesos. La mayoría de los reos piensan que el magistrado debe otorgarle prioridad a su causa.

Sin embargo, hubo reclamaciones pintorescas y de las otras.

SOY INOCENTE

Muchos de los magistrados disimularon su sonrisa cuando les tocó el turno de escuchar "la reclamación" de uno de los asaltantes del Banco de Crédito e Inversiones, Sucursal San Miguel; al Banco Nacional del Trabajo y otros atracos a bombas bencineras. Se trataba del reo convicto Alberto Antonio Cantero. Avanzó hasta el estrado, correctamente vestido, y con el peculiar acento de su nacionalidad, dijo:

"No estará de más que diga que soy ciudadano argentino, ¿sabe? Son inocente, soy ché; el juez no quiere creer que estaba en Buenos Aires, sabe, cuando el coso del Banco; tengo aquí —alzaba un papel en su mano izquierda— el documento que prueba, sabe, que yo ingresé a Chile con posterioridad al delito de que se me acusa, ¿sabe?"

Mientras hablaba, Cantero accionaba con los brazos y hacía contorsiones de cuerpo, miraba de un lado a otro a la comitiva sentada en abanico.

Lo interrumpió el Ministro Fontecilla y le pidió que esas cosas se las dijera al juez de (PASA A LA PAG. 3.)

TEMPORALES AISLARON A VALDIVIA Y VICTORIA

Las ciudades de Victoria y Valdivia se encuentran aisladas por tierra, debido a que los últimos temporales han destruido las vías de acceso.

En el caso de Victoria, el tránsito de vehículos está interrumpido, incluso por caminos secundarios. Desde Valdivia no pueden transitar vehículos con destino al sur.

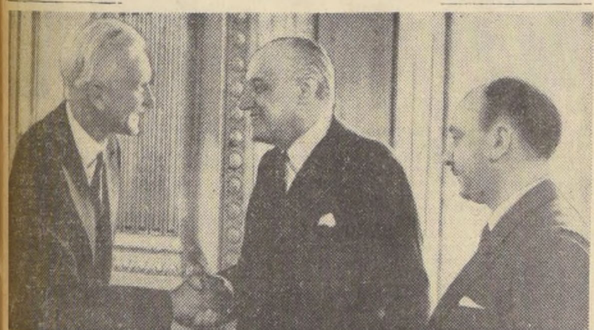
A raíz de esta situación, la Dirección de Vialidad determinó prohibir el tránsito, desde San Rosendo al sur, de todos aquellos vehículos superiores a seis toneladas. La medida fue adoptada a raíz del mal estado de los puentes.

En Curicó, la lluvia provocó la inundación de cinco viviendas en la Población Los Aromos. Las familias afectadas fueron las de René Cisternas, Inés López Sánchez, Benedicto Palacios, Enriqueta Espinoza y Tránsito Valenzuela. Todas fueron evacuadas.

Mientras tanto, en Concepción quedaron normalizadas ayer las comunicaciones ferroviarias y camineras. Habían quedado interrumpidas a consecuencias de deslizamientos que provocaron los temporales. Ayer circulaban normalmente los trenes de Concepción a San Rosendo y Chillán.

En Arauco, está interrumpido el camino hacia Concepción y también la vía férrea, a raíz de un deslizamiento en el túnel Los Mellizos, situado al sur de Lota.

Credenciales de Embajador británico



La ceremonia realizada a las 11.45 horas en el Salón Rojo de la Moneda, presentó credenciales al Presidente de la República el nuevo Embajador de Gran Bretaña, Robert David Scott-Fox. El diplomático británico llegó al Palacio de Gobierno acompañado de funcionarios del Protocolo y del Edecán Naval del Presidente Alessandri. En el Salón Rojo era esperado por el Jefe del Estado y el Canciller Carlos Martínez Sotomayor. Tanto a la llegada como a la salida del Embajador Scott-Fox, la Guardia de Palacio le rindió honores. En el grabado, el nuevo representante diplomático de Gran Bretaña estrecha la mano del Presidente Alessandri. A la derecha, el Ministro Carlos Martínez Sotomayor.

Legítimo diamante negro

Un año atrás, una desconocida; hoy, una cantante exigida por todo el público norteamericano, que ha hecho de sus canciones el tema favorito de sus reuniones y bailes. Nancy Wilson tiene ese carácter alegre de todos los cantantes de color. Es una mujer que no hace pose, que expresa naturalidad en todos sus actos. El éxito no la ha mareado y, recordando los duros caminos que tuvo que recorrer, Nancy Wilson se esmera en perfeccionarse, cosa que consideramos ha alcanzado totalmente, y ceñirse con más propiedad aún el cetro de reina de la canción popular. Empezó a vislumbrar su futuro actuando con la orquesta de Billy May, y también con el quinteto de George Sheraton, los que le abrieron a lo ancho la puerta del éxito, que ya le es familiar. Almacenes Paris la recibió con los honores que se brindan a las grandes cantantes. En su conferencia de prensa, ofrecida en el 8.o piso de la Tienda, Nancy Wilson derrochó buen humor, mostrando una simpatía contagiosa que conquistó a los periodistas presentes. Con esta cantante, Almacenes Paris ofrece al público chileno un espectáculo de alto nivel artístico, tratándose, como es Nancy Wilson, de una artista que goza en el país del Norte de todo el caluroso fervor de la juventud. Se presentará en el Show Estelar los martes, jueves y sábados, de 22.35 a 23 horas.

COMIENZA HOY LA CELEBRACION DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS

● Con el izamiento del Pabellón Nacional y la inauguración de las fondas y ramadas. ● Un "barrio universitario", formado exclusivamente por estudiantes, será la atracción en la Av. Tupper. ● Comisión de Fiestas obsequiará ropa en maternidades, hospitales de niños, cárceles y patronatos de reos. ● Extraordinario programa municipal con cine, títeres, folklore y circo en todos los barrios.

Esta tarde, con el izamiento del pabellón nacional en la Plaza Ercilla y la inauguración de las fondas y ramadas, se iniciará la celebración de las festividades patrias en la capital. Cabe destacar, como novedad, la formación de un "barrio universitario" en Avda. Tupper, con entretenimientos y puestos instalados por estudiantes.

La ceremonia de apertura de esta 151a. conmemoración de la proclamación de Independencia, se realizará a las 17 horas.

Entretanto, y desde las 9 de la mañana, se desarrollará el programa elaborado por la Municipalidad en los diferentes barrios de la ciudad y en los establecimientos asistenciales, asilos, cárceles e instituciones piadosas, en las que la Comisión de Efemérides, Fiestas y Deportes obsequiará ropa para los recién nacidos y sus madres, abrigos para los ancianos y numerosos regalos para los hijos de los reos. El programa municipal consulta para hoy funciones de títeres en la Plaza Bo-[illegible], Recoleta esquina de Einstein y Plaza [illegible]; actos patrióticos en la Escuela de Sordomudos; fiesta para los niños en el Instituto de Rehabilitación de Parálisis Infantil, y la actuación de conjuntos folklóricos en varios puntos de la comuna.

PROGRAMA DE MAÑANA

Para mañana se ha dispuesto el embanderamiento general de la ciudad, y continuará el programa municipal con reparto de ropas y golosinas en la Escuela de Sordomudos de Alameda con Ecuador; se entregarán ajuares en el Refugio Amor Misericordioso y género para sábanas y chales de lana en el Hospital Arriarán; funciones de títeres en plazas, paseos y hospitales de niños y otros entretenimientos.

PREMIOS A CARABINEROS

Mañana, a las 11 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad, se procederá a la entrega de distinciones por años de servicios a los jefes, oficiales y personal a contrata de la dotación de las diversas unidades dependientes de la Prefectura General de Carabineros.

En este acto se otorgarán medallas por veinte años de servicios a la institución. Al término de la ceremonia se servirá un vino de honor a los premiados.

ATENTADO CONTRA ADENAUER

BONN, 15 (UPI).— (Urgente).— Un portavoz del Gobierno informó que se había tratado hoy de dar muerte al Canciller Konrad Adenauer, con una bomba enviada dentro de un paquete. Añadió que el paquete fue detenido y se inutilizó la bomba.

El paquete, según el portavoz, fue enviado por correo al despacho del Canciller, pero personal del Centro de Control interceptó la encomienda postal.

Peritos dijeron que la bomba era "muy peligrosa", pero se la descubrió con la ayuda de Rayos X, como se hace con todos los paquetes sospechosos. El portavoz dijo que la encomienda procedía de Munich.

Hoy es la Revista Preparatoria

Se iniciará a las 15.30 horas en la elipse del Parque Cousiño.

A las 15.30 horas se iniciará, esta tarde, la Revista Militar Preparatoria, anticipo de la Parada del día 19, en la elipse del Parque Cousiño.

Ante la Superioridad de las Fuerzas Armadas los efectivos desfilarán en cuatro escalones, al mando del Comandante de la Guarnición de Santiago, general de división Carlos Pollarolo Maggi.

Primer Escalón: está constituido por el Escalón Escuelas, al mando del general de brigada Manuel Montt Martínez, y lo integrarán la Escuela Militar y la Escuela de Aviación.

Segundo Escalón: Escalón Aeronaval, al mando del general de brigada aérea Ernesto Bendtjerodt, y lo integrará un Subescalón Aéreo, al mando del coronel Augusto Rojas Marchant.

Tercer Escalón: Escalón de Infantería, al mando del general de brigada Luis Tassara González. Lo integrarán:

Un Subescalón de Llanura, al mando del coronel Hernán Rodríguez Palacios, e integrado por la Escuela de Infantería, la Escuela de Especialidades del Ejército, Arsenales de Guerra, Regimiento de Infantería N.o 1, "Buin", y Regimiento de Infantería N.o 19, "Colchagua"; un Subescalón a Pie de tropas motorizadas, al mando del coronel Oscar Hurtado, y lo integrarán: la Escuela de Telecomunicaciones, la Escuela de Unidades Mecanizadas, el Regimiento de Ingenieros N.o 7, de Puente Alto, y el Batallón de Intendencia N.o 2; un Subescalón de Montaña, al mando del teniente coronel René Schneider, y que integrarán el Regimiento de Infantería N.o 18, "Guardia Vieja"; el Regimiento de Infantería "Yungay" y la Escuela de Montaña.

Cuarto Escalón: Escalón Montado, al mando del general de brigada Enrique Ortiz, y lo integrarán: el Regimiento de Artillería N.o 1, "Tacna"; el Grupo de Artillería a Caballo N.o 2, "Maturana", y el Regimiento de Caballería número 2, "Cazadores".

No funcionarán en el Parque cocinerías ni fritangas este año

Inspectores del Servicio Nacional de Salud harán un control especial en el Recinto del Parque Cousiño para evitar el comercio de alimentos procedentes de cocinerías, fritangas, amasanderías y otros similares, aplicando las disposiciones del Código Sanitario.

La V Zona de Salud del SNS dirigió oficio a la Municipalidad de Santiago solicitando no dar autorización para el funcionamiento de estos negocios en el citado recinto, lo que fue acordado por la Corporación, aduciendo las condiciones antihigiénicas en que se expenden y elaboran esos alimentos.

Para poder salvaguardar la salud de la población y no se produzcan casos de enfermedades intestinales de gravedad, se ha dispuesto un número considerable de inspectores para que realicen esta labor.

AYER, HOY y MAÑANA

● **Clausura de Exposición de Enfermería**

Hoy será clausurada la Exposición Fotográfica sobre Enfermería, que mantuvo abierta la Escuela de Enfermeras del SNS de Santiago, en Amazonas 616, con motivo de la celebración de su 42.o aniversario.

● **Charla de dentista argentino**

Ayer, en la Facultad de Odontología, el doctor Jesús Osorio Sánchez, de la Universidad de Córdoba, Argentina, dictó una charla sobre "Nuevas Técnicas y Procedimientos de prótesis totales". Mañana, el doctor Osorio Sánchez viajará de regreso a su patria.

● **Viaje de Director del SNS a USA**

Ayer, el Ministerio de Salud envió oficio al de Relaciones Exteriores, solicitando pasaporte para el Director General del SNS, doctor Gustavo Fricke, quien viaja a Estados Unidos, para concurrir a la 13a. Sesión del Consejo Directivo y 44a. Sesión del Consejo Ejecutivo de la Oficina Sanitaria Panamericana.

● **Condecoración mexicana al Intendente-Alcalde**

El Embajador de México condecorará hoy al Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, con la Orden del Aguila Azteca, con motivo de la celebración del aniversario pátrio de ese país.

Chile está autorizado para celebrar préstamos externos

Informe del Ministro de Justicia sobre la legalidad de los convenios.

Los convenios celebrados en Washington el 28 de junio del presente año, por el Gobierno de Chile, por US$ 25 millones encuadran dentro de los límites legales autorizados por la Constitución, expresa un informe elaborado por el Ministerio de Justicia. El documento señala que existe un margen suficiente, dentro de la autorización legal conferida al Presidente de la República, para contratar empréstitos externos.

Los préstamos fueron concedidos por el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD) por US$ 6 millones y por la Asociación Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, por US$ 19 millones. El primero se destinará a financiar la compra de maquinarias para la conservación de caminos, repuestos y elementos de reparación de las mismas. El segundo, se invertirá en la construcción de caminos transversales en la zona sur.

El informe recalca en su parte final, que los bonos u otros documentos producto del convenio, son compromisos formales y obligatorios.

Homenaje a don A. Alessandri



La Federación del Comercio Detallista de Chile rindió ayer homenaje al ex Presidente Arturo Alessandri Palma, al cumplirse 40 años de la fecha en que dicha entidad recibiera su personería jurídica por disposición del Mandatario fallecido. Dirigentes del Comercio Detallista colocaron una ofrenda floral en el monumento al ex Presidente, en la Plaza Libertad.

Visión general del país exhibe Liceo de Niñas N.o 13 desde ayer

A la inauguración asistieron autoridades y se hizo entrega de premios.

Con la asistencia de la esposa del Ministro del Interior, señora Luisa Schaeffer de Del Río; la alcaldesa de Providencia, señora Josefina Edwards de Hurtado; el Cónsul General de la República de Líbano, Carlos Nazar; el profesor Eusebio Flores y directores de la Cruz Roja Chilena, se inauguró ayer, en el Liceo N.o 13 de Niñas, la exposición de Homenaje a Chile.

Organizó esta completa muestra, la Academia de Historia del establecimiento, y el resultado ha sido una hermosa visión general del país, con maquetas y trabajos realizados por las alumnas.

La señora Schaeffer de Del Río, luego de pronunciar un breve discurso, en el que se refirió a la importancia de estos trabajos, y analizó la trascendencia de la misión, en que está empeñada en pro de la paz mundial, labor en la que participa un comité de damas y diversas entidades, entre las que se cuenta el Liceo 13 de Niñas.

Procedió luego a hacer entrega del premio "Luisa Schaeffer de Del Río", consistente en una hermosa planta de su propio jardín, a la alumna más destacada en la presentación de los trabajos.

Por su parte, la alcaldesa entregó medallas de oro a las alumnas Patricia Aliaga, Virginia Reyes y Venturita Charlín, las primeras, autoras de un trabajo sobre la Antártida, y la última, sobre Isla de Pascua.

La exposición, que completa un hall y dos salas, permanecerá abierta durante los días de Fiestas Patrias, atendida por un equipo de alumnas.

OBRAS PUBLICAS

NOMBRAN DIRECTOR DE VIALIDAD — Por decreto del Ministerio de Obras Públicas fue designado Director de Vialidad el ingeniero Pedro Alvarez Albornoz, que se desempeñaba como subrogante de ese mismo cargo.

RIEGO DE ATACAMA. — La Dirección de Riego construirá nuevos canales para mejorar el riego de los centros agrícolas de San Pedro de Atacama, provincia de Antofagasta. Las nuevas hectáreas beneficiadas son 1.900 y las obras tienen un costo de 950 mil escudos.

FELICITAN AL MINISTRO. — Parlamentarios, autoridades de la CORVI, jefes administrativos y directores de los Servicios de Obras Públicas felicitaron ayer al titular Ernesto Pinto Lagarrigue, con motivo de cumplir un año como Secretario de Estado. Esta fecha coincidió con el aniversario de su natalicio.

REGISTRO CIVIL. — Ayer se abrieron propuestas para la construcción del edificio del Registro Civil y Gabinete de Identificación de Punta Arenas. Entre dos postulantes presentó el monto más bajo la firma Guizalde y Cía. Ltda., por E° 55.000.

CONTROL SANITARIO TENDRAN CIRCOS Y CAMPAMENTOS POR SNS

La Dirección General del SNS ha dispuesto se ejerza un severo control en todos aquellos lugares en que se levantan campamentos, viviendas de emergencia (callampas), barracas, circos o tiendas de gitanos, para la observancia de las disposiciones del Código Sanitario y el Reglamento especial decretado por el Ministerio de Salud Pública sobre esta materia.

El SNS deberá dar la autorización para la instalación y funcionamiento de campamentos, en las áreas determinadas por las respectivas Municipalidades, y fijará para cada zona, área o sector las normas sanitarias mínimas que deban cumplir dichos campamentos. Las viviendas deberán tener capacidad suficiente y condiciones mínimas de protección para la salud de los habitantes.

Para la autorización del alojamiento en esos lugares, será indispensable la presentación del certificado que acredite la vacunación antitífica de todas las personas menores de 50 años, además de la vacunación mixta contra la tos ferina y difteria de los niños mayores de tres meses y menores de seis años, y la vacunación antidiftérica de los mayores de seis años hasta los doce. Las infracciones serán sancionadas con multas y clausuras.

HOMENAJE A MEXICO



Una velada en homenaje a México, realizó ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el Instituto Chileno-Mexicano de Cltura, que preside Pedro Lira Urquieta. Al acto asistieron el Ministro de Educación, Eduardo Moore; el Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle; el Embajador de México, Gustavo Ortiz Hernán; miembros del Instituto, de la colonia residente y público en general. El Embajador dio lectura a un radiograma enviado por el Presidente Adolfo López Mateos, en el que saluda a sus compatriotas residentes en Chile, y expresa que este día que reúne a la gran familia mexicana, coincide con la víspera de un gran día para Chile. Finaliza el mensaje con un voto por la prosperidad de ambos países hermanos. Posteriormente, el diplomático condecoró con la orden del Aguila Azteca, a Manuel Hübner y Augstín Billa Garrido. EN EL GRABADO, Ortiz Hernán lee el cálido saludo de su Primer Mandatario.

40 mil casas en este año desmienten el "fracaso" del Plan Habitacional

Ministro de Obras Públicas contesta a "Ultima Hora", y senador Frei.

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, dirigió la siguiente carta al Director del vespertino "Noticias de Ultima Hora".

"Estimado señor Director:

En su edición de ayer, se publica una información titulada "FRACASA PLAN HABITACIONAL", que se fundamenta en las cifras publicadas por la Dirección de Estadística y Censos, sobre construcción de viviendas, al 30 de junio ppdo., las que revelarían que durante el primer semestre de este año, habría una baja apreciable en el ritmo de construcción respecto del primer semestre del año anterior.

En el mismo sentido intervino en la sesión del Senado del día martes de esta semana, el Honorable senador Frei.

Sobre el particular, debo insistir en mi carta anterior a usted, en la que quedó claramente demostrado que las estadísticas sobre construcción de viviendas son inadecuadas, por cuanto se basan en otorgamiento de permisos y no en ritmo de construcción real, porque adolecen de errores de información y porque sólo auscultan una parte de la actividad. Más inconvenientes resultan aún y con mayor cuidado debe hacerse uso de ellas si se remiten sólo a una parte del año y no se comparan períodos anuales completos, única forma de establecer una relación justa.

Es posible que desde un año a otro se modifiquen las fechas de iniciación de las viviendas, pero lo que verdaderamente importa es conocer la inversión real efectuada cada año, y el número total de viviendas iniciadas en igual período, para lograr conclusiones seguras.

Resulta evidente para cualquiera persona que conozca el trabajo en la zona lluviosa del país, que coincide con Chile con la zona devastada, la inconveniencia de contratar la iniciación de viviendas durante los primeros meses del año, lo que obligaría a paralizaciones durante el período invernal, y sí, la conveniencia de contratar durante el invierno y primavera para aprovechar en buena forma la temporada de trabajo.

Ocurre que este año, en que la Corporación de la Vivienda ha dirigido con mayor intensidad, su esfuerzo hacia la zona devastada, se ha producido, por la razón antes anotada, un cambio de volumen de construcción de viviendas en los diferentes trimestres respecto del año anterior, pero sin embargo, el volumen anual de inversiones y el número total de viviendas contratadas hasta esta fecha, excede ya el volumen de inversiones y viviendas contratadas hasta esta misma fecha en el año anterior.

En efecto, seguramente sabe el señor Director que durante los últimos diez años anteriores a 1959, el promedio total anual de viviendas construídas por instituciones fiscales, semifiscales y particulares, no alcanzó a 12.000 viviendas al año, y que en la época de auge máximo a que se refirió el Honorable senador Frei, en su intervención en el Senado, en el año 1955 el país entero, sector público y privado, inició sólo 16.000 viviendas con una superficie edificada media por vivienda de alrededor de 90 metros cuadrados. Pues bien, en el año 1959, primer año de esta administración, la sola Corporación de la Vivienda, inició 20.000 viviendas, llegando el total nacional, incluídas las demás instituciones fiscales, semifiscales y particulares, a alrededor de 34.000 unidades. En el año 1960 la Corporación de la Vivienda inició alrededor de 19.000 viviendas, y el total nacional superó las 32.000 unidades. Finalmente en el presente año, la Corporación de la Vivienda ha contratado ya a esta fecha poco más de 20.000 viviendas, y de acuerdo con el programa de propuestas públicas en la prensa, y que se ha cumplido rigurosamente, completará en el presente año, la iniciación de 29.000 unidades. Las cifras de la CORVI, se refieren sólo a su inversión directa en viviendas definitivas, y por lo tanto no incluyen ni los rucos ni los miles de préstamos de variado tipo, otorgados de acuerdo a sus reglamentos, a particulares y cooperativas.

Esto significa que para el presente año, el total nacional, considerando las instituciones fiscales, semifiscales y particulares, sobrepasará las 40.000 viviendas.

¿Puede, señor Director, asegurarse en forma seria que el programa habitacional ha fracasado o que su ritmo ha disminuído?

El Honorable señor Frei asegura, por otra parte, que las viviendas construídas por la Corporación de la Vivienda, son ahora de inferior superficie que las proyectadas en el pasado, de manera que al considerar número de viviendas, puede resultar engañosa la comparación con el año 1955, año en que el país entero edificó alrededor de 1.500.000 metros cuadrados de superficie en viviendas.

No resulta justiciera la aseveración del señor Senador, ya que en el presente año la labor de la sola CORVI superará esa cifra y el total nacional excederá los 2.300.000 metros cuadrados de superficie edificada en viviendas.

No quisiera referirme al año 1958, en el que el total nacional de superficie edificada alcanzó sólo a 800.000 metros cuadrados en viviendas.

Es efectivo que el programa de la CORVI consulta ahora viviendas más modestas y su promedio de superficie no sobrepasa los 50 metros cuadrados por unidad, pero este Gobierno ha estimado que las clases modestas de este país, tienen también derecho a lograr la propiedad de su vivienda, después de largos años de postergación, en que la política habitacional sólo favorecía a las familias de mayores recursos. Sabe el señor Director, que en los reglamentos de prioridad de las instituciones de previsión tenía especial importancia el sueldo que ganaban sus imponentes, lo que desvió la entrega de viviendas hacia sectores de mayores recursos.

El crecimiento de la población exige en este momento la construcción anual de unas 25 mil unidades, de modo que a partir de 1959, la nueva política habitacional está permitiendo la amortización del déficit de arrastre, lo que jamás había ocurrido en los últimos 25 años de nuestra historia.

El Honorable señor Frei, manifiesta asimismo en su discurso que no existe planeamiento para la construcción de viviendas.

Estoy seguro que el Honorable Senador, no habría hecho esta afirmación si conociera la forma en que trabaja la Dirección de Planeamiento de la Corporación de la Vivienda, cuyo Jefe responde de su labor directamente ante S. E. el Presidente de la República.

Los planes trienales de la CORVI, el primero de los cuales se cumple en el presente año, consideran las necesidades habitacionales de las 120 localidades que en el país tienen una población superior a 5.000 habitantes.

Se establecen en dichas localidades el déficit acumulado, las tendencias de crecimiento, los programas industriales de desarrollo, los postulantes inscritos para viviendas, el número de propietarios de cuentas de ahorro, y el volumen de ahorro depositado en ellas, determinando así las cifras finales de viviendas por abordar. Se estudia asimismo la capacidad de pago de los postulantes con el objeto de que se construyan viviendas que estén a su alcance.

Existió sí en el pasado una descoordinación entre los diferentes servicios de la administración pública que perjudicó la labor de conjunto, pero la Organización llamada COPERE, creada en octubre de 1960, ha venido a resolver un defecto tradicional en nuestros programas de inversión y estoy seguro que uno de los más valiosos aportes que entregará esta administración al país, consistirá en la coordinación estrecha a través de COPERE de los programas de los diferentes servicios para conseguir un desarrollo armónico de las actividades nacionales.

De lo dicho anteriormente se desprende la injusticia de la publicación que comento y la inconveniencia de comparar cifras parciales, lo que podría llevar a la opinión pública hacia conclusiones equivocadas, y estoy seguro de que ese diario no tiene propósito alguno de producir un daño semejante.

Saluda muy afectuosamente a usted, **Ernesto Pinto Lagarrigue**."

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Hoy se venderá carne enfriada a mitad de precio de la corriente

Carne a mitad del precio actual se venderá desde hoy en Santiago, según lo anunció en la tarde de ayer, el Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción, Fernando Ríos Ide.

Agregó que esto será posible mediante la colocación de una partida de carne enfriada traída desde Mendoza. Desde el martes próximo llegarán diariamente 30 toneladas de este producto transportadas en aviones LAN. Se controlará estrictamente que el precio de venta, sea la mitad del vigente actualmente en esta capital, para la carne fresca.

Por otra parte, informó ayer que el precio de la carne en vara en el Matadero había bajado en 100 pesos, el kilo, y que había sido una de las encierras más grandes de que se tiene memoria, ya que se beneficiaron 1.547 reses.

Desaparecerán Ferias Libres

Con el Subsecretario de Economía, don Fernando Ríos Ide, se reunieron ayer el Intendente-Alcalde, los regidores de Santiago y representantes del Servicio Nacional de Salud, con el fin de estudiar el problema que se creará con el desaparecimiento de las 24 Ferias Libres existentes en la ciudad, a partir del 1.o de octubre próximo, decretado por el S.N.S.

La Municipalidad presentó los planes para la construcción de los mercados periféricos que reemplazarán a las ferias. Además, se informó que la CORFO había hecho entrega de 350.000 escudos para la iniciación de los primeros seis mercados.

Finalmente se estudió la posibilidad de prorrogar el plazo de clausura de las ferias libres mientras se construyen los mercados.

Aval para nuevas industrias

La Comisión de Industrias de la CORFO aprobó la concesión de préstamos y aval para la instalación de dos modernas industrias elaboradoras de madera aglomerada.

La primera se instalará en Concepción y girará bajo el nombre de "Celulosa Bosques Pinihue", y se le otorgó un aval por 1 millón 100 mil dólares. La segunda se instalará en Valdivia bajo el nombre de "Maderas Aglomeradas Masisa", se le concedió un préstamo de 300.000 escudos y un aval por 570.000 dólares.

Bonificación de abonos

En el próximo mes se iniciará el pago de la bonificación por abonos y fertilizantes a los agricultores, según lo anunció la gerencia del Banco del Estado.

Esta bonificación es sobre las compras efectuadas por los productores entre el 1.o de octubre de 1960 y el 30 del presente mes. Esta bonificación será pagada a todos los agricultores que compraron fertilizantes a través del Banco del Estado, o en firmas comerciales previamente autorizadas por dicho banco.

EN LA MONEDA:

HOLANDA CONCRETA CREDITO PARA RECONSTRUCCION

En ceremonia que se realizará hoy, a las 11 horas en el Salón Rojo de la Cancillería, se firmará el convenio por diez millones de florines

Un convenio por el que Holanda otorga a Chile un crédito por 10 millones de florines, (2.778.000 dólares), para la reconstrucción, firmarán hoy el Canciller Carlos Martínez Sotomayor y el Embajador de los Países Bajos, Juan Voute. La ceremonia tendrá lugar a las 11 horas, en el Salón Rojo de la Cancillería. El crédito es a 10 años plazo, y la primera cuota se pagará después de 3 años. Se destinará a la adquisición de bienes de capital y se operará a través del Banco Central.

Informe sobre Berlín dio Embajador Strack

Para informar sobre la situación de Berlín y aspectos del debate del tema en las Naciones Unidas, se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Valenzuela, el Embajador de Alemania, Hans Strack.

Reunión de Ministros en Interior

Durante dos horas se reunieron con el Ministro del Interior sus colegas de Gabinete, para tratar materias relacionadas con la labor de las diversas Secretarías de Estado. Se consideraron, de preferencia, los proyectos pendientes de la aprobación del Congreso y la prioridad en que serían incluídos en la convocatoria a legislatura extraordinaria.

DIPLOMATICO DE USA CON SUBSECRETARIO DE RELACIONES

Sobre materias de orden internacional conversará hoy con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Valenzuela, el Encargado de Negocios de Estados Unidos, Joseph John Jova.

COMERCIO MINORISTA SALUDO A S. E.

Dirigentes de la Cámara de Comercio Minorista visitaron ayer al Presidente de la República, con ocasión de celebrar esa institución su aniversario. La personalidad jurídica de la Cámara fue concedida durante la Administración del padre del actual Mandatario. La Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República transmitió ayer un homenaje al ex Presidente Arturo Alessandri Palma, con motivo de dicho aniversario, a través de diferentes emisoras.

Medidas para evitar éxodo de chilenos a la Argentina

Medidas destinadas a detener el éxodo de ciudadanos chilenos a la Argentina, sugirieron al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el Alcalde de Coihaique, Héctor Cortés, y el regidor Santiago Vera. Entre otras, indicaron que debería procederse a una rápida entrega de sitios, a ampliar las matrículas de las escuelas existentes y elevarlas a primera categoría, y, además, crear mayores fuentes de trabajo. También, informaron al Ministro Del Río de las gestiones realizadas en la capital para obtener el préstamo de 150 mil escudos autorizado por ley. Con esos fondos se pavimentarán los caminos, para evitar la destrucción de los mismos por los temporales, y se construirán mercados y oficinas.

RESCILIACION DE TRATADO DE COMERCIO

Respecto a la resciliación del Tratado de Comercio de 1933 con Argentina, conversaron ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Valenzuela, los representantes de la Sociedad de Fomento Fabril, Guillermo Feliú, y Danilo Bucetich, de la Compañía de Acero del Pacífico.

Embajador de España se despidió de Ministro del Río

- Para despedirse, con motivo de su viaje a España, visitó ayer al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el Embajador de ese país, Tomás Suñer y Ferrer. El diplomático español partirá el 22 en uso de licencia por dos meses.

MEXICO CELEBRA HOY SU DIA NACIONAL

Con motivo de celebrarse hoy el Día Nacional de México, el Departamento de Protocolo enviará una nota de saludo al Embajador de ese país, Gustavo Ortiz Hernán. En Ciudad de México, el Embajador chileno, Juan Smitmans, presentará las congratulaciones oficiales del Gobierno al Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores de México. Por su parte, el Embajador Ortiz ofrece hoy al mediodía una recepción oficial a las autoridades nacionales y Cuerpo Diplomático.

EXHIBICION DE DOCUMENTALES YUGOSLAVOS

Documentales yugoslavos sobre la vida de los habitantes de la zona costera, sobre la reciente conferencia de los países no comprometidos y sobre la visita del Presidente Tito al Africa, exhibirá mañana, a las 11 horas, en el Teatro Pedro de Valdivia, la Embajada de Yugoslavia. La entrada es libre.

SALUDOS A PAISES CENTROAMERICANOS

Saludos a los jefes de misiones de los países centroamericanos envió ayer el Departamento de Protocolo, con motivo de celebrar esas naciones el aniversario de su Independencia. A su vez, los representantes diplomáticos chilenos en los cinco países presentaron los saludos oficiales del Gobierno a los Presidentes y Ministros de Relaciones Exteriores respectivos.

PROMULGACION DE DEROGACION DE CONSEJERIAS

Es probable que hoy el Presidente de la República firme el decreto promulgatorio de la ley que deroga las consejerías parlamentarias. El anuncio lo hizo ayer el Subsecretario del Interior, Jaime Silva.

MANIFESTACION A MINISTROS PROFESORES UNIVERSITARIOS



Con una comida en el Hotel Carrera festejaron a los Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Salud, señores Luis Escobar Cerda y Benjamín Cid Quiroz, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile y la Especialidad de Ingenieros Comerciales del Colegio de Ingenieros. Ofreció la manifestación el presidente de la Especialidad y de la Asociación de Ingenieros Comerciales, señor Antonio Ibarra, quien destacó la labor docente de los festejados. En su respuesta de agradecimiento el Ministro, Benjamín Cid, recordó la creación de la Escuela de Economía, en cuya gestación le tocó participar, y destacó la importancia que han adquirido en el presente los estudios económicos. El Ministro Escobar Cerda, al manifestar los agradecimientos a sus colegas y amigos, expresó su confianza en que las dificultades del momento que enfrenta el país serían superadas por el esfuerzo mancomunado de todos los hombres de buena voluntad. En el grabado, de izquierda a derecha, el Ministro Escobar; señora Luciana de Cid; Antonio Ibarra; presidente de la Especialidad de Ingenieros Comerciales del Colegio de Ingenieros; María Inés de Escobar, y el Ministro Benjamín Cid.

EDUCACION

PRIMERA PIEDRA. — Como uno de los números principales de las fiestas patrias en el programa elaborado por la Municipalidad de San Miguel, se realizará el 18, a las 11.30 horas la ceremonia de colocación de la primera piedra de "La Casa de la Cultura". Asistirán al acto diversas autoridades de la comuna y vecinos.

NOMBRAMIENTOS. — Fueron cursados los siguientes nombramientos en la Dirección de Educación Secundaria: Inspector general del Liceo N.o 4 de Hombres de Santiago, Eliodoro Opazo; inspectora general del Liceo N.o 9 de Hombres de Santiago, Estela Bacigalupo; inspector general del Liceo de Niñas de Cauquenes, Lía Canales, y vicerrector del Liceo de Hombres de San Fernando, Orlando Urbina Villega.

VIAJA A ARGENTINA. — Invitado para dictar un ciclo de conferencias viaja a Buenos Aires, Juan de Dios Vial Larraín, prosecretario general de la Universidad Católica y profesor de la Universidad de Chile. Permanecerá en la capital argentina una semana.

KERMESSE. — Hoy y mañana el Centro de Padres y Apoderados del Liceo N.o 2 de Niñas, realizará una kermesse en el Casino de la Sociedad Nacional de Agricultura. Esta fiesta es a beneficio de las obras sociales del Liceo y culminará con la elección de reina estudiantil. Se obsequiarán números para la rifa de un automóvil a las personas que concurran.

FERIADO ESCOLAR. — La Dirección de Enseñanza Primaria decretó feriado escolar para las escuelas primarias particulares del 20 al 26 de septiembre.

CON CUECAS DE PUNTA Y TACO.—

Hoy empieza la Semana Chilena de Mendoza con notable brillo

Mañana inauguran los Leones un busto a Gabriela Mistral. En la tarde se disputa el Gran Premio Hípico "República de Chile".

Todas las manifestaciones del espíritu chileno —desde las muy criollas de la cueca, la tonada y la refalosa hasta las altas del espíritu, como lo es la poesía de Gabriela Mistral— tendrán como escenario cordial la vecina ciudad argentina de Mendoza desde hoy hasta el 24 del presente mes, gracias a la Semana Chilena, organizada por la Dirección Provincial de Turismo, la Dirección de Cultura, la Municipalidad, las Asociaciones de Hoteles, calles y avenidas y la Universidad Nacional de Cuyo.

FOLKLORE Y POESIA

Esta iniciativa, que responde a un vehemente sentido de confraternidad argentino-chilena, ha sido cuidadosamente preparada por los mendocinos. A este objetivo obedeció la reciente visita que nos hiciera el Director Provincial de Turismo de Mendoza, Guillermo Guiñazú, quien invitó a dos conjuntos muy representativos de música folklórica y popular chilena: el de Carmen Cuevas, que se movilizó al país vecino con sus 20 integrantes, y el de los Profesores Primarios del Folklore Chileno, con 21. Ambos inician hoy su presentación en el gran "tablado" instalado frente al edificio de la referida Dirección.

Apreciable concurso han prestado al mayor brillo de esta jornada los Clubes de Leones de Santiago y de Mendoza. 250 miembros de los primeros se movilizaron oportunamente a Mendoza, donde fueron recibidos y agasajados como corresponde por sus colegas transandinos. Esta movilización tuvo por fin darle el mayor realce posible a la inauguración del busto a Gabriela Mistral, regalado por los leones santiaguinos a los mendocinos y que será inaugurado mañana domingo en las inmediaciones de un teatro infantil que lleva el nombre de la ilustre poetisa.

El desfile folklórico de hoy será presenciado por todo el pueblo de Mendoza, encabezado por el Intendente Municipal, Jorge A. Peltier.

Otro de los números importantes es la gran reunión hípica en honor a nuestro país que culminará con el Gran Premio "República de Chile".

Otros actos de esta significativa Semana son el desfile de conjuntos criollos de Mendoza, que alternarán con los chilenos en la exhibición de su arte y sus habilidades y el desfile de Peinados y Cortes organizado por la Cámara de Peinadores Club Artístico de la ciudad.

Ayudemos con lo que podamos y siempre nos será recompensado, hoy necesitamos ropa de hombre, decenas de personas que buscan trabajo se lo solicitan por nuestro intermedio. Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1479.

La más antigua agrupación coral de Chile, el Orfeón Catalán, fundado en 1907 realizará una jira por Ovalle, Coquimbo y La Serena, para ofrecer funciones cuyo producto se destinará a la erección del monumento a don Pedro Aguirre Cerda, el recordado ex Presidente de la República. Estas presentaciones las hará durante las Festividades Patrias, correspondiendo el 17 al Teatro Nacional de Ovalle; el 18 en el Nacional de Coquimbo y el 19 en el Auditorio del Liceo de Niñas de La Serena. Este conjunto coral está compuesto por 60 voces mixtas y las funciones las darán como una muestra de agradecimiento y reconocimiento al Gobierno del Mandatario fallecido, por la hospitalidad con que fueron acogidos al exilarse de su patria. En el grabado el Conjunto Coral "Orfeón Catalán" en una de las presentaciones en que fue dirigido por el famoso director Kleiber durante su visita a nuestro país en 1944.

Embajada boliviana en Chile aclara alusiones a Vicepresidente Lechín

"Con relación a las insólitas declaraciones del Vicegobernador de la Provincia de Salta, señor José Guzmán, divulgadas por la Agencia France Press y publicadas en la prensa del día de ayer refiriendo una participación de autoridades bolivianas en fabricación y tráfico de estupefacientes, la Embajada de Bolivia cumple con informar a la opinión pública chilena lo siguiente:

1.— Las acusaciones del señor Guzmán son falsas de toda falsedad. Serían meras lucubraciones sin sentido, descalificadas por principio, si la calumnia no proviniera de una persona que a la vez inviste autoridad provincial, por lo que sus declaraciones adquieren una gravedad acentuada. El Gobierno de Bolivia ha presentado una enérgica protesta ante el Gobierno argentino y, como el que acusa debe probar, ha iniciado a la vez acción penal contra el Vicegobernador de la Provincia de Salta, señor Jose Guzmán.

2.— Su Excelencia el Vicepresidente de Bolivia, don Juan Lechín. Oquendo, principal aludido en tales temerarias imputaciones, ha presentado renuncia de su cargo y ha pedido ser sometido a juicio político, conforme a los procedimientos constitucionales de la República de Bolivia, para demostrar pública y legalmente la falsedad general de los aventurados cargos de esa declaración.

3.— Las inculpaciones de la mencionada autoridad de la provincia de Salta guardan estricta connivencia con la campaña de desprestigio del Gobierno de Bolivia que organizan sectores políticos y financian grupos económicos desplazados por la Revolución Nacional, en un intento de fraguar antecedentes que justifiquen futuras acciones subversivas que, por lo demás, son conocidas por las autoridades bolivianas. Las transitadas injurias que quieren mostrar al Gobierno boliviano financiando armamentos con tráfico de estupefacientes y contrabandos son ridículas en el grado necesario para que ninguna persona con sensatez mínima las considere. En cualquier caso, el orden será mantenido en el país y el Gobierno de Bolivia defenderá la honra de sus mandatarios y representantes con la energía que los hechos requieran".

La Corte otorgó ayer la excarcelación a siete panificadores

La Corte de Apelaciones otorgó ayer la excarcelación a 7 obreros panificadores, reos por infracción a la Ley sobre Seguridad Interior del Estado. La cuantía de la fianza fue fijada en diez escudos.

Los favorecidos con esta determinación son Andrés Celis Espinoza, Luis Céspedes García, Sergio Romero López, Julio Cortés Espinoza, Segundo Huichaqueo Collío, Domingo Román Duarte y Luis Medel Huerta, los que hicieron abandono de la Cárcel Pública en las últimas horas de la tarde de ayer.

En relación con este mismo proceso, el Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons declaró reos a los detenidos Manuel Segundo Vargas, Luis Vásquez Pinto y Víctor Luna Inzinilla e hizo cesar la medida de incomunicación que pesaba sobre los inculpados.



CON "18" PROPIO CELEBRAN ANIVERSARIO DE INDUSTRIA.— La próxima semana los industriales Mario Montanari y Renato Simonetti tenían programado celebrar en su industria CIMET el décimoquinto aniversario y, desde luego, en compañía de sus obreros y empleados. Sin embargo, cuando los socios llegaron ayer a la fábrica la hallaron transformada en una auténtica y anticipada fonda dieciochera. Una profusión de banderas chilenas, guirnaldas multicolores y motes alusivos a las festividades patrias engalanaban todas las dependencias. En vez de huasos, vino, empanadas y cuecas con tamboreos y huifas, los obreros laboraban como de costumbre vistiendo sus overoles y en lugar de la sinfonía de la cueca ciudadana, el chisporroteo de los soldadores que salpicaban el aire como diminutas y quebradizas serpentinas. Como la iniciativa había partido de los obreros, que adornaron el establecimiento en horas de su desso, a los patrones no les quedó otro camino que aprovechar "el ambiente dieciochero" y anticipar la fiesta aniversaria. Y el vino, las empanadas y las cuecas se convirtieron en realidad. En el grabado, un obrero soldador al arco trabaja con el prócer Bernardo O'Higgins presidiendo la faena.

HOY CLAUSURAN 1er. CONGRESO DE CONTADORES

Con una sesión solemne, que tendrá lugar en el Teatro Bandera, será clausurado hoy el Primer Congreso del Colegio de Contadores de Chile, que se viene realizando desde el martes pasado en el Hotel Carrera. Ayer, las cuatro comisiones de trabajo dieron término a su labor, después de analizar exhaustivamente cincuenta y nueve temas presentados al torneo, en el que participan 287 delegados. Por la tarde hubo una sesión plenaria, para debatir las diferentes tesis llegadas al Congreso, en sus aspectos principales de legislación sobre contadores, ejercicio profesional, educación comercial y temas varios.

El programa de hoy consulta, a las 9 horas, una reunión de presidentes y luego, a las 10 horas, una última sesión plenaria, para adoptar las resoluciones finales del torneo. En esta ocasión, el relator general, don Alejandro Pinedo, dará lectura a los acuerdos adoptados. Hablarán, enseguida, el presidente del Congreso y del Colegio de Contadores don Germán Wynecken; el delegado de Cautín, don Enrique Gimpell, y un representante de la Sociedad Nacional de Contadores.

Finalmente, a las 13.30 horas, en el Hotel Carrera, tendrá lugar el almuerzo oficial de clausura. Hablarán, para referirse a la trascendencia del torneo y a las conclusiones adoptadas, los señores Aníbal Lorca, vicepresidente del torneo; un delegado del norte, otro del sur, un representante de la Sociedad Nacional de Contadores y, por último, don Víctor M. Ramírez de Arellano, secretario general.

El Congreso de Contadores rindió ayer un emocionado homenaje al señor Julio Pistelli, ex Director General de Impuestos Internos, por sus vinculaciones con estos profesionales. Se guardó un minuto de silencio y se acordó enviar una ofrenda floral y presentar el pésame a la familia del extinto.

A los 55 años de edad murió ayer astrónomo Julio Bustos Navarrete

En la madrugada de ayer falleció, en la Clínica Santa María, el astrónomo y Director del Observatorio de El Salto, Julio Bustos Navarrete. Tenía 55 años de edad.

Había sido hospitalizado hace más de un mes, afectado de una enfermedad renal, que lo llevó finalmente a la muerte

Sus restos fueron trasladados a su domicilio, de Román Díaz 82, donde están siendo velados. Los funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, en el Cementerio General.

RASGOS BIOGRAFICOS

Bustos Navarrete nació en Santiago, el 31 de enero de 1906, hijo del doctor Julio Bustos A. y de la señora Natalia Navarrete S. Fundó el Observatorio de El Salto el 21 de marzo de 1919, cuando cursaba cuarto año de humanidades en el Colegio Valentín Letelier. Al término de sus estudios secundarios, en los cuales obtuvo distinciones en Física, Geografía Física y Matemáticas, ingresó al Instituto Meteorológico y Geofísico de Chile, graduándose de profesor de Astronomía, Meteorología y Geofísica en el año 1924.

En 1925 fue designado profesor de Meteorología en la Escuela de Altos Estudios del Museo Nacional, y en 1927, de la Escuela de Aviación de la Fuerza Aérea de Chile. Posteriormente fue designado Director del Servicio Meteorológico de la Aviación. Desempeñó en 1940 la cátedra de Meteorología en los cursos de extensión universitaria de la U de Chile y en esa misma fecha fue nombrado climatologo del Seguro Social.

Por sus trabajos enviados a diversas instituciones científicas internacionales recibió numerosas distinciones, y fue designado miembro de varias sociedades y academias de ciencia del extranjero.

A partir de 1950 se dedicó a los estudios de Climatología Agrícola, y en 1955 el Gobierno de Japón obsequió a su observatorio un moderno equipo de sismógrafos.

Continúan gestiones de arreglo en el conflicto del Magisterio

La no fijación de una cifra concreta que correspondería a la etapa inicial de aumento para llegar al llamado vital docente, provocó ayer nuevamente el fracaso de las gestiones que se han estado llevando a efecto para buscar una solución definitiva al conflicto del Magisterio que mantiene a la mayoría de los liceos y escuelas primarias fiscales del país paralizados ya por 24 días.

En una reunión efectuada en la tarde de ayer en la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", la Conferencia Nacional de Dirigentes del Profesorado rechazó la última fórmula de arreglo que había elaborado la Comisión de Partidos Políticos de Gobierno y que integran, Miguel Huerta, liberal; Alberto Decombe, conservador, y Jorge Salazar, radical.

Según declaró un dirigente del gremio, los dirigentes nacionales rechazaron dicha fórmula por no estipularse en ella en forma concreta el aumento inicial que obtendrían los profesores en las proyectadas tres etapas para llegar al vital docente. Asimismo, los dirigentes nacionales expresaron que para aprobar la fórmula mencionada tendría primeramente que consultarse a las bases, para lo cual deberían viajar a sus respectivos puntos de orígen.

Paralelamente con estas gestiones se iniciaron ayer viernes con dirigentes de diversos partidos políticos, conversaciones para tratar de llevar la solución al conflicto del Magisterio por medio de un proyecto de ley que sería rápidamente despachado por el Congreso.

MADRE BUSCA TRABAJO

Madre de tres niños busca con urgencia trabajo como lavandera a domicilio o empleada doméstica por medio día. Tiene buenas recomendaciones. Los interesados pueden escribir a Rosa González, Correo de La Granja.

Una de las víctimas de Haebig regresa a Chile

Baronesa María van Doors Cassel viene al remate de cuadros que le robó el falso ingeniero naval.

Es posible que en el curso del mes viaje a este país la baronesa María van Doors de Cassel, una de las víctimas de los robos del confeso doble homicida Roberto Haebig Torrealba.

El motivo de su viaje sería asistir al remate de muebles antiguos y cuadros de pintores famosos, algunos de los cuales guardaba en una de las piezas que arrendó en la casa de Darnignac 81.

Como se informó, Roberto Haebig Torrealba vendió algunas de esas especies al anticuario del Mercado Persa Leonidas Valencia Chacana, a quien confesó haber dado muerte.

Para justificar el desaparecimiento del encerador Milo Montenegro Lizana, cuya cadáver fue encontrado también en el cementerio privado de Haebig, lo culpó de haber robado cuadros y alfombras de propiedad de la baronesa.

SIN DEFENSA

En la actualidad, Roberto Haebig Torrealba cerece de defensor, porque revocó el poder otorgado a Orlando Budnevich, quien se había hecho cargo de la defensa del reo.

El propio Roberto Haebig Torrealba presentó el escrito a la juez María Onell Gómez y lo firmó en presencia del secretario del Tercer Juzgado del Crimen, Enrique Cousiño Tocornal, quien actuó como ministro de fe.

El Tribunal, que ya cerró el sumario, está esperando que el expediente vuelva de la Corte de Apelaciones, en donde se encuentra desde el 5 de junio, o sea, más de cien días.

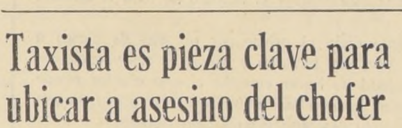
El expediente está en la Corte a raíz de las apelaciones que presentaron los abogados de los joyeros declarados reos. Los joyeros fueron detenidos al comenzar la investigación, en la primera semana de marzo, al establecerse que habían comprado prendas robadas por Roberto Haebig Torrealba.

La demora, según se informó en círculos allegados a la Corte, se debe a las postergaciones de las audiencias, solicitadas por los abogados.

Después que se resuelva sobre esos trámites, el expediente volverá al Tercer Juzgado del Crimen, para que la juez presente la acusación contra Haebig (reo por homicidios y robos) y, luego de escuchada la defensa, dicte la sentencia de primera instancia.

En caso de que Haebig no haya designado abogado, se hará cargo de la defensa el Consultorio Jurídico de ese colegio profesional.

Sin embargo, se informó que los familiares del falso ingeniero naval contratarían los servicios de un profesional, ya que han decidido defender al confeso doble homicida.



Taxista es pieza clave para ubicar a asesino del chofer

● La BH pide que se presente al cuartel para colaborar en investigación. ● El mismo día del crimen condujo al asesino hasta Valparaíso.

Un taxista se ha convertido ahora en la pieza vital para esclarecer el crimen del chofer de taxi Luis Humberto González Molina.

La Brigada de Homicidios hizo un nuevo llamado ayer a los conductores de taxi para uqe se presente al cuartel aquél que condujo al asesino hasta Valparaíso el mismo día del crimen, poco después de las dos de la tarde.

"La ubicación de ese hombre es vital para desentrañar el crimen del chofer González —dijo el Comisario Hernán Romero Espinoza—, ya que nos indicará con certeza la hora en que viajó al puerto y el lugar dónde dejó al asesino."

El mismo día del crimen, el asesino viajó en un automóvil a Valparaíso, embarcándose en la Plaza de Armas y pagó treinta escudos por la carrera. Portaba una maleta, vestía vestón tipo tweed café o plomo, pantalones oscuros y zapatos negros. Es alto, casi rubio y de pelo rizado.

Extraoficialmente se informó que la BH entregó a la Prefectura de Santiago un informe completo con las características de lasesino y todas las diligencias realizadas eran esclarecer el hecho. No se informó a la prensa sobre el contenido del informe.

TREN ARROLLO A UN BUS

Un bús en el cual viajaba solamente su conductor, fue arollado por el tren "chillanejo", en Concepción. El hecho se produjo a medianoche del jueves, en el cruce de calle Tucapel. En conductor del vehículo, Luis Espinoza Novoa, escapó arrojándose al suelo. El microbús quedó totalmente destruído.

INTENTO MATARSE EN INVESTIGACIONES

Un empleado del Club Hípico, que estaba confeso de haber cometido estafas falsificando boletos de la entidad, intentó suicidarse disparándose un tiro de pistola en el cuartel de la Brigada Móvil de Investigaciones. El hecho ocurrió a las 13.30 horas de ayer. El inspector del Club Hípico, Ramón Pacheco Pizarro, denunció a un empleado de ser autor de las estafas, cuyo monto no ha sido establecido definitivamente. Junto al inspector llegó el acusado, Manuel Antonio Espinoza Manríquez, quien estaba escuchando la denuncia que hacía el inspector en la oficina del Subjefe de la BM. Se sentó y, sin que pudieran intervenir los otros, sacó una pistola Máuser del bolsillo de su vestón y se disparó un tiro en la región toráxica. Fue enviado a la Posta Central de la Asistencia Pública, donde anoche continuaba grave. El magistrado del Segundo Juzgado del Crimen se constituyó en el cuartel, para iniciar el sumario respectivo. Otro similar realiza Investigaciones.

14 HERIDOS EN CHOQUE

Un taxibús del recorrido Quilpué-Viña del Mar, se estrelló contra el puente Paso Hondo, resultando heridos catorce pasajeros. El accidente se produjo a las 9.30 horas de ayer, y en el vehículo viajaban 25 personas. Los más graves fueron Elena González Díaz, Saturnino Ansaldi Orellana y Guillermo Pout Escobar. Cinco de ellos, que no fueron identificados, sufrieron lesiones de mediana gravedad y otros seis leves.

HOMICIDAS

Carabineros de Ovalle detuvieron a Antonio Valencia Valencia y Carlos Uuis Cortés. Son los autores del homicidio de Víctor Manuel Campusano Robles, de 37 años de edad, a quien atacaron con cuchillos y piedras.

MUERTO EN DERRUMBE

El obrero Santiago Urrutia Poblete, de 30 años de edad, murió asfixiado al ser alcanzado por un derrumbe de tierras en Concepción. El accidente se produjo en los momentos que el obrero efectuaba faenas para la colocación del sistema de alcantarillado de la nueva población de Hualpencillo.

Falleció ex Director de Impuestos Internos

Ayer, a las 10 de la mañana dejó de existir el Ingeniero Civil, don Julio Pistelli, a la edad de 65 años. Durante 22 años desempeñó el cargo de Director General de Impuestos Internos, funciones en las cuales fue confirmado siempre por los sucesivos Gobiernos. Se había acogido a jubilación en 1953, después de 31 años de servicios en la Administración Pública.

Era padre del actual Subsecretario de Minería, don Carlos Pistelli Basterrica.

REO QUE LLEVA ... (De la 1a. página)

la causa. De inmediato, Cantero replicó:

"¡Pero si él no quiere oír, no quiere!"

Cuando el oficial de Prisiones le hizo saber que la audiencia había terminado para él, salió de la sala mascullando, mientras se arreglaba el vestón: "¡Cosa bárbara, aquí no cree nadie, no cree...!"

ALEGRIA PARA EL 18

En la Casa Correccional, cuando el Ministro Fontecilla preguntó si alguien solicitaba algo, avanzó del grupo una reclusa y expresó lo siguiente: "Señor Ministro, a nombre de mis compañeras le pido que tuviera la gentileza de ordenar que el Coro y la Banda de la Penitenciaría vengan aquí el 13 y nos alegren un poco, muchas gracias".

APOYO PARA SU LIBERTAD CONDICIONAL

En la Penitenciaría, un reo blanco de canas, pidió al presidente de la Corte Suprema que apoyara su solicitud de libertad condicional, "porque llevo 22 años encerrado, señor Ministro, y jamás me he portado mal, que lo digan mis jefes del Penal; es cierto que estoy condenado a perpetuo, pero cuando delinquí tenía 18 años, y entonces no pensaba como ahora. Tengo capital y profesión, y cuando salga buscaré a un hijo que todavía no conozco, pero sé donde está". El Ministro Fontecilla dispuso anotar este caso, porque está informado favorablemente por el Patronato de Reos, y prometió al reo poner todo lo que esté de su parte porque salga del Penal.





LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Percance



—¡COLORADO EL...!

Un gran Embajador

No podría existir fecha más apropiada que la de hoy, en que se celebra el aniversario de la Independencia de México, para manifestar los sentimientos de nuestro profundo afecto y gratitud por la persona del Embajador de la República hermana, señor Gustavo Ortiz Hernán, quien con sus relevantes cualidades, ha sabido adentrarse muy hondo en el corazón de nuestra ciudadanía.

Es en las horas de la desgracia cuando se aprecia la verdadera amistad, y fue precisamente a raíz de la desventurada coyuntura de los terremotos del sur que nuestro país pudo apreciar toda la grandeza de alma y el espíritu solidario del distinguido diplomático.

Movido por un hondo sentimiento de fraternidad, hizo llegar a su Gobierno planes completos de reconstrucción en diversas ciudades chilenas en los campos de la educación, la cultura y el deporte, que fueron tan afectados por la tragedia sísmica. Como era de esperarlo, encontró la más amplia comprensión en las altas esferas de su país, y es así como gracias a sus desvelos y dedicación ahora se levantan escuelas, laboratorios, pabellones en las casas universitarias, centros de estudio y estadios, que quedarán aquí como monumento permanente de la solidaridad de un pueblo hermano y del afecto de un gran mexicano.

Estas líneas no podrían tener el frívolo propósito del halago, porque los hombres de su contextura moral no son sensibles a él. Obedecen sólo al deseo de exteriorizar, en este día, el cariño y la gratitud que los chilenos sentimos por este noble representante de México, por el americanista que lucha por la unidad de una gran patria continental, por el amigo de lealtad insospechable que supo estar junto a nosotros en horas difíciles.

Enrique Munita W.

TRIBUNA LIBRE:

Ya está bueno que la corten

Hemos recibido la siguiente carta:

Santiago, 12 de septiembre de 1961.

Señor Director de LA NACION.

Presente.—

"Por el bien de Chile y de su clase trabajadora, Alessandri debiera hacer abandono del Poder", sostuvo el senador Salomón Corbalán, analizando la -a su juicio- fracasada gestión del Gobierno. Pero la opinión de un hombre patriota, que no pertenece a partido político alguno, y que pertenece al pueblo, se permite recomendarle al señor Corbalán y a sus boys, que no siga envenenando el alma de la clase trabajadora con el mortífero veneno de su prédica revolucionaria y de las reivindicaciones proletarias. El obrero se deja engañar con las falsas promesas que oyen de dirigentes comunistas y socialistas, declarando huelgas que sólo perjudican las finanzas del país y erigen como redentores a los que, sin mirar la miseria de sus hogares, los han empujado a las huelgas ilegales, como lo ocurrido en los minerales, ferrocarriles y otros que, sin tener conflictos pendientes con las empresas, declaran abandono de sus labores para presionar al Supremo Gobierno en la concesión de reajustes que son desastrosos para la economía nacional, pero que patrocinan políticos demagogos que sólo miran su interés personal en una reelección parlamentaria que les permita seguir usufructuando de una vida regalada a cambio de la miseria que sus electores contraen con reajustes inflacionarios y continuadas huelgas.

Los chilenos debiéramos sentirnos orgullosos con la alta calidad de nuestro actual y gran Presidente, Excelentísimo señor Alessandri, que, gracias a sus titánicos esfuerzos y a su alta política gubernativa, ha mantenido inalterable el precio del dólar, y, por ende, de sus esenciales artículos alimenticios; por su abundancia —hay de todo— y por los mismos precios que regían en la pasada Administración.

Los reajustes son efímeros, de ahí que el Presidente de Chile sea enemigo de ellos, evitando, de este modo, mayores males al país.

Ya saben los que se hacen plataforma electorera: hay hombres como el firmante —que siendo trabajador— admira la posición del Presidente y su política económica. Han abusado mucho de su paciencia; y ya está bueno que la corten.— **Fernando Bustos**, carnet 5.610.841."



¡OH, LOS MAESTROS!

Antes les llamaban "Maestros Ciruelas".

Ahora les dicen "Maestros Cirhuelgas".

MARCHAN MEJOR

Los profesores mejor cotizados deberían ser los de gimnasia.

Están más entrenados para los desfiles.

TIEMPO PASADO

El año escolar tiene 225 días.

Tenía.

HUELGA DE PROFESORAS CAIDAS

Como los profesores masculinos ganan poco, generalmente se casan con las profesoras femeninas.

¿Y qué harían si éstas se les declararan en huelga?

Aún es tiempo

Resulta difícil concebir un caso de mayor obcecación que el de los maestros, empeñados en mantener un huelga estéril y desastrosa para el país.

Por algo la opinión pública, qué ve con alarma su ceguera para darse a la razón, observa ya con visible malestar su movimiento. La gente no se reprime de exteriorizar su indignación por una situación que mantiene a los educandos fuera de clases, malgastando el tiempo en las calles, y expuestos a mil peligros y malos ejemplos.

Todo por culpa de la contumacia huelguística del magisterio. Es posible darles de barato, que tengan razón, porque su situación económica no deja de ser precaria.

Pero es una vergüenza que, en momentos angustiosos para la nación, cuando todos los sectores se ven compelidos a múltiples sacrificios, estén pidiendo, por medios vedados, un tratamiento de excepción que carece enteramente de financiamiento.

Nadie puede negar la buena voluntad del Gobierno y de los partidos. No hay arbitrio que no haya sido examinado acuciosamente, pero todos los propósitos se han estrellado contra nuestra realidad indisimulable de país pobre: no hay dinero para darles lo que piden.

No pueden dudar de que, no bien los recursos lo permitan, sus peticiones serán satisfechas con toda justicia, conforme al deseo de las autoridades y de la propia ciudadanía.

Pero ahora deben reintegrarse a sus deberes, por patriotismo, por dignidad, abnegadamente, para demostrar que no son insensibles a las críticas circunstancias que vive la nación, y que ellos contribuyen a agravar.

Hacerlo, por otra parte, no es sino retomar el sentido auténtico de su profesión, que es, ante todo, un apostolado.

Por el camino que van, en cambio, cometiendo toda clase de desafueros con parlamentarios respetables, que toda su vida han estado junto a ellos, sólo pueden merecer el descrédito y el repudio de toda la opinión pública.

Ya han hecho bastante daño al privar por un mes de clases a los colegiales, a los que, tal vez, van también a privar de sus vacaciones, sin contar con que la necesidad de hacer cumplir el año escolar puede crear un grave problema social para miles de familias, que acaso tengan que verse obligadas a alterar su descanso y su propio trabajo.

No son palabras, son hechos. Otros gremios, con menos cultura, han sabido comprender la situación y someterse a ella, Los maestros, con mayores responsabilidades intelectuales, no deben mostrarse ni inferiores ni menos patriotas que ellos.

Aniversario de México

En medio de la solidaridad de todo el continente, México celebra en el día de hoy la fecha ilustre que puso en marcha el gran movimiento revolucionario de su emancipación política. Fue el célebre Grito de Dolores, que la historia ha consagrado como expresión del más puro y ardiente patriotismo.

Pueblo pujante, con un pasado señero —tal vez el más grande de la América Precolombina—, la nación azteca constituye geográficamente el extremo septentrional de la realidad cultural, lingüística y religiosa que llamamos América Latina, así como Chile es su vértice austral. Este hecho, en vez de separarnos, nos acerca, por más que seamos los países más alejados entre sí de toda la comunidad hispanoamericana. Por lo demás, nuestras idiosincrasias, comunes en numerosos puntos, tienden a confirmar esta característica.

México es actualmente una de las naciones con un porvenir más promisorio en el hemisferio, lo mismo por el dinámico desarrollo de sus potencialidades que por las enormes reservas morales de una raza que conserva íntegro el amor a la tradición, pero brega incansablemente por consolidar un porvenir de prosperidad consonante con las normas más avanzadas del progreso industrial y técnico.

Su entrañable adhesión a la democracia y la firme estabilidad institucional de que ha dado pruebas después de la revolución, que cambió sus arcaicas estructuras, son sus mejores aliados en esta batalla pacífica que tiene por meta asegurar un porvenir venturoso para todos sus hijos.

Guiado sabiamente por su actual Mandatario, el Presidente Adolfo López Mateos, cuya visita tuvimos el honor de recibir hace poco tiempo, el pueblo mexicano tiene confianza en sus destinos, que se confunden con los de la comunidad hemisférica, de la que es uno de los más sólidos pilares.

Lleguen hasta a él y su Gobierno nuestros saludos más efusivos, que son los de un hermano a otro hermano.

Presidente de México, señor Adolfo López Mateos.

Cuando salta la langosta

Con esa habilidad de langostas que nadie niega a los aficionados al deporte del salto alto, el diputado socialista Carlos Altamirano, que es del gremio, ha querido juzgar a su manera los antecedentes proporcionados a la Cámara por el Ministro de Minería, Enrique Serrano, sobre la industria del cobre.

Cualquiera comprende que ésta es una materia en que hace falta algo más que insolencia y audacia para ser considerada con acierto.

Como es natural, el novel diputado, y fugaz Subsecretario de Hacienda en el régimen ibañista, tomó el rábano por las hojas, y su intervención —en substancia— no fue más allá de una interpretación maliciosa de una divergencia de criterios que ha creído ver entre unas palabras del Ministro y otras del vicepresidente de la ANACONDA, señor Rodolfo Michels.

En realidad el Ministro negó la existencia de un acuerdo entre el Gobierno y las empresas norteamericanas del cobre, y ese acuerdo no existe. En consecuencia, no ha mentido.

El señor Michels, por su parte, ha expresado que un principio de convenio sobre el asunto había sido desahuciado por el Gobierno; lo cual, en el hecho, es lo mismo. No hay acuerdo vigente u obligatorio para las partes.

Esto es lo que importa. Lo demás son cuentos.

Muy distinta es la cuestión de fondo que se debate en el problema del cobre, y eso sí que interesa al país.

Entre los años 1945-49, la participación de Chile en la producción mundial de cobre fue de 20,8 por ciento. Entre los años 1955-59, de un 16,1 por ciento. Para la presente década se estima que el consumo mundial de cobre aumentará en un 40 por ciento.

Es lógico, entonces, que, como primer objetivo de una sana política cuprera, el país busque incrementar su producción, de tal manera que, si no puede recuperar la participación que tenía en el mercado en el quinquenio 45-49, por lo menos mantenga la alcanzada en el quinquenio 55-59.

Para lograr el primer objetivo las empresas de la gran minería del cobre deberían elevar su producción de aproximadamente 500 mil toneladas anuales —sin huelgas—, a 900 mil toneladas en 1970; y para alcanzar el segundo, producir al año no menos de 695 mil toneladas.

Todo eso significa exigir de las compañías cupreras un mayor volumen de inversión.

En segundo lugar, es de toda evidencia que conviene al país que el cobre blister que producen las empresas sea refinado en su totalidad en Chile. De las 500 mil toneladas que producen al año las grandes compañías sólo 138 mil toneladas son de cobre electrolítico y 75.000 de cobre refinado a fuego. El saldo es producción de blister.

Eso también requiere de grandes inversiones en la instalación de plantas de refinación.

Considerando, entonces, sólo estos dos aspectos básicos del problema, es lógico que cualquier legislación que se dicte al respecto deba considerar los procedimientos que conduzcan a esa mayor inversión y a esa mayor producción. Tales procedimientos, según los estudios realizados, podrían ser, principalmente, de carácter tributario.

Las compañías se encuentran gravadas actualmente, por la tasa de impuestos que sobre sus utilidades establece la ley N.o 11.828, y que en el hecho significa una tributación del orden promedio del 60 por ciento, el que en el caso de Braden se eleva a un 69 por ciento.

Si se elevan indiscriminadamente esas tasas impositivas, hasta convertirlas en una verdadera exacción —en una virtual confiscación de utilidades—, es natural que las compañías no se sientan estimuladas a invertir. Si esas mayores tasas de impuestos se establecen, en cambio, para el caso eventual de que las compañías se resistan a aumentar su producción y a refinarla en Chile, permitiéndoles liberarse del pago del tributo si realizan las inversiones correspondientes, entonces el problema es diverso.

No puede ser, por consiguiente, una sana política —como parece sugerirlo el diputado Altamirano—, gravar en exceso a empresas que ya están tributando una alta tasa de impuestos, a menos que esa mayor tributación tenga el carácter que señalamos.

El desarrollo económico del país requiere de un aumento substancial en las inversiones extranjeras; y mal podría pretenderse que las grandes empresas cupreras inviertan más si no se les otorga el aliciente de una tributación que les garantice una utilidad moderada.

Si en este instante se aprobaran, por ejemplo, todos los nuevos impuestos que consultan no menos de seis o siete proyectos de ley de iniciativa parlamentaria, que están tramitándose en el Congreso, la Braden, v. gr., pasaría a tributar un 93,4 por ciento sobre sus utilidades. Esa tasa de impuestos es prohibitiva. Ninguna empresa en el mundo paga un porcentaje tan exorbitante de gravámenes. No sería justo hacerlo en Chile con esa u otras empresas de la gran minería, sean nacionales o extranjeras.

En suma, el problema de fondo en el cobre consiste en saber utilizar con inteligencia la política tributaria, para estimular a las empresas a elevar el monto de sus inversiones en Chile; y no, para desalentarlas e impedir que realicen esas inversiones.

En lugar de considerar este aspecto del problema, que es el único que interesa al país, el señor Altamirano se va por las ramas, descubre contradicciones y sugiere componendas donde no las hay, dando a entender que el Gobierno toma compromisos en secreto, a espaldas de la ciudadanía.

Esos sistemas, según se ha visto últimamente, son de ordinaria ocurrencia en los Plenos Socialistas. Por eso tal vez le han parecido cosa muy natural al honorable diputado por Valdivia, señor Altamirano.

PINCELADAS.—

Banderitas dieciocheras

Nada hay, por estos días, más precursor de primavera que las banderitas de la calle, racimos de patria en seda, acuidad de perfiles criollos, sol, que aunque no se asome, existe. Salen a la calle esos hombres que no se sabe dónde se ocultan en el resto del año, decoran las esquinas y provocan devoción patriótica. ¿Quién no compra una, para adornar la casa, para decir a los demás que se es auténticamente hijo de este suelo o que, por adopción, siente el arraigo a esta fértil provincia, señalada, en la región antártica famosa? O se coloca en el capó del vehículo. O se muestra a través de los vidrios, en la ventana del barrio. O se da al niño para sus desfiles de gallarda y bullanguera inocencia. Cuando se vive lejos de los límites fronterizos, ¡cómo se extraña cuando las banderitas dieciocheras no aparecen para delimitar este septiembre escrito, según es nuestro pensamiento, nuestra firme convicción, en la historia de los grandes hechos de la humanidad!

O. CABRERA LEYVA

MIRADOR INTERNACIONAL.—

Tres hechos latinoamericanos

LA POLITICA BRASILEÑA

Todo parece indicar que la crisis política que se desarrolló en el Brasil a raíz de la renuncia del Presidente Quadros, está comenzando a ser solucionada. Afortunadamente se llegó a un acuerdo para que el Vicepresidente Goulart asuma la Presidencia de la República, aunque con poderes muy limitados, ya que se ha reformado la Constitución en el sentido de establecer un régimen parlamentario, en el cual el Primer Ministro tendrá toda la autoridad para regir los destinos del país.

Es muy difícil predecir cuál va a ser el resultado de este cambio en el sistema gubernamental del Brasil, pero en todo caso, hay que destacar el hecho de que el país se salvó de una guerra civil que hubiera podido tener fatales consecuencias y graves repercusiones en el resto de los países latinoamericanos.

Lo importante ahora es que el pueblo brasileño que en jornadas históricas ha demostrado ser amante de la democracia y defensor de las libertades públicas, colabore con el nuevo Gobierno para que el país pueda continuar transitando por la senda de la prosperidad y del progreso.

LA TIRANIA TRUJILLISTA

La situación en la República Dominicana continúa agravándose. Cinco obispos católicos solicitaron al Presidente Balaguer que evitara que se cometan actos reñidos con la ley y atropellos contra las libertades ciudadanas.

Esta actitud de los jerarcas de la Iglesia indica claramente que la dictadura de la familia Trujillo está en su apogeo, y que, a pesar de las manifestaciones hechas por el señor Balaguer, continúan violándose los derechos humanos e impidiéndose que el pueblo dominicano pueda manifestar claramente su opinión. ¿Qué ha hecho el Gobierno dominicano para disminuir la tensión y para comenzar a garantizar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos? Absolutamente nada. Todo lo contrario, continúa siguiendo la misma línea de conducta trazada por el dictador asesinado. ¿Hasta cuándo durará esta situación?

EMPRESTITO A COLOMBIA

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento anunció que le ha concedido un empréstito a Colombia por la suma de US$ 39.000.000 para mejorar carreteras.

El Gobierno colombiano está interesado en construir cerca de 800 millas de carretera en la región central del país. El empréstito tiene un plazo de 15 años para ser pagado y devengará intereses del 5 3/4 por ciento por año, incluyendo el 1 o/o de comisión. La amortización comenzará en septiembre de 1965.

Este es el tercer empréstito que hace el Banco en Latinoamérica. Los primeros empréstitos también fueron destinados a la construcción de carreteras y consistieron en un crédito de US$ 9.000.000 a Honduras y US$ 19.000.000 a Chile.

FNS

ARTE Y CULTURA:

LIBROS Y AUTORES.—

JAIME LASO: "LA DESAPARICION DE JOHN DI CASSI"

La afirmación de que la vida es absurda, sin sentido, la peor cosa que pudo imaginar un Azar (con mayúscula tal vez) bastante bobo, nos provee desde hace años de una impetuosa marea de libros que señorea el descontento. El suicidio podría ser la única tabla de salvación, aunque dudosa y pobre. Acaso por esto se espera resignadamente que el mundo se suicide. A los que piensan que éste sería un hecho lastimoso, se les mira con una burlona compasión. Acabemos de una vez, y nada de gimoteos.

Esta actitud de enemistad ante la vida es, si hojeamos incontables libros contemporáneos, la acostumbrada. Los escritores se han puesto tácitamente de acuerdo en sostener que el mundo es una cárcel insufrible, que el hombre es un preso ridículo, cuyo delito lo cometió desaprensivamente el padre de cada cual, en un momento de entusiasmo por la propagación de la especie. La condena cae sobre padres e hijos. Abajo, pues, los padres, y mueran los hijos, que corren el riesgo de repetir la aventura paternal.

Interesa, frente a esta abundancia destructora, encontrarse con un escritor joven que ama la vida. Porque, la verdad, Jaime Laso la ama. No hay que equivocarse al leerlo. Parece que la detesta, que quiere retorcerle el cuello, y en realidad lo que desea es gozarla plenamente. Como es un novelista, para expresar este deseo se vale de sus personajes. ¿Y qué hacen estos personajes? Viven la vida más idiota de todos los tiempos, alejados de la naturaleza, de sí mismos, de los demás, para someterse con pasividad bovina a los trabajos de la burocracia, que dan el diario sustento —jamás abundante— y terminan en una vejez trabada por la arteriosclerosis. Pues bien: al decir esto, parece que también Jaime Laso, a través de sus personajes, fuera un quejumbroso que anda con el suicidio metido entre ceja y ceja. Veamos si es cierto. A poco de leerle —tanto en "El Cepo", su primera novela, premiada y muy digna de recordarse con verdadero interés, como "La desaparición de John di Cassi", libro de cuentos de auténtica calidad— hay un personaje (que suele ser el narrador) tan amante de la vida que fácilmente se vuelve violento al advertir cómo los demás no la conocen y la matan con pequeñas dosis cotidianas de ideas y creencias que impiden —venenosas— que el hombre sea un hombre, y no un número ciego, sordo y mudo como todos los números. Estos personajes aman el buen ocio, la imaginación, el placer, la aventura, palabras condenadas por los burócratas aparentemente atareados, sin fantasía, temerosos de toda aventura y placer que no mide el reloj de una oficina.

Asomémonos al primer cuento de este libro. En él, como en los demás y en "El Cepo", vemos que la vida que cada cual tiene es la que le han dado, la que no le gusta, y a la cual se acostumbra con cariño de rata al queso, sin atreverse a pensar nunca que hay otras vidas posibles, puertas hacia una condición humana más deleitosa. Pero, entre esta multitud anodina hay un autor que se rebela, en compañía de algún personaje que le sigue sin titubear. El descontento que asoma en todas las páginas del novelista no es un descontento de la Vida (escribámosla también con mayúscula), sino un descontento de la manera de vivirla, tan habitual y agujereada. Ante Di Cassi, el sumiso de mente roma, hay un rebelde que narra cómo le odia la estupidez. Trabajan juntos. "Y en esta forma, mes a mes, día a día, hora a hora, como una gotera inmensa: John Di Cassi y su conversación pueril. Solos en una sala. Encerrados yo, la estupidez de Di Cassi y él." Este es el círculo. Dentro de él, no hay suicidio; es preferible el crimen, para que la vida (muy con minúscula esta vez) acabe y venga, en lo posible, otra.

Jaime Laso es un narrador que siente visible gusto en contar. No se detiene a considerar detalles que no le sirven, ni a reflexionar más de la cuenta. Lo que le importa es la acción, y en ella están los detalles necesarios, las reflexiones oportunas. Da la impresión de haber elegido, como aventura estupenda, la literatura. Y está realizándola con una alegría vital que le distingue y valora muy firmemente.

HERNAN DEL SOLAR

FUNDACION DE LA CASA DE LA CULTURA S. MIGUEL

Mañana a las 11.15 horas, se efectuará la colocación de la primera piedra de la "Casa de la Cultura" de la Municipalidad de San Miguel, con asistencia de las autoridades de la comuna y representantes de la Sociedad de Escritores de Chile y de la Asociación de Escritores.

HOY SE INAUGURA FERIA DEL LIBRO CHILENO EN ÑUÑOA

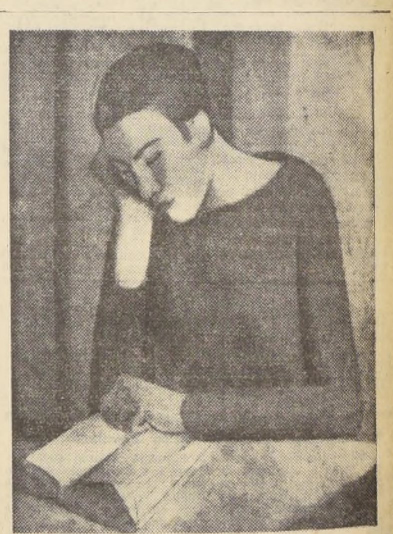
La Feria del Libro Chileno, será inaugurada hoy, a las 18 horas, en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 4055, auspiciada por la I. Municipalidad de esa comuna, y la Sociedad de Escritores de Chile.

Concurrieron a esta Feria exclusivamente con títulos nacionales, las siguientes casas editoras: Zig-Zag, Universitaria, Orbe, Austral, Del Pacífico, Distribuidora General de Publicaciones y Losada.

Las obras editadas por los propios autores, estarán en stands especiales.

El escrior Benjamín Subercaseaux dictará una conferencia como número inicial de la inauguración de la Feria del Libro Chileno.

Durante los días 20 y 22, a las 19 horas, el Departamento de Cineteca de la Universidad de Chile, ha programado ineresanes funciones de cine artístico educativo.



LA LECTORA, de Oscar Trepte, artista que fue agraciado con el Primer Premio para Oleos, en el VI Salón de Primavera, de la Casa de Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 4055, que será inaugurado el 18 de Septiembre, a las 18 horas con un Vino de Honor.

Conferencias, Exposiciones, Música.—

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones.) Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

MIERCOLES 20

EXPOSICIONES

REPRODUCCIONES "ALINARI" — Desde las primitivas expresiones etruscas hasta la pintura del 1600. Sala "Il Cenacolo", de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

LUIS LAZZARO.— Oleos. Sala Café Sao Paulo (Huérfanos 1060).

"LUCES Y SOMBRAS DE ROMA".— Fotografía de Sergio Cabrera A. Auspicia I. Chileno-Italiano. Sala Reifschneider (Agustinas 1151).

LIBROS JUDIOS.— Exposición de libros, charlas, películas. Teatro Maccabi. Sala de Cultura. Tarapacá 880, de 18 a 23 horas, diariamente. Entrada libre.

DIBUJANTES Y PUBLICITARIOS DE EMPRESAS PERIODISTICAS. — Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, piso 3.o.

EXPOSICION DE LIBROS.— Colecciones de diferentes Embajadas. Antigua Sala Fondo General. Segundo piso Biblioteca Nacional.

GRABADOS JAPONESES EN MADERAS.— Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, Alameda 1371. Hasta el 23.

ALBERTO VALENZUELA LLANOS.— Oleos, en Sala Libertad, Agustinas 1022, piso 3.o, hasta el 30 del presente.

LAJOS JANOSA.— Oleos. Sala Banco Chile. Huérfanos 972. Hasta el 30. Inaugura el 20, a las 18 horas.

PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE VENEZUELA.— Exposición gráfica. Casa Central de la U. de Chile.

LUIS VARGAS SAAVEDRA — Dibujos. Galería Carmen Waugh. Bandera 183, subterráneo.

PEDRO LOBOS GALDAMES.— Oleos, témperas y acuarelas. Sala Transportes Unidos, Agustinas 1139, subsuelo.

LUIS A. VALENZUELA HERMOSILLA.— Oleos. Sala Banco de Chile, Huérfanos 972. Abierta hoy de 10.30 a 13 y 16.30 a 21 horas.

E. BARREDA.— Oleos. Sala de Exposiciones de la U. de Chile, Avda. Bernardo O'Higgins 1058 hasta el 30 del presente.

PUBLICACIONES DIDACTICAS EXTRANJERAS.— Inaugura a las 19 horas, en Museo Pedagógico de Chile. Dieciocho 143.

DOS MIL AÑOS DE PINTURA CHINA.— Ausp. Esc. Internacional de Primavera. U. Chile. Escuela de Bellas Artes. Colección de UNESCO y grabados japoneses, proporcionados por la Embajada del Japón.

PROXIMAMENTE

CONCIERTO DE MEDIODIA.— Ausp. Inst. de Extensión Musical, U. de Chile, e Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Teatro Antonio Varas, 28 del presente, de 13 a 14 horas. Música de Bach, W. Piston y varios autores; con el Coro del Conservatorio Nacional.

JUANA LECAROS.— Grabados. Instituto Chileno-Británico de Cultura. Teatinos 307. Inaugura martes 26, a las 19 horas.

ALBERTO DAIBER.— Oleos. Sala de Exposición del Ministerio de Educación. Alameda 1371. Inaugura 27 del presente hasta el 3 de octubre.

IONE SALDANHA.— Pintora brasileña. Oleos. Centro brasileño de Cultura. Alameda 1650. Inaugura probablemente el 25 del presente. Aún no confirmado.

BRASILIA, CAPITAL DEL FUTURO.— Conf. R. P. Rafael Gerard con proyección de películas en colores. Jueves 21, a las 18.45 horas. Instituto Chileno-Francés de Cultura. Agustinas 719.

FESTIVAL DE COROS UNIVERSITARIOS Y EXTRAESCOLARES.— Desde el 22 al 24 del presente. Salón de Honor de la U. de Chile y Auditórium de Biblioteca Nacional.

La Cámara concedió permiso al Canciller para viajar a la NU

● Sólo votaron en contra seis diputados socialistas. ● Debate sobre el conflicto del Magisterio. ● Ultimos proyectos aprobados.

Por 52 votos contra 6 y 24 abstenciones, la Cámara de Diputados concedió ayer el permiso constitucional solicitado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, para ausentarse del país, con motivo de su concurrencia a la Decimosexta Asamblea General de las Naciones Unidas.

Votaron favorablemente los diputados de los partidos de Gobierno; en contra lo hicieron los socialistas, y se abstuvieron comunistas, padenistas y democratacristianos.

En el debate previo, se analizó la política internacional de Chile. A favor del permiso, se pronunciaron los diputados Julio Sepúlveda Rondanelli, radical; Guillermo Donoso, liberal y Raúl Yrarrázaval, conservador. Este refutó afirmaciones de la Oposición, señalando que el permiso al Canciller nada tiene que ver con el objetivo del viaje, ni tampoco con el criterio con que se llevan las relaciones exteriores, porque ésta es un asunto privativo del Presidente de la República, de acuerdo con la Constitución. "Esta ha sido una doctrina invariable de los tratadistas y comentaristas del Derecho Constitucional", sostuvo.

"La concurrencia del Canciller —agregó— es de manifiesto interés para el país. Todos los países destacan a sus más altos personeros, en el manejo de las Relaciones Exteriores, sobre todo durante el debate político general de las Naciones Unidas. Incluso, concurrirán numerosos Jefes de Estado, entre otros, los Presidentes de las Repúblicas de Argentina y Perú".

Carlos Martínez Sotomayor, Ministro de RR. EE.

Contra el permiso se pronunciaron los diputados socialistas Clodomiro Almeyda y Carlos Altamirano, quienes criticaron también la política internacional del Gobierno. Almeyda protestó por la insistencia del Canciller a la sesión. Le respondió el diputado radical Hernán Brücher, quien informó que el Ministro de Relaciones estaba dispuesto a concurrir a la sesión de la mañana, pero que, por la tarde, debió asistir a una reunión de la delegación chilena a la NU, en la que se debatió la posición que adoptará Chile frente a los diversos problemas internacionales. Dijo el diputado Brücher que el Canciller concurrió personalmente, a mediodía, a la Cámara, para expresar sus excusas a su presidente, Jacobo Schaulsohn, por su inasistencia.

También criticaron la política internacional los diputados Tomás Reyes, demócratacristiano, y Volodia Teitelboim, comunista.

SITUACION DEL MAGISTERIO.— Los diputados Manuel Magalhaes, Ricardo Valenzuela, Jorge Montes y Luis Minchel, criticaron la actitud del Gobierno que, según afirmaron, no se habría preocupado de solucionar el problema económico, que originó la huelga.

Sus expresiones fueron rebatidas por el diputado Alberto Decombe, quien manifestó que esas críticas no correspondían a la realidad, pues ha habido permanente preocupación de parte de los partidos de Gobierno por solucionar todos los problemas del Magisterio y de la educación.

Luego de este debate, la Cámara aprobó por 29 votos y ninguno en contra, un proyecto de acuerdo por el cual se solicita al Presidente de la República que envíe al Congreso un proyecto de ley, solucionando el problema aludido, y que ordene el desistimiento de todas las querellas presentadas contra los dirigentes del Magisterio, por la huelga ilegal en que se encuentran comprometidos.

PROYECTOS APROBADOS. — En sus sesiones especiales de ayer, la Cámara aprobó los siguientes proyectos de ley:

1.— Modifica la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República. Pasó al Senado en tercer trámite constitucional; 2.— Modifica el DFL/65, en lo relativo al otorgamiento de títulos definitivos de dominio a los ocupantes de terrenos fiscales; 3.— Faculta al Jefe del Estado para aceptar la cláusula del artículo 5.o, del Convenio de Préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. La Cámara aceptó una modificación del Senado, que corrigió un error del proyecto primitivo al reemplazar la expresión "Banco Interamericano" que no existe, por "Banco Internacional", y el proyecto quedó despachado por el Congreso; 4.— Condona los impuestos a las compraventas, intereses y multas adeudados por los productores de aceitunas, y 5.— Ratifica un acuerdo de la Municipalidad de Valparaíso, que aumentó las remuneraciones de sus empleados y obreros.

EE. DE COMERCIO AGRADECEN APOYO DE CONSERVADORES

El presidente del Partido Conservador, Héctor Correa Letelier, recibió ayer una conceptuosa nota de la presidenta de la Federación Nacional de Empleados de Comercio, señorita Inés del Canto Bustos.

La señorita Del Canto expresa sus agradecimientos por el apoyo que los parlamentarios conservadores prestaron al proyecto que establece nuevas normas para la jubilación de la mujer empleada particular y obrera.

DENUNCIAN LIBERALES.—

Móviles políticos en ocupación de la Escuela "Abelardo Núñez"

Los profesores liberales entregaron ayer la siguiente declaración:

"La Agrupación de Profesores Liberales, frente a la situación producida en la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez" en lo concerniente a la ocupación de ese establecimiento educacional por sus alumnos, declara:

1o.— Que este movimiento de los alumnos y su actitud, obedecen a fines políticos, ya que todos sus planteamientos y peticiones, como ser, reparaciones al local, reforma de planes y programas y demás, han sido estudiados por las autoridades educacionales y por el Director de la Escuela Normal;

2o.— Que es público y notorio que los alumnos han sido guiados, alentados y dirigidos por reconocidos profesores del mencionado establecimiento, que pertenecen a partidos marxistas, y

3o.— Que el único fin que se persigue es alejar a toda costa del cargo de Director del colegio a don Carlos Soto Romero, por pertenecer a nuestro Partido.

Que, en mérito de todo ello, esta Agrupación presta todo su apoyo y respalda al correligionario Director de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", pues está en perfecto conocimiento de la actuación correcta y dentro de la equidad y la justicia que ha tenido Carlos Soto Romero, y que a mayor abundamiento no puede permitirse tampoco que se relaje el principio de autoridad, y, en consecuencia, solicita respetuosamente al Presidente del Partido, don Ladislao Errázuriz Pereira, se sirva obtener del señor Ministro de Educación Pública, arbitre todas las medidas que competen y conciernen para solucionar el conflicto producido en la Normal Superior, haciéndole presente, además, que el Director de ese colegio, don Carlos Soto Romero, cuenta con la confianza, el respaldo y el decidido apoyo del Partido Liberal. (Fdos.): Lily Sepúlveda Paul, presidente; Victoria Gaviño Guerrero, secretaria."

Quedó pendiente el proyecto que modifica el DFL 39

De 11 a 13.30 horas sesionó ayer el Senado. En primer lugar aprobó el proyecto que faculta al Presidente de la República para aceptar la cláusula del artículo 5.o, de un Convenio de Préstamo por 6 millones de dólares, celebrado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Asimismo, lo autoriza para aceptar determinadas cláusulas de préstamos de la Asociación Internacional de Desarrollo.

Los alcances de este proyecto fueron explicados por el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue.

Luego, el Senado aprobó el proyecto, en cuarto trámite constitucional, que autoriza la celebración de carreras extraordinarias, en beneficio de diversas instituciones de Talca.

Finalmente, se debatió, pero no se pudo votar, el proyecto de la Cámara que concede exenciones de derechos e impuestos a las empresas privadas que exploten líneas aéreas. El Comité Socialista pidió segunda discusión.

En sesión secreta se consideraron diversos asuntos de gracia.

En virtud de un acuerdo de los Comités Parlamentarios, el Senado finalizó, a las 13.30 horas, la legislatura ordinaria. Por lo mismo, no pudieron tratarse, entre otros, el segundo informe del proyecto que modifica el DFL 39, que ordenó la venta de los edificios de departamentos de las Cajas de Previsión.

POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA INAUGURA SU SECCION ESTADISTICA

En el grabado, don Francisco Rivas W., gerente, y la funcionaria de esta Empresa, señora Walkiria Valdivia, en el momento de la inauguración de la Sección Estadística. En esta Sección se podrá averiguar la historia completa de cada número que integra en la emisión que Sorteo a Sorteo se juega.

Si Ud. desea saber cuántas veces ha sido premiado su número favorito, pase por la Sección Estadística de Polla, Bandera 24, 10.o piso, o simplemente escriba una carta a Casilla 1589 y se le contestará en forma exacta respecto a las veces que ha sido premiado el boleto que usted desea.

Juventud Radical de Temuco repudia a los divisionistas

La Juventud Radical de Temuco y el Grupo Universitario Radical de esa misma ciudad acaban de aprobar un voto de repudio, frente a los últimos acontecimientos internos de la Juventud del Partido.

La actitud de los dirigentes divisionistas —expresan— "va contra el espíritu democrático que siempre ha caracterizado la vida del Partido". Agregan que tienen plena confianza en que las asambleas de la Juventud Radical "rechazarán la manifiesta actitud de aventura e irresponsabilidad de este tipo de dirigentes"; señalan su propósito inquiebrantable de luchar "desde adentro del Partido por la realización plena de su programa político", y concluyen ofreciendo su respaldo al Presidente del Comité Ejecutivo de la Juventud Radical, Orlando Cantuarias.

Senado y Cámara finalizaron la Legislatura Ordinaria

● Principales proyectos despachados y pendientes.
● El Presidente de la República convocó a Legislatura Extraordinaria a partir del 19 de septiembre.

Con dos sesiones especiales, celebradas, tanto por el Senado como por la Cámara de Diputados, ayer finalizó la legislatura ordinaria del Congreso Nacional. De acuerdo con la Constitución, ella empieza el 21 de mayo y termina el 18 de septiembre de cada año. Ahora correspondió, también, a la primera legislatura del nuevo Congreso, elegido en los comicios del 5 de marzo último.

El Senado celebró 66 sesiones, entre ordinarias, extraordinarias, especiales y secretas. La Cámara de Diputados, 72. Al Senado ingresaron 47 Mensajes del Ejecutivo y 148 mociones; a la Cámara, 35 Mensajes y 364 mociones. El Senado otorgó su acuerdo para el nombramiento de 4 Embajadores y el ascenso de 17 oficiales superiores de las Fuerzas Armadas. La Cámara declaró improcedente por 75 votos contra 56 y una abstención, la acusación constitucional que diez diputados de oposición dedujeron contra los dos Ministros de la Corte Suprema que integran el Tribunal Calificador de Elecciones, y designó 8 comisiones especiales: cinco de ellas, para realizar investigaciones en la industria del cobre, la Línea Aérea Nacional y la Industria Azucarera Nacional, y sobre los sucesos de la huelga estudiantil, y las condiciones en que viven los trabajadores de la industria salitrera. Las otras tres comisiones se nombraron para efectuar estudios sobre la vivienda, los deportes y los proyectos de ley patrocinados por la CUT.

Los principales proyectos de ley despachados por el Congreso fueron los siguientes:

- Modifica la ley 14.171, sobre reconstrucción de las zonas devastadas por los sismos de mayo de 1960, en lo relativo a donaciones y otras materias jurídicas;
- Deroga la ley 8.707, que creó las consejerías parlamentarias;
- Fija nuevas plantas en el Servicio de Correos y Telégrafos;
- Nivela las rentas del personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros, con las del personal de la Administración Civil del Estado;
- Modifica el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud;
- Modifica la Ley de Cheques y establece nuevas normas para el sobreseimiento, cuando el documento protestado se paga;
- Autoriza maniobras conjuntas de las Armadas de Chile, Estados Unidos y el Perú, en aguas territoriales chilenas;
- Legaliza la donación de un predio en Brasilia para la construcción de la sede diplomática de Chile en Brasil;
- Aprueba el Plan de Operaciones del Convenio Básico de Asistencia Técnica relacionado con la Universidad de Concepción;
- Amplía a 750 pesos oro la liberación en derechos por efectos personales internados desde los puertos libres de Arica, Chiloé, Aisén y Magallanes;
- Prorroga por un año el plazo para acogerse a los beneficios de la continuidad de la previsión;
- Concede el derecho a jubilar con 30 años de servicios, o con 20 años efectivamente trabajados, si cuentan con 55 ó más años de edad, a las empleadas particulares, y rebaja a 55 años la edad para jubilar de las obreras;
- Modifica el Código Penal en lo relativo a las autopsias y al levantamiento de cadáveres en la vía pública;
- Concede amnistía a los procesados por delitos cometidos en la Escuela de Ingeniería Naval de la Armada.

Quedaron pendientes los siguientes proyectos de interés general: 1) Modifica la Ley Orgánica de la Contraloría; 2) Establece el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; 3) Modifica el Código del Trabajo en lo relativo a sindicación agrícola; 4) Establece un reajuste o bonificación de sueldos, salarios, pensiones y montepío en los sectores público y privado.

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Con fecha 17 de agosto, el Presidente de la República convocó al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, a partir del 19 de septiembre. Con tal motivo, incluyó en la convocatoria los siguientes proyectos: a) Establece medidas para el fomento y desarrollo de la agricultura; b) Establece normas sobre protección de menores, y c) Crea los Comités de Conciliación en los conflictos colectivos del trabajo.

Los dos últimos proyectos mencionados ya fueron aprobados y despachados por la Cámara de Diputados; el primero se encuentra en la Comisión de Hacienda de esta misma rama del Congreso.

Con fecha 31 del agosto, el Ejecutivo envió al Congreso el proyecto sobre Cálculo de Entradas y Presupuesto de Gastos de la Nación para 1962.

EL CONGRESO SE REUNIRIA EL MARTES 26

Es posible que la primera sesión de la legislatura extraordinaria, ya convocada por el Presidente de la República, se celebre el martes 26 de septiembre.

Así se comentó ayer, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

En la fecha indicada, las dos ramas del Congreso fijarían los días y horas de sus nuevas sesiones.

Funerales de don Benjamín Gómez se efectúan hoy

Pésame de la Junta del Partido Liberal.

En reunión extraordinaria, la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, presidida por el Vicepresidente, diputado Humberto del Río, tomó conocimiento del fallecimiento de don Benjamín Gómez Herrera, tesorero y director honorario del Partido.

La Junta acordó dejar constancia en Acta del pesar que significa para el Partido esta dolorosa pérdida, enviar una nota de condolencia a su familia y designar al secretario general del Partido, Mario Muñoz Salazar, para que haga uso de la palabra en el Cementerio.

Los funerales de don Benjamín Gómez se efectuarán a las 10 horas de hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde Santa Mónica N.o 2361.

PERSONAL FISCALIZADOR DE IMPUESTOS INTERNOS FESTEJO INAUGURACION DE ESCUELA - ENTRENAMIENTO



Parte de los asistentes a la manifestación ofrecida por los inspectores de Impuestos Internos, a los expertos extranjeros, que colaboraron a la creación de la Escuela de Entrenamiento. Vemos entre los asistentes a Basilio Hayashi, José Manuel Beytía Barrios, Alvaro Trewhela Fuentes y José Mesina Azócar.

La Asociación Nacional de Inspectores de Impuestos Internos, ofreció una comida a los expertos norteamericanos que dieron estructura a la Escuela de Entrenamiento del Servicio, como un agradecimiento y reconocimiento a la labor desarrollada. Durante el acto el señor Santiago González R., presidente de la Asociación, destacó la personalidad de cada uno de los componentes de la misión de expertos, como, asimismo, la del director del Servicio por hacer una realidad los anhelos del personal.

Por último destacó la especial importancia que reviste el hecho de que la reestructuración del Servicio deba efectuarse con la debida anterioridad a la promulgación de la Reforma Tributaria, a fin de que la aplicación de ésta pueda realizarse en forma integral por un organismo operante y en pleno desarrollo.

El señor González expresó, además, que el personal de inspectores que con extraordinario interés participa de una u otra forma en el perfeccionamiento de la institución, esperaba contribuir a los requerimientos del Poder Ejecutivo para lograr el financiamiento adecuado al plan de desarrollo económico-social al que se encuentra abocado.

El señor Eduardo Urzúa M., en su calidad de Director del Servicio, en interesante improvisación dio a conocer cómo se había gestado la Escuela de Entrenamiento, que en el día de ayer inició sus labores docentes, agradeciendo también la extraordinaria labor que le cupo a los técnicos norteamericanos del Punto IV y a los funcionarios del Servicio de Impuestos Internos, cuya esforzada labor hizo posible la creación y funcionamiento de la Escuela.

El señor Patricio Barros A., miembro integrante de la Comisión Reestructuradora de Impuestos Internos, destacó, en brillante improvisación, la trascendental y revolucionaria reforma que experimentará este Servicio, la cual, conjuntamente con el esfuerzo y capacidad de su personal, permitirá al Supremo Gobierno disponer de los medios económicos que hagan posible la realización de los programas trazados en beneficio de la ciudadanía.

Finalmente, el señor Norman Novack, jefe de la Misión de Expertos en organización y tributación, en amena intervención, agradeció, a nombre de los integrantes de esta misión, los elogiosos conceptos vertidos por los oradores que le precedieron. Destacó en forma especial, la labor que le ha correspondido a los funcionarios del Servicio en la organización y funcionamiento de la Escuela de Entrenamiento de Impuestos Internos.

SOLUCIONADO CONFLICTO DE 14 MIL OBREROS SALITREROS

Quedó resuelto definitivamente ayer, el conflicto que afectaba a 14 mil trabajadores de las Oficinas Salitreras Pedro de Valdivia, María Elena y Ferrocarril Tocopilla al Toco, que explota la Compañía Anglo Lautaro.

El acta de avenimiento fue firmado, a las 13 horas, en el norte, entre los representantes sindicales y patronales.

El nuevo convenio que tendrá un año de duración a contar del 1.o de julio pasado, establece los siguientes beneficios para los obreros:

1.o Las partes aceptan el aumento de remuneraciones que para el sector privado, discute en estos momentos el Parlamento Nacional, en base a un proyecto enviado por el Gobierno;

2.o Se aumentan en un 10 por ciento los bonos, tratos y tareas;

3.o Se aumenta en Eº 0,45, el turno "C";

4.o Establécese la hora minera a contar de enero próximo;

5.o La Asignación Familiar queda en Eº 12,84;

6.o Mejoramiento a la indemnización por años de servicios;

7.o Aumenta la indemnización a obreros enfermos que se retiren de la Compañía, jubilen por vejez o invalidez.

Con un acto artístico-cultural celebrarán el "18" en Pob. La Castrina

Con un extenso programa artístico-cultural serán celebradas las Efemérides Patrias, en la Población "La Castrina", el que se desarrollará entre el 17 y el 18 del presente.

El acto está a cargo de la Escuela Primaria N.o 358, "La Castrina".

El programa consulta competencias deportivas entre los alumnos de dichos establecimiento; desfile; alocusiones patrióticas a cargo de los educandos; danzas, canciones patrióticas y del folklore nacional; una velada, etc. Además, el día 18 habrá reparto de golosinas para los niños, las que han sido donadas por los vecinos del sector y la Municipalidad de San Miguel.

PERIODISTAS CONGRATULARON AYER AL MINISTRO H. GALVEZ

Lo hicieron por haber cumplido un año en su cargo.

Los periodistas que cubren las informaciones del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, congratularon anoche al titular de esta Cartera de Estado, Hugo Gálvez, con motivo de haber cumplido ayer, un año en sus altas funciones.

La Agrupación de Reporteros respectiva pasó a saludar al Ministro, en su gabinete de trabajo, a las 20 horas, ofreciéndole una copa de champagne por el éxito que ha tenido en sus funciones.

El Ministro agradeció el gesto de los hombres de la prensa, y expresó que tiene la esperanza de que en el próximo año las situaciones gremiales tiendan a mejorar en beneficio de la clase trabajadora, conforme son los deseos del Gobierno y, muy especialmente, del Presidente de la República.

AYER SE COMENZO A PAGAR UN PRESTAMO PARA FERROVIARIOS

Ayer comenzó a cancelarse a través de todo el país un préstamo de cuarenta escudos para el personal ferroviario, tanto de empleados como obreros.

Además, también se comenzó a cancelar los sueldos y salarios de estos personales, correspondientes al mes de agosto pasado. A este último pago se le descontó dos días de remuneraciones, por los días de huelga reciente, conforme al compromiso que sobre el particular los dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria suscribieron con el Presidente de la República.

DESPUES DE FIESTAS PATRIAS TRATARAN CONFLICTO DEL COBRE

Hasta después de las Fiestas Patrias no serán reanudadas las gestiones directas con propósito de estudiar una fórmula que permita solucionar las demandas de tipo económico-social de los trabajadores —empleados y obreros— que laboran en los centros mineros de Potrerillos y El Salvador, que explotan la Andes Copper Mining Company, subsidiaria The Anaconda Co.

Héctor Olivares Solís, vicepresidente de la Confederación del Cobre, informó ayer que los dirigentes sindicales de dichos centros cupreros se dirigieron al norte en el día de ayer. Agregó que tanto en Chuquicamata como en Potrerillos El Salvador, Barquito, Antofagasta y Tocopilla, se inició la cancelación del anticipo de 60 escudos para los casados y de 40 para los solteros; con motivo de la conmemoración de las festividades patrias. Sin embargo, en lo que respecta al Mineral de El Teniente, la Braden Copper no había tenido el mismo temperamento, por razones que desconoce.

Este mismo dirigente señaló que desde ayer se está celebrando un consultivo sindical en Tocopilla, en el que participan todos los sindicatos de empleados y obreros de la Chile Exploration Company. Añadió que en él se está considerando el pliego de peticiones que estos trabajadores presentarán el primero de octubre próximo.

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

POSTULANTES SELECCIONADOS PARA OPTAR A 456 VIVIENDAS DE LA POBLACION SAN MIGUEL I Y II DE SANTIAGO

El H. Consejo del Servicio de Seguro Social, en sesión extraordinaria N.o 41, del 14 de septiembre de 1961, seleccionó a los siguientes imponentes, conforme a las normas del D. S. N.o 772, para optar a la adquisición de 456 viviendas de la Población San Miguel I y II de Santiago.

NOMBRE	Puntaje
Cabezas Silva, Luis	3.158
Soto Soto, Luis A.	2.990
Quezada Campos, Mario	2.879
Rojas Osores, Héctor	2.858
Sepúlveda Acevedo, Raúl	2.672
Díaz Díaz, Héctor E.	2.639
Castro Miranda, Eleodoro	2.609
Carrasco Carrión, Juan E.	2.596
Molina Fajardo, Fernando	2.544
Palma Peña, Amado	2.536
Mardones Parra, Rafael	2.531
Madrid Sánchez, Luis	2.498
González Espinoza, Roberto	2.488
Pavez Poblete, Leoncio	2.477
Silva Alvaíno, Eleuterio	2.472
Rojas Rojas, Egberto	2.470
Galindo Martínez, Juan de Dios	2.465
Castro Aguirre, Hernán	2.464
Salazar Zamorano, Juan	2.453
García Godoy, Valentín	2.438
Sotela Sotela, Manuel	2.438
Morán Avendaño, José	2.428
Campos Rubilar, José E.	2.420
Flores Torres, Mario	2.405
Castro, Jorge	2.404
Aravena Campos, Angel M.	2.401
Moya Moya, Segundo del C.	2.389
López Moyano, Oscar	2.386
De la Fuente Castro, Marcial	2.379
Vargas Vargas, Manuel	2.370
Molina Molina, Rodolfo	2.354
Lara Lupallante, Rudecindo	2.329
Brito Zabala, Osvaldo	2.323
Ramos Cárdenas, Oscar	2.314
San Martín Aravena, Ramón	2.305
González Toro, Juan de Dios	2.293
Espinoza Rivas, Santiago	2.286
Navarro Navarro, Alberto	2.283
Catalán Mayea, Alberto	2.280
Cifuentes Roa, José D.	2.280
Osses Riquelme, Manuel	2.279
Morales Sáez, Daniel	2.277
Gutiérrez Acado, Palmenio	2.277
Sandoval Ponce, Ernesto	2.276
Donoso Guzmán, Juan	2.271
Cabrera Galleguillos, Abelardo	2.270
Espinoza Espinoza, Luis A.	2.262
Yáñez Catalán, Rogelio	2.256
Coccio Apablaza, Jacinto	2.253
Soto Garrido, Ana	2.252
Estrada Novoa, José	2.249
Godoy Godoy, José	2.249
Cabrera Guerra, René	2.246
Muñoz Gutiérrez, Luis	2.244
Herrera López, Julio	2.240
Bravo Rojas, Licerio	2.235
Martínez García, Miguel	2.226
Fernández Gacitúa, Luis	2.211
Soto Gutiérrez, Aníbal	2.210
Arriarán Jorquera, Mario	2.209
Espinoza Rivas, Abraham	2.207
Villagra Pedraza, Juan	2.204
Villaseca Guajardo, Juan	2.203
Díaz Alvarado, Gonzalo	2.189
Muñoz Romero, Heriberto	2.176
Ponce Stevens, Rómulo	2.174
Alvarado Alvarado, Raúl	2.174
Droguett Aránguiz, Alberto	2.173
Robles Tobar, Juan	2.159
Inostroza Espinoza, Osvaldo	2.157
Toro Ramírez, Eugenio	2.146
Vergara Daguid, Juan	2.146
Rebolledo Cerda, Jorge	2.146
Venegas Rolan, Luis	2.144
Arellano Briones, Raúl	2.143
Alfaro Alfaro, Luis	2.137
Hidalgo Villalonga, Remigio	2.136
Rojas Barra, Guillermo	2.133
Tapia González, Raúl	2.130
Cofré Báez, Ismael	2.129
Díaz Rico, Luis	2.123
Amache Guacte, Cantalicio	2.122
Contreras Herrera, Cirilo	2.121
Peñaloza Piña, Humberto	2.119
Reyes Briones, Hugo	2.113
Farías Bustamante, David	2.106
Arriarán Jorquera, Sergio	2.105
Osorio Delgado Augusto	2.104
Rojas Moreira, Juan	2.103
Liberona Romero, Raúl	2.099
Venegas Díaz, Juan	2.099
Berner Reyes, Ernesto	2.098
Solano Valenzuela, Juan	2.096
Andrade Andrade, Osvaldo	2.094
Vergara Gavilán, Víctor	2.093
Guzmán Torres, Evaristo	2.093
Carrasco Urtubia, Luis	2.090
Cabrera Cisterna, Luis	2.089
Escobar Briceño, Carlos	2.089
Arellano Faúndez, Manuel	2.088
Guerrero Gallardo, José	2.087
Aedo Lizama, Julio	2.087
Vera Serrano, Manuel	2.086
Cantilla Vieira, Eduardo	2.080
Soto Sánchez, Humberto	2.079
Soto Gómez, Romilio	2.079
Bustamante Pérez, Manuel	2.078
Figueroa Cuevas, Guillermo	2.077
Jara Fernández, Luis	2.071
Guerrero, Galvarino	2.067
Melo Zúñiga, Ernesto	2.066
Acevedo Casanova, Daniel	2.066
Novoa Vergara, Eduardo	2.065
Navarro Riquelme, Malaquías	2.065
Reyes Meneses, Arnaldo	2.065
Ovalle Carmona, Alfonso	2.064
Retamal Guajardo, María I.	2.064
Jeria Ramírez, Osvaldo	2.063
Gálvez Pérez, José	2.062
Mena Vergara, Raimundo	2.057
González Vera, Francisco	2.054
Ramírez Sandoval, Acricio	2.052
Zúñiga Urra, Andrés	2.051
Alvarado Farías, Juvenal	2.047
Solorza Meléndez, Olga	2.046

NOMBRE	Puntaje
Vicencio Vicencio, Jorge	2.046
Herraz Alfaro, Elsa	2.046
Ortega Ferrada, Pedro	2.044
Rebolledo Rebolledo, Luis Ernesto	2.043
Curihuán Mariqueo, Martín	2.041
Abarca, Ramón	2.039
Del Pino Fuentes, Enrique	2.034
Gutiérrez Olivares, Rodolfo	2.033
Vergara Mandujano, Ramón	2.031
Espinoza Cárdenas, Ana	2.029
Arenas Reyes, Alberto	2.029
Hernández Aguilera, Zenobia	2.028
Mora Sandoval, Alejandro	2.026
Hernández Hernández, Juan	2.025
Morales Medina, Luis Hugo	2.024
Rojas Marchant, Pedro	2.021
Santana Opazo, Rubén	2.020
Orellana Reyes, Juan	2.018
Araya Pérez, Julio	2.015
Avila Avila, Enrique	2.013
Berríos Berríos, Luis Alberto	2.012
Cordones Cordones, Luis Ernesto	2.011
Ayala Saavedra, Alfonso	2.008
Gárate Castro, Gilberto	2.007
Ortiz Ortiz, Guillermo Francisco	2.004
Alvarado Serrano Gumercindo	2.003
Olivero Olivero, Manuel	2.001
Ahumada Jorquera, Manuel	1.994
Escobedo Escobedo, María Elvira	1.987
Medel Rojas, Arcadio Segundo	1.985
Ramírez Núñez, Carlos	1.983
Bobadilla Mella, Enrique	1.981
Meneses Olivares, Orlando	1.981
Antisolís Antisolís, Julia del C.	1.979
Soto Castro, María	1.979
Muñoz Muñoz, Guillermo	1.976
Flores Bernal, Oscar	1.973
Olivares Silva, René	1.969
Escalante Escalante, Angel Custodio	1.966
Sánchez Arias, Juan Orlando	1.966
Díaz Ortiz, Manuel	1.961
Ganora Silva, Jorge Alejandro	1.961
González Arredondo, René	1.960
Silva Aracena, Fernando	1.959
Reyes González, Luis Alberto	1.959
Díaz Silva, Carlos	1.958
León Salazar, Armando	1.957
Budini Molina, Hugo	1.953
Cerda Sánchez, Ramón	1.953
Estay Díaz, Luis Antonio	1.949
Sobarzo Jara, Antonio	1.948
Jaraquemada Rodríguez, Rebeca	1.947
Campos Muñoz, Maximino	1.947
González González, Sozilio	1.946
Mejías Herrera, Roberto	1.946
Valenzuela Valenzuela, Hernán	1.946
Flores Flores, Celerindo	1.945
Tolosa Tolosa, Humberto	1.941
Oteíza Fuentes, Jorge	1.940
Espinoza Mendoza, Juan Ramón	1.939
Fernández Escobar, Rubén	1.937
Jofré Leiva, Luis Armando	1.936
Cabello Acosta, Julio	1.929
Aravena Riquelme, Miguel	1.929
Gaete Rodríguez, Sibilina de la Rosa	1.928
Saavedra Sepúlveda, Ernesto	1.927
Abarca Zamorano, Marcos Luis	1.927
Vergara Pérez, Mario	1.925
Zúñiga Villar, Juan	1.920
Cárdenas Reveco, Alicia	1.919
Pérez Silva, Luis Armando	1.918
Rojas Sepúlveda, Sergio	1.917
Chávez Chávez, Enrique 2.o	1.917
Pérez Navarro, Arturo	1.916
Gómez Caris, Juan	1.916
Gaete Riveros, Hugo	1.914
Calderón Cárdenas, Samuel	1.914
Figueroa Pérez, Ramón	1.913
Ortíz Riquelme, Oscar	1.906
Chávez, Corina	1.901
Araya Pino, Francisco	1.901
Martínez Garay, Ambrosio	1.900
Donoso Astudillo, José D.	1.897
Silva Palma, Víctor	1.896
Acevedo Yanten, Luis Hto.	1.896
Hormazábal Figueroa, Gonzalo Antonio	1.895
Vásquez Vásquez, Carlos Antonio	1.894
Valenzuela Ramírez, Manuel	1.894
Hill Williams, Pedro	1.892
Caroca Aliaga, Juan Segundo	1.891
Plaza Bilbao, Carlos	1.890
Escudero Escudero, Antonio	1.888
Escubedo Céspedes, María	1.888
Astorga Acevedo, Mario	1.887
Silva Pérez, Guillermo	1.887
Martínez Concha, Pedro Antonio	1.886
Chirinos Rojas, Rogelio	1.886
Epul Cayuqueo, José Miguel	1.884
Rodríguez González, María	1.884
Saavedra Román, Zacarías	1.884
Paredes Padilla, José Eleodoro	1.883
Pinto Covarrubias, Héctor	1.878
Sepúlveda Ceballos, Luis	1.877

NOMBRE	Puntaje
Muñoz Sassó, Manuel	1.876
González Torrealba, Enrique	1.875
Vergara Vergara, Próspero	1.875
Navarro Cid, Gastón	1.875
Salinas Bravo, Luis	1.870
Alvarez Pizarro, Rogelio	1.869
Riera Casillas, Leopoldo	1.869
Lazeano Gallardo, Ramón	1.867
Martínez Méndez, José	1.863
Belmar Naranjo, Adolfo	1.862
Alvarez Farías, Carlos	1.861
Martínez Reyes, Aurelia	1.856
Lorca Torres, Juan	1.856
Jones Hurtado, René	1.852
Bustos Báez, Exequiel	1.851
Zúñiga Labra, Samuel	1.850
Gajardo Guajardo, Jorge	1.850
Morales Moreira, Julio	1.848
Molina Salinas, Luis A.	1.847
Herrera Roldán, Tomás	1.847
Meza Orellana, Horacio	1.847
García Urbina, Guillermo	1.840
Marchant Briones, Eugenio	1.838
Vásquez Ibarra, Guillermo	1.838
Cisternas Henríquez, Héctor	1.832
Alarcón Alvarez, Ramón	1.831
Canales Pinochet, Luis A.	1.830
Alvarez Alvarez, Francisco	1.829
Letelier Valladares, Eugenio	1.824
García Román, Ramiro	1.823
Cáceres Martínez, Luis	1.822
Díaz Sánchez, Carlos	1.819
López Rojas, Jorge	1.818
Campos Campos, Oscar	1.818
Sánchez Monserrat, Luis	1.818
Mora Barros, Juan	1.810
Rocha, Sergio	1.809
Cortés Vicencio, Antonio	1.805
Correa Correa, Nemesio	1.803
Fuentes González, Juan	1.801
Gauna Aguirre, Angel L.	1.799
Godoy Espinoza, Edmundo	1.799
Huenoqueo Huaiquean, Segundo	1.797
Páez Galaz, José	1.797
Guerra Alvarez, Alberto	1.796
Marquart Muñoz, Luisa	1.795
Lagos Iturriaga, Juan	1.794
Urrutia Cancino, Anatolio	1.792
Barboza Zepeda, Mariano	1.791
Guzmán Meza, Sergio	1.791
Castro Fuentes, Vicente	1.790
Román Mora, Ramón	1.788
Campos Candia, Yolanda	1.788
Berríos Hernández, Benjamín	1.788
Talamilla, Mateo	1.786
Aliste Aliste, Raúl	1.786
Albornoz Castillo, Alejandro	1.785
Rodríguez Hidalgo, Miguel	1.782
Inostroza Palma, Eduardo	1.782
Vera Hidalgo, Benjamín	1.780
Rivas Muñoz, Eduardo	1.777
Sánchez Osorio, Luis H.	1.776
Donoso González, Teobaldo	1.773
Albiña Basaure, Jorge	1.772
Bello Bello, Luis	1.771
Castillo Pizarro, Juan	1.769
Moya Román, Raúl	1.768
Retamales Acuña, Juan B.	1.766
Herrera Herrera, Oscar	1.762
Núñez Díaz, Enrique	1.762
Corbalán Narbona, Lastenia	1.761
Troncoso Troncoso, Abel S.	1.761
Vásquez Sánchez, Juan	1.758
Collao Astudillo, Senén	1.757
Inostroza Molina, Luis Alberto	1.757
Astorga Astorga, Florinda	1.756
Bravo Fuentes, José Santos	1.753
Parada Serrano, Augusto	1.752
Silva Rodríguez, Pedro Jorge	1.752
Santelices Díaz, Héctor Herasmo	1.752
Carvallo Olivares, Héctor Bernardino	1.752
Vergara Lizama, Moisés	1.750
Sánchez Carrasco, Eugenio	1.749
Colombo Azúa, Domingo	1.748
Castillo González, Juan	1.747
Pardo Escárate, Elías	1.746
Mandiola Venegas, Humberto	1.746
Quiroz González, Manuel	1.744
Rojas Muñoz, Francisco	1.744
Araya Castillo, Isabel	1.744
Quitral Rojas, Humberto	1.741
Frías Geldes, René	1.741
Molina Achá, Pedro Segundo	1.734
Contreras Véjar, Fidel	1.734
Santibáñez Rehl, Julio	1.733
Lara Lara, Juana	1.733
Vidal Arrepol, Juan	1.733
Retamal Retamal, Miguel	1.732
Cruz Cruz, José	1.731
González Soto, Vicente	1.731
Leiva Zúñiga, Rosalía	1.730
Negrete Olguín, Armando	1.730
Manzano Manzano, Fernando	1.729

NOMBRE	Puntaje
Gutiérrez Gutiérrez, Domingo	1.726
Astudillo Astudillo, Amable	1.726
Andrade Ojeda, Atilio	1.726
Valenzuela Mañón, Osvaldo F.	1.725
Venegas Acevedo, Luis	1.725
Rodríguez Osses, Marcos	1.721
Silva Miranda, José	1.720
Valenzuela Silva, Julio	1.718
González Montaner, Oscar	1.712
Aguayo Rodríguez, Gustavo	1.711
Vallejos Cáceres, Eduardo	1.710
Figueroa Salinas, Ramón	1.710
Pérez Vergara, Eduardo	1.709
Flores Guerra, Luis Eduardo	1.705
Salgado Salgado, Juan Francisco	1.705
Díaz Arancibia, Luis Mario	1.704
Liberona Medina, Valencio	1.703
Torres Castillo, José Francisco	1.700
Jaime Castro, María	1.698
Valdivia Herrera, Luis	1.696
Madrid Madrid, René Arturo	1.696
Jara Ramos, Juan	1.696
Fierro Barraza, Andrés	1.694
López López, Francisco	1.693
Arroyo Arroyo, Pedro Antonio	1.693
Torres Ramírez, Abdón Segundo	1.693
Garrido Garrido, María	1.692
Vargas Gutiérrez, Bernardo	1.689
Boher Caram, Antonio	1.688
Ramos Ramos, Carlos Humberto	1.682
González Henríquez, Emiliano	1.681
Alvarez Daza, Julio	1.681
Garrido García, Maximiliano	1.678
Pino Quezada, Exequiel	1.678
Vargas González, Exequiel	1.677
Pino Toledo, Herminio	1.676
Palma Palma, Martín	1.675
Coronado Arriagada, Pedro	1.674
Gómez Jara, Santiago	1.673
Vallejos Tapia, Jorge	1.673
Romo Tobar, Gabriel	1.672
Arias Muñoz, Sergio	1.672
Hernández Hernández, Juan de Dios	1.665
Rojas Espejo, Germán	1.663
Rogers Lucero, Héctor	1.663
Chávez Pardo, Dominga	1.662
Barahona Latorre, Eduardo	1.662
Hernández Hernández, Gabriel	1.662
Zúñiga Cerpa, Julio C.	1.659
Gutiérrez Mancilla, René	1.659
Muñoz Carvallo, Fernando	1.658
Gutiérrez Núñez, Hernán	1.658
Miranda Arriola, Manuel A.	1.656
Valdés Berríos, Osvaldo	1.655
Figueroa Vargas, Juan	1.653
Echeverría Rodríguez, Miguel	1.653
Soto Cortés, Jacobina	1.651
Herrera Fuenzalida, José del Carmen	1.651
Muñoz Aranda, Mario	1.651
Cid Mondaca, Jorge	1.650
Salgado Carrasco, Víctor	1.649
Morales Pérez, José	1.648
Luciza Marambio, Ernesto	1.646
Pincheira Galindo, Sixto	1.644
Díaz Medina, Helio	1.643
Pulgar Mosqueira, Carlos E.	1.642
Espinoza Acuña, Manuel	1.641
González Suazo, Segundo	1.641
Salazar Salas, Rodolfo	1.640
Serrano Serrano, Luisa Raquel	1.639
Becerra Espinoza, Luis	1.637
Astraín Castro, Carlos	1.637
Ferreira, Gabriel, Orlando	1.633
Bustos Morales, Hugo	1.633
González González, Daniel	1.632
Arias González, José Manuel	1.630
Pérez Díaz, Juana	1.627
Jiménez Bravo, Justina	1.627
Rojas Abarca, Gabriel	1.617
Navarro Núñez, Amelia	1.617
Rivera Cepeda, Juan A.	1.616
De la Barra Soto, Luis H.	1.616
Fuentes Vielma, Olga	1.615
Farías Muñoz, Pedro J.	1.613
Cortinez Suárez, Manuel	1.613
Zúñiga Cavieres, José	1.612
Letelier Muñoz, Adolfo	1.611
Pardo Varas, Rafael	1.610
Cortez García, Pedro	1.609
Romero Espinoza, Manuel A.	1.606
Sandoval Sandoval, Manuel	1.605
Vega Armijo, Mario	1.603
Avendaño Miranda, Gustavo	1.603
Moreno Basaure, Benito	1.603
Sánchez Castillo, Manuel	1.603
Duchén Jara, Ernesto	1.602
Fuentes González, Esmeralda	1.602
Fuentes Cornejo, L. José	1.600
Ortíz Moreno, Héctor	1.599
Sazó González, Juan	1.598
Espinoza Díaz, Florentino	1.596
Tolorza Muñoz, José	1.596
González Ortíz, María	1.594
Rodríguez Navarro, Osvaldo	1.590
Donoso Ruiz, Violeta	1.590
Venegas Venegas, Manuel	1.590
Aravena Vivanco, Teresa	1.589
Silva Pastén, Ida del C.	1.588
Leyton Ayala, Héctor	1.588
Navarro Canales, Segundo Antonio	1.587
Zamora Yte, Julio	1.587
Meneses González, Javier	1.585
Pastenes Baeza, Emilio	1.583
Santos Rodríguez, Pedro J.	1.581
Cárdenas Suazo, Juan Adolfo	1.578
Vergara Mandujano, Efraín	1.578
Ulloa Arancibia, Luis A.	1.576
Cerda Concha, Luis	1.575
Avilés Avilés, René R.	1.575
Mancilla Andrade, Juan	1.574
Peñalillo Bravo, Elba	1.573
Urbina Aguilera, Humberto	1.570
Martínez Núñez, Luis H.	1.568
Encina Ortega, Guillermo	1.567
Aranguiz Torreblanca, Vicente	1.566

Los imponentes precedentemente indicados, en el plazo de 30 días improrrogables y a contar desde la fecha de este aviso, deben comprobar sus rentas y salarios imponibles y los de su grupo familiar y pagar la cuota al contado que hayan estipulado en sus respectivas solicitudes, en el Subdepartamento de Propiedades, ubicado en Agustinas 1161, piso 5.o.

Los asegurados que no comprueben en el plazo señalado la efectividad de los requisitos exigidos, quedarán eliminados y sus vacantes serán llenadas por los que le siguen en la selección.

Los asegurados que se inscribieron y no figuran en la nómina antes citada, podrán deducir reclamo fundado en un plazo de 10 días, a contar desde la fecha de publicación del presente aviso, el que deben formalizar en el Subdepartamento de Propiedades.

El Servicio de Seguro Social distribuirá las viviendas en relación directa con las rentas y cargas familiares de los interesados.

El Servicio de Seguro Social deja constancia que la selección se ha hecho atendiendo exclusivamente a los diferentes factores que conforman el puntaje, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia, evitando toda consideración ajena.

EL DIRECTOR GENERAL

Sin violencia la CORVI recuperó los sitios de chacra Santa Adriana

● Después de un mes 21 días de haber sido ocupados ilegalmente, los terrenos volvieron a su poder para ser entregados a quienes en forma legal y reglamentaria han exhibido mejores derechos. ● La invasión se produjo en la madrugada del 22 de julio último en forma organizada y preconcebida por Comités Directivos de pobladores. ● Este acto interrumpió los trabajos de urbanización de los terrenos, atrasando la entrega a las familias que tienen derecho sobre ellos.

Texto de IVAN RAMIREZ SILVA

Sin violencias, bajo el amparo de la Justicia, después de una mes y medio de ocupación ilegal, la Corporación de la Vivienda ha logrado recuperar los terrenos de la ex Chacra Santa Adriana, invadidos subrepticiamente por un grupo numeroso de familias en la madrugada del día 2 de julio del presente año.

Estos terrenos destinados a la radicación de familias de escasos recursos, de acuerdo con lo dispuesto en el DFL N.o 2 del Plan Habitacional, se encontraban bajo pleno trabajo de urbanización por la Firma Paiva. Se colocaban el alcantarillado, las matrices de agua potable, postación de luz y casetas sanitarias, para dejar los sitios en que se había subdividido, listos para ser ocupados por un número de alrededor de 1.500 famiilas.

INVASION

Sin embargo, al igual que en operaciones de esta índole organizadas por grupos de dirigentes especializados, invadieron ilegalmente los terrenos apoderándose de los sitios de acuerdo a una propia distribución previa que había hecho el Comité Directivo de la "Operación Invasión". La forma en que se procedió, demostró claramente el bien estudiado, organizado y preconcebido plan de "invasión".

La CORVI, cuyos reglamentos no le permiten hacer entrega de sitios o viviendas a quienes no hayan cumplido con los requisitos reglamentarios vigentes, de inmediato presentó la demanda judicial para la restitución de sus terrenos. Fueron numerosas las incidencias que se desarrollaron durante varios días a raíz de esta operación. Pero, la Justicia, ateniéndose a las razones de la CORVI, dictó la autorización correspondiente para que esos terrenos fueran restituídos y que sus ocupantes ilegales, de no hacerlo voluntariamente a petición de los dueños, podrían ser desalojados con el auxilio de la Fuerza Pública.

TRASLADO

Mas la CORVI no tuvo necesidad de efectuar el desalojo mediante la impulsión de la fuerza. Se buscaron los medios para que las familias invasoras se retiraran de los sitiios voluntariamente y se les ubicara transitoriamente en terrenos fiscales hásta que en otras radicaciones se les pueda ubicar en forma definitiva.

Fue así como el Gobierno, en los terrenos fiscales de San Rafael, ubicados a la altura del Paradero 35 del camino Santa Rosa y 36 por la Gran Avenida, logró ubicar sitios para la instalación transitoria de esas familias en situación irregular. El proceso de traslado se inició en la mañana del día jueves 31 de agosto.

El 13 de septiembre, o sea, después de 1 mes y 21 días que los sitios fueran ocupados ilegalmente, se puso término al traslado de las 2.303 familias que habían tomado posesión de los sitios, interrumpiendo los trabajos de urbanización y restándole los justos y legítimos derechos de las 1.500 familias que, cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la CORVI, habían sido seleccionadas para recibir de la institución un sitio para levantar su vivienda provisoria y, posteriormente, por autoconstrucción o construcción por firmas contratistas, edificar la definitiva.

PRECEDENTE

En esta forma, de manera armónica y sin violencias, la CORVI ha sentado el precedente que los terrenos o viviendas de la Corporación no pueden ser apropiados en forma indebida y que ella está cumpliendo con las disposiciones legales para dar casa a quienes la precisan y que fundan sus aspiraciones en la correcta aplicación de esas normas, sin que sean amagadas por gente que no teniendo solicitudes presentadas para optar a una vivienda o los mejores derechos para ello, en caso contrario, se adelante motu proprio a ubicarse en sitios ajenos.

CASA PROVISORIA PARA ERRADICACION.— El gerente, Jorge Opazo, una vez terminada la desocupación de los terrenos de Santa Adriana, visitó, acompañado de funcionarios de la CORVI y periodistas, el lugar, donde explicó la forma en que se procede para la construcción de las viviendas de la nueva población. En el grabado, Jorge Opazo, al centro, explica a periodistas y funcionarios, la ubicación de la caseta sanitaria y las dimensiones del terreno de cada sitio, donde será construida la vivienda definitiva.

SECTOR DENSAMENTE POBLADO.— En las oficinas de la ex Chacra Santa Adriana, donde funciona la administración de la Población que se está levantando, existen planos completos del sector, donde se encuentran ubicadas 12 poblaciones con más de 27 mil viviendas y con más o menos 200 mil habitantes. En el grabado, el administrador de la Población, Agustín Kroegh, explica al gerente Jorge Opazo (a la izquierda) la ubicación de estas poblaciones ante funcionarios de la institución y periodistas.

En sector donde está Santa Adriana hay 12 poblaciones y 27.486 viviendas

En el sector en que se encuentra ubicada la chacra Santa Adriana, entre San Joaquín, por el norte; Paradero 22 de Gran Avenida, por el sur, y Ochagavía, hay, en la actualidad, 27.486 viviendas en 12 poblaciones, que hacen un núcleo de habitantes del orden de los 200 mil. Esto demuestra la importancia que tiene este sector habitacional, cuyas poblaciones llegan a constituir verdaderas ciudades.

Según los datos estadísticos de la CORVI, las 27.486 viviendas están distribuidas en la siguiente forma, por población: Alessandri, 840; Balmaceda, 514; San Joaquín, 1.584; La Victoria, 4.000; Lo Valledor Norte, 1.050; Lo Valledor Sur, 1.272; Las Lilas, 612; Villa Sur, 1.560; Miguel Dávila 2.318; Santa Adriana, 3.250; Clara Estrella, 1.409; y José María Caro, 9.077.

La CORVI, para el desenvolvimiento de cada una de estas poblaciones, ha instalado servicios de abastecimientos en locales comerciales especialmente construidos para el efecto, y reservado los sitios para Iglesias, Escuelas, Teatro, Correo, Policlínicas y Centros de Madres. En algunas de estas poblaciones, especialmente en el caso de las erradicaciones, no han sido construidos los locales comerciales, mientras se organiza la vida comunal de la población, pero se reservan los sitios para su posterior instalación.

Además, en la Población Miguel Dávila existe un Retén para los efectos de la vigilancia policial, y carros de Radiopatrullas hacen recorridos día y noche por las poblaciones, en resguardo del orden, y para prestar auxilio a los pobladores.



LLEGARON AL SITIO QUE LES CORRESPONDIA: En esta casa vive ahora Flor María Carrasco, con sus tres hijos y su madre, junto a su esposo. Ellos tenían sus requisitos y derechos para ser seleccionados y la CORVI les entregó este sitio. La ocupación de los terrenos de Santa Adriana les privó de residir en ellos antes. En el grabado, Flor María Carrasco arregla sus cosas para ocupar la vivienda y en la puerta de la casa aparece la madre, que en esos momentos preparaba el almuerzo familiar.

Seis días se ocuparon para el traslado de las 2.303 familias

● Una perfecta organización permitió la rápida expedición de la "Operación Traslado". ● Días de lluvia interrumpieron el transporte durante siete días. ● Participaron entre 14 y 46 camiones fleteros contratados por la CORVI, y 7 del Batallón de Transporte N.o 2. ● Servicio Militar del Trabajo actuó por cuenta de la CORVI. ● En traslado cooperaron estudiantes universitarios.

Una perfecta organización se puso en marcha para efectuar el traslado de los ocupantes de los terrenos de Santa Adriana, en forma rápida y sin mayores molestias. Funcionarios de la CORVI establecieron tanto en Santa Adriana como en San Rafael, Oficinas-controles para autorizar la salida y llegada de los pobladores en estos puntos.

En Santa Adriana la tarea fue dirigida por el encargado de la población Agustín Krogh, asesorado por empleados de la Oficina de la Administración y en San Rafael por el Arquitecto Gastón Nally, que fue el encargado de la "Operación Traslado". Todos estos trabajos estuvieron en todo momento directamente supervigilados por el Gerente General de la CORVI, Jorge Opazo, y por el Jefe de Propiedades de la institución, Horacio Baldrich.

El procedimiento observado fue de otorgar un salvoconducto en Santa Adriana, para la salida de las familias, el que se canjeaba en San Rafael por otro certificado que les asignaba el sitio que ocuparía la familia y se efectuaba de inmediato el empadronamiento a nombre del cabeza del grupo familiar.

El traslado se inició el día 31 de agosto último, a las 9 horas y se terminó el día 13 de septiembre, a las 18 horas. Practicamente, en la operación se ocuparon seis días, ya que por causa de lluvias debió ser interrumpida por otros seis o siete días.

El detalle de los traslados por día, fue el siguiente: 31 de agosto, 222 familias; 5 de septiembre, 243; 6, 300; 8, 320; 9, 561, y 13 de septiembre 657 familias. En esta tarea se emplearon un término medio de 30 camiones fleteros diarios contratados por la CORVI y 7 del Batallon de Transporte N.o 2, durante los cuatro primeros días.

Las familias trasladadas, durante la operación de carga de los camiones y demolición de sus mejoras, fueron ayudados por personal del Ejército, estudiantes universitarios y voluntarios que colaboraron en esta tarea.

El Servicio Militar del Trabajo, por cuenta de la CORVI, estuvo trabajando, tanto en el traslado de las familias, como en el arreglo de caminos y descarga de materiales.

Desde el 20 proseguirá entrega de sitios a familias seleccionadas

En la erradicación de familias en los sitios de Santa Adriana se encuentran instalados desde hace algún tiempo más de 1.800 grupos, provenientes de otras poblaciones o que habían tomado medidas extremas para obtener vivienda.

Los primeros grupos familiares en llegar fueron 1.200 correspondientes a los pobladores que vivían de allegados en la Población "Germán Riesco" y que se instalaron con mejoras en la calle Estrella Polar de la comuna de San Miguel. Estas familias eran alrededor de mil que fueron trasladadas en el mes de febrero y posteriormente las de la Población "5 de Abril" que fueron llevadas a esos terrenos en el mes de mayo.

Después de la invasión de los sitios en el mes de julio, se ubicaron 650 familias del grupo de las seleccionadas para recibirlos, de acuerdo con los antecedentes que presentaron a la CORVI, en las viviendas construidas por el Servicio Militar del Trabajo y por personal de la institución.

Ahora, se proseguirá desde el 20 del presente a la ubicación del as familias restantes que tienen sitios asignados y el contratista Paiva continuará con la ejecución de los trabajos de urbanización del predio.

Las familias que fueron seleccionadas para estos terrenos, son del orden de las 2.200 y han comprobado un promedio de 5, 6 hijos.

El total de sitios por distribuir de Santa Adriana son 3.003 y en ellos se levantarán viviendas económicas y se reservarán 600 para hacer el trabajo de autoconstrucción con grupos que estén en condiciones de llevar a cabo esta tarea en buena forma. Para ello la CORVI, en conformidad con los anttecedentes entregados, hará una selección de postulantes para este tipo de viviendas.

CORVI respetó el derecho de los que cumplían requisitos

De las 2.400 familias aproximadamente que invadieron, alrededor de unas 43 tenían solicitudes presentadas a la CORVI y reunían los requisitos reglamentarios para optar a una vivienda o sitio. Sin embargo, impulsados por los organizadores de la "Operación Invasión", tomaron parte en ella y se instalaron en sitios que les asignó el Comite de Pobladores que se había formado.

La CORVI, pese a esta circunstancia, respetó sus derechos y estas familias no fueron trasladadas a los terrenos de San Rafael. La nómina que se inserta a continuación corresponde a 31 de estas familias, ya que el resto, conocido el hecho que la ocupación era ilegal y que la Corporación ejercería su derecho de restitución de los terrenos por las vías judiciales, ante el temor de perder su opción prefirieron retirarse y volver a su punto de origen, a esperar que la CORVI les adjudicara la vivienda o sitio que les debía corresponder.

La nómina de estas familias es la siguiente:

NOMBRE:	N.o Cargas	N.o Solicitud
1—Astete Astete. Pascual	5	Comité Lo Valledor Norte
2—Arce Firpo, Pablo	6	Solic. 2280 (casa)
3—Bustamante, Raúl Segundo	9	Solic. 1191 (casa)
4—Burgos Vásquez, Juan	5	Solic. 1477 (casa)
5—Carriel Pacheco, Juan	6	Solic. 119 (casa)
6—Cruz Cruz, Damián	7	Comité La Blanca
7—Cancino, Rufino	5	Comité Sta. Rosa
8—Díaz Soto. Carlos	5	Solic. 259 (casa)
9—Díaz Sanhueza, Yolanda	5	Solic. 802 (casa)
10—Díaz, Luis Alberto	7	Asignado en Sta. Adriana C-75-casa 1957
11—Flores Peralta, Julio		
12—Gutiérrez Poblete, Luis	5	Solic. 536 (casa)
13—Guzmán Gutiérrez, Hilda Rosa	7	Solic. 2021 (casa)
14—Guerra Zavala, Roberto Segundo	6	Solic. 275 (sitio)
15—Gutiérrez. Osvaldo	6	Comité Lo Valledor Norte
16—Hermosilla, Juan Angel	7	Comité La Blanca
17—Hermosilla, Mercedes	5	Nueva Matucana
18—Leal Antiquit, Graciela	4	Comité Ochagavía
19—López Retamales, Fidel	6	Nueva Matucana
20—Lara González, Eduardo	5	Comité Ochagavía
21—Lobos Alvarez, José	6	Comité Ochagavía
22—Lizama Díaz. Sergio	5	Comité Ochagavía
23—Muñoz Mañán, Juan Ramón	6	Solic. 552 (casa)
24—Martínez Fuenzalida, Alfonso	5	Solic. 2804 (casa)
25—Muñoz Rebolledo, Víctor	5	Solic. 3495 (casa)
26—Riquelme González, Manuel	8	Asignado en Sta. Adriana D-125- sitio 3251
27—Rioseco López, Luisa	6	Comité La Blanca
28—Rojas Valenzuela, Raúl	6	Solic. 2261 (casa)
29—Vergara Villegas. Luis	6	Asignado en Pob. Sta. Adriana C-72-sitio 1913
30—Vera Villalobos, Humberto	7	Comité La Blanca
31—Vilches, Igor Exequiel	6	Comité La Blanca



VIGILAN NOCHE Y DIA LOS TERRENOS.— Estos terrenos fueron hasta hace poco un hacinamiento de gente que vivía en condiciones deplorables por haber invadido sitios donde no había ninguna clase de comodidad. Ahora, la CORVI, por disposición de la justicia, ha recuperado esos terrenos donde de inmediato se proseguirán los trabajos de urbanización y la entrega a las familias seleccionadas. En el grabado, una pareja de carabineros monta guardia en los sitios abandonados. Al fondo se pueden ver las viviendas que se encontraban construidas y que se construyeron para ubicar familias seleccionadas.

Cámara de Diputados

SESION 64ª ORDINARIA, EN MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1961

(De 16.15 a 19.54 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). — Se han recibido:

1.o Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Cancino, sobre el envío de antecedentes relacionados con el programa completo de edificaciones de establecimentos asistenciales en la provincia de Colchagua;

Del señor Dueñas, referente a la habilitación del nuevo Hospital de Linares, y

Del señor Fuentealba, relativo a la construcción de los Hospitales de Andacollo, Ovalle y Salamanca, de la provincia de Coquimbo.

2.o Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Comisión de Educación Pública de la Corporación, acerca del envío de diversos antecedentes relacionados con la Escuela particular "Domingo Matte Mesías", de Puente Alto.

3.o Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Corporación, el proyecto de ley que autoriza la transferencia de un terreno fiscal a la Cruz Roja, de San Antonio.

4.o Un oficio del Honorable Senado con el que remite un proyecto de ley por el que se conceden diversos beneficios a don José M. Fredes Ramírez.

5.o Ciento veintiocho informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, recaídos en los proyectos de ley que se determinan y que conceden diversos beneficios a las siguientes personas:

Doña Orfilia Aguilera viuda de Cruz;
Don Guillermo Alvarez Escobar;
Don Edmundo Andrews Moreno;
Don Vicente Arévalo Sepúlveda;
Don Francisco Javier Barriga Araya;
Doña Rosa Bravo viuda de Baeza;
Don Anselmo Bravo Bravo;
Doña Adela Buche viuda de Olguín;
Don Edmundo Cáceres Morales;
Don Luis Antonio Canales Canales;
Doña Rosa Canales viuda de Veas;
Don Cipriano Candia Sotomayor;
Don Juan Humberto Cárcamo Parra;
Don Patrocinio Carvajal;
Don Arsenio Cid García;
Doña Raquel Codina Borgoño;
Doña Elena Concha viuda de Ducoing;
Don Javier Contreras Ibáñez;
Don Jorge Coombs Silva;
Don Francisco Cumplido Cereceda;
Doña Carolina Crocce viuda de Olavarría;
Don Pedro 2.o Díaz Pérez;
Doña Laura Ducci Claro;
Doña Julia Dueñas Madsen;
Don Agustín Echavarría Catalán;
Don Leonardo Farián Soto;
Doña Graciela Ferreira Ferreira;
Don Humberto Fuenzalida Dawson;
Don Francisco Frías Muñoz,
Don Humberto Frías Pulido;
Don Luis Gallardo O'Neill;
Don Eduardo González Martínez;
Don Higinio González Martínez;
Don Fernando Guitart Muñoz;
Doña Olga Gutiérrez Delgado;
Don Alfredo Hernández Camus;
Doña Rosa Herrera Herrera;
Doña Claudia Ilich viuda de Pérez;
Doña Delfina Jarpa Reyes viuda de Saavedra;
Doña Olga Jofré Lary;
Don Secundino Landeros Lastra;
Don Jorge León Barra;
Don Germán Marín Sáez;
Doña Blanca Míquel viuda de Zamudio;
Doña Graciela Montoya viuda de Sepúlveda;
Doña Isidora Nordemflycht Joglar;
Don Evaristo Oviedo Sanhueza;
Don Armando Palacios Bate;
Doña Magdalena Petit Marfán;
Don Joaquín Pérez Cañas;
Doña Elcira, María Eugenia y don Héctor Pilasi Astudillo;
Don Julio Ramírez Fernández;
Doña Luisa Ríos viuda de Domínguez;
Don Samuel Riquelme Rodríguez;
Don Carlos Rodríguez Arancibia;
Don José Rojas Aranda;
Don Antonio Romero Fuentes;
Don Marcos Reyes Beas;
Doña Victoria Saavedra viuda de Orjikn;
Don Ignacio Sepúlveda Barrueto;
Don Recaredo Sepúlveda Rodríguez;
Don Humberto Urbina Urbina;
Don Clenardo Valdebenito Fuentes;
Don Egidio Verdugo León;
Don Wenceslao Vergara Alvarez;
Doña Elena y Teresa Vergara Torres;
Don Rafael Vicuña Sanfuentes;
Doña Ema Videla Díaz;
Doña Teresa Villar de Pizarro;
Doña Amantina Wood Ruiz viuda de García Huidobro;
Don Antonio Acevedo Hernández;
Don Carlos Acuña Sepúlveda;
Doña Juana Arancibia Arancibia;
Don Joaquín Billard Acuña;
Don Raúl Benavides González;
Doña Zulema Braga Porras;
Don Pedro Bruna Galleguillos;
Doña Estela Carmona viuda de Palacios;
Don Antonio Castillo Elgueta;
Doña Alicia Corbalán;
Don Armando Cristoffanini Pitto;
Doña Delia Cruz viuda de Armas;
Don José Luis Encina Villalobos;
Doña Ismenia Fernández Fernández;
Don Oscar Gallardo Maturana;
Doña Liliana Godoy viuda de Bussenius,
Don Juan Hidalgo Vásquez;
Don Segismundo Hirsch Herbig;
Doña Inés Jegó Donaire;
Doña Amelia Jiménez viuda de Sáez e hija;
Doña Teresa Jordán Donoso;
Doña Flora Jorquera viuda de Reyes;
Doña Lucrecia Lalseca viuda de Muñoz;
Don Benito Lema Véliz;
Doña Concepción León de la Barra;
Doña Amalia Mendoza viuda de Ramos;
Don Pedro Meza Moraga;
Doña Rebeca Munizaga Pérez;
Don José Toribio Navarro Fuentes;
Doña America Lublán de Vergara;
Doña Elisa Pando viuda de Moreno;
Don Carlos Paredes Melo;
Doña Rosa Pérez Davis y otra;
Don José Gregorio Ramírez Muñoz;
Don Ismael Rengifo Viidósola;
Doña Demofila Reyes Vergara;
Doñas Vitalia, Delia y María Rodríguez Señoret;
Doña María Rojas Merl;
Don Raúl Romo Valdivia;
Doña Isolina Rosales Bascuñán;
Don Baudilio Sáez San Martín;
Don Hugo Schurter Keller;
Don Hipólito Serruy Gana;
Don Francisco Sepúlveda Sepúlveda;
Doña Rosa Beatriz Solís Vargas;
Don Francisco Soto Cárdenas;
Doña Lilia y don Hernán Soza Ortiz;
Doña Ana Soza viuda de Pérez;
Doña Berta Ugalde;
Doña Nieves Undurraga de Valdés;
Doña Raquel Urzúa Cortés;
Doña Blanca y María Urrutia;
Doñas Rosa, Margarita y Mercedes Valdés Claro;
Doña Zulema Valencia Collao;
Doña Mercedes Valenzuela viuda de Larraín;
Don Humberto Vera Sánchez;
Don Voltaire Villanueva Dolfel, y
Doña Clara Villela Valenzuela.

6.o Diecisiete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Sharpe, que autoriza a la Municipalidad de Nacimiento para contratar empréstitos;

Los señores Altamirano, Eguiguren, Sáinz, Valente, Loyola, Bulnes, Leigh, Foncea Gumucio, Allende, que crea una persona jurídica autónoma de derecho privado que se denominará "Polla del Deporte";

Del señor Leyton, que concede pensión a don Manuel Tapia Villagra;

Del señor Gumucio, que otorga igual beneficio a doña Elisabeth Weber y Gerlov;

Del señor Lavandero, que concede pensión a doña Eloísa del Carmen Rivas Sandoval viuda de Monroy;

Del mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Hulda Spies viuda de Ruiz;

Del señor Loyola, que concede el derecho a percibir viáticos que indica al señor Manuel Romero Besoain;

Del señor Sharpe, que concede pensión a don José Abel Fuentes Muñoz;

Del mismo señor Diputado, que otorga igual beneficio a doña Rosa María del Carmen Fagnilli Fuentes;

Del señor Valenzuela, que concede pensión a doña Aurelia García Ahumada;

Del señor Guerra, que otorga igual beneficio a doña Emma Miranda Astorga;

Del mismo señor Diputado, que concede pensión a los ex empleados y obreros de The Nitrate Railwais Co. Ltda., que determina;

Del señor Ramírez, que concede pensión al señor Pablo E. Bourgenin;

Del señor Aguilera, que concede el mismo beneficio a doña Doralisa del Tránsito Fernández;

Del señor González, don Víctor que concede pensión a doña Irma Garcés viuda de Ríos e hijo;

Del señor Rosales, que concede abono de tiempo a doña Fabiana Araya, y

Del señor Acevedo, que concede pensión a doña Inés Moreno.

7.o Siete presentaciones, con las cuales las personas que a continuación se indican solicitan los siguientes beneficios;

Don Manuel Oliva Pino, determinados beneficios;
Don Juan Riquelme Ordenes, diversos beneficios;
Doña Fidelisa Aqueveque viuda de Vilugrón, pensión;
Doña Amanda Barraza viuda de Montt, pensión;
Doña Marta González Luna, pensión;
Don Luis Alberto Lagos Matamala, pensión, y
Doña Emilia Wetzell viuda de Carrillo pensión.

8.o Dos comunicaciones:

Con la primera el Comité Ejecutivo de la construcción del Nuevo Edificio del Instituto Nacional formula diversas consideraciones al proyecto de ley que destina recursos para la construcción de Estadios en el país, y

Con la última, el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional se refiere a la petición que se le formulara sobre el envío de antecedentes relacionados con el accidente ocurrido el día 3 de abril próximo pasado al avión DC-3 N.o 210.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S. A. (IANSA)

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se va a dar lectura a la nómina de señores Diputados propuestos para integrar la Comisión Investigadora de la Industria Azucarera Nacional, S. A.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — Los señores Diputados propuestos para integrar esta Comisión son los siguientes: Bucher, Morales Abarzúa, don Joaquín, Riosceco, Donoso, Momberg, Ruiz-Esquide, Diez, las señoras Campusano y Rodríguez de Lobos, Teitelboim, Sívori, Barra y Foncea.

El señor SCHAULSOHN (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta integración de la Comisión Investigadora en referencia.

Aprobada.

2.—INTEGRACION DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA LINEA AEREA NACIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se va a dar lectura a la nómina de los señores Diputados que integrarían la Comisión Investigadora de la Línea Aérea Nacional.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Se ha propuesto a los señores Magalhaes, Leigh, Sharpe, Bulnes, Prado, Ochagavía, Pereira, Valente, Cademártori, Sívori, Lorca, Osorio y Foncea.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta integración de la Comisión Especial en cuestión.

Aprobada.

3.—DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA INDUSTRIA DEL COBRE.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se va a dar lectura a la nómina de los señores Diputados propuestos para integrar la Comisión Investigadora de la industria del cobre.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). —Se ha propuesto a los señores Morales, don Raúl; Sáez, Mercado, Allende, Cuadra, Yrarrázaval, Diez, Musalem, Robles, Argandoña, Valenzuela, Silva y Leyton.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la integración de esta Comisión Especial.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica la Ley N.o 13.908, sobre enajenación de tierras fiscales en la provincia de Magallanes, usan de la palabra los señores: Cvitanic y Acevedo.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión proyecto de ley por el cual se destinan fondos para la construcción del Liceo de Hombres de San Javier de Loncomilla, usan de la palabra los señores: Naranjo, Decombe, Rosales, Zepeda Coll y señora Lacoste.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se suspende el cobro de las deudas de riego en la provincia de Coquimbo y en el departamento de Petorca y comuna de Petorca, de la provincia de Aconcagua, usa de la palabra el señor Peñafiel.

Son aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Copiapó para contratar empréstitos, son aprobadas las modificaciones del Honorable Senado por asentimiento unánime, sin debate.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Dirección de Obras Sanitarias para construir instalaciones domiciliarias de alcantarillado en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, usan de la palabra los señores: Silva Ulloa, Galleguillos, don Víctor, Clavel, Checura, Guerra, Rosales, Argandoña, Decombe y Correa Larraín.

Es aprobado en general y en particular.

9.—FINANCIAMIENTO DE UN PLAN DE OPERACIONES EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En el Orden del Día, en conformidad a los acuerdos adoptados por la Corporación, corresponde en primer lugar tratar el proyecto de ley con urgencia, que figura con el número 8.o en la Tabla, que autoriza al Presidente de la República para contraer, en nombre del Gobierno de Chile, los compromisos financieros indicados en el plan de operaciones acordado en beneficio de la Universidad de Concepción, con arreglo al Convenio Básico de Asistencia Técnica, celebrado con el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Diputado Informante del proyecto es el Honorable señor Donoso.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín número 9.603.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para contraer, en nombre del Gobierno de Chile, los compromisos financieros indicados en el Plan de Operaciones acordado en beneficio de la Universidad de Concepción, hasta por la suma de 950.000 escudos, en conformidad a las disposiciones del Convenio Básico de Asistencia Técnica celebrado con el Fondo Especial de las Naciones Unidas con fecha 22 de enero de 1960, promulgado el 26 de septiembre del mismo año y que se publicó en el Diario Oficial del 24 de octubre de 1960.

Artículo 2.o— La Universidad de Concepción deberá dar cumplimiento directamente a las obligaciones que el Gobierno de Chile contraiga en el Plan de Operaciones indicado en el artículo anterior, quedando facultado el Gobierno de Chile en caso contrario, para pagar las cantidades adeudadas con cargo a los recursos que a la Universidad de Concepción otorga el artículo 36 de la ley N.o 11.575, de 14 de agosto de 1954".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor DONOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, es de conocimiento público el alto nivel cultural y los grandes servicios prestados a la educación nacional por la Universidad de Concepción. Este plantel inició sus actividades educativas en 1919 y, desde entonces, se ha caracterizado por ser un centro propulsor de la formación de la juventud, que ha ido por un camino de superación y merece el aplauso del país entero.

Nosotros conocimos de cerca los desvelos del anterior Rector de la Universidad penquista, don Enrique Molina, quien, con un espíritu altamente intelectual y formación verdaderamente selectiva, endilgó firmemente los pasos de la Universidad en su naciente vida hacia derroteros promisorios, y el actual conductor de sus destinos, don David Stitchkin, ha mantenido estas normas, tratando de abrir la Universidad a todos los campos de la investigación científica para que, desde este plantel, se pueda orientar hacia nuevas perspectivas a las generaciones jóvenes de nuestra tierra.

Es así como la Universidad ha procurado obtener para ella los beneficios que provienen del Convenio Básico de Asistencia Técnica, celebrado con el Fondo Especial de las Naciones Unidas, aprobado por esta misma Honorable Cámara de Diputados el 22 de enero de 1960. Este documento da al país la posibilidad de obtener los recursos que le permitirán llevar la educación superior de la República hacia altos niveles selectivos en el orden técnico.

La Universidad de Concepción ha demandado los beneficios de este convenio con cuatro objetivos bien señalados:

Primero, reforma de los estudios de la Escuela de Ingeniería. Lo que pretende con este primer punto de su programa es no sólo aumentar el número de alumnos, lo cual ya sería una medida interesantísima, sino procurar la diversificación de las especialidades de la Ingeniería. No cabe duda que el mundo moderno, en el maravilloso y sorprendente avance de la técnica y la ciencia, obliga al ingeniero a especializarse, y la Universidad, consciente de su delicada misión, le abre cauce a esta posibilidad.

En segundo lugar, reforma de los estudios de la Escuela Politécnica. Este es otro punto de gran significación para la educación nacional. Sabemos que, junto al ingeniero, en la moderna empresa se necesita al técnico, que debe formarse de acuerdo con todos los avances de la ciencia moderna. Esta reforma de los planes de estudios de la Escuela Politécnica dependiente de la Facultadde Ingeniería de la Universidad de Concepción, permitirá a este plantel alcanzar este objetivo básico en el progreso educacional de Chile.

En tercer lugar, reorganización del Instituto de Investigaciones Tecnológicas. No sólo basta la acción del hombre en la técnica moderna, se requiere también en la investigación, es decir, en el estudio de las nuevas directivas que ella debe aplicar. Y la Universidad de Concepción, con especial esmero, trata, en este sentido, de colocarse en el sitio que corresponde a un verdadero plantel de enseñanza superior.

Por último, y como cuarto punto, formación de un curso de postgraduados. Es decir, este programa no sólo tiene en mira a los alumnos de la Universidad, proyectándose hacia el mañana, sino que considera también que ahora existen en nuestro país numerosos ingenieros y técnicos que ya han alcanzado la formación universitaria, pero necesitan perfeccionarla con estos nuevos caminos que les abre la Universidad de Concepción. Justamente, aquí radica la importancia del cuarto punto, el cual, junto con los anteriores, forman, a mi juicio, un solo todo, que permitirá a este plantel de enseñanza superior colocarse en uno de los más altos niveles científicos, no sólo del país, sino también del continente americano.

En la realización de este plan, la Universidad de Concepción, que ha contado con la asistencia técnica de la UNESCO, requerirá hacer diversas inversiones. El aporte del Fondo Especial de las Naciones Unidas suma 1.052.127 dólares. Este es el aporte total que vendrá del exterior, que se distribuirá en cuatro años, entre 1961, 1962, 1963 y 1964. Consistirá en el envío de expertos en estas líneas de perfeccionamiento que he señalado; en el otorgamiento de becas para que los alumnos chilenos vayan al exterior a perfeccionarse y traigan la semilla que allá recojan; en equipos para la enseñanza e investigaciones de ingeniería; y en gastos diversos de la ejecución de la obra dentro de Chile. A su vez, la Universidad de Concepción contribuirá con 857.465 dólares. Este aporte corresponde a edificios y laboratorios, que ya tiene la Universidad en ejecución dentro de su programa por realizar. A nosotros nos tocó visitar este plantel tal vez en el momento más doloroso de su existencia, cuando, después de los sismos de mayo del año pasado, algunos de sus edificios aparecían gravemente dañados por sus efectos. Justamente allí nos pudimos dar cuenta de la importancia de estos programas, pues ya en ese entonces la Universidad de Concepción tenía fijadas sus miradas y señalados sus propósitos en la realización de estas investigaciones tecnológicas, hacia adonde iban orientados sus laboratorios y las investigaciones preliminares. Precisamente, esto es lo que se pretende con el programa, que ya está en marcha y le permitirá aportar a su realización, como ya dije, la cantidad de 857.465 dólares.

El Gobierno de Chile, en virtud del Convenio con el Fondo Especial de las Naciones Unidas, es el único que puede pactar con ese organismo. La Universidad, por sí, como institución, no podría celebrar este compromiso. Por esta razón, este convenio en lo formal, aparece ejecutándose entre el Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Gobierno de Chile. Pero, en realidad, el verdadero pactente es la Universidad de Concepción. Así queda claramente establecido en el artículo 2.o del proyecto de ley en estudio, pues dice que "La Universidad de Concepción deberá dar cumplimiento directamente a las obligaciones que el Gobierno de Chile contraiga en el Plan de Operaciones indicado en el artículo anterior, quedando facultado el Gobierno de Chile, en caso contrario, para pagar las cantidades adeudadas con cargo a los recursos que a la Universidad de Concepción otorga el artículo 36 de la ley N.o 11.575, de 14 de agosto de 1954".

O sea, señor Presidente, si bien en lo formal el que contrae el compromiso es el Gobierno de Chile, en la realidad lo asume la Universidad de Concepción. Porque es ella la que debe dar cumplimiento a las obligaciones que de este Convenio se derivan, y si no lo hiciere, el Gobierno podrá disponer de los fondos que a la Universidad en referencia otorga la ley N.o 11.575.

En esta forma, para el patrimonio fiscal chileno no hay ningún riesgo con la aprobación de este proyecto de ley. En cambio, para la nación chilena, para todo lo que es más importante en nuestro país, para el porvenir de la Patria, para la esperanza de la juventud, sí que tiene importancia esta iniciativa legal, pues mediante ella se colocará a una de nuestras Universidades en el más alto nivel científico.

Por estas razones, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara, en cuyo nombre hablo acordó recomendar a esta Honorable Corporación la aprobación de este proyecto.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide: a continuación, podrán hacer uso de ella los Honorables señores Jerez y Barra.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Señor Presidente, como lo ha manifestado el Honorable colega señor Donoso, es sobradamente conocida de todos los sectores de la nación la labor que, ininterrumpidamente, desde 1919 hasta la fecha, ha desarrollado la Universidad de Concepción, y que ha significado, para bien del país, la entrega anual de un contingente de profesionales y técnicos que se han ido incorporando a todas las actividades productivas y profesionales, dejando muy en alto, con su brillante trabajo, la seriedad y profundidad de los conocimientos que son impartidos en ese centro de estudios superiores. Por ello, ante el proyecto de ley de que estamos conociendo, que autoriza al Presidente de la República para pactar con el Fondo Especial de las Naciones Unidas la ayuda financiera para la Universidad de Concepción, la Honorable Cámara no podría sino manifestar su complacencia por la brillante, esforzada e inestimable labor que este plantel ha desarrollado, otorgando su aquiescencia al despacho de la iniciativa en estudio.

Como lo señaló el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, con estos fondos se propenderá, fundamentalmente, a un mayor desarrollo de la enseñanza impartida por la Universidad, especialmente en materias de ingeniería y técnicas, ya que estas ramas del conocimiento son las que contribuyen de una manera más directa y efectiva a mejorar el "standard" de vida de la población y a crear, en definitiva, las condiciones necesarias para que los chilenos con nuestra industria, con nuestras propias actividades productivas, podamos satisfacer nuestras necesidades y obtener sistemas y productos industriales que nos permitan competir activamente en los mercados internacionales. Se propenderá, asimismo, a reformar los estudios de la Escuela de Ingeniería, permitiendo un aumento del número de alumnos y procurando una diversificación de las especialidades. Bien conocidas son de esta Honorable Corporación y de la opinión pública nacional las deficiencias de orden material que presentan todos nuestros institutos de educación superior, que impiden, por dificultades de cabida, el ingreso a la Universidad de numerosos contingentes salidos de nuestros liceos e institutos de educación secundaria y que lamentablemente, no pueden adquirir una profesión técnica o liberal por carecer nuestros centros universitarios de capacidad para acoger todas las solicitudes de admisión. Por este motivo, el proyecto merece una consideración muy especial y es recomendable su despacho en la forma propuesta.

En seguida, la Universidad de Concepción pretende reformar los estudios de la "Escuela Politécnica" dependiente de la Facultad de Ingeniería. Conocida es de los señores parlamentarios y también de toda la opinión pública la labor que desarrolla esta Universidad en la región en que está situada, en el centro geográfico-económico de la provincia de Concepción y de las adyacentes.

Son numerosas las industrias que solicitan el concurso de elementos técnicos para el buen, correcto y eficiente desarrollo de sus operaciones, pero que lamentablemente el país es incapaz de entregar por carecer los planteles de estudios superiores, de adecuados centros de enseñanza técnica y de formación de especialistas.

Con la medida antes mencionada, la Universidad de Concepción colaborará al desarrollo eficiente y apropiado de esta zona esencialmente industrial, proporcionando los técnicos que egresarán de sus aulas para incorporarse a las industrias y también, por qué no decirlo, a todas las actividades productivas del país.

También, señor Presidente, se propenderá a la organización del "Instituto de Investigaciones Tecnológicas" para absorber todas las consultas que se formulen por las empresas ubicadas en la provincia de Concepción que, muchas veces, requieren de la asesoría técnica de la Universidad para estudiar cabalmente sus planes de producción, de entrega de materiales, de costos y sus operaciones técnicas.

Por último, la Universidad pretende organizar cursos de postgraduados para los profesionales de la región, impartiendo también, en esta forma, mayores y más modernos conocimientos a los hombres que ya han pasado por las aulas universitarias y que necesitan ponerse al día en los progresos de la técnica y de la ciencia moderna, siempre en avance y perfeccionamiento.

Como decía el Honorable señor Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, de acuerdo con el espíritu y la letra de las disposiciones del convenio suscrito entre el Gobierno de Chile y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, y ratificado por el Parlamento, el Presidente de la República debe contraer los compromisos con el organismo internacional, quedando los recursos correspondientes a disposición del Instituto particular, el cual, en definitiva, los aplicará y amortizará.

Por estas razones, solicito a la Honorable Cámara el pronto despacho a este proyecto de ley.

Los Honorables señores Valdés Larraín e Yrarrázaval, en la Comisión de Relaciones Exteriores, han manifestado la aquiescencia de los Diputados conservadores para el despacho del proyecto de ley que en estos momentos estamos conociendo, y que tiene por objeto hacer efectivas las cláusulas del Pacto celebrado el 23 de enero de 1960, ya que la Universidad de Concepción dispone de los recursos necesarios para el pago de los compromisos que se contraigan. De tal modo que el Fisco, por intermedio del Poder Ejecutivo, se limitará a contratar estos préstamos, que, en definitiva, serán pagados en su totalidad por la Universidad de Concepción.

Termino señalando que los parlamentarios de estos bancos, especialmente, los que somos representantes de esa provincia, y personalmente el Diputado que habla, como ex alumno de la Universidad de Concepción, propiciamos el pronto despacho de este proyecto en la forma en que ha sido propuesto por la Comisión de Relaciones Exteriores, e invitamos a la Honorable Corporación a sumarse a nuestros deseos.

10.—PREFERENCIA PARA TRATAR ALGUNOS PROYECTOS DE LEY.—

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala me permito hacer presente a la Honorable Cámara que los diez últimos minutos del Orden del Día están destinados, según lo acordado por la Honorable Corporación, a tratar el proyecto que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en beneficio de diversas instituciones de Talca.

Además, de acuerdo con el artículo 203 del Reglamento, al término del Orden del Día se declarará cerrado el debate y se votará el proyecto que figura en primer lugar de la Tabla, que restablece diversas disposiciones legales propias del Servicio de Investigaciones, y otro, que acaba de devolver el Honorable Senado, relativo al levantamiento de cadáveres de la vía pública.

11.—FINANCIAMIENTO DE UN PLAN DE OPERACIONES EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la discusión general del proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, no creo que sean necesarias demasiadas palabras para expresar la certeza que tenemos los parlamentarios de Concepción en cuanto a que la Honorable Cámara aprobará este proyecto que beneficia a la Universidad de Concepción, otorgándole recursos que le permitan continuar una labor reconocida en el plano nacional e internacional.

En la zona que represento, y especialmente en la ciudad de Concepción, se ha estado gestando un movimiento, que en este último tiempo ha adquirido envergadura, tendiente a estudiar las características y recursos de la región que mi Honorable colega señor Ruiz-Esquide ha llamado área geográfica y económica y que gira en torno a la provincia de Concepción, la que tiene características propias. Nosotros creemos que del aprovechamiento y coordinación de sus recursos no sólo se obtendrán ventajas para esa zona, sino que también para la economía y el desarrollo del país en general.

En este sentido, a la Universidad de Concepción le corresponde un papel preponderante, aportando profesionales y técnicos que puedan participar en estos estudios que se están realizando y en los cuales ciframos grandes esperanzas.

A fin de que se despache pronto este proyecto, que creo que será unánimemente aprobado por la Honorable Cámara, quiero terminar expresando que es el deseo de los Diputados de la democracia cristiana, que en los proyectos como éste en que se consulten recursos, o se trate de obtenerlos, para permitir que continúe la labor de difusión de las Universidades, y en concreto, de la de Concepción, se arbitren los medios que posibiliten a los sectores más modestos de la población de Chile el tener acceso a los establecimientos de enseñanza universitaria. Creemos que es muy importante que se mejoren las actuales instalaciones y condiciones materiales en que desarrollan sus labores los institutos universitarios. Pero estimamos conveniente para la buena marcha del país y para hacer justicia a los jóvenes bien dotados pero que no tienen capacidad económica para estudiar, que en todos estos proyectos en que se consultan fondos para las Universidades se contemplen también, y oportunamente presentaremos un proyecto en este sentido, medidas para facilitar el acceso de los sectores populares a la educación universitaria, que está restringido a aquellos que pueden costearse una educación de esta naturaleza.

Por estas razones, y por las ya expuestas por los Honorables colegas, solicitamos a la Honorable Cámara dé su aprobación a este proyecto.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra. A continuación el Honorable señor Pantoja.

El señor BARRA. —Señor Presidente, puedo dejar testimonio, en esta oportunidad, que siempre que la Universidad de Concepción ha solicitado la cooperación del Congreso Nacional para el despacho de algunas leyes que tiendan al perfeccionamiento de la enseñanza superior, ha contado con la cooperación de la Honorable Cámara y del Senado de la República. Me alegro, como parlamentario por la provincia de Concepción, de que nuevamente exista ambiente para proceder igual que en ocasiones anteriores.

Quiero destacar, en forma muy especial, en mi calidad de Diputado por esa provincia, la preocupación del actual Rector de la Universidad de Concepción por poner en práctica las medidas que están contempladas en este proyecto. En reiteradas oportunidades, con otros parlamentarios representantes de esta provincia, le hicimos presente al señor Rector la necesidad de que la Universidad no solamente estuviera dedicada a la enseñanza humanística, sino que también mirara hacia la tecnológica. En este proyecto ya se vislumbra la posibilidad de que no sólo en el campo de la ingeniería, sino también en el de la técnica, pueda disponer la Universidad de los implementos y materiales, y de los maestros y profesores adecuados, con el objeto de impartir una enseñanza lo más amplia posible.

He sido un parlamentario que, por mi condición de hombre que ha surgido de la clase modesta, he creído firmemente que la Universidad, cualquiera que sea, debe abrir sus puertas para que la gente del pueblo, al igual que la clase media, llegue a ella. Me parecía alarmante que no existiera la posibilidad de que la Universidad de Concepción tratara de alcanzar este objetivo, y que sólo estuviera preparando a ciudadanos que irían a desempeñarse en profesiones liberales, sin preocuparse en absoluto de lo que significa la capacitación técnica de gente modesta que no puede postular a una enseñanza de esta naturaleza.

Le hicimos presente al señor Rector la necesidad de que la Universidad llegara al campo obrero, que rompiera el cerco y el mito que se había creado en el sentido de que ésta sólo era para gente de una clase determinada. Y todos los parlamentarios de la provincia hemos visto con satisfacción que, gracias a estas iniciativas de la Dirección máxima de la Universidad, la enseñanza universitaria está llegando a la mayor parte de los sectores de los trabajadores, sea por medio de cursos de carácter especial o sea por la vía de charlas y conferencias, que contribuyen a divulgar la cultura y a satisfacer el deseo de aprender y perfeccionarse que tienen muchos miles de trabajadores.

Es indudable que comparto las ideas de mi Honorable colega señor Jerez, y estoy seguro de que si algo ganamos con tener una Universidad, que es un orgullo dentro de Chile y de América, mucho más lograremos si se mejoran también las condiciones de vida en que se desenvuelven los grandes sectores asalariados que trabajan o laboran dentro de la provincia.

Creo que ésta será una oportunidad para que los sectores patronales comprendan que, al otorgar estas franquicias a los planteles educacionales superiores, nosotros pretendemos perfeccionar la mano de obra con el objeto de que los obreros rindan en mejores condiciones y reciban también el salario que legítimamente les corresponda. De manera que no es nuestro ánimo aprobar proyectos de ley, tendientes a otorgar medios económicos a una Universidad a fin de que prepare técnicos profesionales para que éstos, después, perciban salarios "de hambre". Lo que pretendemos es que estos sectores patronales entiendan, de una vez por todas, que, si ellos se van a beneficiar con una mayor producción, los hombres que desempeñan estas tareas necesitan ganar un mejor salario para lograr igualmente, una vida mejor.

Señor Presidente, en la Honorable Cámara hemos estado batallando, en este último tiempo, muchas veces contra la incomprensión de algunos sectores de ella, porque los patrones comprenden esto. Me refiero a esos sectores que días atrás, se alarmaban porque apoyamos una iniciativa de una Honorable colega parlamentaria que, con absoluta franqueza, declaró en esta Honorable Cámara que, a través de ese proyecto, ella pretendía que los hijos de los obreros menores de dieciséis años no trabajaran para que pudieran concurrir a la Universidad o a los liceos, con el objeto de obtener una mayor cultura y no fueran explotados a temprana edad, a causa de las deficiencias que actualmente existen en nuestro Código del Trabajo.

A través de este proyecto de ley, existe la oportunidad de que las Universidades puedan acoger en sus aulas a aquellos muchachos que egresan de las escuelas industriales con el título de maestros y que posteriormente desean alcanzar la calidad de técnicos.

Tengo entendido, señor Presidente, que esto servirá también para que algunos profesionales, acogidos a colegios y registros especiales en virtud de leyes aprobadas por el Congreso Nacional, vayan haciendo, frente al técnico, menos cuestión de su calidad de egresado de una Universidad.

Nosotros comprendemos que al lado del ingeniero, hace falta el técnico y que los dos se complementan; de modo que debe haber una mutua comprensión entre ellos.

Por último, señor Presidente, dejo constancia de nuestra satisfacción, porque en esta oportunidad el Gobierno se colocó en la posición que corresponde: entregar su respaldo, ante estos organismos internacionales responsables, para que la Universidad pueda contraer compromisos de esta naturaleza que, a la postre, van a beneficiar a toda la colectividad y a todos aquellos que ingresen a ella. Ocurre, sin embargo, con frecuencia que el Gobierno, a través de la Corporación de Fomento entrega su respaldo a los sectores patronales para que instalen industrias a través de las cuales obtienen grandes utilidades, sin importarles en absoluto las condiciones de vida de sus obreros y de sus empleados. El Gobierno, en estos casos, no les pone condiciones de ninguna naturaleza, debiendo hacerlo.

Si se requiere el respaldo de toda la ciudadanía para contraer compromisos en favor de las empresas de carácter particular, lo lógico sería que ellas no empezaran inmediatamente a actuar tratando de obtener grandes utilidades explotando a los trabajadores.

Tengo conocimiento de que ya existen empresas en el país manejadas por esos eternos "capitanes de industrias" o "despiertos", quienes, como decía un Honorable Senador, no duermen y, por eso, tienen tiempo para hacer grandes utilidades. Estos elementos, a corto plazo, tendrán dificultades con los trabajadores, porque pretenden producir en gran escala y a bajo costo, pero no sacrificando sus utilidades, sino, única y exclusivamente, sacrificando a sus trabajadores, llámense éstos obreros o empleados.

Por estas razones, como parlamentario de la provincia de Concepción, daré mi voto favorable a este proyecto, y agradezco a los Honorables Diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores la deferencia que tuvieron para despacharlo en la misma forma en que fue presentado.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN

(Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PANTOJA.— Señor Presidente, como parlamentario de la provincia de Concepción, me congratulo de que los Honorables colegas de la Comisión de Relaciones Exteriores hayan aprobado este proyecto en forma tan amplia. Han reconocido, así, que la Universidad de Concepción es un establecimiento prestigioso, que necesita de la cooperación de todos.

En el proyecto sobre reajuste o como se llamó por el Gobierno, de nivelación de rentas del personal de las Fuerzas Armadas, se estableció, a proposición del Ejecutivo, un impuesto a la Lotería de Concepción. Pues bien, en esa oportunidad se justificó la amplia mayoría que hubo para rechazar esa proposición del Gobierno.

Los Diputados democráticos nacionales votaremos favorablemente este proyecto, que es de positivo beneficio para la Universidad y la provincia de Concepción y para todo el país.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos favorablemente el proyecto en discusión.

Eso es todo.

El señor GAONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAONA.— Señor Presidente, solamente deseo anunciar los votos favorables de los Diputados radicales a este proyecto, de gran beneficio para la Universidad y la provincia de Concepción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

12.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ACEPTAR LA CLAUSULA "NEGATIVA PLEDGE" EN EL CONVENIO DE PRESTAMO CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad a los acuerdos adoptados por la Honorable Cámara, corresponde ocuparse del proyecto, que figura en el séptimo lugar del Orden del Día, por el cual se faculta al Presidente de la República para aceptar la cláusula del artículo 5.o del Convenio de Préstamo, sobre adquisición de maquinarias, equipos y servicios para la conservación de caminos en el país, celebrado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Boletín N.o 9.599. Diputado Informante es el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

—Dice el proyecto:

"Artículo Unico.— Facúltase al Presidente de la República para aceptar la cláusula del artículo 5.o, Sección 503 del convenio de Préstamo N.o 287 CH, sobre adquisición de maquinarias, equipos y servicios para la conservación de caminos en el país, por seis millones de dólares (US$ 6.000.000) celebrado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, con fecha 28 d. junio del año 1961."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor Secretario dará lectura a una indicación llegada a la Mesa.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿No podríamos omitir el trámite de la lectura?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha solicitado por escrito, Honorable Diputado.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Es una indicación del señor Pinto, Ministro de Obras Públicas, para que el artículo único del proyecto pase a ser artículo 1.o y para agregar como artículo 2.o el siguiente nuevo: "Autorízase asimismo al Presidente de la República para aceptar en los préstamos que haya contratado o que contrate, las cláusulas sobre arbitrajes contenidas en el artículo 703 del Reglamento N.o 3 del Préstamo del Banco Internacional de Desarrollo, y en el artículo 603 del Reglamento N.o 1 de Préstamos de la Asociación Interamericana de Desarrollo."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al señor Ministro, a fin de que se refiera a esta indicación.

Acordado.

Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Muchas gracias.

Señor Presidente, cuando me correspondió suscribir en nombre del Gobierno de Chile, el día 28 de junio, en Washington, los proyectos de convenio —que se transformaron en convenios aprobados —con el Banco Mundial, por seis millones de dólares, con el objeto de comprar maquinarias para la conservación de caminos, y con la Asociación Interamericana de Desarrollo, por diecinueve millones de dólares, para un plan de caminos en la zona devastada, quedaron pendientes dos asuntos: el primero, demostrar que el Presidente de la República tenía facultad para pactar el arbitraje en los casos de diferencias con las instituciones que concedían los préstamos; y, el otro, que tenía autorización para pactar la cláusula de "negative pledge", o sea, la garantía más favorecida.

Nos pareció, en ese entonces, que el Primer Mandatario estaba facultado para pactar la cláusula de arbitraje, porque, dentro de la estructura del Banco Mundial —que después es íntegramente reproducida en la Asociación Internacional de Desarrollo— se establece claramente que el Presidente queda facultado para pactar el arbitraje. Pero en opinión de los juristas del Banco, esta facultad estaba sólo contenida para los efectos de las relaciones entre el Gobierno de Chile y el Banco mismo, en su calidad de propietario de la institución, pero no respecto de los préstamos que una de las partes conviniera con la otra.

El Consejo de Defensa Fiscal estudió el asunto y encontró que el Presidente de la República, de acuerdo con la ley número 14.171, que lo autorizó para contratar dichos préstamos, no tenía facultad para convenir la cláusula "negative pledge". Por este motivo, se propuso por el Gobierno la iniciativa en debate.

Sin embargo, el sábado recién pasado, y a pesar de la opinión del Consejo de Defensa Fiscal, que coincidía con la nuestra expuesta en Washington en el sentido que el Presidente estaba facultado para pactar el arbitraje, el Banco tuvo dudas al respecto.

En consecuencia, con el propósito de que los dos préstamos de que se trata puedan ser utilizados, ya que son de extrema urgencia, y atendiendo al hecho de que el 28 de septiembre vence el plazo de entrega de los antecedentes complementarios sobre la facultad "negative pledge" y la cláusula sobre arbitraje, nos hemos permitido proponer la indicación que el señor Secretario de la Honorable Cámara ha leído.

Enseguida, señor Presidente, con el fin de no demorar el despacho de este proyecto de ley, ruego a la Honorable Cámara que se sirva omitir el trámite de segundo informe.

En cuanto a los préstamos, el de seis millones de dólares para maquinarias, que permitirá al Ministerio de Obras Públicas dotar, en forma muy eficiente, del material necesario para la conservación de caminos, se ha pactado a nueve años plazo, con tres años de gracia y con un interés de 5,3|4 por ciento anual. El convenio para la ejecución de caminos transversales, por diecinueve millones de dólares, se ha pactado con la Asociación Interamericana de Desarrollo por un plazo de cincuenta años, con diez años de gracia y con cero por ciento de interés.

En consecuencia, se trata de convenios muy interesantes para el Gobierno de Chile, que conviene poner en práctica de inmediato.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Se ha solicitado por el señor Ministro de Obras Públicas y por el Comité Liberal que se omita el trámite de segundo informe para este proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de segundo informe.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación del señor Ministro, como artículo 2.o, quedando el artículo único del proyecto como artículo 1.o.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—TRASPASO DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse, enseguida, según los acuerdos de la Honorable Cámara, del proyecto que figura con el número 6, en el Orden del Día, por el cual se traspasan fondos entre diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

Boletín N.o 9.607. Diputado Informante es el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Traspásanse del Item que se expresa, a los que se indican, las cantidades que se mencionan del presupuesto de capital del Ministerio de Obras Públicas:

a)	del Item 12/07/105-1		E° 1.670.000
b)	al Item 12/08/105	E° 380.000	
	al Item 12/01/105	E° 1.290.000	E° 1.670.000."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, este es un proyecto originado en un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se traspasan fondos entre diversos ítem del Ministerio de Obras Públicas.

La Ley número 11.828, sobre impuesto al cobre, financia, a través de los artículos 26, 28 y 33, alrededor de 26 millones 200 mil escudos. De esta cantidad se destina: un 30 por ciento para el camino Longitudinal Norte, un 30 por ciento para el camino Longitudinal Sur, un 30 por ciento para el regadío de Aconcagua al norte y un 10 por ciento para el de Aconcagua al sur.

Señor Presidente, los fondos, especialmente de caminos, están ya agotados; en otros, en cambio, ha habido sobrantes.

Por las razones dadas, por el proyecto se disminuye el ítem 12/07/105-1, "Dirección de Riego en la Zona Norte", en la suma de 1 millón 670 mil escudos, y se aumentan los ítem 12/08/105, "Camino Longitudinal Norte", en 380 mil escudos, y el 12/01/105, "Artículo 33 de la Ley del Cobre", en 1 millón 290 mil escudos, correspondientes a obras en las provincias cupríferas.

Este proyecto fue aprobado por unanimidad, habiendo estado presente, durante su estudio, el señor Ministro de Obras Públicas, quien entregó los antecedentes del caso. No hubo mayores dificultades en la aprobación de este proyecto, porque con él no se lesionan los intereses de las provincias del norte. Lo que se desea es entregar mayores recursos a algunos ítem del Ministerio de Obras Públicas para que pueda terminar algunas obras, que actualmente carecen de fondos.

Por estas razones, rogamos a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación al proyecto en la forma en que ha sido despachado por la Comisión de Vías y Obras Públicas.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, no tuve oportunidad de conocer anteriormente el propósito del Ejecutivo en lo referente a estos traspasos de fondos entre diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas. Pero, aprovechando la presencia del señor Ministro de Obras Públicas, quiero plantear un problema que está afectando gravemente a la provincia de Concepción, materia que, a primera vista, pudiera parecer que no tiene relación con lo que debate la Corporación. Sin embargo, la tiene, como tendrá oportunidad de advertirlo la Honorable Cámara.

Los parlamentarios de la zona sur, antes de producirse los terremotos del año 1960, invariablemente prestábamos nuestros votos en favor de todas aquellas iniciativas presentadas por los señores Diputados de la zona norte, en especial de Iquique y Antofagasta, e incluso de Valparaíso, a fin de que esas ciudades obtuvieran beneficios que nos parecían fundamentales, como, por ejemplo, el proporcionarles, en forma permanente y definitiva, servicio de agua potable.

Hace veinte o veinticinco días, expuse en esta Corporación las condiciones deplorables en que se encuentra el suministro de agua potable en la provincia de Concepción y, muy especialmente, en el departamento de Talcahuano. Lo hice sobre la base de estudios realizados por médicos del Servicio Nacional de Salud, quienes manifestaron, públicamente, las condiciones del agua que allí se consume, que son atentatorias contra la salud de la ciudadanía.

Pues bien, ha sido norma en el Parlamento, frente a este problema de traspasos de fondos en los ítem del Presupuesto, que se estudien cuáles son las necesidades más urgentes que existen en algunas provincias, a fin de suplementar los ítem respectivos con disponibilidades sobrantes, y así dar margen a la realización de otras obras.

Ahora me hago la siguiente pregunta, porque, seguramente, en este caso, se han producido excedentes en algunos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas: ¿estos excedentes de fondos se van a traspasar a otros ítem, de acuerdo con el pensamiento del Gobierno, para obras que estarían ya encaminadas? El Honorable señor Galleguillos, don Víctor, ha dicho que se trata de destinar fondos para el camino Longitudinal Sur, para el camino Longitudinal Norte y para otras obras. Yo también he pedido un informe al Ministerio de Obras Públicas, para saber a cuánto asciende el presupuesto para el presente año y para 1962, destinado a la realización de obras sanitarias, porque resulta que el anterior Director de Obras Sanitarias argumentó en la Comisión de Hacienda, cada vez que fue necesario, que una vez que se dotara de agua potable a Antofagasta, Valparaíso e Iquique, una de las ciudades que tendría preferencia y a la que se trataría en mejores condiciones sería Concepción. Veo que esas promesas no se han realizado.

Bien sabemos que las obras camineras son fundamentales, pero en algunas oportunidades sólo sirven a algunas personas en particular, porque valorizan sus predios, ya que no todos los caminos son de utilidad pública; frente a ello, la realización de obras para abastecer de agua potable a un conjunto de miles de ciudadanos siempre es algo esencial. Por este motivo, en este caso, lo ideal habría sido haber dado preferencia a obras de abastecimiento de agua potable. Por lo menos, yo, personalmente, sin intereses políticos o electorales de ninguna naturaleza, lo habría preferido.

Todos sabemos, y especialmente los Honorables colegas que son médicos, lo que significa que se distribuya a la población agua contaminada. Sabemos lo que significa el que haya ciudades que no tengan instalaciones de alcantarillado, como es el caso de Talcahuano, que prácticamente no tiene alcantarillado, porque las aguas servidas van a la bahía, y así todos los habitantes del lugar, que consumen mariscos y pescado, están expuestos a las consecuencias que es de imaginar.

Por lo tanto, quiero consultar al señor Ministro de Obras Públicas si el Gobierno ha estimado prudente que los excedentes que haya en algunos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas se destinen a la ejecución de obras que están encaminadas o a obras planificadas. También quisiera saber si se piensa cumplir el compromiso que había con la zona sur, en el sentido de proporcionar un abastecimiento adecuado de agua potable a una ciudad que bastante está entregando al Fisco con la producción y elaboración de una serie de materias fundamentales para la economía nacional, y que ahora está recibiendo únicamente agua que no puede beber.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas, y, a continuación, el Honorable señor Gumucio.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, la verdad es que el propósito de este proyecto es traspasar fondos que quedaron disponibles en el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, en el ítem de regadío correspondiente a una de las cuatro provincias del norte, a otras inversiones dentro de las mismas provincias nortinas.

Ha parecido conveniente al Gobierno mantener la radicación de las inversiones, porque podría ser desventajoso traspasar los fondos para la ejecución de obras en otra zona. Precisamente, el traspaso que ahora se propone, permitirá, entre otras cosas, si, como esperamos, es favorable la decisión del Congreso, la prosecución de las obras de agua potable en Iquique. Esta ciudad, en efecto, tuvo un pavoroso problema de falta de agua, que hizo que la ciudadanía estuviera a punto de tener que emigrar de la zona, porque estaba abocada al gravísimo hecho de carecer de tan vital elemento. Entonces el Gobierno, con el propósito de resolver esta situación, planeó ejecutar las obras en el curso de 1961, e intensificó a tal extremo las faenas, que la obra quedó terminada, en su primera etapa, en junio del presente año. Es decir, el presupuesto total destinado a estos trabajos se invirtió en el primer semestre del año en curso.

Sin embargo, se vio la conveniencia de continuar la segunda etapa de estas obras, a fin de dar a los habitantes la seguridad de que contarían con el abastecimiento de agua, y además, y por encima de todo, para no tener que despedir a seiscientos setenta obreros, que quedarían cesantes en esa zona por haberse terminado las obras de aducción de agua potable.

El resto de los fondos que se traspasan se destinará a faenas camineras, pues han sido insuficientes los recursos contemplados en el plan general de obras públicas.

En cuanto al problema del agua potable de Concepción, la verdad es que este programa está en nuestros planes ordinarios. Está contratada en estos momentos, y desde el mes de abril, la obra de aducción de agua desde La Mochita hasta Cerro Caracol. El nuevo estanque y una red de gran diámetro permitirán que el agua llegue con gran presión en el verano, y así evitar lo sucedido otros años, en esta época, en que se produjeron problemas sumamente graves por la presión insuficiente de agua para atender todo el sector.

Es cierto que quedan, en Concepción, numerosos sectores que nunca han tenido agua, y que es necesario programar la red para incorporarlos al servicio. Esto está planeado progresivamente en los años próximos. Espero que, en el curso de 1962, podremos agregar, en una proporción muy importante, nuevos sectores que queden conectados con la red pública.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Advierto a la Honorable Cámara que a las 17.55 horas termina el tiempo destinado a la discusión de este proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el Orden del Día hasta las 18 horas, o sea, por cinco minutos más...

El señor CORREA LARRAIN.— Hasta el total despacho de este proyecto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo destinado al Orden del Día hasta el despacho de este proyecto.

Acordado.

El señor CLAVEL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio, y, a continuación, el Honorable señor Clavel.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, en realidad, me he venido a imponer de esta materia sólo en este momento, porque este proyecto de traspaso de ítem no fue a la Comisión de Hacienda. Aun cuando no tenía obligación de ir, por costumbre, siempre se estudiaban los traspasos de ítem por dicha Comisión.

A primera vista y sin mayor examen, estamos viendo los inconvenientes que reporta la nueva modalidad en la elaboración del Presupuesto Nacional, en el sentido de permitir que el Ejecutivo establezca ítem globales, lo que antes no existía. Antes el Congreso Nacional podía detallar los fondos que se destinaban a cada obra pública, en cada departamento o servicio, en forma concreta y precisa; ahora tenemos el sistema de los fondos globales.

Es así como el ítem 12|07|105-1 es global; en él se establece una mínima cantidad necesaria para ejecutar obras de regadío en Calama, en conformidad con el artículo 28.o, de la Ley número 11.828; pero no limita la posibilidad de que de ese ítem, que está calculado en 5 millones 551 mil escudos, pudieran haberse sacado los fondos que ahora se dice que faltan.

O sea, estamos viendo, en la práctica, los inconvenientes que tiene el haber aceptado que el Ejecutivo hubiera impuesto, por intermedio de un decreto con fuerza de ley, los ítem globales del Presupuesto.

Esto no quiere decir que me oponga a la finalidad que se persigue con este proyecto de ley; sólo he querido hacer ver la falta que significa que el Congreso no tenga control sobre estos fondos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, voy a votar en contra de este proyecto de ley, por cuanto el hecho de que se traspasen fondos que, según se dice, sobrarán este año, a otros ítem, perjudicará directamente a la provincia que represento.

En el presupuesto de este año se había colocado una partida para la ejecución de obras de regadío en Calama y en San Pedro de Atacama. Sin duda alguna, van a sobrar algunos fondos este año, pero únicamente porque se ha estado trabajando en forma lenta —yo diría, en forma premeditadamente lenta—, pues los estudios para el plan de regadío de Calama y de San Pedro de Atacama están elaborados desde hace años. Yo he solicitado insistentemente, en la Honorable Cámara, que se inviertan estos fondos, y ahora, cuando estamos a fines de año, se nos dice que estos fondos han sobrado, por cuyo motivo deberán pasar a otros ítem.

Después de la lucha permanente que hemos mantenido los parlamentarios del norte para conseguir que se destinen fondos para las obras de la provincia, considero que no es serio que ahora, a fines de año, no se inviertan, y se diga que los recursos consultados deberán ser traspasados a otros ítem.

Por esta razón, votaré en contra del traspaso de ítem que se consulta en el proyecto en discusión.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor, Presidente.

El señor ARGANDOÑA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor; y, a continuación, el Honorable señor Argandoña.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, deseo rectificar la idea, para que no quede flotando en el ambiente de la Honorable Cámara, que se ocasionará un perjuicio a la provincia de Antofagasta al aprobar los traspasos de ítem a que se refiere el proyecto que se discute. Precisamente, lo que deseó la Comisión de Obras Públicas fue que la zona norte —por lo tanto, la provincia de Antofagasta— no perdiera los fondos que se le había otorgado para obras de regadío. Pero, como aquí ya se ha dicho, por la premura del tiempo, los recursos contemplados en los ítem no alcanzarán a ocuparse en su totalidad en las obras que se están realizando y quedarán algunas sumas sobrantes. Por este motivo, con el objeto de que estos recursos no pasen a fondos generales, con lo que se perjudicaría a las provincias mencionadas, la Comisión de Obras Públicas propone autorizar el traspaso de algunos ítem, a fin de ocupar los recursos en la construcción de caminos o en otras obras, pero siempre quedarán en la zona norte.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Argandoña.

El señor ARGANDOÑA.— Señor Presidente, estoy de acuerdo con la posición adoptada por los Honorables parlamentarios en la Comisión de Vías y Obras Públicas; pero hay una cosa que interesa saber concretamente para poder pronunciarse sobre este proyecto de ley, y es en qué situación están en este momento las obras que ha señalado el Honorable señor Clavel respecto del regadío en la comuna de Calama, que incluye a San Pedro de Atacama. Eso sería lo primero que habría que saber: en qué situación están dichos trabajos en esa zona.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Argandoña, el señor Ministro de Obras Públicas le solicita una interrupción.

El señor ARGANDOÑA. — Enseguida, señor Presidente.

En segundo lugar, con referencia a la segunda parte del problema, el agua potable de Iquique, es necesario que sepamos qué destinación tendrán estos fondos en el programa de caminos para las provincias del norte.

Eso no más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que, respecto de las obras de regadío, hemos estado preocupándonos insistentemente por que avancen con la velocidad que se requiere, sobre todo en las provincias del norte, porque son fundamentales para la vida misma de la zona. Ya están marchando en buena forma.

El embalse de La Paloma representa una inversión de 13 a 14 mil millones de pesos. Las obras están recién contratadas y se iniciarán próximamente. Son obras de gran magnitud, de manera que representa una responsabilidad demasiado grande dar informes prematuros sobre ellas.

En cuanto se refiere a los canales de San Pedro de Atacama, los señores Diputados habrán podido leer en los diarios de estos días que se encuentran abiertas las inscripciones para las propuestas, por la suma de mil millones de pesos. En estas obras, lo mismo que en las de regadío de Calama, es necesario cumplir una serie de formalidades para legalizar su ejecución. Los regantes tienen que aprobar la proposición del Gobierno con el objeto de constituirse posteriormente en deudores. Además, era de mucha importancia en estas obras ver que en definitiva el beneficio del riego no llegará a ciertos propietarios privilegiados exclusivamente y que a través de un plan de colonización se pudiera diversificar y repartir mejor este beneficio entre los sectores más modestos. Por eso estas obras, que son de gran importancia, requieren de un estudio muy detenido, de una serie de pasos legales y, al mismo tiempo, hay que buscar la fórmula para que sus beneficios lleguen al mayor número de personas posible.

Respecto de la destinación de los 1.670 millones de pesos y sobre la cual ha consultado el Honorable Diputado, puedo informar que para obras de arquitectura en las provincias, contempladas en el artículo 33 de la Ley del Cobre, o sea, las provincias mineras, corresponde 260 millones; a obras sanitarias 260 millones, específicamente a la aducción de agua potable para Iquique, y 1.150 millones de pesos a distintos caminos que han quedado con financiamiento insuficiente y que necesita la misma provincia.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda igualmente aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—CELEBRACION DE CARRERAS EXTRAORDINARIAS A BENEFICIO DE LOS COLEGIOS MARIA MAZZARELLO, ESCUELA SANTA ANA Y DEL CENTRO SOCIAL TALCA, SITUADOS EN DICHA CIUDAD.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Por acuerdo de la Corporación, corresponde destinar los últimos diez minutos del Orden del Día al despacho de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en beneficio de diversas instituciones de Talca.

El señor Secretario dará lectura a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de la Cámara que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en beneficio de diversas instituciones de Talca con la sola modificación de reemplazar la frase final del inciso último de su artículo único, desde donde dice: "... en las letras b) y d) del artículo 2.o..." etcétera, por esta otra: "en los números 1, 2, y 3 del artículo 2.o del Decreto Supremo N.o 590, de 20 de enero de 1960, del Ministerio de Hacienda".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la modificación del Senado.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha prestado su aprobación al proyecto de ley presentado por la mayoría de la representación parlamentaria de la provincia de Talca, y destinado a autorizar la realización de reuniones hípicas extraordinarias en beneficio de diversas instituciones sociales y deportivas de esa zona.

Sin embargo, el Secretario de la Comisión de Gobierno Interior del Honorable Senado, señor Federico Walker, con el mejor propósito, con la intención de mejorar el proyecto, insinuó, según mis informaciones, una modificación a la referencia legal que se hacía en el proyecto tal como fue despachado por la Honorable Cámara. Es así como se reemplazó la cita de las letras b) y d) del artículo 2.o de la Ley N.o 5.055 y artículo 46, inciso segundo, de la Ley N.o 9.628, por los números 1, 2, y 3 del artículo 2.o del Decreto Supremo N.o 590 de 20 de enero de 1960, del Ministerio de Hacienda.

Esta modificación aparentemente inocente y sin trascendencia, Honorable Cámara, tiene tal incidencia en el proyecto que, prácticamente, lo desvirtúa totalmente. En realidad, los propósitos que perseguimos los autores de la iniciativa fue que estas reuniones hípicas beneficiaran única y exclusivamente a las instituciones señaladas en el proyecto; pero, tal como lo ha dejado redactado el Honorable Senado, va a favorecer principalmente al Club Hípico y al Hipódromo Chile. Esto se debe a que el Decreto Supremo N.o 590, que se quiere aplicar, rige las relaciones de los hipódromos del país con aquellas instituciones que son beneficiadas en forma habitual y permanente, pero, en ningún caso, puede regir para las instituciones que ocasionalmente se quiere favorecer con estas reuniones. En otras palabras, es necesario hacer el distingo entre aquellas instituciones como el Servicio Nacional de Salud, la Cruz Roja de Santiago, etcétera, en cuyo beneficio se efectúan todos los días festivos carreras, y el caso de estas otras instituciones que en virtud de una ley especial, como la presente, pasan a favorecerse.

Tengo a la mano un informe del señor Gerente del Hipódromo Chile, que viene a aclarar totalmente la situación. En este documento se comienza reproduciendo el artículo único tal como fue despachado por la Honorable Cámara. Y se agrega textualmente:

"En consecuencia, el beneficio para aquellas instituciones comprenderá el total de los impuestos de boleterías y el total de la comisión sobre el juego de apuestas mutuas, con deducción a esta última de los siguientes porcentajes: Ley N.o 5.055. Artículo 2.o, letra b), el 3 por ciento del 15 por ciento de la comisión, o sea, 1,95 por ciento del juego destinado a gastos de apuestas. Artículo 2.o, letra d), el 43,25 por ciento del 15 por ciento de la comisión, o sea, el 6,4875 por ciento del juego destinado a fondos de premios y gastos de administración de los respectivos hipódromos."

Después, viene la Ley N.o 9.629, que establece también dos descuentos. En definitiva tal como fue despachado por la Cámara de Diputados, el proyecto significaba una deducción de 9,7865 por ciento, y, por lo tanto, a las instituciones beneficiarias les iba a corresponder el 16,2125 por ciento del total del juego. Pues bien, el Honorable Senado introduce una modificación que significa que las instituciones beneficiadas recibirán exclusivamente el 5,25 por ciento del juego y, en cambio, el Hipódromo Chile y el Club Hípico se quedarán con el 20,75 por ciento del juego.

El señor RIVERA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FONCEA.— Si se me prorroga la hora, porque tengo sólo diez minutos.

Esto significa que "el proyecto aprobado por el Honorable Senado —lo dice el informe del Hipódromo Chile—, aplicado sobre un juego de 350 mil escudos, daría un saldo favorable al beneficio de 10.900 escudos en lugar de 28.000 más o menos, que rendiría el proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados."

No se puede argumentar que el Decreto Supremo N.o 590 esté vigente y haya podido derogar las disposiciones a que hacía referencia el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados. No es posible hacerlo, porque con posterioridad a la dictación de dicho decreto, publicado en el Diario Oficial el 20 de enero del año 1960, se dictó la Ley N.o 14.289, que autorizó al Club Hípico de Santiago y al Hipódromo Chile para celebrar reuniones hípicas extraordinarias en beneficio del aeródromo Maquehua, de Temuco. En esta ley, que fue promulgada por Su Excelencia el Presidente de la República y que no mereció ninguna clase de objeciones, se hizo mención a las mismas disposiciones que se consignan en el proyecto tal como fue despachado por la Cámara de Diputados, esto es, las letras b) y d) del artículo 2.o de la Ley N.o 5.055 y el inciso segundo del artículo 46 de la Ley N.o 9.629. De manera que el Supremo Gobierno, al promulgar esta ley, aceptó el predicamento del Congreso. Más aún, tanto el Club Hípico como el Hipódromo hicieron la liquidación de esas reuniones especiales aplicando los preceptos citados en la ley, pues a ambos hipódromos les interesa no perder dinero en esas carreras extraordinarias, pero no pretenden obtener utilidades.

Vuelvo a repetir, estos no son beneficios para el Hipódromo Chile ni para el Club Hípico.

Le he concedido una interrupción al Honorable señor Donoso, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

Advierto que a las 18 horas y 13 minutos termina el tiempo destinado al Orden del Día.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en apoyo a la petición del Honorable señor Foncea, quiero solicitar que la Cámara insista en su primitivo proyecto.

El objetivo que buscamos fue especialmente atender a escuelas particulares y a otras instituciones de beneficencia de Talca, lo que se desvirtuaría si se aprobara el proyecto en la forma que lo ha despachado el Honorable Senado.

Por estas razones, y por la honda finalidad de bien público que el proyecto tiene, pido que se insista en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor RIVERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Yo estoy con la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Le concede una interrupción al Honorable señor Rivera, señor Diputado?

El señor FONCEA.— Siempre que sea breve, para poderle contestar.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

Queda un minuto de tiempo.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, no concuerdo con el planteamiento del Honorable señor Foncea respecto a la enmienda hecha por el Senado.

El proyecto de ley está legislando —de acuerdo con dicha modificación— sobre una disposición legal vigente, puesto que el Decreto con Fuerza de Ley 590 derogó las disposiciones de la Ley número 5.055 respecto a la distribución del producto de las apuestas mutuas.

El señor FONCEA. — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor RIVERA.— Si me ha concedido una interrupción, al menos déjeme terminar, Honorable colega.

El hacerdo de acuerdo con lo despachado por la Cámara implica legislar mal, porque se está legislando sobre una disposición derogada.

El señor FONCEA.— ¿Me permite? Ya le entendí perfectamente bien.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Rivera, el Honorable señor Foncea quiere recuperar su derecho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, quiero decirle al Honorable señor Rivera que el Congreso es soberano para hacer revivir cualquiera disposición legal. "Quien puede lo más, puede lo menos", dice un adagio muy antiguo. Si nosotros podemos revivir toda una ley derogara, podemos, con mayor razón, hacerlo con respecto a algunos de sus artículos.

Si nosotros podemos legislar libremente, podemos también aplicar una disposición derogada, y en el hecho así se hizo en la ley que se promulgó a fines del año pasado...

El señor RIVERA.— Presente entonces una moción para derogar el decreto número 590.

El señor FONCEA.— ... y que no mereció ningún reparo del Gobierno.

De manera que si el Honorable señor Rivera cree que todo el sacrificio que hemos hecho fue para el Hipódromo Chile y para el Club Hípico, está en un error.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Cerrado el debate.

Corresponde votar la modificación introducida por el Honorable Senado que, como lo han escuchado los señores Diputados, significa cambiar la cita de la disposición legal aplicable a este caso.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 12 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación propuesta por el Honorable Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—ESTABLECIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS AL SERVICIO DE INVESTIGACIONES QUE FUERON DEROGADAS O MODIFICADAS POR EL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 338.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se encuentra cerrado el debate respecto del proyecto que figura en primer lugar del Orden del Día, que restablece diversas disposiciones legales propias del Servicio de Investigaciones. Corresponde despacharlo en esta sesión.

En igual situación se encuentra el proyecto en tercer trámite constitucional, relativo al levantamiento de cadáveres en la vía pública.

Corresponde, en consecuencia, pronunciarse sobre las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que restablece diversas disposiciones legales propias del Servicio de Investigaciones.

El proyecto aprobado por la Cámara y las modificaciones del Honorable Senado se encuentran impresas en el Boletín N.o 9.421-A.

—Las modificaciones del Honorable Senado son las siguientes:

ARTICULO 1.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 1.o— Restablécese, en los términos que se expresan, a contar desde la publicación de esta ley, la vigencia de las siguientes disposiciones propias del Servicio de Investigaciones, que fueron modificadas o derogadas por el Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 5 de abril de 1960:

A) Para ascender al grado de Subinspector, los Detectives, primeros que estén en posesión de los requisitos necesarios, deberán, previamente, ser aprobados en un Curso de Perfeccionamiento Especial que para este efecto habrá anualmente.

Los funcionarios que fueren reprobados en dicho Curso, no podrán repetirlo hasta después de dos años, ni ser calificados en Lista número 1, sobresaliente, durante el año de calificación.

Igualmente, los Comisarios deberán ser aprobados en un Curso de Perfeccionamiento para ascender al grado de Subprefecto.

Los cursos a que se refiere este artículo se efectuarán en la Escuela Técnica del Servicio. Su duración, desarrollo y demás requisitos, estarán comprendidos en el Reglamento de dicho Plantel.

B) En caso de ausencia o inhabilidad temporal del Director General, será subrogado por el funcionario de categoría o grado inmediatamente inferior.

C) Se hacen extensivas a los funcionarios del Servicio de Investigaciones las prohibiciones que el artículo 323 del Código Orgánico de Tribunales establece en sus números 1.o, 2.o y 3.o con respecto a los funcionarios judiciales.

La infracción de estas prohibiciones constituye mal comportamiento.

D) Todo funcionario del Servicio de Investigaciones que faltare maliciosamente a la verdad en la narración de hechos substanciales en los informes a sus Superiores, para inducirlos a error y, particularmente, en los partes enviados a los Tribunales o a las autoridades administrativas, será castigado de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 206 y 207 del Código Penal.

E) El personal retirado o que se retire del Servicio de Investigaciones, no podrá ser reincorporado, salvo que el Presidente de la República lo haga respecto de aquellos ex funcionarios que reúnan los requisitos siguientes:

a) Haber figurado en los últimos tres años de servicios en Lista número 2, Buena, a lo menos;

b) No haber transcurrido más de tres años desde la cesación de sus funciones, y

c) No haber sido eliminado por medida disciplinaria, aun cuando haya sido posteriormente rehabilitado.

F) Ningún funcionario que haya sido condenado a virtud de sentencia ejecutoriada en razón de haber cometido crimen o simple delito en el desempeño de su cargo, o prevaliéndose de él, podrá volver a seguir en el Servicio, aunque haya sido indultado.

G) Las personas que hayan ingresado al Servicio de Investigaciones en las condiciones establecidas en el inciso primero del artículo 1.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley número 143, de 1960, agregado por el artículo 6.o del Decreto con Fuerza de Ley número 253, del mismo año, no podrán, sin embargo, ascender al cargo de Detective grado 6.o, sin antes ser aprobados en un examen de capacitación policial, que comprenderá iguales asignaturas que aquellas que se exigen en el curso regular de la Escuela Técnica de Investigaciones a los aspirantes a Detectives.

H) Los aspirantes a Detectives de los Cursos de la Escuela T.cnica de Investigaciones del año 1960, que fueron aprobados en los exámenes respectivos, podrán ser promovidos, por esta sola vez, al cargo de Detective grado 6.o, con preferencia a las personas que ingresaron de acuerdo a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 1.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley número 1434, de 1960, agregado por el artículo 6.o del Decreto con Fuerza de Ley número 253, del mismo año.".

ARTICULO 2.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2.o— Establécense las siguientes medidas disciplinarias que podrán ser aplicadas al personal del Servicio de Investigaciones:

1.o) Amonestación simple;

2.o) Amonestación severa;

3.o) Permanencia en el Cuartel hasta por 15 días;

4.o) Petición de renuncia;

5.o) Separación (aplicable a Jefes y Oficiales) y baja por mala conducta (aplicable al personal subalterno), y

6.o) Destitución (aplicable a Jefes y Oficiales) y expulsión (aplicable al personal subalterno).

Las normas sobre aplicación de estas medidas disciplinarias, como asimismo las relativas a la instrucción de investigaciones y sumarios administrativos, serán fijadas por los Reglamentos que sobre el particular

dicte el Presidente de la República.

En todo caso, las sanciones a que se refieren los números 4.o, 5.c y 6.o, sólo serán aplicadas previo sumario administrativo.".

ARTICULO 3.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 3.o— El Director del Servicio de Prisiones podrá aplicar al personal de la Planta de Vigilancia, además de las medidas disciplinarias contempladas en el Estatuto Administrativo y que le corresponda imponer, las de arresto hasta por 15 días y licenciamiento "por no convenir al Servicio" y "por mala conducta", de acuerdo con las normas que establezca el Reglamento sobre la materia.

En todo caso, la medida disciplinaria de licenciamiento "por no convenir al Servicio" y "por mala conducta", sólo será aplicada previo sumario administrativo.".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en reemplazar el artículo 1.o del proyecto aprobado por la Cámara.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se lea, señor Presidente!

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente, que se vote.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado que consiste en substituir el artículo 1.o.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Por qué no se lee, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para dar lectura a la modificación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay acuerdo, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación que consiste en substituir el artículo 2.o del proyecto aprobado por la Honorable Cámara por el que figura en el Boletín mencionado.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Por qué no se lee, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura a la modificación del Honorable Senado.

El señor MONTES.— Está en el Boletín.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 3.o que consiste en substituir igualmente el artículo despachado por la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobaría la modificación del Honorable Senado.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Que se vote, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado al artículo 3.o.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—MODIFICACIONES AL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL EN LO RELATIVO AL LEVANTAMIENTO DE CADAVERES EN LA VIA PUBLICA Y ESTABLECIMIENTO DE NORMAS SOBRE AUTOPSIAS. — MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde ocuparse en tercer trámite constitucional del proyecto que modifica el Código de Procedimiento Penal en lo relativo al levantamiento de cadáveres y que establece normas sobre autopsias.

El señor Secretario dará lectura a la modificación del Honorable Senado.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esta Honorable Cámara que modifica el Código de Procedimiento Penal en lo relativo al levantamiento de cadáveres y que establece normas sobre autopsias, con la siguiente modificación. El artículo 3.o ha sido substituido por el siguiente: "Artículo 3.o Autorízase al Servicio Médico Legal paar que, con cargo a los fondos que se consultan anualmente en la Ley de Presupuestos, pueda efectuar instalaciones o reparaciones en las deepndencias de las Universidades de Chile y demás Universidades reconocidas por el Estado y de los Hospitales y cemnterios pertenecientes al Servicio Nacional de Salud, a fin de que aquellas puedan habilitarse para efectuar autopsias. Dichos establecimientos podrán utilizar los locales así habilitados para los mismos fines."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El señor Secretario va a dar lectura al artículo 3 o del proyecto original que fue despachado por la Honorable Cámara.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — El artículo 3o aprobado por la Honorable Cámara, dice como sigue:

"Autorízase al Servicio Médico Legal para que, con cargo a los fondos que se consulten anualmente en la Ley de Presupuesto, pueda efectuar instalaciones o reparaciones en las dependencias de los hospitales y cementerios pertenecientes al Servicio Nacional de Salud, a fin de que ellas puedan habilitarse para efectuar autopsias. Dichos establecimientos hospitalarios podrán utilizar los locales así habilitados para los mismos fines".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En síntesis, las modificaciones significan reemplazar los establecimientos dependientes del Servicio Nacional de Salud por los dependientes de la Universidad de Chile y Universidades reconocidas por el Estado.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobadas las modificaciones.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para que en el día de mañana la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pueda funcionar paralelamente con la Honorable Cámara.

Un señor DIPUTADO. — Y la Comisión de Hacienda, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ha habido oposición, señores Diputados. Los miembros de la Comisión de Constiución, Legislación y Justicia habían hecho esta proposición a la Mesa a fin de tratar el proyecto sobre técnicos agrícolas.

¿Habría acuerdo?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar diez minutos a tratar el proyecto, en tercer trámite constitucional, que introduce modificaciones a la ley N.o 13.039, que creó la Junta de Adelanto de Arica.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

17.—PROBLEMAS QUE AFECTAN AL PUERTO DE TALTAL, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, corresponde entrar a la Hora de Incidentes.

El primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, voy a referirme en esta ocasión al grave problema que se va crear al departamento de Taltal, por la Carretera Panamericana.

Señor Presidente, en diferentes ocasiones anteriores, he tenido intervenciones en esta alta tribuna para referirme a los problemas que afectan a la zona norte, y especialmente a la provincia de Antofagasta, que me honro en representar.

En cada una de estas oportunidades he repetido las dificultades con que el hombre de Antofagasta tropieza, para poder sobrellevar su existencia, ya que, además de enfrentarse a condiciones naturales extraordinariamente duras, tiene que vencer dificultades ocasionadas por la falta de desarrollo en que se desenvuelven todas las actividades de la región; falta de desarrollo que se ha provocado debido al sistemático abandono de los Poderes Públicos, que desafortunadamente han marcado su acento en algunos pueblos en especial.

Uno de estos puntos marcados por el signo del abandono y perseguido por la suerte adversa, es sin lugar a dudas el puerto de Taltal, ubicado a más de 300 kilómetros de Antofagasta y absolutamente separado del resto de la provincia de Antofagasta, por un muro de cerros y una vasta pampa desolada, puesta allí por la naturaleza, como en un afán inexplicable de impedir el acceso a este lugar.

Taltal está abocado desde hace largos años a una aguda crisis económica, que se agrava día a día por la falta total de industrias, que sirvan de nuevas fuentes de ingresos, como también por la falta absoluta de otras actividades que permitan suplir las necesidades de sus habitantes. Podrá parecer exagerada mi afirmación, pero en las actuales circunstancias es posible asegurar, en forma categórica y enfática, que el habitante de Taltal no vive, sino que escasamente sobrevive, a pesar de sus dificultades.

Confirma mi aseveración la nota que me ha dirigido el Rotary Club de esa localidad y que tiene datos estadísticos extraordinariamente interesantes que revelan la aguda situación que enfrentan los habitantes de este puerto nortino. En razón de que los estimo de gran importancia y que deben ser conocidos, me permitiré leer el párrafo pertinente de la comunicación que he aludido. Dice, textualmente: "La difícil situación existente en Taltal, queda demostrada por intermedio de los siguientes datos estadísticos: tiene una población de alrededor de cinco mil habitantes, de los cuales un 47 por ciento son mujeres. Del 53 por ciento restantes (2.700 individuos, más o menos), hay que descontar lactantes, preescolares y escolares, como también ancianos e inválidos (mil ochocientos más o menos), quedando la mano de obra productora circunscrita a una cifra inferior a novecientas personas. Esta cantidad es bastante reducida para asumir la delicada responsabilidad de procurar subsistencia y bienestar a toda la colectividad. Si nos remitimos a las condiciones de salubridad de la población, es dable observar que de 1.249 viviendas existentes —con un alto porcentaje de inhabitables por los deterioros causados por el tiempo— hay un 58 por ciento sin conexión con el alcantarillado y un 44 por ciento sin instalaciones de agua potable". Hasta aquí, uno de los párrafos de la carta del Rotary a que he hecho mención.

Estimo que los datos aportados por esta institución taltalina, darán una pálida idea del dramático abandono en que viven sus pobladores y de la urgente necesidad de acudir en su ayuda inmediata.

A las consideraciones ya expuestas, es necesario agregar la total desconexión con el resto del país, en que se desarrolla la vida activa y comercial de Taltal. Los pocos barcos que recalan en su puerto, provienen del extranjero, pues, tal como ocurre en casi todo el litoral norte, los barcos de cabotaje no recalan allí.

La Línea Aérea Nacional contempla dos vuelos semanales de itinerario para Taltal, condicionados a que existan pasajeros, pues son muchas las oportunidades en que, por no embarcar ni desembarcarse nadie, sencillamente la LAN suprime esta escala, por razones obvias.

El ferrocarril longitudinal, por otra parte, no toca Taltal, ya que en su trazado no contempló el paso por este puerto, por lo que la única vía con que ese puerto cuenta en la actualidad, para su abastecimiento, para el transporte de pasajeros y para todas sus necesidades, es el paso obligado de los vehículos de transporte terrestre, que deben detenerse allí, debido a la distancia enorme que media entre Copiapó y Antofagasta, separados por más de 600 kilómetros. Tan larga jornada se dificulta mucho más, ya que recorre una de las zonas más inhóspitas y con una total y absoluta carencia de recursos y auxilio en caso de necesitarse.

Este paso obligado de los vehículos en tránsito, al norte y sur del país, constituye, en la actualidad, la única fuente de abastecimientos de los artículos de primera necesidad, que Taltal precisa y, a la vez, representa un subido porcentaje de los ingresos medios de la población, debido al incremento del comercio y de otras actividades, inherentes al servicio que requieren los vehículos que efectúan estos recorridos.

Por las razones que he expuesto y que dan una somera visión de lo que es, en realidad, la actual crisis de Taltal, se justifica, plenamente, el clamor que se ha levantado al conocerse que el trazado actual de la Carretera Panamericana, en su paso por el Departamento de Taltal, ha sido proyectado a una considerable distancia del puerto del mismo nombre.

La indignación que acusan los taltalinos y su justificada reclamación por este trazado, se explica si se considera que, como ya he dicho anteriormente, se priva a este puerto de los menguados beneficios que representa actualmente el paso de vehículos y que, aunque escasos y esporádicos, son una fuente de ingreso que es indispensable mantener.

Además, marginar a Taltal del paso obligado de la más importante ruta caminera de Chile, significa restarle toda posibilidad de mejorar sus actuales condiciones de vida y lo que es más grave, significa impedirle pueda incorporarse a la vida activa y productora del país.

Estimo que el esfuerzo que se ha realizado al construir la Carretera Panamericana tiene su más grande justificación en el deseo de unificar el dilatado territorio nacional, poniendo en contacto mediante ella al mayor número de pueblos posible, como un esfuerzo serio destinado a contribuir a su engrandecimiento y solución de sus problemas actuales.

Partiendo de esta verdad axiomática, que es la razón y fundamento de la carretera mencionada, no es posible negar a una localidad ya tan trágicamente olvidada como Taltal, las perspectivas que la nueva ruta caminera está llamada a brindar, aun cuando existan toda clase de argumentos técnicos que hagan posible una justificación discutible.

Estimo que por encima de toda otra consideración de cualquier orden, debe primar en este caso la imperiosa necesidad que existe de acudir en ayuda de Taltal y que no debe escatimarse sacrificio alguno para conseguir que se una al resto del país, a través de la Carretera Panamericana y pase a formar parte también del sistema productor de la nación.

Taltal tiene extraordinarios recursos mineros naturales que, en un pasado no lejano, entregó para beneficio de todo el país. Estimo de justicia brindarle la oportunidad para que nuevamente pueda explotar sus riquezas y estoy cierto de que con sus aportes futuros devolverá con largueza la modesta ayuda que hoy solicita.

Antes de terminar, señor Presidente, deseo expresar mi complacencia y, a la vez, mis congratulaciones, por las declaraciones formuladas por el señor Ministro de Economía, Reconstrucción y Fomento, en orden a propender a una descentralización económica, con el objeto de dar oportunidad a todas las regiones del país para hacer escuchar sus necesidades y planear su solución conjuntamente con el Gobierno.

Conozco al señor Ministro don Luis Escobar, y es por ello que tengo plena confianza en que su capacidad realizadora y lo acertado de sus fundamentos harán prosperar tan brillante iniciativa. Creo interpretar a todos los hombres del Norte, al manifestar mi beneplácito, ya que es precisamente esto lo que han venido reclamando durante tantos años, en un ininterrumpido afán de que se les consulte en la planificación que el poder central hace para satisfacer sus necesidades.

Junto a mis expresiones de felicitación, formulo mis más sinceros votos por que esta feliz idea encuentre acogida en todas las esferas del Gobierno y en todos los demás Ministerios, para que podamos obtener que las zonas apartadas de la capital se sientan ligadas e interpretadas en todas las actividades de desarrollo que se inicien y no ocurra lo que acabo de poner de manifiesto, en el caso de Taltal, en que un pueblo entero ha tenido que ponerse de pie y protestar airadamente para que se le permita incorporarse al futuro adelanto del país...

Señor Presidente, deseo se oficie en mi nombre al señor Ministro de Obras Públicas solicitándole informe acerca de cuáles son los inconvenientes técnicos y los beneficios que se han tenido en vista, para efectuar el actual trazado de la Carretera Panamericana en el departamento de Taltal.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

El señor CLAVEL.— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Holzapfel.

18.—ALUSION PERSONAL.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR LAVANDERO EN SESION ANTERIOR.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, celebro que se encuentre presente en la Sala el Honorable señor Lavandero, pues quiero referirme a algunas expresiones suyas, vertidas aquí en forma inapropiada y desprovista de toda veracidad.

El señor LAVANDERO.— No fueron inapropiadas, ni desprovistas de veracidad, por cuanto aparecieron en la prensa.

El señor HOLZAPFEL.— Tengo a la mano, señor Presidente, la Versión Oficial de la sesión de la Honorable Cámara en la cual aparecen las imputaciones del Honorable señor Lavandero.

En una parte dice que me fue enviado un carro de harina; y, más adelante, que si los Honorables Diputados lo desean, puede proporcionar una larga lista de los "caporales políticos" que han participado en esto.

Esto, señor Presidente, constituye una falsa imputación. Jamás, durante mi ya larga actuación política, he intervenido en actos que pudieran merecer una crítica como la que pretendió hacerme el Honorable Diputado. Todas mis actuaciones han estado siempre ceñidas a la más escrupulosa rectitud, corrección y honradez.

Señor Presidente, conocedor, como el que más de mis Honorables colegas, de la triste condición de miseria en que se debatían, y aún se debaten los millares de familias que sufrieron las consecuencias de los sismos de mayo del año pasado —miseria que ha llegado a todos los hogares modestos de la provincia de Cautín, incluso en los lugares más apartados de la región—, y sabedor de que existía en el Ministerio del Interior la ayuda que se iba recibiendo de todos los países, solicité, como pudo haberlo hecho cualquier otro señor Diputado, que se enviara a los Alcaldes o a los Presidentes de Juntas de Vecinos, sin distinción de colores políticos, lo que fuera necesario para socorrer a los damnificados. Fue así como solicité se enviara ayuda de toda clase para las localidades de Nueva Imperial, Pitrufquén, Villarrica, Freire, Pucón, Toltén, Cunco, Loncoche, Puerto Saavedra, Perquenco, Carahue y a otros lugares apartados como: Lastarria, Puerto Domínguez, Trovolhue, Chol Chol, Nehuentué, Teodoro Schmidt, Curarrehue, Melipeuco, Tranapuente, etcétera, a fin de que fueran los Alcaldes o sus representantes los que, con mejor conocimiento de la situación de miseria porque atravesaban los damnificados fueran entregando esta ayuda a quienes la estaban reclamando.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? Muy corta.

El señor HOLZAPFEL.— No puedo. Su Señoría tendrá a continuación el tiempo necesario para referirse a este asunto.

Por esto califico de inapropiadas las palabras del Honorable señor Lavandero; porque no es el Honorable Diputado quien tenga ... ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría retirar los términos antirreglamentarios.

El señor HOLZAPFEL.— Su Señoría puede hacerlos borrar de la versión...

El señor LAVANDERO.— Me acojo a los cinco minutos que concede el Reglamento para contestar al Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— ...pero yo protesto de las expresiones del Honorable señor Lavandero que no puedo aceptar sin mi más airada respuesta, expresiones faltas de veracidad frente a una situación en que no me ha cabido otra intervención que la que he referido.

El señor LAVANDERO.— Así será, pero yo podía hacer presente en la Honorable Cámara que a Su Señoría .. ..

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Lavandero, está con la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— Yo no le debo un centavo a nadie; vivo de mi trabajo y no he recibido fortuna de mis ascendientes. El Honorable señor Lavandero...

El señor LAVANDERO.— A Su Señoría...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— ¿Por qué no amonesta al Honorable señor Holzapfel?...

El señor HOLZAPFEL.— ¿Cómo es posible que se haya venido a hacer esta imputación en la Honorable Cámara? A pesar de mi modesta situación económica, he vivido preocupado, permanentemente, de buscarle una adecuada solución a los problemas de la provincia que represento.

Protesto, pues, enérgicamente, por esta imputación desprovista de toda veracidad y confío en que, para no faltar a la ética política, en lo sucesivo, cuando el Honorable señor Lavandero quiera referirse a mi persona o a cualesquiera otra de este hemiciclo, espere que ella esté presente en la Sala y no lo haga en circunstancias en que, por lo que respecto al Diputado que habla, se recuperaba de su salud, fuera de Santiago.

Por eso, no le concedo autoridad para hacer tales afirmaciones.

En cuanto a los otros señores Diputados a quienes también ha mencionado, creo que, en el momento oportuno, sabrán estampar su protesta frente a estos hechos...

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, solicito que se me concedan los cinco minutos reglamentarios para contestar al Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, he concedido una breve interrupción al Honorable señor Suárez.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Holzapfel, tiene la palabra el Honorable señor Suárez.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, no estaba presente en la Sala cuando el Honorable señor Lavandero...

El señor LAVANDERO.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Radical, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Le resta un cuarto de minuto, Honorable Diputado.

El señor SUAREZ.— ...formuló la acusación a que hizo referencia el Honorable señor Holzapfel. Pero, por un deber de lealtad, quiero decir unas palabras a este respecto.

Efectivamente, en la provincia de Cautín y, entiendo que en otros lugares de Chile, se repartió políticamente la ayuda; pero ese cargo no toca al colega Holzapfel que se limitó a solicitar ayuda para Cautín.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

19.—CREACION DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS. — NECESIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO, SANITARIO Y CAMINERO DE LA NUEVA COMUNA.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). —El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SUAREZ.— ¿Me concede dos minutos, nada más, Honorable colega?

El señor KLEIN.— Lamento no poder hacerlo, porque dispongo solamente de tres minutos, Honorable Diputado.

El señor ALLENDE.— Hemos cedido el resto de nuestro tiempo al Comité Conservador, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Klein, en el tiempo del Comité Liberal.

El señor KLEIN.— Con la publicación en el "Diario Oficial" de la Ley 14.607, que creó la comuna de Los Muermos, se ha cerrado el último capítulo del proyecto presentado a la Honorable Cámara hace cuatro años por el entonces Diputado señor Von Mühlenbrock, dándose así cumplimiento a los justos anhelos de los vecinos progresistas de una vasta zona de producción.

Para el que habla es muy grato dejar especial constancia de sus agradecimientos a los Honorables colegas al darle en su debida oportunidad el tiempo necesario para aprobar las enmiendas que había introducido el Honorable Senado en uno de los trámites constitucionales de rigor.

Esta ley que creó la comuna de Los Muermos representa para el que habla una doble satisfacción; como parlamentario de la provincia a la cual pertenece la nueva comuna y como periodista, en su calidad de corresponsal de "Vea", "Radio Llanquihue", de Puerto Montt, y anteriormente de "El Llanquihue", también de Puerto Montt.

En "Vea" del 26 de enero de 1949 publicó una extensa crónica sobre Los Muermos, incluyendo sus problemas más apremiantes, siendo uno de los anhelos más justificados la lucha por obtener la creación de la comuna. Lo mismo informaba en crónica en las páginas de "El Llanquihue" y a través de la radio.

Y me correspondió hace poco, después de doce años, en mi calidad de Diputado, solicitar su aprobación definitiva.

Esta lucha la iniciaron los vecinos de Los Muermos hace más de doce años, constituyéndose en esa época en un Comité de pro Adelanto, frente al cual se encontraron un selecto grupo de entusiastas pobladores de todas las tiendas políticas, a quienes movía un auténtico espíritu público y de progreso.

Muchos de estos miembros del Comité ya no viven en Los Muermos; debido a los azares de la vida unos cambiaron de domicilio, otros fallecieron.

Quiero aquí rendir mi homenaje a estos luchadores del progreso.

Los nombres de Waldemar Ritter, Pedro Neira, Mario Gaete, Reinhard Westermaier, César Olavarría, Nemesio González, Ernesto Haller, Manuel González, Roberto Kindley y Alberto Nikletchek, todos integrantes del Comité allá por el año 1948, deberían quedar grabados en la historia de Los Muermos. A la Honorable Cámara de Diputados y al Honorable Senado les expreso los agradecimientos más sinceros y profundos.

Con la creación de la nueva comuna se ha premiado el espíritu de sacrificio público de los vecinos de Los Muermos y sus alrededores.

No hay obra que no haya contado con el aporte generoso de estos caballeros del progreso.

Tenemos así como han sido donados por los vecinos los terrenos para el gimnasio cubierto, para la Escuela Fiscal N.o 30, para el edificio de los servicios públicos, para el futuro hospital, para la aldea campesina, etcétera. La construcción de calles y aceras ha sido financiada en el 90 por ciento con la cooperación de los vecinos.

Cuando ocurrió la tragedia del 22 de mayo del año pasado, los pobladores de Los Muermos recolectaron fondos para ir en ayuda de los damnificados, principalmente de La Pasada, frente a Maullín, que perdieron todo, llevándoles ayuda en los primeros momentos.

Esto habla muy en alto del espíritu que anima a los "muerminos". Todo esto es un digno ejemplo.

Ahora, con la creación de la comuna, llegarán nuevos servicios públicos que beneficiarán y facilitarán el normal desenvolvimiento de Los Muermos, zona ganadera, agrícola e industrial.

Pero para que estos servicios lleguen oportunamente cuando se inicien las funciones de la nueva Municipalidad, hay que preocuparse de ellos desde ahora. Por ejemplo, debe abrirse una oficina del Banco del Estado, para lo cual solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que solicite al señor Presidente de esa institución que ordene la instalación de una sucursal del Banco en Los Muermos, a la brevedad posible. Con ello se dará mayores facilidades a la producción y al desenvolvimiento económico de la zona.

Otra oficina que deberá instalarse allá, por ser de urgente necesidad para los obreros, es una agencia del Servicio de Seguro Social.

Solicito, por lo tanto, que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que imparta las instrucciones correspondientes, para la creación de esta nueva oficina pública en la comuna de Los Muermos.

El edificio de Servicios Públicos nuevo, entregado hace poco, deberá ser ampliado ahora.

Por este motivo, solicito al señor Presidente se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se destinen los fondos necesarios para su ampliación.

Asimismo, solicito oficio para el señor Ministro de Salud Pública, a fin de que a la brevedad se inicie la construcción del Hospital, ya que para tal objeto han sido donados los terrenos necesarios.

Señor Presidente, la zona de Los Muermos puede llegar a ser de gran producción agrícola, maderera y ganadera; pero para ello es indispensable contar con vías camineras expeditas. Por este motivo, solicito se envíe otro oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se dé atención preferente a los caminos que convergen hacia Los Muermos, que es terminal de ferrocarril del ramal Corte Alto a Maullín.

El resto del tiempo del Comité Liberal lo ocupará el Honorable señor Subercaseaux.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros correspondientes.

20.—TRASCENDENCIA Y SIGNIFICACION DE LA INSTITUCION PARLAMENTARIA Y FUNCION DE LA OPOSICION EN LA DEMOCRACIA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra el Honorable señor Subercaseau.

El señor SUBERCASEAUX. — Señor Presidente, el Presidente Manuel Montt ha sido considerado por nuestra historia como uno de esos gobernantes que supo unir a una fecunda labor realizadora, una atrevida visión del futuro; sin embargo, era un hombre que, como político, siempre caracterizó sus actuaciones dentro del marco del más rígido realismo. Su gobierno admirado y admirable desde múltiples enfoques, paradojalmente nunca disfrutó de una paz octaviana y, por el contrario, las revoluciones se sucedieron, la primera, decidida en Lonquimay y la última, rematada en Cerro Grande.

Uno se pregunta: ¿cómo pudo ser que un Gobierno, consagrado unánimemente por la historia, tuviese que enfrentar una oposición, tan pertinaz como obstinada? Alguna concepción tendría que abrigar ese hombre, profunda y arraigada, que le permitiera sobrellevar impertérrito todo los obstáculos que se levantaron porfiadamente en su camino. Tamaña incomprensión quizás sí sólo pueda ser explicada mejor que nadie por él mismo, cuando con el acento de quien se siente plenamente compenetrado del fenómeno de una época, pronunció esa frase sencilla, pero muy densa: "Yo no estoy con los cien que gritan, porque estoy con los cien mil que callan".

En nuestros días parece que esta frase recobrara toda su patética autoridad. Aquí se habla de darle voto a los analfabetos y a los mayores de 18 años, en circunstancias de que sólo se han inscrito en los Registros Electorales pese a los desesperados esfuerzos de casi todas las colectividades políticas, bastante menos de la mitad de los que, sabiendo leer y escribir, son mayores de 21 años. ¿Qué sucede? Simplemente, que un inmenso sector de la población no se siente interpretada por lo que nosotros, los políticos de cualquier ideología, defendemos, criticamos o proponemos. Esos callan y, junto a ellos, muchos más que sí concurren al sufragio lo hacen sólo con la intención mecánica de quien se desentiende del objetivo de su función.

Y callarán por mucho tiempo, en tanto que nosotros, responsables de la dirección política del país, no seamos capaces de superar los particularismos y concordarlos con el interés general de todos. La Cámara de Diputados es el poder político por excelencia y de su seno deberían surgir aquellas grandes concepciones unitarias, capaces de orientar a la ciudadanía y a todos los chilenos hacia grandes objetivos nacionales. Cierto es que nuestra designación fraccionaria nos hace depender, y nos mueve a representar o asumir la defensa, de ciertos sectores determinados. Pero lo difícil de nuestra tarea está, precisamente, en conjugar ambas cosas. Ser leales servidores de todos aquellos que han depositado en nosotros sus esperanzas; pero hasta el límite mismo de lo justo, hasta el punto álgido donde los intereses de nuestros representados no vengan a significar detrimento de otros más necesitados, del interés general o de la idea cierta y precisa que nosotros, como dirigentes y hombres de ideales debamos tener de lo que deba ser la justicia social. Si así no obramos, caeremos de lleno en el particularismo; enemigo preciso de la democracia. Aristóteles definió particularismo como demagogia y lo sindicó como el permanente peligro inveterado que tendría que enfrentar ésta para no llegar a desvirtuarse.

Nuestra Cámara, por desgracia, elegida en marzo último bajo el apercibimiento de una misión de avanzada, se ha dejado diluir en un apreciable número de iniciativas y criterios evidentemente particularistas.

Algunos ejemplos:

Durante gran parte de este período, tuvo que ocuparse nuestra Corporación de un proyecto de la Honorable Diputada, señora Ana Ugalde, que tiene por objeto derogar el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, que autorizó a las Cajas de Previsión para enajenar los inmuebles de su propiedad. Se pretendía, al aprobar la iniciativa indicada, favorecer a un número de arrendatarios que podría calcularse en una cantidad aproximada a los 4.000, que arriesgaban perder la posibilidad de un arriendo baratísimo si las Cajas propietarias procedían a venderlos o a rematarlos. La mayoría pensó en ellos, en el perjuicio que podía irrogarles el perder una ventaja, porque no otro calificativo puede merecer esa renta de arrendamiento, y olvidó al 1.600.000 imponentes de las mismas Cajas que durante tantos años tuvieron que soportar el progresivo desfinanciamiento debido al mal negocio, al pésimo negocio que significaban para dichos institutos de previsión, la administración y la explotación de estos inmuebles. Nadie pensó, tampoco, en lo que significaba para los planes de la "CORVI" el privaría de los recursos que se obtendrían con la venta de los mencionados inmuebles. ¿Dos, tres, cinco mil casas al año? Particularismo de una Cámara que accedió al criterio de una minoría, que vino a reclamar con vehemencia sus derechos, en detrimento del gran número de imponentes que no clama porque confía que los Poderes Públicos están donde están para hacer justicia, sin requerimiento de parte.

En otro proyecto quiso la Cámara equiparar, en ciertas liberalidades, a los médicos residentes en hospitales, que no tienen ni remotamente las obligaciones y las mortificaciones de los abnegados profesionales que prestan servicio nocturno en las Asistencias Públicas, con estos últimos. No se pensó en que, junto con restarle un bien merecido mérito de exclusividad a estos últimos, en razón de un trabajo de verdadero apostolado...

El señor CANCINO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SUBERCASEAUX. — ... se iba a provocar un problema de reemplazo en las horas extraordinarias...

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — El Honorable señor Cancino solicita una interrupción a Su Señoría.

El señor SUBERCASEAUX. — De ninguna manera.

Decía que se iba a provocar un problema de reemplazo en las horas extraordinarias que tendría fatalmente que producir uno de dos efectos: o encarecer notablemente el costo de la asistencia gratuita...

El señor CANCINO.— ¡Este es un problema que no conoce Su Señoría!

El señor SUBERCASEAUX. — ... o resentir gravemente la dotación de médicos de turno. Pero era preferible favorecer a unos cuantos, en perjuicio, posiblemente, de la población entera, que necesita, requiere y confía sus vidas a estos servicios.

Por último, lo que colmó toda medida, a mi juicio, fue la incalificable actitud de algunos comerciantes minoristas, que desde las galerías de este hemiciclo insultaron a determinados parlamentarios, cuando éstos votaron en contra de una iniciativa destinada a concederles franquicias tributarias. No es que deba menospreciarse el papel que en el proceso económico de una sociedad desempeña el intermediario. Nada de eso. En el fondo, debe ser una de las tantas maneras honradas de ganarse la vida. Están en estudio una serie de medidas para ayudarlos a desempeñar con éxito y con decoro en función, sobre todo a los más modestos de ellos. Pero otra cosa muy distinta es propender, por medidas inconsultas y demasiado ventajosas para ellos, a la proliferación increíble e incontrolable de los intermediarios, sobre todo de aquéllos que operan en artículos de primera necesidad. El producto de la tierra llega a veces a mano del consumidor costando de 8 a 10 veces lo que se pagó por él en el fundo, que muchas veces está en la provincia de Santiago misma, ocho a diez veces el precio que se pagó en la primera mano. Pero fuesen muchas estas manos por las que el producto circuló, o ávido el interés de los que desearon con un pequeño capital obtener una buena ganancia, el caso es que nuestra abnegada dueña de casa tuvo que pagar por él, un precio irreal y abusivo, que cercenó inútilmente su presupuesto. Claro es que los comerciantes minoristas son muchos votos, un apoyo electoral de primera clase, que puede ser base para elegir muchos diputados; pero tan cierto como ésto es que hoy en día se han erigido en un factor de encarecimiento inútil de la vida, y —por qué no decirlo— también, con la falta de precauciones higiénicas y de mínimas medidas de limpieza y salubridad, en un factor más que apreciable de mortalidad infantil. Difícil problema el de los vendedores de alimentos, pero que deberá ser resuelto siempre anteponiendo el interés general de la población a las pretensiones particulares de ellos mismos.

El Poder Legislativo, si quiere ponerse a la altura de las circunstancias, debe ser capaz de demostrar ante la faz del país que ha sabido sobreponerse a los particularismos, decidiéndose por la misión, muchas veces incomprendida, de interpretar el interés general de la Nación. En ello, como le corresponde, debe coparticipar en la dirección del país con la plena conciencia de su tarea...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? ... Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, que ha cambiado su turno con el Comité Conservador.

El señor SUBERCASEAUX.— ... en lugar de acicatear apetitos y pretensiones que aquí mismo se saben de antemano imposibles de satisfacer, en la secreta y cómplice esperanza de escudarse en la negativa final del Ejecutivo. Si en este concurso de Poderes Públicos, uno de ellos pretende arrojar sobre el otro, todo lo ingrato que envuelve la tarea de gobernar, mal puede esperar o aspirar al respeto recíproco que existe de seguro en organismos que saben asumir sus responsabilidades.

Siempre que hay alguien favorecido por alguna medida o iniciativa o ley, tendrá que ser en detrimento de otro o de muchos otros. Alguien tendrá, en último término, que servir de base a la prestación. Se mejoran las condiciones de servicio a los imponentes de una Caja y quedan comparativamente de hecho, desmejorados o desnivelados aquéllos de otra que no tuvieron la misma suerte, ó, lo que sucede muchas veces, las mismas influencias político-electorales. Se otorgan reajustes superiores al alza del costo de la vida y provocan alzas de precios, perjudicando naturalmente a los muchos que no gozan de salarios y mantienen sus entradas inmóviles. Se aumentan las remuneraciones de los servidores públicos y se financia este aumento con nuevos impuestos, que salen de otros bolsillos. Todo esto parecerá una perogrullada. Pero no lo es tanto. ¿Por qué?

Porque lo que ha venido a poner en evidencia este principio tan claro y tan simple es, precisamente, la estabilización. Esta estabilización reconocida, pero tan discutida en sus efectos por los políticos de Oposición. Es referente a esto último que nosotros, los conservadores, estimamos conveniente clarificar los criterios. No hemos pretendido, en ningún momento, que la estabilización sea la panacea y que su advenimiento obre, por arte de milagro, el bienestar de los obreros y de la población en general. Nada de eso. Pero para comprendernos mejor, meditemos, por el contrario, en los efectos de la inflación. Total ofuscamiento de la realidad económica. El empresario se siente próspero, porque dispone de millones de pesos de crédito y vende millones de pesos al día. El obrero, porque recibe apreciables aumentos en sus remuneraciones, aumento que se apresura a gastar, porque sabe, en su intuición asombrosa, que son aumentos que no sirven más que para ser gastados y, cuánto antes, mejor. El país dá la sensación de abundancia, porque se compra y se gasta sin tasa ni medida. Gigantesca orgía la de la inflación. Parece como si se nos hubieran desdibujado sus características. Mejor "standard" de vida han sostenido algunos. Sí, pero mejor "standard" de vida aparente. Mayor capacidad de consumo, probablemente. Pero no debe confundirse la capacidad de consumo, con la condición general que ocupa un individuo en sociedad. Mientras esa persona compraba pequeñas cosas de su consumo diario, se iban alejando de él, apareciendo cada vez más remotas e inaccesibles aquellas grandes cosas que pudo haber comprado y que lo harían variar su condición en forma evidente. Sus fondos de ahorro se desvalorizaban día a día y estaba muy lejos, cada vez más lejos, de ese hermoso ideal colectivo y familiar de la casa propia. Nadie sabía ni cuánto tenía ni cuánto ganaba. Las industrias ignoraban a punto fijo hasta dónde podían pagar sus jornales y repartir sus dividendos sin descapitalizarse. Los presupuestos y los financiamientos se arreglaban a gusto de todos. Aumentando notablemente los gastos y reduciendo, al mismo tiempo, las entradas, porque la producción no podía ser gravada en demasía. No existía prácticamente el antagonismo de los intereses. El Fisco gravaba y recibía. El contribuyente cargaba a sus costos lo que cancelaba por concepto de mayores impuestos y, naturalmente, los aumentos de salario, que graciosamente muchas veces, alguno se adelantó a ofrecer, en la seguridad de resarcirse, acto seguido, con un conveniente aumento de precios.

Pero esta gigantesca mistificación no podía seguir un sólo instante más, si no se deseaba comprometer en forma irremisible el ya muy menguado patrimonio nacional. Sucedió con la inflación y el país lo que suele ocurrirle a ciertos particulares, que ganan, gastan más de lo que ganan. O se descapitalizan, empobreciéndose a medida de los días o, si no cuentan con bienes de fortuna, se encuentran al cabo de una agradable temporada de despilfarro con un acusador saldo al rojo en la cuenta corriente o con la figura poco acogedora del receptor en la puerta de su casa.

En suma, podemos contestarles a aquéllos que advierten, con algún fundamento, que la situación de los asalariados en cuanto a índice de consumo se refiere, entendámosnos, fue superior en 1955, que esto representó sólo un bienestar efímero y ficticio a costa del capital nacional y de comprometer gravemente la condición y el futuro de los mismos asalariados.

El mayor mérito de la estabilización es de índole eminentemente moral. Descorrió el velo que ofuscaba la verdadera realidad económica del país y situó —no puedo usar con mayor propiedad otro vocablo—, situó a los diversos sectores sociales de manera que éstos pudieron advertir claramente dónde estaban sus posibilidades, dónde sus exigencias y dónde sus obligaciones.

Alguien acotaba, en algunas sesiones atrás, que "las huelgas en este período duran demasiado tiempo". Precisamente duran, porque en el angustioso regateo de las prestaciones, alguien deberá resignarse a representar el papel

del pasivo. Y esto cuesta. Ya no es como antes. Aunque el patrón haya obtenido reconfortante ganancias, sabe que los aumentos saldrán de su bolsillo y nada más que de su bolsillo. Los obreros o empleados piensan también que una exigencia excesiva puede comprometer a la industria que les dá trabajo. Vimos el caso patético de los ferroviarios. Les preocupa en general, como nunca antes, la situación financiera de ella. Los financiamientos de los más importantes proyectos son raramente diferidos y escasamente restringidos. Alguien debe solventar los gastos que tales iniciativas irrogan. Se ha restablecido la correspondencia inevitable que debe existir entre los diversos sectores sociales de la Nación. La justicia ha recuperado su rol rector. Ya no es lo mismo darle a uno, si al otro no fue posible otorgarle las mismas franquicias y, así, las diferencias podrían agravarse.

Revelada a la luz prístina de la claridad meridiana nuestra realidad económica, no pueden caber dos opiniones al respecto. Chile, al igual que esos organismos mal desarrollados, presenta una evidente desconformación. Su exigencia social y humana supera en mucho a su desarrollo económico. No están calzadas, ni mucho menos armonizadas ambas fases.

Un análisis frío y escueto de la renta nacional nos arroja las siguientes cifras:

Renta nacional: 3.911.000.000 de escudos. Población activa: más o menos: 3.800.000. Número de habitantes de la República: 7.628.136.

Chile es, en consecuencia, un país pobre. Subdesarrollado. No podríamos imaginarnos por un momento siquiera que la división o reparto igualitario de la renta nacional pudiera significar una solución efectiva para nuestro problema social. No es posible esparcir o repartir la pobreza. En esto están de acuerdo todas las doctrinas políticas.

Un Senador de Izquierda, incluso, pensó buscar los responsables de este retardo en la evolución de la riqueza nacional. Y la atribuyó a lo que él llamó una clase social determinada y, por supuesto, dominante y privilegiada. Erradio diagnóstico, incomprensible en un político que se considera de primera línea y, por esa misma razón, con la obligación de haberse adentrado en el estudio de los fenómenos de nuestra historia.

La responsabilidad, que no es de hombres ni de grupos, puede radicarse en aquella época en que se modificaron nuestras prácticas políticas y se produjo un cambio del régimen institucional.

La lucha partidista, dogmática, desenfrenada, que se desencadenó una vez concluída la gesta del Pacífico, bajo el Gobierno de Santa María, introdujo el divorcio definitivo entre los diversos sectores que integraban la nacionalidad. Era el doctrinarismo abstracto que hacía presa de los afanes de nuestros políticos, los mismos que habían forjado años antes la grandeza de Chile, el que los impulsaba a embestir como fieras acorraladas, sin dar ni pedir cuartel. ¡Cuán lejos estaban ya, en la memoria y en el ejemplo, los gestos unitarios del conservador Manuel Montt, que transigiera con Pérez Mascayano en pro de la unidad nacional, y del liberal Aníbal Pinto, que entregara la dirección de la guerra a Rafael Sotomayor, inspirado en la misma razón superior!

Chile dejó de ser, desde ese momento, una unidad de destino. Una nación con objetivo y con esperanza.

Después vino la estructuración del proceso que anotamos. La Constitución Parlamentaria, más que parlamentaria, partidista de 1891. Ya la nacionalidad estaba parcelada. Irremisiblemente dividida. El interés del país iría a identificarse con el interés de los grupos. Todo ensayismo reformista iba a ser constreñido al papel angustioso de la inoperancia.

Repetimos, no era cuestión de hombres o de castas. Tanto los héroes del 79 como los reformistas del 20, fueron víctimas de una misma e inexorable ley histórica, la inoperancia de los regímenes disgregados y verbalistas en los que la licencia y la audacia cobran un lugar privilegiado que nunca debió corresponderles. La culpa venía, quizás, de aquellos primeros reformistas teóricos que injertaron los principios abstractos sin tomar en cuenta la idiosincrasia de nuestro pueblo y las realidades ambientales de nuestro medio.

Resultado: el progreso prodigioso de nuestra nación durante 50 años se estagnó lentamente y, salvo interludios de enorme mérito, fue acentuando sus efectos a medida que el tiempo transcurría.

Hoy día nos encontramos enfrentados cara a cara con la realidad. Chile es un país empobrecido, larvado en su desarrollo económico, que tiene la conciencia de haber perdido muchas oportunidades históricas y de haber extraviado el camino, luego de una iniciación esplendente.

Su población global ha aumentado, desde 1930 a 1960, en sólo 30 años, de 4.287.445 habitantes, a 7.628.136, cifra realmente pavorosa que nos permite concluír que nuestra cesantía puede transformarse en un mal endémico, si no se crean oportunamente las fuentes de trabajo para absorber la oferta consiguiente. Más habitantes, más brazos, más bocas que alimentar, más exigencias, más casas, son problemas que gravitan sobre nuestro Gobierno, que en este momento tiene que hacerse cargo de la ímproba tarea de tomar sobre sus hombros el pesado fardo de reavivar toda una evolución frustrada.

Uno no piensa solamente en el actual Gobierno. Piensa también en los que le seguirán complementando, enmendando o rectificando sus medidas. Pero piensa también en el futuro de la Democracia. Podremos dentro de nuestro sistema institucional sobrellevar la difícil tarea que se nos presenta.

¿Cómo conjugar las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo con las posibilidades económicas de la nación?

Nuestra economía y nuestras relaciones sociales han recobrado su verdadera dimensión e íntimamente ligadas exigen la única solución posible: capitalizar nuestra nación, aumentar su riqueza pública y privada. Porque tanto un criterio estatista como uno de libre empresa, deben estar contestes en que la única gran posibilidad de los países subdesarrollados es la capitalización. Es el incremento de su riqueza. Sea del sector fiscal, sea del particular. Los fenómenos económicos, como fenómenos naturales que son, no pueden consumarse de la noche a la mañana. Requieren de paciencia y de tiempo para que vayan desenvolviéndose las leyes que los alientan. Pueden ser inducidos, controlados o dirigidos y también, con medidas justas y adecuadas, acelerados. Pero, en todo caso, un siempre largo interregno se va a interponer entre las exigencias reales de este pueblo y las posibilidades de satisfacerlas en forma real. Gran momento y gran misión de las colectividades políticas de clara orientación espiritual.

Momento para recordarle a la nación que todos los sacrificios que se hacen, y que nosotros somos los primeros en reconocer, son para la gran finalidad de devolverle su importancia y su destino histórico.

Momento de darle al obrero, al empleado y al asalariado en general la sensación de que ellos son copartícipes y piedras angulares de esta gran faena. Pero que, mientras tanto, la retribución a que ellos tan justificadamente aspiran, debe ser diferida en aras de una razón superior de existencia: la vida económica independiente de una nación.

Momento de presentar ante nuestro pueblo el supremo ideal de su tarea colectiva. En la que se le reconozcan todos sus derechos y todos sus ideales. Y que él se sienta suficientemente compensado en el terreno superior de un espíritu colectivo.

¿Por qué si los marxistas han sido capaces de infundir a sus pueblos y a su revolución una fe que les ha permitido sobrellevar los períodos de crisis económicas más agudas, provocadas muchas veces por ensayismos precipitados que han tenido que reconocer sus propios líderes, nosotros, los cristianos, no somos capaces de despertarla con mayor intensidad, si en nuestra idea suprema no se alienta una prestación material? ¿Por qué nosotros, repito, no somos capaces de despertar una fe colectiva desinteresada y vibrante que pueda permitir que nuestro pueblo atraviese el período difícil de la formación de su riqueza colectiva?

Este es el gran desafío y la gran tarea. Y a él debemos responder si queremos ser dignos de la inmensa esperanza que en nosotros han depositado tantos hombres y mujeres de nuestra Patria.

Pero volvamos a la capitalización. Nosotros los conservadores la hemos defendido tanto en su aspecto público como en su aspecto privado. En el último debate sobre los reajustes así lo hemos demostrado.

La Oposición critica al Gobierno porque contrata empréstitos en el extranjero. Casi todos los sectores políticos están contestes en exigir mayores prestaciones al capital foráneo que ha hecho inversiones en nuestro país. Sin embargo, paradojalmente, escandalizan a algunos las ganancias, no siempre muy alentadoras, que puede obtener el inversionista chileno. Quiero dejar constancia expresa que no me estoy refiriendo a las utilidades de los Directorios, que nosotros hemos considerado, en algunos casos, excesivas y abusivas. Especialmente en aquellos en que precisamente los inversionistas de esas Compañías no han recibido el trato debido. Por la misma razón propendemos a una reforma adecuada que permita a las sociedades anónimas cumplir con su importante misión en el desarrollo económico. Porque una de las causas de estagnación en la formación de nuestra riqueza ha sido la de que durante muchos años, por el hecho de estar la sociedad anónima fuertemente gravada y controlada, era más provechoso dedicarse a la fácil especulación, a la inversión en bienes suntuarios, a la compra de terrenos en el Barrio Alto, a la compra y venta de automóviles, cuando la importación de ellos estaba fuertemente reglamentada. Ninguna de esas inversiones ayudó a la economía nacional. En cambio, era grave que aquellas industrias o empresas cuya labor en definitiva era producirle o ahorrarle divisas a nuestro país, fueran dejadas de la mano y no recibieran el necesario aliciente para que siguieran expandiéndose en una actividad que, a la postre, iba a resultar provechosa y necesaria para todos los chilenos.

La difícil tarea que se nos presenta nos mueve a una última reflexión definitiva.

¿Es nuestra Democracia un organismo lo suficientemente operante para garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones comunes?

Es una pregunta que debemos hacernos con absoluta sinceridad.

Porque la Democracia no sólo debe garantizar, sino que también debe realizar. Dentro de ella deben caber y resolverse las reformas oportunas.

Frente a ella, las dictaduras tanto revolucionarias como reaccionarias parecen tener ventaja. Pues proceden simple e inopinadamente hacia lo que consideran objetivos comunes inaplazables. Instauran la disciplina férrea inapelable. Niegan los derechos tanto individuales como laborables. Estrujan las reservas humanas hasta la última medida de su resistencia. Con su propaganda centralizada y única infunden o imponen una especie de fe colectiva, que explica todas las contradicciones y disculpa todos los descalabros que en el terreno de los resultados concretos puede estar sufriendo el nuevo régimen.

Y no se necesita ser ni ciego ni sordo para advertir que en nuestro país ya empieza a plantearse esta disyuntiva de la dictadura como algo cierto y amenazador.

¿Qué debe hacer entonces la Democracia? Hacerse útil, operante y dinámica. Entenderse como un cuerpo solidario entre las diversas posiciones que la alientan.

Grave responsabilidad para la Oposición democrática de nuestro país a quien van dirigidas estas palabras.

Las democracias operantes y prestigiadas del mundo actual son precisamente aquellas en que la Oposición ha sabido asumir su papel dentro de límites exactos, incorporada en un sentido de solidaridad.

La Oposición de estos países, sean de democracia parlamentaria o presidencialista, ha sido considerada en cierta manera como parte integrante del Gobierno.

En Inglaterra existe un gabinete de la Oposición.

Pensamos que si la Oposición democrática de este país está tan convencida de que el futuro le pertenece, de que ella podría solucionar los problemas del momento con mucha mayor sensibilidad y con mejores resultados prácticos que el actual Gobierno; que ella sería capaz de introducir las fundamentales reformas que el país necesita, dentro de la libertad y de la evolución, ¿por qué no se ciñe entonces al juego leal de la democracia?

¿Por qué no se lanza al ancho campo de nuestro territorio a predicar su verdad, sabiendo que, en el actual régimen, para esas funciones políticas primordiales existe la más amplia libertad y las mejores posibilidades?

Muchas cosas puede hacer la Oposición democrática de nuestro país. Muchas críticas puede formular. Muchas deficiencias puede encontrar. Y muchas injusticias estimar.

Pero hay dos cosas que no puede hacer de ninguna manera, si no quiere ver seriamente expuesto el régimen en sí y amagada, incluso, su propia supervivencia en el futuro.

No puede prestar su complicidad para obstruir la labor del Gobierno en aquellos problemas respecto a los cuales ella sabe de antemano y perfectamente que sus soluciones no pueden demorarse por más tiempo.

Este Gobierno, estimado por ella tan inoperante, tan inservible, ha sido, sin embargo, en su Administración, objeto de acciones precisas de sabotaje. Dentro y fuera del territorio nacional.

Como si alguien tuviese un especial interés en que eso que se menosprecia con las palabras, no llegara a hacerse realidad, por ningún motivo, en los hechos.

Hemos visto cómo se han negado recursos a la "CORVI", necesarios para seguir construyendo más y más casas.

Hemos visto cómo se han usurpado, arbitrariamente, terrenos y parcelas asignados a pobladores y a parceleros.

Y hemos sido informados de cómo, malos chilenos, enquistados en organismos internacionales como la "FAO" han obstaculizado el envío de recursos indispensables para las faenas de nuestra Caja de Colonización Agrícola.

Una Oposición democrática no puede aceptar ni directa ni indirectamente estos procedimientos.

Si estima que deben hacerse 100.000 casas al año en lugar de 48.000; si estima que deben entregarse propiedades agrícolas a 15.000 parceleros en lugar de a 3.000, debe, por lo menos, y con meridiana lógica, considerar que para nuestro país y para nuestro pueblo, con todo, es mejor que se construyan 48.000 casas que ninguna casa y que se entreguen 3.000 parcelas o huertos únicamente antes que se paralice todo plan de colonización, o se desvirtúe, entregando esta tierra a quienes no tienen ni la capacidad ni la solvencia para hacerlas rendir.

Estas son las grandes inconsecuencias de la Oposición democrática, que la apartan de lo que debe ser su verdadera función.

Tampoco puede negar sus votos, como lo ha hecho en más de alguna oportunidad, a ciertos proyectos y a ciertas medidas, con cuyo criterio programático había coincidido con anterioridad, para darse el lujo vesánico de infringirle una derrota al Gobierno.

Esto no es juego leal. Mucho menos para partidos de inspiración cristiana. Deben conocer perfectamente que el catolicismo en la historia rechazó siempre lo que se ha dado en llamar el maquiavelismo político, o sea, el valerse de cualquier medio para obtener el Poder.

La Oposición democrática, sin dejar de ser Oposición, y sin dejar de sacrificar ninguna de sus expectativas futuras, puede y tiene el deber de defender nuestro régimen jurídico, o por lo menos, si este término no es para ella tan convincente, a un régimen que preserve la libertad de expresión y la dignidad humana, adoptando la conducta que ha asumido siempre la Oposición en las democracias ejemplares.

Si no, ella conspirará, como decía anteriormente, contra su propia suerte, porque si llega a ser Gobierno, las mismas pasiones que desató los mismos apetitos que exacerbó y las mismas inconsecuencias que demostró, se volverán en su contra.

No en balde casi todos los gobernantes de la Izquierda fueron calificados por sus propios partidarios de traidores o de réprobos a los programas que ofrecieron, al poco tiempo de ser elegidos.

Y conste que no hablo sólo de aquel Presidente que tuvo una ruptura explícita y violenta con uno de los partidos que sustentaba su plataforma electoral, sino de todos aquellos que se dejaron llevar en sus campañas hacia la fácil crítica y hacia planteamientos ilusorios que, una vez llegados al Poder, se encontraron en la imposibilidad de resistir o de cumplir.

Es que es muy distinto realizar a proponer; gobernar a criticar. Sólo la madurez de una experiencia vivida ininterrumpidamente, durante más de un siglo, por un partido político como el Conservador, ha logrado que nosotros nos hayamos compenetrado mejor que nadie de esta gran realidad de la Democracia.

Por eso es que tenemos autoridad moral cuando estamos apoyando a un Gobierno, para reclamar de nuestros adversarios políticos toda la lealtad y toda la comprensión que en momentos muy difíciles e ingratos le proporcionamos desinteresadamente, desde la Oposición, a Presidentes elegidos por ellos en contra nuestra.

La Oposición conservadora puede considerarse como un ejemplo de lo que debe ser la Oposición dentro de una Democracia.

Nos sentimos íntimamente convencidos de que formamos la gran reserva de la República.

Y creemos que están convencidos de ello, también, todos los que se sientan en esta Sala.

Para los que no quieren que la República subsista, somos y seremos sus peores enemigos.

Pero para los que aman la libertad en Chile, sabemos que detrás de la coraza de la animosidad y de la inflexibilidad de la crítica, se anida recóndito un sentimiento de gratitud y de confianza.

Porque, como diría Soren Kierkegard: "Quien no es capaz de manifestarse, no puede de amar".

Nosotros, a pesar de las consignas y de los tiempos, hemos sido capaces de manifestarnos en ciertas lealtades inquebrantables.

Una de ellas, hacia la República que conformaron nuestros padres con sus propias manos.

Así hemos servido a la vida y a nuestros semejantes, y, haciéndolo, hemos abierto para ellos, para nuestro pueblo de Chile, dentro de la libertad, el ancho camino del futuro y de la esperanza.

He dicho, señor Presidente.

21.—SITUACION DEL CAMPESINADO EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CANCINO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, en los momentos en que en América se planea la acción más vigorosa de su historia para llevar adelante una cruzada continental tendiente a incorporar a los desamparados al disfrute del progreso y la cultura; cuando, tal como los demócratacristianos hemos venido diciéndolo desde hace mucho tiempo, se empieza a hablar sin temor de reformas imprescindibles, como la agraria; cuando esa enorme masa de hermanos nuestros, tan intencionadamente olvidada y pretérida, los campesinos de América, empieza a preocupar a los gobernantes y se comienzan a "descubrir" sus problemas y necesidades; me parece del todo conveniente actualizar lo que nosotros siempre hemos sostenido sobre los hombres del agro, tanto en el plano americano como en el nacional.

El problema del campesinado de América, en general, y del chileno, en particular, es, en último término, la resultante de la confrontación social, económica y cultural de dos grupos totalmente dispares, y, en la mayoría de los casos, antagónicos: patrones e inquilinos.

La desmedrada situación del trabajador del campo se debe a que gran parte de los dueños de la tierra, poseedores de enormes predios, fortunas, cultura y un obtuso sentido clasista, han mirado siempre a los campesinos como a seres de una condición inferior a la humana, nacidos para la humillación y la explotación, razón por la cual no precisan de los beneficios del progreso, llámense éstos casas decentes, salarios suficientes, horarios de trabajo de acuerdo a las leyes vigentes, escuelas, hospitales, trato justo, libertad de determinación de sus actos, etcétera.

Pareciera ser, según la curiosa (por decirlo así) mentalidad de los que han dominado y dominan el agro, que los campesinos, por ser tales, hubieran nacido con una impermeabilidad sobrehumana a las enfermedades, con un desinterés irracional por educarse y superarse, con un fatalismo ancestral que los lleva, mansamente, a depositar en las manos de sus patrones su voluntad y su libertad; que, en último término, formaran un país aparte, diferente de aquél que habitan el resto de sus connacionales. Retrógrada mentalidad la de estos señores, carente de la más elemental sensibilidad cristiana, y razón primerísima del atraso de 100 años de las zonas rurales en su poder, "problema de psiquiatría", como lo ha llamado un inteligente estadista americano.

Pero, señor Presidente, por interesante que sea preocuparse de los problemas de los campesinos de América, me concretaré a los de los campesinos de nuestra patria, personificados en los de la provincia de Colchagua, que represento.

¿Es Colchagua una provincia verdaderamente representativa del agro chileno?

Sí lo es. Ubicada en la Zona Central, es una de las provincias más antiguas y ricas de Chile.

Su población rural alcanza al 74,1 por ciento del total; su actividad fundamental es la agricultura, y la casi totalidad del área cultivada está dividida en grandes fundos.

¿Cómo viven los campesinos colchagüinos?

Hay una alta dispersión de la población, deficientes medios de comunicación; "el 75 por ciento de las viviendas son malas o regulares, en las cuales las gentes viven en un promedio de 5,1 personas por pieza; sólo el 11 por ciento cuenta con alumbrado eléctrico; parte ínfima de la población cuenta con redes de agua potable o con norias; la inmensa mayoría se abastece de agua de acequias, esteros y vertientes intensamente contaminados; el 88 por ciento carece de servicios higiénicos (eliminación de excretas)", todos éstos, datos oficiales del Servicio Nacional de Salud.

A este pavoroso cuadro hay que agregar, todavía, un hecho tanto o más vergonzoso: Colchagua posee la primera tasa de analfabetismo, con un 41,1 por ciento, contra un 19,9 por ciento que señala como general para el país.

Esto, en forma grosera, quiere decir que en la provincia, de diez habitantes, cuatro no saben leer ni escribir, aunque algunas veces se les haya enseñado a dibujar una firma con propósitos electoreros.

A manera de síntesis, podría decirse que el atraso del campesinado colchagüino, y del campesinado chileno en general, se debe a los siguientes problemas: criterio feudal de los que poseen la tierra; baja productividad; salarios insuficientes y horarios de trabajo excesivos; atropello de la persona del campesino y negación o, en el mejor de los casos, postergación de sus derechos; carencia por parte del campesino de habitaciones decentes y de una capacidad mínima que evite la promiscuidad; falta de atención médica elemental que se compadezca con el concepto actual de la medicina, y carencia de una acción tendiente a eliminar las pésimas condiciones sanitarias existentes; insuficiencia y anacronismo de los medios de comunicación; alta tasa de analfabetismo y bajo nivel cultural.

Como sería muy extenso ocuparse de todos estos problemas, en esta ocasión me referiré, en atención a que recientemente se cumplieron 41 años de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, exclusivamente al último de los problemas enumerados, dejando para otra oportunidad el análisis del resto.

Decíamos que Colchagua posee el índice más alto de analfabetismo del país, con un 41,1 por ciento, según cifra proporcionada por la Dirección de Estadística y Censos, en base a datos del Censo de la Población de 1952.

¿Qué significa ésto?

41,1 personas de cada 100 al margen del goce de la cultura; 41,1 personas incapaces de laborar por su propia superación; 41,1 personas de cada 100, que presentan magnífico campo de acción para la prédica de aquellos elementos que persiguen la pulverización de nuestro régimen democrático; 41,1 personas de cada 100, que serán un obstáculo para empresas de tanta importancia para el progreso de nuestra patria, como lo es la Reforma Agraria.

Además del analfabetismo, debemos considerar el semianalfabetismo que, naturalmente, no está incluido en aquel, y que no por eso es menos grave.

A menudo nos encontramos con personas que al primer requerimiento declaran que saben leer y escribir, cuando en verdad no es así. No lo hacen por amor propio, o pretendiendo engañar. Simplemente, están buenamente convencidos de que dominan esos mecanismos del idioma, porque asistieron uno o dos años a la escuela y porque saben deletrear los titulares de la prensa o dibujar una firma.

Pero resulta que son incapaces de escribir un pequeño trozo con la claridad mínima para hacerse entender, ni comprenden las informaciones que leen.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora de dar lectura a los proyectos de acuerdo.

Le quedan ocho minutos al Comité Demócrata Cristiano.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Está pendiente del período pasado, el siguiente proyecto de acuerdo, de los señores Moreno, Lorca, Videla Riquelme, Cademártori, David, Minchel, Poblete, Martones y Palestro, apoyados por sus respectivos Comités:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que, con motivo de las Facultades Extraordinarias otorgadas al Ejecutivo, en virtud de la Ley N.o 13.305, se dictó el Decreto con Fuerza Ley N.o 72, por el cual se procedió al reencasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud;

2.o— Que en dicho reencasillamiento se han cometido numerosas injusticias, errores y arbitrariedades, que han constituído la causa del conflicto en que se encuentra el personal del Servicio Nacional de Salud,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.o— Solidarizar con el justo movimiento de los trabajadores de la Salud y solicitar del Ejecutivo el envío de un proyecto de ley, con trámite de urgencia, a fin de dejar sin efecto el encasillamiento efectuado;

2.o— Solicitar del Ejecutivo el envío de un proyecto de ley, con el carácter de urgente, para nivelar las remuneraciones de los servidores del Servicio Nacional de Salud, de acuerdo con las alzas efectivas del costo de la vida, y

3.o— Declarar que la Honorable Cámara es contraria a que se adopten medidas de represalias contra los trabajadores del Servicio Nacional de Salud, con motivo del conflicto a que se han visto abocados."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor MINCHEL.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Es facultad de la Mesa, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Proyecto de acuerdo, pendiente del período pasado, de los señores Concha, Videla, Gumucio y Reyes Vicuña, apoyados por el Comité Demócrata Cristiano.

La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República que envíe al Congreso Nacional un proyecto de ley que contenga las siguientes ideas fundamentales:

1.o) Los funcionarios del Servicio Nacional de Salud, encasillados conforme al Decreto con Fuerza de Ley número 72, serán reencasillados con sujeción a las siguientes normas:

a) Todos los funcionarios de la Planta Administrativa del Servicio Nacional de Salud conservarán el grado o categoría que tenían antes del encasillamiento;

b) Los funcionarios de la Planta Administrativa, cuya antigüedad en el Servicio de la Salud Pública fluctúe entre los diez y veinte años, aumentarán un grado o categoría; y los funcionarios con 20 o más años de servicio aumentarán dos grados o categorías;

c) Los funcionarios que carecieren del carácter técnico profesional definido por el Estatuto Administrativo, sólo podrán ocupar cargos en el escalafón a que pertenecían antes del encasillamiento;

d) Los funcionarios cuyo encasillamiento se hubiere efectuado en contravención a las reglas precedentes, se sujetarán a ellas, si fuera el caso, sin perjuicio de reintegrar las sumas que hubieran percibido en exceso, lo que podrán hacer en doce mensualidades iguales, sobre las remuneraciones que en definitiva les corresponda en el reencasillamiento. Esta norma entrará a regir desde la publicación de la ley en el "Diario Oficial".

2.o) Los funcionarios de la Planta B del Servicio Nacional de Salud se reencasillarán en el grado más próximo a su renta global mensual calculada antes del encasillamiento. A estos funcionarios se les aplicarán también los aumentos por años de servicios señalados en la letra b) anterior.

3.o) A los actuales empleados a contrata, interinos y a jornal del Servicio Nacional de Salud, se les reencasillará en la Planta Administrativa en el grado más próximo a su actual renta global mensual percibida.

4.o) Los funcionarios del Servicio Nacional de Salud cuyos decretos de encasillamiento se encuadran en las normas aquí establecidas, no necesitarán nuevos decretos de reencasillamientos, y sus nombramientos ya registrados por la Contraloría General de la República surtirán pleno efecto legal.

5.o) El Ministro de Salud Pública designará una Comisión que reencasillará al personal de la Planta Administrativa del Servicio Nacional de Salud, integrada por dos representantes del Colegio Médico y tres funcionarios del Servicio.

6.o) Ningún funcionario del Servicio Nacional de Salud que haya integrado la Comisión Encasilladora o hubiere intervenido en el encasillamiento en carácter de delegado, podrá formar parte de la Comisión Reencasilladora.

7.o) La Comisión reencasilladora tendrá un plazo de 60 días, a contar desde la promulgación de esta ley, para efectuar el reencasillamiento del personal."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

23.—RETIRO DE UN PROYECTO DE ACUERDO QUE HA PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). —Proyecto de acuerdo, presentado en el Período Legislativo anterior, por los Honorables señores David y Pareto y apoyado por su Comité, que dice:

"La Honorable Cámara, ante la justicia del movimiento huelguístico de los personales de la Salud, acuerda:

Solicitar del Supremo Gobierno que ordene no descontar de sus respectivos sueldos los días no trabajados por los personales en huelga en esta oportunidad."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado el proyecto de acuerdo, por haber perdido su oportunidad.

El señor SILVA ULLOA.— No, señor Presidente.

El señor LORCA.— Sus autores lo retiran, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Queda retirado.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo lo hice mío.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Su Señoría se opuso a la declaración de que el proyecto de acuerdo había perdido oportunidad, pero él, luego fue retirado por sus autores.

El señor SILVA ULLOA.— Pero, de acuerdo con el Reglamento, yo lo hago mío.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ya ha sido aceptada por la Cámara la proposición del Comité Demócrata Cristiano de retirar el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.—Ya está retirado.

24.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Los señores David y Lavandero, apoyados por su Comité presentaron en el período pasado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que los obreros y empleados del Servicio Nacional de Salud, no han sido encasillados de acuerdo con los años de servicios;

2.o Que se les han suprimido los trienios al personal de planta del Servicio Nacional de Salud, con excepción de los técnicos y profesionales;

3.o Que existen cerca de 18 mil empleados con remuneraciones extraordinariamente bajas;

4.o Que existen cerca de seis mil obreros con jornales no mayores de treinta y ocho escudos e incluso con más de 10 y 15 años de servicios, la Cámara acuerda solicitar del Supremo Gobierno:

1.o La reorganización de la planta del Servicio Nacional de Salud;

2.o Un estudio rápido y concreto de medidas tendientes a reajustar las rentas más bajas de obreros y empleados de dicho Servicio, y

3.o Evitar todas las medidas administrativas tendientes a sancionar a los personales en huelga."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se ha pedido segunda discusión para este proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.—¿Quién la ha pedido?

El señor DE LA PRESA.— Pido que se vote esa petición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

Varios señores DIPUTADOS.—Que se vote, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Sus Señorías saben que, reglamentariamente es facultad de la Mesa dejar los proyectos de acuerdo para segunda discusión. Además, en este caso, ha sido solicitada por un Comité.

Varios señores DIPUTADOS.—¿Por cuál, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Los señores David, Lanvadero y Pareto, apoyados por sus respectivos Comités, presentaron en el período pasado el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar del Ejecutivo que pida la renuncia de sus cargos a los funcionarios que intervinieron en el encasillamiento de los personales del Servicio Nacional de Salud que ha motivado la presente sesión."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor LAVANDERO.— Se tiene que votar, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Su Señoría sabe que es facultad de la Mesa dejarlo para segunda discusión.

25.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Los señores Raúl Aldunate y Héctor Correa Letelier, apoyados por los Comités Liberal y Conservador Unido, respectivamente, presentaron en el período pasado el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.o— Que por Oficio número 2340, de 23 de diciembre de 1959 del Ministerio de Educación, se ofició al Ministerio de Defensa Nacional, solicitándole el traspaso del cuartel de Bellavista "para crear en Ancud una Escuela Agrícola en ese predio";

2.o— Que por Decreto Supremo N.o 425, del reciente 27 de mayo de 1960, se ha procedido a derogar el Decreto Supremo número 1264, de 24 de octubre de 1958, que entregaba al Ministerio de Defensa Nacional ese predio, el que está en la actualidad en posesión del Ejército, a fin de que fuera entregado al Ministerio de Educación con el fin antes indicado;

3.o— Que el Ministerio de Educación ya no tiene la intención de ocupar ese cuartel para el objeto indicado y bajo su dominio;

4.o— Que, en vista de esto, lo ha ofrecido ahora al Ministerio de Educación, iniciándose recientemente conversaciones al respecto;

5.o— Que es ahora, más que nunca, en vista además de estas circunstancias, mantener el cuartel de Bellavista en posesión de los militares;

6.o— Que es de absoluta necesidad, habiendo ocurrido un cataclismo en la zona, mantener una guarnición militar en Chiloé, dando alojamiento además a las Unidades de Trabajo, actualmente acantonadas en diferentes partes de la provincia;

7.o— Que, al mantenerse el Decreto número 425, tendría que abandonar definitivamente la provincia la guarnición militar, perdiéndose toda posibilidad de establecer una unidad militar, la que es un evidente factor de progreso cultural, cívico, económico y social;

8.o— Que actualmente existe en Chiloé la cuota más alta de remisos precisamente por ser esta provincia la única que no tiene cuartel donde sus hijos puedan hacer su servicio militar, lo que trae por consecuencia el que, al ser ocupados fuera de Chiloé en Aisén y Magallanes u otros territorios, la muchachada joven rehuye esa obligación cívica y, muy a menudo, al ser declarados remisos, buscan avecindarse definitivamente en la República Argentina;

9.o— Que, al quedar demostrado, que ya el Ministerio de Educación no se interesa ni mantiene su punto de vista inicial al conseguirse la dictación del Decreto número 425, el Ministerio de Agricultura tiene el proyecto de instalar en el predio Bellavista un centro agronómico, a fin de experimentar en los campos diferentes cultivos; mantener allí cuatro o seis familias de técnicos agrícolas y salas de experimentación en las dependencias que fueron construidas "ex profeso" para cuartel o escuela, con lo que convertidas en departamentos habitacionales, se pierden para la educación definitivamente;

10.o— Que el actual cuartel de Bellavista tiene capacidad para alojar a más de 600 conscriptos o alumnos, cuatro grupos de duchas modernas similares a las de la Escuela Militar, extensos comedores y cocinas instaladas para más de 1.000 personas, lo que se perdería;

11.o— Que a cambio de la entrega del predio de Bellavista el Ministerio de Agricultura cede al de Educación, sin beneficio para la provincia, los terrenos que la Cruz Roja Alemana ha obsequiado a la vecina provincia de Llanquihue, con lo que la de Chiloé pierde evidentemente en esta transacción;

12.o— Que, al no haberse innovado todavía y ser inminente la pérdida definitiva del cuartel y guarnición militar, hay premura en resolver pronto este problema;

13.o— Que, en ningún momento, significaría esto perder las posibilidades de tener el centro de experimentación proyectado por el Ministerio de Educación, ya que él podría ser instalado en el extenso y valioso campo de la ex Escuela Normal de Ancud o en Notuco;

14.o— Que es necesario conjugar estas dos ideas, pero manteniendo el cuartel y unidad militar, existiendo aún la posibilidad de que ambas iniciativas permanezcan.

Solicitamos la derogación del Decreto número 425 de 27 de mayo de 1960, con lo que el Ministerio de Defensa Nacional queda nuevamente en posesión de los terrenos que no ocupó ni necesita el Ministerio de Educación.

Solicitamos, asimismo, se transcriba este oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros de Defensa Nacional y Agricultura".

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor LAVANDERO. — Pido que se vote, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, ¿por qué no se empalma esta sesión con la siguiente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para empalmar la presente sesión con la que debe celebrar la Corporación a las 20 horas.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Hay oposición.

26.—SITUACION DE LOS CAMPESINOS DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA. — NECSIDAD DE ATENDER EL PROBLEMA EDUCACIONAL DE LA REGION. — PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). -- Puede continuar usando de su tiempo el Comité Demócrata Cristiano.

Puede continuar el Honorable señor Cancino.

El señor CANCINO. — Señor Presidente, como sólo me quedan ocho minutos, pido que se inserten en la versión oficial los antecedentes y citas estadísticos contenidos en esta parte de mi discurso, a fin de omitir su lectura.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Solicito la venia de la Sala para insertar en la versión oficial los documentos a que se ha referido el Honorable Diputado.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se necesita unanimidad para acordar la inserción solicitada.

Puede continuar el Honorable señor Cancino

El señor CANCINO. — Señor Presidente, ¿cuáles son las causas que han generado esta situación tan deprimente cuánto vergonzosa a que me he referido? Me parece que las principales causas podrían ser las siguientes:

1.—Dispersión de la población.—La propia geografía de la provincia y su condición esencialmente agrícola, en lo que a fuentes de trabajo se refiere, condicionan el que la población colchagüina se encuentre muy dispersa, siendo escasos los pueblos que sobrepasan los mil habitantes.

En el campo, esta dispersión es aún mucho mayor, por lo que el radio de acción de cada una de las pocas escuelas existentes tiene que ser, forzosamente, muy amplio: el doble y, algunas veces, el triple y hasta el cuádruple, y más de los dos kilómetros de que habla la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Esto es la causa de que muchos niños no asistan a clases a causa de las enormes, para ellos, distancias que deben recorrer, de su hogar a la escuela, agravadas por la carencia casi absoluta de medios de locomoción y de caminos adecuados; o que lo hagan con escasa frecuencia, especialmente en invierno.

Para reforzar lo anterior, baste decir que la densidad de Colchagua es de 18,97 personas por kilómetro cuadrado, siendo menor esta densidad en las zonas rurales, y con la aclaración de que la quinta parte de los habitantes corresponde a niños entre 7 y 16 años, vale decir, en edad escolar.

2.—Carencia de escuelas, condición de incompletas de las mismas y su incapacidad para absorber la población en edad escolar. — Actualmente funcionan en Colchagua, según datos del Ministerio de Educación obtenidos recientemente, 10 Escuelas de Primera Clase (7 en el departamento de San Fernando y 3 en el departamento de Santa Cruz); 152 Escuelas de Segunda Clase (48 en el departamento de San Fernando y 104 en el departamento de Santa Cruz), y 2 Escuelas de Tercera Clase (ambas en el departamento de Santa Cruz), lo que hace un total de 164 Escuelas Primarias fiscales. Lo anterior equivale a decir que las 10 Escuelas de Primera Clase son un 6,09 por ciento de las Escuelas fiscales de la provincia, y son las únicas que, reglamentariamente, están obligadas a disponer de cursos de Primero a Sexto Año, con Grados Parvulario y Vocacional, algunas de ellas. La matrícula de estas escuelas alcanzó, en 1960, a 3.873 niños, que es, como se verá más adelante, el 18,34 por ciento del total de los matriculados en Escuelas fiscales. Recalco: sólo el 6,09 por ciento de las Escuelas fiscales de la provincia, que atienden al 18,34 por ciento de la población escolar matriculada en ellas, ofrece posibilidades ciertas, y garantizadas por el Reglamento de las Escuelas Primarias, de completar los estudios primarios.

Las demás escuelas, las de tercera y segunda clases, están obligadas por el Reglamento a mantener hasta III Año y un IV Año, respectivamente, aunque es de justicia dejar constancia de que, por propia y generosa iniciativa de los maestros que en ellas laboran, mantienen más cursos de los que esta obligación señala.

Según datos del mismo Ministerio, en el año 1960 se matricularon 21.107 niños en las 164 Escuelas fiscales de Colchagua; agregando a esta cifra los 3.475 alumnos que matricularon las 33 Escuelas Primarias particulares, tenemos que, en conjunto, los 197 establecimientos de enseñanza primaria en actividad, en la provincia, matricularon 24.582 niños, en circunstancias de que son más de 36.000 los niños en edad escolar. Lo anterior equivale a decir que cerca de 12.000 niños quedaron sin recibir enseñanza.

También es fácil deducir que las escuelas colchagüinas actuales tienen una capacidad promedio de 124,78 alumnos de matrícula, por lo que sería necesario contar con cien nuevas escuelas, de la misma capacidad, aproximadamente, para absorber sólo la población escolar actual, es decir, sin considerar el natural aumento vegetativo de los próximos años.

3.— Carencia de maestros, falta de plazas, falta de estímulo y de condiciones propicias al trabajo.— Es notorio el esfuerzo que despliegan la mayoría de los maestros colchagüinos por cumplir, en la mejor forma, sus importantes funciones.

En su desempeño tropiezan con variadas dificultades, entre las que me parece conveniente enumerar: falta de casas donde habitar, ya que las escuelas, en su mayoría, no se las proporcionan, ni tampoco

CAMARA . . . (De la Pág. 11)

el medio en que están ubicadas; carencia de material didáctico; locales ruinosos, estrechos e inadecuados; escasa colaboración de aquéllos con mayores posibilidades económicas para prestársela, etcétera. Pero lo que más merma el rendimiento de los maestros es el caso, de gran frecuencia en Colchagua, y que considero una aberración pedagógica, de que un solo profesor atienda, permanentemente, dos, tres, cuatro y hasta cinco cursos, simultáneamente, por escasez de plazas en la Escuela, sin que estos casos estén siendo considerados como un mérito funcionario de estos maestros, ni se les estimule con alguna remuneración extra, como sería lo justo y lo inteligente, pues es natural que los profesores que trabajan en estas condiciones se hastíen, disminuyan su rendimiento y traten por todos los medios de trasladarse a las ciudades donde puedan trabajar más fácil y pedagógicamente.

En el caso de los profesores que atienden dos, tres, cuatro y hasta cinco cursos, no es ni remotamente posible esperar que puedan rendir lo que el profesor que atiende un solo curso, ni menos que pueda trabajar siguiendo los moldes de las últimas técnicas pedagógicas estudiadas, precisamente, para que cada profesor las ponga en práctica frente a un solo curso de unos treinta y cinco a cuarenta alumnos, pudiendo aumentar el número de alumnos si las circunstancias así lo requieren, pero no el número de cursos. Ahora, si entre esos dos, tres, cuatro o cinco cursos que atiende, se encuentra el Primer Año, no cabe la menor duda de que la atención de este importantísimo curso tendrá que ser muy limitada, con lo cual se está contribuyendo eficazmente al incremento del analfabetismo o, en el mejor de los casos, del semianalfabetismo.

Según los mismos datos del Ministerio de Educación, en 1960, de los 501 profesores de Colchagua, 322 atendieron un curso; 105, dos cursos; 46, tres cursos; 26, cuatro cursos, y 2, atendieron cinco cursos.

4.— Falta de medios culturales.— Como ya se dijo anteriormente, la gran mayoría de los habitantes carece de luz eléctrica, por lo que la posibilidad de cultivarse después de las faenas, que en el campo terminan tarde, es casi nula. A esto hay que añadir la carencia de libros, revistas y diarios, en alto porcentaje, y de radio y cine en casi el 100 o|o de la población rural.

Esto repercute negativamente en los niños, que llegan a la escuela sin ninguna preparación previa, con un vocabulario oral deficiente o insuficiente y que, más adelante, se manifestará en que carezcan de la ayuda y estímulo que necesitan les sea dado por sus padres y familiares para progresar en los estudios y aliviar el trabajo de los maestros.

5.— Necesidad y obligación de los niños de trabajar a temprana edad.— Las precarias condiciones económicas de los campesinos, por una parte, y la exigencia patronal en algunos casos, por otra, obliga a los padres a hacer trabajar a los niños, primero esporádicamente, y luego en forma permanente, a contar de los 12 años, aproximadamente.

Esta situación gravita, como es lógico, negativamente en la educación de los niños, ya que a esa edad, y aún antes, empiezan a faltar reiteradamente y a perder el interés en el estudio ante el aliciente, en dinero o especies, que tiene para ellos el trabajo. Más adelante la ausencia se torna definitiva.

La real gravedad de esta situación es más posible de captar, si tomamos en cuenta que el niño campesino llega a la escuela, comúnmente, de nueve años, y, por lo general repite uno o dos años a causa del bajo nivel cultural de su hogar.

6.— Negligencia de dueños de fundos para cumplir con la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.— Por razones, cuya calificación me reservo, los dueños de fundos de Colchagua, en su gran mayoría, no han cumplido con la disposición del artículo 38.o de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

7.— Desnutrición de los escolares.— Aunque éste es un problema que, desgraciadamente, afecta, en general, a todo el país, y que pareciera no existir en el campo, en Colchagua se manifiesta con bastante intensidad, especialmente en la costa, por la mayor esterilidad de los suelos.

Esta desnutrición afecta, como es natural, el rendimiento de los niños en el período del aprendizaje.

Al respecto, no es una exageración puntualizar que la mayoría de los escolares de esta región han venido a tener dieta permanente de leche sólo ahora, a través de los aportes de leche en polvo de la Junta de Auxilio Escolar y de "CARITAS", ración que, en pleno campo, siempre les escaseó a causa de la pobreza de pasto de la costa colchagüina.

Este es el problema y sus causas: una provincia tristemente célebre por ostentar la mayor tasa de analfabetismo del país; gran cantidad de niños al margen de la enseñanza primaria, el peor augurio de un agravamiento aún mayor de esta situación, de por sí ya deplorable.

¿Qué se ha hecho y se está haciendo para remediar este problema? Nada, o casi nada. La Dirección de Estadística y Censos nos dice que, en Escuelas Vespertinas y Nocturnas, en Colchagua, se atiende a 559 adultos, cifra que es menos de la mitad del aumento anual de la población analfabeta.

Por este motivo, me permito proponer algunas soluciones, que solicito sean oficiadas al señor Ministro de Educación, para que éste se sirva ponerlas en práctica con la rapidez que la situación anteriormente descrita aconseja.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el turno del Comité Demócrata Cristiano.

Se dirigirá oficio al señor Ministro de Educación, acompañando las sugerencias de Su Señoría.

27.—CONFLICTO DE LOS TRABAJADORES DEL CARBON. — PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, nuevos conflictos vienen a sumarse a los que ya existen: ellos son los de los sufridos trabajadores de la pampa y de los sacrificados trabajadores del carbón. Al de estos últimos quiero referirme en forma particular.

Para nadie es desconocido que el trabajo más duro, más sacrificado, más expuesto a accidentes y a la muerte es el de estos abnegados obreros que van por las galerías, en distintas direcciones, extrayendo el carbón para que puedan desarrollarse las industrias, los ferrocarriles, etcétera. Pero, ¿cuál es la situación en que viven y trabajan estos obreros y empleados?

En las minas del carbón trabajan 14.934 obreros y 1.508 empleados, que con sus familiares suman cerca de cien mil personas, las que contribuyen a desarrollar el progreso en numerosas ciudades y provincias, entre ellas, Lota, Coronel, Curanilahue, Los Alamos, Lebu, Valdivia y Magallanes.

Estos trabajadores presentaron sus pliegos de peticiones el 1.o de julio de 1960, y hasta hoy, después de 75 días de tramitaciones, aún no se solucionan sus justas peticiones. Es muy común y corriente oír decir que la situación de la industria es mala y que hay peligro de la competencia del petróleo y de la electricidad, y de esta frase, que los presidentes, ministros e industriales repiten una y otra vez, se han servido y sirven para impedir y frenar un mejoramiento sustancial en los sueldos de los trabajadores del carbón. El Gobierno y las Compañías gastan enormes sumas de dinero en la prensa y en la radio para decir que las modestas peticiones van a traer consigo el encarecimiento de los demás rubros de la economía nacional.

La verdad es que no es así, y lo vamos a demostrar. Las tres cuartas partes de los obreros del carbón ganan un salario base que fluctúa entre los 1.341 pesos y 1.436 pesos diarios. Un obrero metalúrgico calificado, un maestro, gana un salario de 1.661 pesos diarios, salario que no guarda ninguna relación con los que ganan los obreros de la misma profesión en otra industria. Un barretero, que es el que da la producción, gana un salario base de 1.748 pesos, y se le paga por tonelada producida 220 pesos, suma que está muy lejos del precio de 20.420 pesos en que la Compañía vende la tonelada en la bocamina.

El problema habitacional sigue siendo un drama de caracteres casi increíbles. Hace pocos días se celebraron los 109 años de la fundación de las Compañías, y desde esa fecha hasta ahora sólo a un 10 por ciento de los trabajadores se les da casa; la gran mayoría se ha visto obligada a vivir en los cerros; allí construyen sus casas de madera y de barro; muchas veces carecen de agua, luz y alcantarillado.

Ahora nuevamente estos trabajadores tienen presentados sus pliegos de peticiones. Van a enterar 75 días de tramitaciones, muchas de ellas burocráticas, y sin conseguir nada. Ahora, recientemente, en discusiones directas, se ha logrado avanzar bastante hacia la solución final, la que estimamos puede lograrse, si es que hay voluntad y deseo del Gobierno, en orden a lograr que se satisfagan en parte las peticiones de estos esforzados obreros. Ya en un gesto que honra a los trabajadores, han dado una prórroga de quince días a su declaración de huelga, que vence el 24 de septiembre, y han bajado sus peticiones del 35 por ciento al 25 por ciento.

Los trabajadores del carbón, a quienes siempre se les trata de presentar como flojos e incumplidores de sus labores, demuestran todo lo contrario con la producción obtenida en el año 1960, por cuanto, con poco menos de 220 días de trabajo, han producido 1.405.475 toneladas de carbón, cuyo valor fluctúa en 24 mil 292 millones 454 mil 530 pesos, y los sueldos y salarios, asignaciones familiares, leyes sociales, son poco menos del 50 por ciento de esta cantidad.

El valor actual del precio del carbón es de 20.450 pesos, en la bocamina, y vendido en Santiago, es de 33.120 pesos. Los Ferrocarriles cobran por cada tonelada transportada 17 mil pesos, y los barcos, 10 mil 550 pesos.

Los principales consumidores de carbón, en 1960, son los siguientes:

	Toneladas
Ferrocarriles . . .	398.257
Industria Minera y Metalúrgica . .	250.410
Industria Fabril .	228.914
Compañías de Gas	129.022
Compañías Eléctricidad	84.287
Transportes marítimos y Armada Nacional	56.325
Consumo doméstico e industrias varias	225.917
Exportación . . .	32.950

Pero no todos los consumidores del carbón pagan el mismo precio que el modesto obrero o empleado que lo usa para su calefacción, o los industriales en sus fábricas, o los barcos mercantes o de la Armada. Hay dos excepciones que deben corregirse para que el producto de la venta o del mayor precio vaya a beneficiar a los obreros y empleados que tan bajos sueldos y salarios tienen, en relación a la dura y sacrificada faena que desarrollan. Quiero dar un ejemplo con la producción de 1960 en estas dos empresas, la de los Ferrocarriles y la de Gas.

Ferrocarriles paga 1.320 pesos menos la tonelada, lo que, multiplicado por las 398.257 toneladas, da una suma de 525 millones 699 mil 240 pesos, y la Compañía de Gas paga 3 450 pesos menos la tonelada, que con un consumo de 129.022 toneladas arroja la suma de 445 millones 125 mil 900 pesos, que se restan para mejorar los jornales de los trabajadores del carbón, y los que, como todos sabemos, viven subalimentados, tienen una alta mortalidad infantil y viven en condiciones inhumanas.

Por esta razón, señor Presidente, estimamos de justicia, y de absoluta justicia, mejorar la situación económica de estos trabajadores, que al igual que los campesinos y los obreros de la pampa viven muy mal, pese a que nuestro país ha firmado y "requete" firmado compromisos y convenios internacionales, para mejorar la situación de un pueblo subalimentado y subdesarrollado, sin que hasta ahora se haya cumplido nada.

En las conferencias de la Organización Internacional del Trabajo, en las conferencias de las Naciones Unidas, en la Conferencia de Punta del Este, y en las palabras del Presidente de los Estados Unidos, señor Kennedy; en las del Papa Juan XXIII, en la declaración de los Obispos chilenos, se habla de la reforma agraria y la redistribución de la renta nacional; pues bien, ahora es la ocasión de hacer realidad estos sentidos anhelos de mejoramiento económico y social. Pero la verdad no es así, ahí están los conflictos del carbón, del salitre, de los obreros del cobre, del magisterio, de los obreros y empleados de los Ferrocarriles del Estado, de los panificadores, de numerosos sindicatos textiles y de la construcción, y de otros gremios que han tenido y tienen que desarrollar largas y duras huelgas, para poder sacar una migaja más a esa "mentada renta nacional".

¿Es posible que un trabajador del carbón, que se levanta a las cuatro y media de la mañana y llega a su casa a las cuatro de la tarde, pueda tener un salario y trato tan bajos como los que tienen actualmente? Los préstamos concedidos por el Servicio de Seguro Social después del sismo, a los trabajadores de la zona "terremoteada", dieron a estos obreros del carbón un promedio de 24 mil pesos mensuales, y como era muy poco, los obreros lucharon por conseguir un segundo préstamo, que obtuvieron. ¿Guarda ésto alguna relación, con el caso de los doscientos señores accionistas de las sociedades anónimas del país, que ganaron, en 1960, siete mil millones de pesos, correspondiéndoles cerca de tres millones de pesos mensuales a cada uno de ellos? Estoy seguro, señor Presidente, que ninguno de ellos se ha levantado a las cuatro de la mañana y ha trabajado hasta las cuatro de la tarde para ganar esta suma. ¿Es posible que mientras una familia minera, compuesta, por lo general, de seis a siete personas, pueda vivir encaramada en los cerros, en habitaciones insalubres, expuestas al viento y al frío, a la lluvia y a las enfermedades, existan otros señores, como don Alfonso Quintana Burgos, que en sueldos y gratificaciones gana un millón trescientos treinta y dos mil pesos mensuales, o como el Director del Departamento del Cobre, que gana un millón trescientos sesenta y cinco mil pesos mensuales? ¿Es que acaso ellos son de una raza distinta a la de los obreros del carbón? Cuán ciertas eran las palabras de ese minero de Lota, que le dijo al Ministro del Trabajo, en una asamblea sindical, que él "era tan cristiano y tenía las mismas presas en el cuerpo que el Ministro del Trabajo". Y esta es una verdad, señor Presidente, y este obrero, sin haber ido a las Conferencias de la OIT, sin haber estado en Punta del Este, sin conocer al señor Kennedy y al Papa Juan XXIII, ni haber firmado nada, repetía una cosa que entendemos todos; que todos somos humanos y tenemos derecho a vivir una vida digna y mejor.

Sin embargo, la situación de los trabajadores del carbón es incierta por falta de una política nacional sobre combustibles, que distribuya equitativamente la producción destinada al desarrollo de las diferentes actividades nacionales. En este país se peca por la política del "bandazo", hay veces que a un Gobierno le da por desarrollar todas las empresas hidroeléctricas, y después a otro le da por desarrollar la industria del petróleo, en la que tanto interés tienen los monopolios petroleros en perjuicio de otras actividades energéticas. En nuestro país, que es tan largo y expuesto a temblores y terremotos, a los inviernos duros y a los años de sequías, no debe tener prioridad un sistema sobre otro, sino que debe seguirse una política que contribuya al crecimiento de todas las industrias. Según los estudios relativos al desarrollo de la América Latina, se plantea para 1970 la posibilidad de triplicar la cantidad de energía eléctrica producida. Y en ésto México nos da un ejemplo que deberíamos analizar; ellos, para satisfacer la creciente demanda de energía eléctrica, construyen 26 plantas; de ellas, doce son hidroeléctricas y catorce termoeléctricas; es decir, casi la mitad de cada tipo de planta.

Finalmente, señor Presidente, debo decir que los trabajadores del carbón han rechazado el proyecto de ley que da un "reajuste enano"; y en ésto el Gobierno y la mayoría que lo apoya caen en muchas injusticias manifiestas. Una de ellas es el porcentaje del 16,6 sobre el salario mínimo y sobre el sueldo vital, y otra, la relativa al financiamiento de dicha ley. Los obreros y empleados estiman más justo el porcentaje del 23,5, que debe ser sobre los sueldos y salarios, sobre los bonos, tratos y regalías.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Ruiz-Esquide le solicita una interrupción, señor Diputado.

El señor MELO.— No tengo tiempo para conceder interrupciones, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Melo no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MELO.— En cuanto a su financiamiento, estima que la asignación escolar es una cortina de humo, con lo que se pretende quitar a los miles de obreros y empleados, que tienen asignaciones directas u otras asignaciones, para dárselas a los que no la tienen; es decir, el Gobierno pretende desvestir a un santo para vestir a otro. Este financiamiento parece que tiene como finalidad impedir o cercenar las sumas de dinero que podrían permitir dar una mejor solución a numerosos conflictos planteados, a dejar en falencia a distintas Cajas de Previsión, a limitar la asignación familiar y otras regalías y, en el peor de los casos, a estancarlas o disminuirlas.

Por estas razones, los parlamentarios del Partido Comunista, del Frente de Acción Popular, de la Democracia Cristiana y algunos parlamentarios del Partido Radical estamos de acuerdo con el reajuste del 23,5 y en la necesidad de cambiar el financiamiento del proyecto, para que sea absorbido par las grandes compañías del cobre y del hierro, por los grandes sueldos y fortunas, que son los que pueden resistir estos gravámenes.

Señor Presidente, solicitamos que se sirva disponer el envío de los oficios pertinentes al señor Ministro de Minería y de Hacienda, para que se estudie la posibilidad de que la Compañía de Gas y la Empresa de los Ferrocarriles puedan pagar los mismos precios que los demás consumidores por el carbón, y un oficio al señor Ministro del Trabajo, haciéndole ver la necesidad de lograr una rápida solución al conflicto que afecta a todos los trabajadores del carbón.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor PANTOJA.— Y en nombre del Comité Democrático Nacional, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Democrático Nacional.

El señor MILLAS.— Dentro del tiempo del Comité Comunista, hemos concedido interrupciones a los Honorables señores Allende y Lavandero, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Comunista, tiene la palabra el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, la Honorable Cámara está citada para una sesión especial que empezará a las 20 horas. Si se emplearan los tiempos que se han concedido, seguramente dicha sesión fracasaría. En consecuencia, deseo pedirle, al señor Presidente, que recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para empalmar la presente sesión con la que sigue.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para proceder en la forma que ha indicado el Honorable señor Allende.

No hay acuerdo.

28.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA EN LA SESION QUE LA CAMARA DEBE CELEBRAR A CONTINUACION, DE 20 A 22 HORAS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Comunista, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, iba a hacer uso de los cinco minutos que me concede el Reglamento para referirme a las expresiones con que me aludió el Honorable colega señor Holzapfel; pero, en atención a que podría fracasar la sesión siguiente, solicito que este tiempo se me conceda al comienzo de dicha sesión.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Cámara ha oído la petición del Honorable señor Lavandero.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por él.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Al final de la sesión.

El señor LAVANDERO.— Al comienzo, junto con el tiempo del Honorable señor Ochagavía.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El tiempo del Honorable señor Ochagavía está calculado dentro de la presente sesión.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Lavandero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para que los Honorables señores Ochagavía y Lavandero hablen al comienzo de la próxima sesión?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Hay acuerdo!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, utilizando el tiempo que me resta, bien valdría la pena empalmar la próxima sesión, que ya en ningún caso fracasará, con ésta. ¿Por qué no solicita el asentimiento de la Sala?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo, señor Diputado.

El señor MINCHEL.— Pero, ¿quién se opone?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Mesa ha recibido la oposición de un señor Diputado.

El señor MINCHEL.— Pero, ¿dónde está?

Un señor DIPUTADO. — Ahora está de acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Debo reiterar a los señores Diputados que no hay acuerdo.

El señor LAVANDERO.— Agradezco al Comité Comunista su gentileza.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Comunista.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, solamente deseamos pedir que se recabe nuevamente el asentimiento de la Sala para empalmar esta sesión con la otra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para empalmar esta sesión con la siguiente.

No hay acuerdo.

Como se han cumplido los tiempos de los Comités, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas, 53 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.



CAUQUENES.— CONJUNTO DE HUASOS. — Con un variado programa preparado por la Municipalidad, la ciudad de Cauquenes celebrará las Fiestas Patrias, rivalizando en entusiasmo con los años anteriores. Los liceos y escuelas, el Regimiento de Infantería "Andalién", el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, clubes deportivos, suboficiales de Ejército y Carabineros en retiro y otras entidades tomarán parte en el programa. En el grabado, aparece el Conjunto de Huasos, formado por alumnos de los liceos, que actuará en las festividades. (Gmo. Muñoz León, corresponsal.)

LAS FIESTAS PATRIAS EN EL GRAN SANTIAGO

PROVIDENCIA

Con diversos actos, entre ellos un homenaje a la Patria por el Rotary Club y una comida ofrecida por los vecinos de Avenida Tobalaba a la Alcaldesa, Josefina Edwards de Hurtado, y regidores, se inició en los últimos días el programa de Fiestas Patrias en esta comuna de Providencia.

En el programa de hoy sábado, figuran números como: desayuno en las Escuelas Primarias de la comuna y en el Palacio Consistorial a los hijos de los obreros municipales. A las 12 horas se efectuará la inauguración de las Ramadas Criollas en el Estadio Municipal; a las 16 horas, partidos de fútbol y, a las 17,30, inauguración de una Exposición Histórica en el Liceo N.o 13 de Niñas, Avenida Italia N.o 930.

El 17 habrá función en el Teatro Oriente, a las 9,30 horas, para los alumnos de las escuelas y repartición de Premios Municipales a los directos, profesores y alumnos que se hayan distinguido en el año escolar, a las 16 horas, entretenimientos populares en el Estadio Municipal; a las 16,30, Competencia de Yates en el Espejo de Agua del Parque Presidente Balmaceda; a las 18, inauguración de Jardines en Avenida Costanera, y a las 19,30 horas, Fiesta Chilena y Fuegos Artificiales en calle Santa Isabel con J. M. Infante.

El día 18, después del embanderamiento general de la comuna y el izamiento del Pabellón Nacional en el Palacio Municipal con honores militares, habrá Misa de Campaña en el Parque Balmaceda, a las 9,45, y, enseguida un acto cívico que terminará con un desfile de honor en el que participarán delegaciones de los Regimientos del Cantón Militar y de la Escuela de Carabineros, Escuelas Públicas y particulares, Boys Scots, clubes deportivos, Unión de Obreros Municipales, y otras entidades.

El 19 se realizará una gran Fiesta Chilena, fuegos artificiales y otros números en el Parque Balmaceda, para ponerse término al programa con la clausura de las Ramadas Criollas en el Estadio Municipal.

SAN MIGUEL

Para los días 17, 18 y 19, la Municipalidad de San Miguel ha preparado un variado programa de festejos del Aniversario Patrio. Destacan en este programa, entre otros, los siguientes números:

Domingo 16, a las 14 horas, Presentación del Teatro del Pueblo y desfile artístico en el Estadio Municipal N.o 1, y presentación del Centro de Derecho de la Universidad de Chile en la Plaza Guacolda; a las 16, inauguración de las Plazas Recreo, Tannembaum y Pirámide; y a las 19, inauguración de fondas y ramadas en las Poblaciones Dávila, Villa Sur, La Legua, El Pinar y Estadio Municipal.

El día 18, a las 9,30, se efectuará una carrera maratón; a las 9,30, un desfile patriótico en la Población Dávila; a las 10,30, Tedéum en la Iglesia Parroquial; a las 11, desfile de instituciones frente al Edificio Municipal, el que será solemnizado con la participación de la Orquesta Sinfónica de Profesores y diversos coros de la comuna; a las 11,15 se colocará la primera piedra de la Casa de la Cultura, en Gran Avenida esquina de Estrella Polar, seguido de un acto patriótico y folklórico; a las 13, coctel ofrecido por la Municipalidad; en la tarde, actos deportivos y bailes populares, y a las 20 horas, fuegos artificiales frente al Edificio Municipal.

El 19, entre otros actos, habrá número de atletismo, carreras organizadas por el "San Miguel Moto Club", y concursos de cuecas y de riendas, amansaduras y topeaduras, en el Estadio Municipal N.o 1.

MAIPU

El Municipio de Maipú, conjuntamente con diversas instituciones locales confeccionó el programa oficial de Fiestas aPtrias que consulta los siguientes números:

Día 16.— 9 horas, reparto de golosinas a los escolares; 12 horas, inauguración de las fondas por las autoridades edilicias; 18 horas, programa artístico en la Plaza "El Monumento", organizado por la Cooperativa Parroquial" 5 de Abril"; 19 horas, inauguración del alumbrado en el Monumento a los Héroes, de parte de la Industria INSA.

Domingo 17.— 9 horas, izamiento del pabellón Nacional en los edificios públicos y particulares; 12 horas, inauguración de la exposición escolar en los casinos municipales; 15 horas, encuentro oficial de fútbol en el Estadio Municipal; 16 horas, reparto de ropas a los escolares, a cargo del Club de Huasos "Alberto Llona Reyes".

Lunes 18.— 10 horas, solemne Tedéum en el propio Templo Votivo Nacional, oficiado por el Cura Párroco, Padre Alfonso Alvarado; 10 horas, desfile organizado por el Instituto O'Higginiano, con participación de todas las escuelas, institutos, Cruz Roja, Asociación de Fútbol, y Bomberos. 10.30, acto cívico en el "Monumento", reparto de premios a los escolares y aires marciales ejecutados por la Banda Instrumental del Regimiento Cazadores; 15 horas, en la Medialuna Municipal, adiestramientos de riendas y amansaduras de potros, organizado por el Club de Huasos de Maipú; 16, competencias de volantines, carreras de ensacados, palo ensebado, organizado por el Club de Leones; 18 horas, cine al aire libre en la plaza El Monumento, a cargo del Club de Leones; 20 horas, en la plaza, fuegos artificiales a cargo del Instituto O'Higginiano.

Martes 19.— "Día del Deporte". 15 horas, Torneo Escolar en el Estadio Municipal, a las 19 horas se proyectará una película educativa en la Plaza El Monumento, auspiciada por el Rotary Club de Maipú.

El Municipio de Maipú y las instituciones deportivas, sociales y culturales invitan a todos los habitantes de la comuna a participar en este programa de Fiestas aPtrias.— (Enrique Bustos Cubillos, corresponsal.)

Se constituyó Centro de Amigos de Cartagena

En una reunión efectuada ayer en el Círculo de Periodistas de la capital, quedó formado el Centro de Amigos de Cartagena, institución que tendrá por objeto impulsar el progreso de ese balneario.

Después de un cambio de ideas, se designó una directiva provisoria integrada por las siguientes personas: presidente, Juan Emilio Pacull; vicepresidente, Aníbal Alvial Bensen; secretario general, Carlos Corsi Cherardelli; tesorero, Jorge Cantwell Valderrama; directores, Raquel Ariztía de Escala, Guillermina de Barrales, Delia Urcullo de San Martín y Carlos Florez Garrido. Como relacionadora con la Junta de Vecinos de Cartagena se designó a Matilde Foster Bergesio.

La próxima reunión se efectuará el 28 del presente mes, a las 18.30 horas, en el Círculo de Periodistas.

LOS ANGELES.—

Hoy se inaugura monumento a don Pedro Aguirre Cerda

A las 11 horas de hoy sábado, como uno de los actos del programa de Fiestas Patrias, será inaugurado el monumento al ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, levantado por suscripción popular, con asistencia de las autoridades, invitados especiales, estudiantes y público en general.

Este monumento, que consiste en un busto confeccionado por el escultor José Carocca, que va colocado sobre un gran bloque de roca de tres toneladas de peso, lleva, además, un gran libro abierto de bronce con el lema de don Pedro Aguirre, "Gobernar es Educar".

La inauguración se efectuará en Avenida Ercilla, frente al Grupo Escolar, pero, posteriormente, cuando sea remodelada la Plaza de Armas, el monumento será trasladado a este principal paseo angelino.

El Alcalde, Bartolomé Reyes Medina, gran impulsador de esta obra, y el regidor Manuel Rodríguez, autor de la iniciativa y presidente del Comité Organizador de la inauguración, han recibido numerosas comunicaciones de felicitación por la erección del monumento. Entre otras, el ex diputado Armando Rodríguez Quezada, que fuera Edecán Civil del ex Presidente, en nota dirigida al Alcalde expresa que: "Ese Monumento que ustedes inauguran en estos días de la Patria, evidencia la cultura cívica de ese prestigioso sector de compatriotas. Los que tuvimos el honor y la suerte de acompañar al Gran Mandatario, anotamos el impacto de emoción que usted, señor Alcalde, y ese prestigioso vecindario, han hecho en el propio corazón de Chile". En términos parecidos, el señor Rodríguez Quezada dirigió también una nota al regidor Manuel Rodríguez.

Tiltil busca la mejor voz infantil para el Dieciocho

TILTIL. — Con motivo de las próximas Fiestas Patrias, la Municipalidad de Tiltil organizó un concurso llamado "Buscando la mejor voz infantil". Las mejores voces serán seleccionadas para participar en un acto cívico que tendrá lugar el 18 del presente mes en el Estadio local. Los niños que ocupen los primeros lugares recibirán valiosos premios, donados por autoridades y vecinos de la localidad.

El Alcalde de la comuna, Manuel Rojas Silva, que preside el Comité Organizador de Fiestas Patrias, preparó, además del mencionado concurso, un variado programa, en el que participarán las instituciones sociales y deportivas de Tiltil. — (MANUEL TOBAR W., corresponsal.)

Con gran desfile celebrará el 18 pueblo de Talagante

TALAGANTE.— El programa oficial aprobado en reunión efectuada por el Alcalde, Directores de Escuelas, representantes de Carabineros y del Cuerpo de Bomberos, que se efectuará el lunes 18, es el siguiente:

9.30 horas: Té-Déum en la Iglesia Parroquial, con asistencia de las autoridades; 10.30 horas: Gran desfile cívico frente al Monumento a O'Higgins, con participación del Cuerpo de Bomberos, Liceo Coeducacional, Escuelas públicas y particulares, instituciones sociales y sindicatos, Asociación Ciclista y Defensa Civil.

En la Plaza se efectuará un acto cívico, con participación de las escuelas, en el que actuarán como animadores los profesores Elba Urrutia Campos y José Leiva Rojas.

FONDAS Y RAMADAS.— Esta tarde serán inauguradas las fondas y ramadas en el Estadio Municipal "Lucas Pacheco", único lugar en que se permitirá su funcionamiento. (EL CORRESPONSAL.)

LAUTARO.—

Mañana inauguran nueva policlínica

LAUTARO.— Mañana, al mediodía, será inaugurada y bendecida la nueva Policlínica construida por la Cruz Roja local, que está ubicada en calle Matta esquina Valdivia. A la ceremonia se han invitado autoridades departamentales y destacados vecinos, además de dirigentes provinciales de la Cruz Roja, quienes viajarán expresamente desde Temuco.

La construcción de esta policlínica, levantada conforme a las modernas exigencias de atención sanitaria, permitirá a la abnegada institución seguir adelante con su valiosa y desinteresada obra social. (CORRESPONSAL.)

VALLENAR:

4.000 niños tienen almuerzo escolar

VALLENAR.— En cumplimiento a los deseos expresados por el Gobierno, la Junta de Auxilio Escolar, presidida por el Gobernador de Huasco, Oscar Pacheco Pinto, procedió a repartir entre las Escuelas Rurales del Departamento, las mercaderías y alimentos adquiridos con fondos proporcionados por el Ministerio de Agricultura, destinados al servicio de almuerzo escolar. En algunos establecimientos educacionales, esta ayuda ya se estaba dando desde los meses de julio y agosto.

Las escuelas favorecidas con la citada distribución, son las siguientes: N.o 6, de San Félix; N.o 7, de la Población Carrera; N.o 9, de El Tránsito; N.o 10, de Pinto; N.o 11, de La Pampa; N.o 12, de Longomilla; N.o 13, de Conay; N.o 14, de Retamos; N.o 16, de Buena Esperanza; N.o 17, de La Higuerita; N.o 18, de Camarones; N.o 19, de Tatul; N.o 20, de La Majada, y otras de la región, que en total alcanzan a una población escolar de más de 4.000 niños. (ERASMO BERNALES GAETE, corresponsal.)

2.265 familias quedaron instaladas transitoriamente en "San Rafael"

● Forman una población de 10.627 personas, las que serán encuestadas para su radicación definitiva en otros terrenos. ● La CORVI proporcionó los materiales para las viviendas provisionales por cuenta de la Dirección de Asistencia Social. ● En menos de 15 días se les construyeron las viviendas para su alojamiento en los sitios designados. ● Instituciones particulares y el Ejército colaboraron en la instalación de los pobladores. ● Pobladores no pagan arriendo por los sitios que ocupan transitoriamente.

En 55 hectáreas de terrenos fiscales destinados a la construcción de servicios de la Dirección de Correos y Telégrafo del Estado, del ex Fundo San Rafael, ubicado en la comuna de La Granja, a la altura del paradero 35 del camino a Santa Rosa y 36 de la Gran Avenida, fueron instaladas las 2.303 familias que ocuparon ilegalmente la Chacra Santa Adriana.

La instalación de estas familias se hace en forma transitoria, y no se trata de una erradicación. Se espera que esos terrenos, en un plazo no menor de seis meses, sean devueltos al Fisco, que procederá a ocuparlos para los fines que los tiene destinados la Dirección de Correos y Telégrafo del Estado.

NO PAGAN ARRIENDO

Para la instalación de estas familias, que en encuestas realizadas acusaron un promedio de 2,4 hijos, la Corporación de la Vivienda, por cuenta de la Dirección de Asistencia Social, les entregó materiales, maderas y pizarreños para el levantamiento de las viviendas provisionales. Por la ocupación de estos sitios, transitoriamente, los pobladores no pagan arriendo.

COLABORACION

Una vez que comenzó el traslado, con la cooperación del Servicio Social de la Juventud Universitaria, de los Padres Franciscanos del Convento de La Granja, Cáritas Chile y el personal de tropa del Batallón de Transportes N.o 2, se empezó a levantar las viviendas. La primera preocupación fue de levantar una Sala-Cuna para la atención de los niños menores, guaguas especialmente, las que estuvieron al cuidado de las jóvenes universitarias del grupo "Las Urracas".

A continuación los mismos pobladores, ayudados por los miembros de los grupos antes citados, iniciaron la construcción de sus viviendas, que se forman por piezas de 4 por 3 metros. Además, para los matrimonios sin hijos u otros parientes o familias no constituidas, se levantaron 100 barracones de 6 piezas cada uno para la ubicación de estas personas.

NO TRASLADADOS

Sólo 38 a 40 familias que tenían derechos acreditados y solicitud ante la CORVI fueron las que quedaron en los sitios de Santa Adriana, sin ser trasladadas a los terrenos de San Rafael.

Para su mejor desenvolvimiento y proporcionar los servicios indispensables necesarios, la Empresa de Agua Potable, por disposición de la Dirección de Obras Sanitarias, instaló pilones, de los cuales cuatro se encuentran funcionando, y se ha oficiado a la Compañía Chilena de Electricidad para que, en forma provisional, proporcione luz eléctrica a los pobladores.

La estada de estas familias durante el tiempo que sea necesario, mientras se les busca una radicación definitiva, estará supervigilada por la Dirección de Asistencia Social, la cual ha dispuesto que dos de sus asistentes sociales estén en forma permanente trabajando con el Centro Social que atenderá a la población.

10.627 PERSONAS

En total, según los datos proporcionados por la Dirección de Asistencia Social, han quedado instaladas 2.265 familias, con un total de 10.627 personas, las que en los días que siguen serán encuestadas por la CORVI para determinar cuáles son las que pueden optar a viviendas de erradicación en los nuevos terrenos de que se dispone para ello.



INFORMAN A LA PRENSA.— El Gerente de la CORVI, Jorge Opazo; el Jefe de Propiedades, Horacio Baldrich; el Arquitecto encargado de la ubicación en los sitios, Gastón Nally; el Jefe de Relaciones Públicas, Jaime Palacios, en visita a los terrenos explicaron a la prensa cómo se había procedido en la ubicación transitoria de los pobladores de San Rafael. En el grabado, los periodistas interrogan a los representantes de la CORVI en relación con la "Operación Traslado".

Pobladores de San Rafael han normalizado su vida diaria

● Comité de disciplina han instalado para guardar el orden.

Los pobladores de San Rafael se encuentran ya casi totalmente normalizados en sus actividades habituales, habiendo regresado la mayoría de los jefes de familias a sus trabajos, después de haber estado construyendo en los terrenos que se le señalaron las viviendas que ocuparan transitoriamente.

Un Comité de Pobladores que se ha formado entre ellos, está encargado para vigilar el orden entre las familias ocupantes y escuchar las peticiones que se les formulen sobre problemas que les afecten particular o colectivamente a la población.

Según informó Ives Veloso, del Comité de Disciplina, se hace un estricto control para evitar el clandestinaje de bebidas alcohólicas, habiendo impuesto por propia iniciativa una especie de Ley seca dentro del recinto de la Población. "En esta forma declaró a LA NACION, queremos evitar se produzcan hechos bochornosos y riñas de graves consecuencias."

También declaró Veloso que durante el período de construcción de las viviendas, la Dirección de Asistencia Social había estado repartiendo raciones diarias de alimentos en número de 100, entre las personas que aún no tenían levantada su pieza.

Carabineros dio una eficaz colaboración en caso Santa Adriana

Desde la ocupación de los terrenos de Santa Adriana, hasta el traslado de las familias a los sitios de San Rafael, el Cuerpo de Carabineros observó una conducta que permitió asegurar el orden y evitar hechos graves en los recintos de estas poblaciones.

Ahora, que el sector de Santa Adriana ha sido desocupado y se preparan para reiniciar los trabajos de urbanización. Parejas de carabineros a caballo recorren el sector en resguardo de esapropiedad.

Esta actitud del Cuerpo de Carabineros y su eficaz colaboración fue reconocida por las autoridades de la CORVI y puesta de manifiesto ante la prensa.

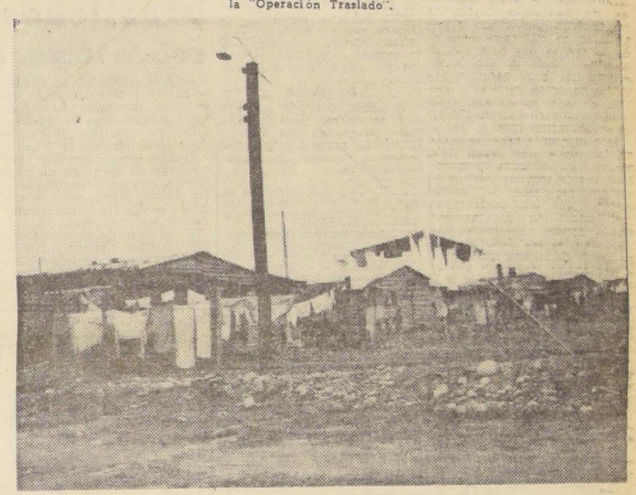
Serios daños y retrasos sufrieron obras de urbanización de terrenos

Firma Raúl Paiva deberá contar con nuevos plazos para la ejecución de las obras. ● Se hará un balance de los daños que se experimentaron en los materiales y trabajos ejecutados para modificar el contrato.

Serios daños se causaron a las obras que se habían iniciado para la urbanización de los terrenos de Santa Adriana, según pudieron comprobar periodistas que visitaron el lugar. Por esta invasión se destruyeron casetas sanitarias ya construidas y tubos destinados al alcantarillado. Igualmente se dañaron pozos sanitarios y heridos que se habían hecho para la ubicación del alcantarillado.

La firma Raúl Paiva, que debió suspender los trabajos durante la ocupación, verá enormemente retrasada la entrega de las obras, ya que deberá avaluarse los daños y modificar las condiciones del contrato como también los plazos que se habían fijado para su término.

Sin embargo, la CORVI, en la emergencia actual, ha dispuesto que sus funcionarios técnicos se aboquen de inmediato a estos estudios, para proceder a la brevedad posible a la reanudación de los trabajos de urbanización para la entrega de los sitios a las familias seleccionadas que faltan por llegar. Incluso, se ha decidido en principio, ubicar a estas familias en las condiciones en que se encuentra el terreno, para proseguir con la urbanización aun estando los sitios ocupados.



FAMILIAS RADICADAS.— Son numerosos los pobladores que se encuentran instalados definitivamente en Santa Adriana. Estas familias han recibido una vivienda provisoria de madera, mientras se construye la definitiva que los alojará. En el grabado, un grupo de viviendas donde se puede observar el desenvolvimiento de la vida diaria.



La Corporación de la Vivienda adoptó todas las medidas necesarias para que la "Operación Traslado" se efectuara dentro del más estricto control para evitar las reclamaciones posteriores y la "filtración" de elementos extraños. Estableció oficina en el terreno para llevar a cabo la entrega de los Certificados de adjudicación de sitios. En el grabado se puede observar la oficina de madera que se levantó, donde se agrupan numerosos pobladores en espera de ser atendidos por los funcionarios de la CORVI.

POLICLINICA DE EMERGENCIA TENDRA POBLACION SAN RAFAEL

El doctor Arturo Baeza Goñi, que ha sido siempre un eficaz colaborador de los pobladores del sector, solicitó de la CORVI la reserva de un sitio en los terrenos de San Rafael, para el establecimiento de una policlínica para la atención de la salud de los habitantes.

El gerente de la CORVI, Jorge Opazo, en viista a los terrenos dio instrucciones al arquitecto encargado de supervigilar la entrega de sitios y construcción de las viviendas, para que se le reservara un lugar con este fin.

En esta policlínica trabajarán en colaboración miembros de la Cruz Roja y del Servicio Social de los Estudiantes Universitarios, tal como lo han hecho en otras poblaciones vecinas.

No habrá represalias para ocupantes de Santa Adriana

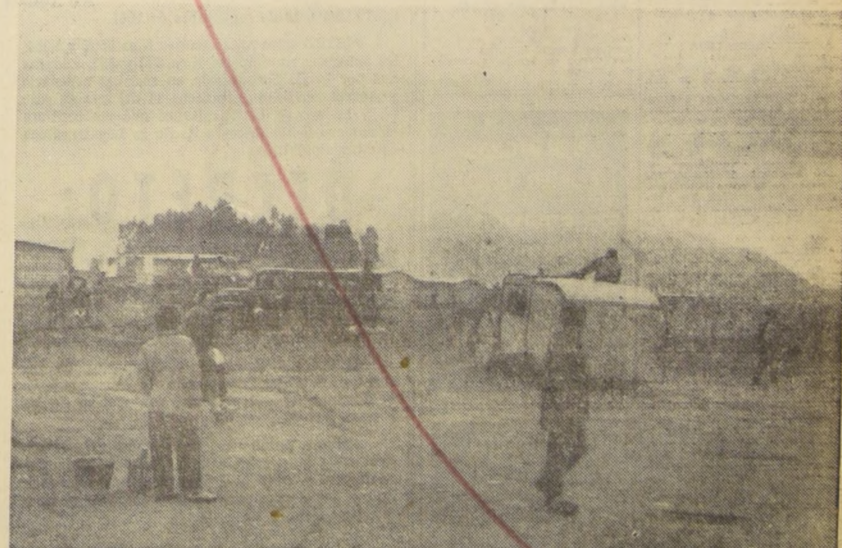
● Las familias que tengan derecho serán ubicadas en nuevos terrenos de erradicación. ● Encuestas se harán para determinar cuáles cumplen con los requisitos exigidos.

El Gerente de la Corporación de la Vivienda, Jorge Opazo, explicó a la prensa que la institución en ningún momento se había negado a prestar la ayuda humana posible a las familias invasoras, pero que no se podía sentar el precedente de que recurriendo a estos procedimientos se obtuvieran beneficios que estaba obligado a dar de acuerdo con disposiciones legales y reglamentarias.

Sin embargo, agregó, las familias que invadieron esos terrenos, no quedarían excluidas de optar a sitios o viviendas de la institución, sino que, por el contrario, no se tomarían represalias y se efectuaría una encuesta para dar ubicación a aquellas que tuvieran derechos suficientes para ser radicadas en otros terrenos que se poseen para ser destinados a este fin.



LLEGAN A SITIOS DE "SAN RAFAEL".— Acatando las órdenes recibidas de la Justicia y la petición de la CORVI, los invasores de Santa Adriana abandonaron los terrenos y se trasladaron a los sitios fiscales de San Rafael, donde vivirán transitoriamente. En el grabado, una larga fila de camiones fleteros contratados por la CORVI, llega a San Rafael con los últimos ocupantes de Santa Adriana, para ser ubicados en los sectores previamente distribuidos.



En los terrenos de San Rafael se observa una completa actividad. Maquinarias pesadas preparan los terrenos y camiones descargan maderas para la construcción de las viviendas. En esta forma, rápidamente se prepararon los sitios para ubicar transitoriamente en esos predios fiscales a los pobladores que invadieron los sitios de Santa Adriana. En el grabado, un tractor repara y empareja el terreno, mientras, al fondo, otros camiones descargan maderas y los pobladores se mueven preparando sus viviendas.

MAS DE MIL BAJAS SE REGISTRARON AYER.—

TROPAS DE KATANGA DOMINAN A LAS FUERZAS DE LA ONU

Violentos ataques contra las fuerzas irlandesas y suecas obligan a la NU a pedir refuerzos.

ELISABETHVILLE, 15. — (UPI).— La lucha por Katanga degeneró hoy en una guerra en toda forma con bajas que se calculan en más de mil. Las Naciones Unidas declararon la ley marcial y amenazaron con fusilar a todo civil que porte armas sin autorización. Se dice que el Presidente Moishe Tshombe está a punto de conversar con el delegado local de las Naciones Unidas, pero otra versión decía que Tshombe fue hecho preso por los extremistas belgas.

BAJAS IRLANDESAS

SALISBURY, Rhodesia del Sur, 15. (UPI).— La Federal Broadcasting Corporation, FBC, anunció que según la emisora "Katanga Libre", las tropas irlandesas en la ciudad de Jadotville se han rendido a las tropas katangueñas.

La FBC agregó que según la emisora congoleña, 57 irlandeses perdieron la vida antes de la rendición (un despacho idéntico de "Katanga Libre" había sido captado anteriormente en Leopoldville).

Según la FBC también han estallado luchas entre las tribus indígenas de varios sectores de Katanga, donde los partidarios del "Presidente" Moise Tshombe persiguen encarnizadamente a los "balubas".

SUECOS RECHAZAN ATAQUE

ESTOCOLMO, 15. (UPI).— El Comando del Ejército sueco informó que una unidad de 60 gendarmes de Katanga, fuertemente armados atacó la base de Kamina, defendida por unidades suecas, pero fue rechazada.

Agregó que no se han recibido informes de bajas y que "todo está bien en la base de Maina".

PIDEN REFUERZOS

Por tercer día consecutivo se lucha intensamente en la provincia de Katanga. Las Naciones Unidas pidieron urgentemente el envío de refuerzos.

Las fuerzas de Katanga se impusieron a un destacamento integrado por 150 soldados de las Naciones Unidas, según se informó. Las autoridades provinciales anunciaron que ejecutarán a diez irlandeses por cada ciudadano de Katanga que sea fusilado.

Un batallón de tropas etíopes llegará hoy a Elisabethville para reforzar a las fuerzas de las Naciones Unidas que luchan desde la madrugada del miércoles, en un esfuerzo por capturar la capital de la provincia de Katanga.

Las Naciones Unidas tratan de concertar un acuerdo para el canje de prisioneros antes de que pueda ponerse en practica la amenaza de Katanga de fusilar en represalia a efectivos de la Organización Internacional.

OFICIALES BLANCOS CON KATANGA

NACIONES UNIDAS, 15.— (UPI).— Ex oficiales blancos del ejército de la provincia de Katanga han reaparecido en el territorio y dirigen la lucha contra las fuerzas de las Naciones Unidas, según anunció un funcionario de la Organización internacional.

LANZAN BOMBA

LEOPOLDVILLE, 15. (UPI). — Un avión a reacción de la fuerza aérea de Katanga dejo caer una bomba sobre un campamento de refugiados en Elisabethville, y otra cerca de la residencia del principal representante de las Naciones Unidas.

ESTUDIAN ESTRATEGIA

LEOPOLDVILLE, 15. (UPI). — El Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, realizó reuniones de emergencia con sus principales asesores y los funcionarios del Gobierno central congeleño sobre la estrategia que se deberá seguir en la salvaje batalla que se libra por el control de la provincia de Katanga.

KENNEDY NO ACEPTA AMENAZAS PARA TRATAR CRISIS DE BERLIN

El Presidente de EE. UU. anunció disponer de un plan de desarme general.

WASHINGTON, 15 —(UPI) —El Presidente Kennedy declaró hoy que los Estados Unidos no negociarán con Rusia la crisis de Berlín bajo amenazas ni ultimátums. Expresó sin embargo su creencia de que puede llegarse a una solución "mutuamente aceptable".

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Occidente están discutiendo la estrategia que deberá seguirse durante las conversaciones que iniciarán en Nueva York la semana próxima el Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, y el Ministro soviético de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko. Los Ministros hablaron también sobre los incidentes ocurridos ayer en los corredores aéreos a Berlín.

En el curso de un almuerzo en la Casa Blanca, dichos funcionarios informaron a Kennedy sobre sus conversaciones.

Kennedy, por su parte, rechazó los pedidos de países neutrales de que en fecha próxima se celebre una "Super Conferencia" entre él y el Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev. Dejó la puerta abierta a la posibilidad de realizar posteriormente tal reunión, pero aclaró que la misma sólo podría tener lugar en un ambiente de "mutuo respeto".

Las declaraciones de Kennedy relativas al problema de Berlín están contenidas en cartas idénticas enviadas a los Presidentes Sukarno de Indonesia y Modibo Keita, de Malí., emisarios de la Conferencia de Naciones Neutrales celebrada recientemente en Belgrado. Fueron entregadas el miércoles, y la Casa Blanca dio hoy a la publicidad su texto.

DESARME

WASHINGTON, 15 —(UPI) — El Presidente John F. Kennedy reveló hoy que Estados Unidos ha preparado un nuevo y amplio plan de desarme general y completo.

El Presidente indicó que el plan será dado a conocer en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que inician su XVI Período de Sesiones, el próximo martes.

En esferas autorizadas se dijo que el plan comprende tanto las armas nucleares como las corrientes.



(Resumen noticioso de United Press International).

Juicio contra 36 contrarrevolucionarios

MIAMI.— Radio Habana dijo hoy que se ha iniciado el juicio de 36 contrarrevolucionarios acusados de haber dado muerte a tiros al piloto y un escolta de un avión de la Compañía Cubana de Aviación el pasado nueve de agosto, cuando trataron de apoderarse del aparato y llevarlo a Miami.

La OEA inicia investigación dominicana

CIUDAD TRUJILLO.— Un grupo investigador de la Organización de los Estados Americanos inició hoy una jira de un día por el interior del país en un avión DC-3 de la Fuerza Aérea norteamericana enviado desde Puerto Rico.

Líder comunista dice que no habrá guerra

BERLIN.— El jefe del Partido Comunista de Alemania oriental, Walter Ulbricht, declaró esta noche no creer que habrá guerra por el problema de Berlín. Pero previno que los aliados occidentales deberán aceptar el control fronterizo en Alemania oriental una vez que se firme el tratado de paz con la Unión Soviética.

Muy "callado" llegó Quadros ayer a Londres

LONDRES, 15. (UPI). — Janio Quadros, ex Presidente de Brasil, llegó hoy a Londres por vía marítima para iniciar unas vacaciones en Europa, e inmediatamente se le bautizó "El Señor Caliado".

Quadros y su familia llegaron en el transatlántico "Uruguayan Star" a primera hora de la mañana de hoy, e inmediatamente se retiraron a su apartamiento de un céntrico hotel, lejos del alcance de los periodistas.

Los dos periódicos vespertinos de Londres, "The Evening News", "The Evening Standard", publicaron fotografías de la llegada de Quadros. Ambos destacaron que el ex Presidente brasileño rehusó hacer declaraciones.

"The Evening News" publica en primera página una fotografía de Quadros, bajo el título "El Señor Callado". El título de "The Evening Standard" dice: "El señor Quadros llega en silencio a bordo de un barco frigorífico".

PREPARAN PLEBISCITO.—

Brasileños decidirán sobre tipo de Gobierno

RIO DE JANEIRO, 15 (UPI). — El diputado nacionalista de extrema izquierda, Ruy Ramos, anunció que el Partido Laborista brasileño del Presidente Joao Goulart se dispone a iniciar inmediatamente una campaña en favor de un plebiscito, que se celebrará dentro de tres meses, para determinar el tipo de Gobierno que desean los brasileños.

En conferencia de prensa celebrada aquí. Ramos comentó el régimen parlamentario adoptado este mes por el Congreso para solucionar la crisis surgida a raíz de la renuncia de Janio Quadros como Presidente de la República.

La decisión despojó al Presidente de toda facultad ejecutiva la que, bajo el régimen parlamentario, ejerce ahora el Primer Ministro Tancredo Neves.

Ramos dijo que el Partido Laborista recurrirá en apelación a la Suprema Corte de Justicia para que declare inconstitucional la enmienda del Congreso por haber sido despachada bajo presió...

POR 4.200 MILLONES DE DOLARES ANUALES.—

Aprobado Plan Kennedy de ayuda al exterior

El Senado rechazó reducciones introducidas por la Cámara de Representantes.

WASHINGTON, 15.— (UPI).— El Senado dio hoy un respaldo abrumador al programa de ayuda al extranjero propuesto por el Presidente John F. Kennedy, rechazando virtualmente todas las reducciones introducidas por la Cámara Baja y aprobando un total de 4.200.000.000 de dólares para ayuda a países aliados y amigos en el año fiscal comenzado el primero de julio pasado.

El proyecto, aprobado por 62 votos contra 17, volverá ahora a la Cámara, la cual lo enviará, según se espera, a una Comisión Mixta de Representantes y Senadores que tratará de acordar una cifra aceptable para las dos Cámaras. El representante Otto E. Passman, demócrata, líder de los enemigos de la ayuda al exterior en la Cámara, dijo que los representantes de este cuerpo en la Comisión Mixta tratarán de reducir "bastante" la cifra aprobada por el Senado.

El Senado acordó reincorporar la totalidad de los 596.000.000 de dólares, excepto sólo 57.000.000, que la Cámara cercenó de la cifra global anteriormente autorizada. El proyecto discutido hoy autoriza al Tesoro a disponer del dinero y es el último escollo de la tramitación del programa de ayuda en el Congreso.

PROTESTA POR ATAQUES ARGENTINOS AL VICEPRESIDENTE.—

CONGRESO BOLIVIANO RECHAZO LA RENUNCIA DE JUAN LECHIN

LA PAZ, 15 (UPI).— Por Betsy Zavala.— El Congreso boliviano rechazó hoy por unanimidad la renuncia del Vicepresidente de la República, Juan Lechín, al mismo tiempo que el Gobierno formulaba una protesta a la Argentina por las denuncias que motivaron la renuncia del Vicepresidente.

El Gobierno acusó también a elementos de la oposición interna de haber instigado una campaña de desprestigio de las autoridades bolivianas, de la que se hicieron eco funcionarios y periódicos argentinos.

Lechín renunció ayer a causa de unas declaraciones del Vicegobernador de Salta, Argentina, ingeniero José D. Guzmán, que fueron publicadas destacadamente por "La Razón", de Buenos Aires. En dichas declaraciones el ingeniero Guzmán acusó a Lechín de estar implicado, junto con otros funcionarios bolivianos, en el tráfico ilegal de cocaína.

Lechín dijo ayer, al presentar su renuncia, que quería dejar el cargo para facilitar una investigación de la denuncia.

Sin embargo, la renuncia de Lechín fue rechazada por la Cámara de Diputados por 43 votos a cero, y por 13 a cero en el Senado. Votaron contra la aceptación de la renuncia incluso los miembros de la Falange Socialista Boliviana, partido de oposición al que el Gobierno acusa de complicidad en la campaña de desprestigio que motivó la renuncia.

Poco después de rechazada la dimisión del Vicepresidente el Ministerio de RR. EE. y el Ministerio de Gobierno, en un comunicado conjunto, anunciaron que Bolivia había presentado una reclamación diplomática al Gobierno argentino, al mismo tiempo que acusaron a elementos de la oposición de haber iniciado la campaña de difamación en el plano internacional e interno, usando procedimientos "indignos y lesivos para el buen nombre del país".

El comunicado acusó específicamente de complicidad en esta campaña a Walter Guevara Arze, dirigente disidente del Movimiento Nacionalista Revolucionario, el partido del Gobierno, y a los diputados falangistas Mario Gutiérrez y Gonzalo Romero.

El comunicado condena también enérgicamente las declaraciones del Vicegobernador salteño, aparecidas en "La Razón".

El comunicado señala que Bolivia es productora de hojas de coca desde tiempos inmemoriales, pero rechazó toda complicidad del Gobierno en el tráfico ilícito de cocaína. Por el contrario, agrega, el Gobierno boliviano ha combatido permanentemente el contrabando, estimulado por el alcance mundial del uso de la cocaína y por la multiplicación de las fábricas clandestinas del producto.

El comunicado añade que el Gobierno boliviano ha llegado incluso a extender el alcance del arcaico Código Penal, y que, "a pesar de las dificultades propias de nuestros deficientes organismos para repeler una actividad perfectamente organizada, en escala internacional, en todo tiempo ha perseguido y logrado reprimir en gran medida" el contrabando.

El comunicado dice finalmente que el Gobierno no puede admitir las acusaciones hechas a Bolivia, a sus dignatarios y a sus instituciones fiscales, desde el extranjero, y que por esa razón hoy fue llamado a la Cancillería el Embajador argentino, Gerardo Schamis, para expresarle la protesta del Gobierno boliviano ante la actitud asumida por un funcionario del Gobierno provincial de Salta.

EE. UU. REANUDO LOS ENSAYOS NUCLEARES

RAINIER MESA, Nevada, 15. (UPI). (Por Robert W. Flick). — La primera explosión nuclear norteamericana en casi tres años causó hoy aquí una pequeña nube de arena, pero ninguna precipitación radiactiva. El ruido de la explosión apenas pudo escucharse en las afueras de esta base experimental, de unos 2.800 kilómetros cuadrados.

La explosión subterránea, la sexta en la historia de los Estados Unidos, ocurrió en el interior de un túnel de 4.600 metros, construido junto a una meseta cubierta de arena, a gran profundidad.

No se permitió a los periodistas observar el experimento desde el lugar, pero cronistas de United Press International presenciaron la prueba desde el lado exterior de la puerta de la base.

En Indian Springs, que es la comunidad de cierta importancia más próxima al lugar del experimento, no se sintió la explosión. Diez minutos después de haber ocurrido la prueba, que se realizó en vista de la reanudación de los experimentos nucleares soviéticos, el Secretario de Prensa de la Presidencia, Pierre Salinger, informó a los periodistas sobre el acontecimiento. Dijo que la explosión del artefacto nuclear "no causará precipitación radiactiva".

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, hija y sobrina, señora **HORTENSIA MUÑOZ G.** (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo de la capilla del Cementerio General.

La familia

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita señora **MARTA FIGUEROA DE YANEZ**

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Nueva Poniente 0582 (La Cisterna), a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre suegra y abuelita, señora **PALMIRA FUENZALIDA VIUDA DE GONZALEZ** (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa-habitación, calle Gandarillas N.o 161, casa 5.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo hermano y tío, don **JULIO BUSTOS NAVARRETE** (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 11 horas, desde la calle Román Díaz N.o 82.

La familia

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito y cuñado, don **REMIGIO OLIVARES FUENTES** (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado 16 del presente en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá, a las 15 horas, desde la Parroquia San Miguel, donde se oficiará una misa, a las 10 horas, por el descanso de su alma.

La familia.

Ha fallecido la señora **HILDA SCHULZ DE SEPULVEDA**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de San Fernando.

Dctr. Julio Sepúlveda e hijos.

EXPRESIONES DE GRACIAS.—

Gabriel Garrido Vega agradece a sus amigos, familiares y muy en especial a los vecinos de la Población Manuel Rodríguez, por la gentileza que tuvieron de acompañar a su última morada los restos de su querida esposa

EMA L. FLORES ESPINA (Q.E.P.D.)

Damos nuestros más sinceros agradecimientos al personal de Estudios de Caminos de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro querido deudo, señor **GUILLERMO TORRES ESPINOZA** (Q.E.P.D.)

La familia

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra tía y abuelita, doña **MARIA DOLORES BAEZA PEÑAILILLO** (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de San Rafael, ubicada en Avenida Matta con Arturo Prat, desde donde saldrá el cortejo a las 10.30 horas.

La familia

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora **EMA MOYA SANCHEZ**

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Tronador 1625 (Población El Carmen).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, **BORIS NELSON BASAEZ BARRERA** (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 11 horas, desde su domicilio, Pasaje B, N.o 5037, Villa Las Rejas.

Sus padres y hermanos

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señorita **TERESA SAN ROMAN OLMOS** (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán mañana domingo 17, en el Cementerio Católico, después de una misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará, a las 9.30 horas, en la Iglesia San Crescente (Avda. Salvador 1471).

La familia

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, hermana, cuñada y tía, señora **MARIA MERCEDES DONOSO vda. de VARGAS** (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. A las 10 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia "San Antonio de Padua". El cortejo saldrá de dicha Iglesia, a las 15 horas.

La familia

Ha fallecido don **BENJAMIN GOMEZ HERRERA**

Sus restos serán sepultados hoy, a las 10 horas, en el Cementerio General. Se ruega no enviar flores. Se agradecen Coronas de Caridad.

La familia

ARMADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

VENTA DE: Ex Cruceros A. R. A. "25 de Mayo" y "Almirante Brown"

Los Pliegos de Condiciones que contienen las caracteristicas de las unidades, ofrecidas en venta y las cláusulas generales y particulares de la licitación podrán retirarse en:

AGREGADURIA NAVAL ARGENTINA EN CHILE: Ahumada 341, quinto piso, Santiago, o CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Condell 1190, quinto piso, Valparaíso.

Apertura de las propuestas: Se realizará el 13 de octubre de 1961, a las 15 horas, en la Comisión Administrativa, Dirección General de Administración Naval, Paseo Colón 1457, Buenos Aires, República Argentina.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

N.o 2.649

SANTIAGO, 15 de septiembre de 1961.—

VISTOS estos antecedentes N.os 9507 y 9954, los acuerdos municipales N.os 590 y 591, adoptados por la H. Corporación en sesiones ordinaria y secreta verificada con fecha 11 del mes en curso, y en uso de las facultades que me confiere el número 6 del artículo 93 de la Ley Orgánica de Municipalidades,

DECRETO:

PROMULGANSE los expresados acuerdos N.os 590 y 591 de 11 del mes en curso, y

AUTORIZASE, en conformidad a lo establecido en el artículo 4.o de la ley N.o 11.199, la apertura del comercio en la tarde del día sábado 16 de septiembre, desde las 16 hasta las 20 horas.

AUTORIZASE, asimismo, la apertura de las carnicerías y demás comercio de abastecimiento el domingo 17 del presente, con motivo de las Fiestas Patrias.

Anótese, publíquese, transcríbase a la Intendencia de la provincia, a la Prefectura de Carabineros, y pase al Departamento de Salubridad e Inspección para su conocimiento y fines que procedan.

(Fdo.) **RAMON ALVAREZ GOLDSACK**, Alcalde.— **MARIO ARENAS BLANLOT**, Secretario.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

CONJUNTO HABITACIONAL "LOS ANGELES", EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES

Solicítanse Propuestas Públicas a suma alzada para la construcción del CONJUNTO HABITACIONAL "LOS ANGELES", a construirse en la ciudad de Los Angeles.

El Conjunto está compuesto por:

— Un edificio de dos pisos destinado a oficinas para la Corporación de la Vivienda.

— Un Conjunto Habitacional de 7 bloques de departamentos de 4 pisos con un total de 81 viviendas, complementado con una zona comercial con cabida para 10 locales comerciales.

Podrán optar a esta licitación los Contratistas inscritos en Primera Categoría de los Registros de la institución.

Bases, Especificaciones y demás antceedentes se podrán retirar en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat 48, quinto piso.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día 25 de septiembre de 1961.

Las Propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas del día 4 de octubre de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Teniendo presente lo establecido en el Artículo 1.o del Reglamento para la colocación de la Bandera Nacional,

DECRETO:

PONESE en conocimiento de los habitantes de la comuna de Santiago, que con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias, será obligatorio izar el Pabellón Nacional durante los días 18, 19 y 20 de septiembre, sobre un Asta, a fin de que flamee libremente.

El no cumplimiento de la presente disposición será penada con multa que impondrán los Juzgados de Policía Local.

Anótese, publíquese, transcríbase a la Intendencia de la Provincia, a los Juzgados de Policía Local y pase al Departamento de Salubridad e Inspección para que formule las denuncias del caso.

Firmado: **Ramón Alvarez Goldsack**, Alcalde.— **Mario Arenas Blanlot**, Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la construcción del camino de OVALLE a Combarbalá, en el sector de Paloma, Monte Patria, El Palqui y Huatulame, Km. 20.213 al Km. 49.683, en la Provincia de Coquimbo, con un Presupuesto aproximado de E° 900.000.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 26 de septiembre a las 12 horas.

Para optar a esta Inscripción Especial, los Contratistas interesados deberán presentar el certificado de su Inscripción en Primera Categoría y los demás antecedentes que se exigen en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, a partir del día 15 de septiembre, en el Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente de 10 a 12 horas.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de macadam bituminoso en la calle 11 Oriente, de la Comuna de IQUIQUE, con un Presupuesto Oficial de E° 17.401,40. Apertura Alcaldía de Iquique, el viernes 22 de septiembre de 1961, a las 11 horas. Categoría Cualquiera. Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago o en la Delegación de Iquique.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Se solicitan Cotizaciones Públicas por el suministro de repuestos para tableros capsulados marca FANAL destinados al Agua Potable de Santiago.

Bases y antecedentes se podrán retirar en Morandé 71, 4.o piso Sección Materiales.

La Cotización se efectuará el 10 de octubre de 1961 a las 11 horas.

AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de Agua Potable de las Comunas que se indican:

AGUA POTABLE DE SAN MIGUEL

Red a Población Nueva Sierra Bella, 16 de Febrero y diversas calles. Proyecto N.o 3779.

AGUA POTABLE DE LA CISTERNA

Red calle Santa Camila, Pedro Aguirre Cerda, Río de Janeiro, Ecuador, A. Guzmán etcétera. Proyecto N.o 2.728. Presupuesto oficial E° 12.253,50.

Se entregarán antecedentes desde el 30 de septiembre al 4 de octubre inclusive.

Se abrirá la propuesta el día 13 de octubre.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN SANTIAGO

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las siguientes obras de Agua Potable y Alcantarillado en las Comunas que se indican:

AGUA POTABLE DE ÑUÑOA

Cañería en camino San Luis. Proyecto N.o 4.032.

AGUA POTABLE EN LA FLORIDA

Cámara de Toma en Trinidad. Proyecto N.o 3.741.

AGUA POTABLE EN PUENTE ALTO

Red Poblaciones Santa Marta, Santa María Magdalena y Pedro Aguirre Cerda, Proyecto N.o 4.037.

ALCANTARILLADO DE PROVIDENCIA

Extensión en Avenida El Bosque, acera Poniente, entre C. Silva y C. Antúnez. Proyecto N.o 4.038.

ALCANTARILLADO DE PROVIDENCIA

Extensión en Avenida Tobalaba, acera poniente entre Las Camelias y Lota. Proyecto N.o 4.031.

Presupuesto oficial E° 8.918,70.

Se entregarán antecedentes desde el 2 al 5 de octubre.

Se abrirá la propuesta el 17 de octubre de 1961.

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1961

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

EN SANTA LAURA.—

El puntero U. de Chile enfrenta esta tarde al "colista" San Luis

En el Estadio Santa Laura comenzará esta tarde la 2a. fecha de la segunda rueda del Campeonato Profesional de Fútbol, de división de honor.

En el match preliminar —a las 14 horas—, Palestino (4.o, con 17 puntos), que viene de perder ante U. de Chile por 4 a 2, enfrentará a Audax Italiano (11.o, con 9 puntos), recientemente perdedor ante U. Católica por 2 a 0. (En la primera rueda Palestino venció a Audax, 2 a 1.)

En el match de fondo —a las 15.50—, U. de Chile, líder invicto (1.o, con 21 puntos), vencedor en la fecha pasada de Palestino, por 4 a 2, enfrentará a San Luis (14.o, con 6 puntos), que viene de derrotar a Green Cross, por 1 a 0.

En el preliminar, Palestino juega con Audax Italiano.

(En la primera rueda, U. de Chile ganó a San Luis, 1-0.)

EQUIPOS.— Las más probables alineaciones de los equipos para sus encuentros de esta tarde son las siguientes:

(14 horas)

PALESTINO: Giambartolomei; Araya o García, Almeyda y Arancibia; Castañeda y Mohor; Rojas, Coll, Cortés o Campos, Fernández y Castro.

AUDAX ITALIANOS: Fernández; Vial, Miranda o Torres y Escobar; Parra y Lespinasse; Vargas, Zizinho, Espinoza, Ceninho y Vásquez o Zamora.

(16 horas)

UNIVERSIDAD DE CHILE: Astorga; Eyzaguirre, Donoso y Navarro; Contreras y Sepúlveda; Musso, Alvarez, Campos, Ramírez y Sánchez.

SAN LUIS: Storch; Mena, Castillo y Garcés; Silva y Fanelli; Milla, Gatti, Alvarez, Ríos y Rojas.



EUGENIO ROJAS alero izquierdo muy útil en la delantera de San Luis. El equipo quillotano tiene un rival muy difícil esta tarde: enfrenta nada menos que a U. de Chile.

HECTOR RIAL JUNTO A LAS HNAS. ORTIZ

Héctor Rial será despedido de Chile hoy en el programa Almorzando con las Estrellas, que a las 13 transmite desde el Restaurant Santiago, por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, Raúl Hernán Leppé. Al programa en que el crack de U. Española será el invitado de honor, concurrirán, además, Sergio Espinoza y Pancho Fernández, figuras de Audax Italiano; las hermanas Ortiz, populares bailarinas peruanas; Justo Ugarte, actor del Teatro de Ensayo; Alberto Cassorla, presidente de la Asociación de Entrenadores; Francisco Bouzo, dirigente de Unión Española, y los comentaristas radiales Sergio Brotfeld y Carlos González.

Velada artística tiene "J. Ramsay"

Esta noche se realizará en la sede social del Juan Ramsay, una velada artística familiar con la actuación de varios elementos del tablado, y con el fin de reunir fondos para la Comisión de Sanidad y Deportes del Círculo Juan Ramsay, de viejos deportistas. Será animada por el viejo actor Alberto Mery.

La entidad de la calle San Camilo ha organizado para el lunes un almuerzo de camaradería, que será amenizado por un programa de variedades, y al que se ha invitado a personeros del deporte y amigos del club.

Se cerrará el programa con un concurso de cuecas.



RAMIRO CORTES, mediovolante de Audax Italiano, quien será operado de una rodilla.



Aranda, una de las figuras del torneo ecuestre de Viña

EQUITACION.—

Sexto torneo de invierno organiza paperchase porteño

Con pruebas de adiestramiento se inicia hoy en el Coraceros.

En la cancha del Regimiento Coraceros, de Viña del Mar se inicia hoy el Sexto Concurso Hípico Oficial de Invierno, organizado por el Valparaíso Paperchase Club. El programa consulta la realización de las cuatro pruebas de Adiestramiento 4a. categoría e infantiles. El orden es el siguiente:

9 horas.— Adiestramiento fácil.

11.30 horas.— Categoría mediana.

14.30 horas.— Principiantes.

15.20 horas.— Difícil.

16 horas.— Recorrido de 4a.

17.40 horas.— Infantiles.

Esta última prueba es problemático que se realice, ya que hasta última hora de ayer, no se había registrado ninguna inscripción.

PARTICIPANTES

Jinetes de indiscutible jerarquía participarán en las pruebas de adiestramiento, destacando, entre ellos, los nombres de Carlos Paulsen, Enrique Geissen, Sergio Arredondo, Mario Correa, Mario Fuentes y Carlos Bustos. En 4a. categoría actuarán Guillermo Aranda, Américo Simonetti, Sergio Salas, Manuel Rodríguez, Gastón Zúñiga, Gonzalo Lizasoain, Florencio Gándara, Osvaldo Schwartz, y Héctor Araya.

CADETES.—

Magallanes juega mañana con Everton

Por la cuarta fecha de la segunda rueda del torneo del Plantel de Cadetes de la Asociación Central de Fútbol, se disputarán mañana los siguientes encuentros: Estadio Santa Laura N.o 1, Unión Española con U. Católica, en 1a. y 2a. infantil y juvenil, desde las 9.30 horas; Estadio San Eugenio N.o 2, Ferrobádminton-Iberia; Estadio Nacional 5, Palestino-Audax; Estadio Nacional 7, Santiago-Green Cross, y Estadio Nacional 6, Everton con Magallanes. (Todas estas confrontaciones en cuatro divisiones, iniciándose los partidos a las 9 horas.)

Selecciones nacionales "A" y "B" disputarán 3 partidos en octubre

El plantel "A" con la Selección Uruguaya, el 12, y el equipo "B" con equipos extranjeros. Riera verá el match Peñarol-Benfica. Sin cambios jugarán U. Católica y U. Española.



(||) Fernando Riera, entrenador de la Selección Nacional, presenciará el match entre Peñarol y Benfica, que, por la Copa Intercontinental se disputará mañana en Montevideo. Para el coach nacional tiene mucha importancia, especialmente ver a Peñarol, base de la selección oriental que enfrentará al plantel chileno, el 12 de octubre, en nuestra capital.

(||) Jacques Ferran jefe de deportes de L'Equipe, de Francia, que estuvo en Santiago para informarse de la organización del Campeonato Mundial, regresó a su país, ayer, vía Montevideo. En la capital uruguaya presenciará el match que disputarán mañana Peñarol y Benfica.

(||) La dirección técnica de U. Católica informó que para el match con Unión Española el equipo cruzado presentaría la misma alineación que en su encuentro reciente con Audax. Esto es, con: Behrends; Barrientos, Villarroel y Valdés; Olivares y Rivera; Fouillioux, Molina, Soto, Trigilli y Ramírez. Cabe destacar que se hallan en condiciones de reaparecer, Nakwacki, Pesce y Jorquera, pero en vista de que el equipo viene de ganar el coach Mocciola acordó no introducir cambio alguno.



CARLOS CARMONA, zaguerocentro y capitán de Ferrobádminton, quien está afectado de los ligamentos de una rodilla.

(||) La Selección Nacional "B" jugará dos encuentros en octubre; la Selección "A" uno y las promesas, probablemente también uno. Para el plantel "B" se cuenta como posibles rivales a equipos brasileños, argentinos o uruguayos. La Selección "A" enfrentará a Uruguay el 12 de octubre en el Estadio Nacional, mientras que las promesas posiblemente enfrenten a un equipo argentino.

(||) Es casi seguro que la Selección "B" irá con la camiseta o nombre de Green Cross, a Montevideo, para el match que en octubre los orientales desean se dispute en su casa, a beneficio del club greencrossino.

(||) El miércoles 27 volverán a entrenar las selecciones nacionales, en las canchas de la Escuela "Juan Pinto Durán". En esta oportunidad el coach Riera comentará con los integrantes del equipo "B", su actuación en el partido con Cerro. Y, se prepararán las alineaciones para los encuentros de octubre.

(||) Bravos serán los compromisos de la Selección "A" para los dos últimos meses del año. En efecto, entre noviembre y diciembre, las visitas serán nada menos que las selecciones de Rusia y Hungría.

(||) Diego de Leo, profesor del Comité de Arbitros de la Asociación Central, recibió una muy buena oferta desde México. Por tal motivo presentó su renuncia a las autoridades del fútbol profesional. Y lo más probable es que viaje en octubre a la capital mexicana.

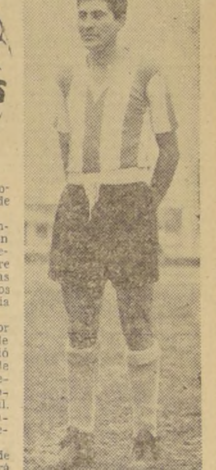
(||) El equipo de reserva de U. Católica se presentará hoy frente al cuadro del Hospital J. J. Aguirre, en un match del programa de festejos de Fiestas Patrias elaborado por el club deportivo del citado establecimiento hospitalario. El team "B" de la UC formará con: Pérez; Jorquera, Alfonso y Collío; Matta y Fuentes; Araus, Galdames, Silva, Soto e Ibáñez.

(||) Juan Cortés, delantero de Palestino, está resentido de su pierna izquierda, y Osvaldo Rojas, puntero del mismo equipo, estaba afectado de bronquitis. Ambos, de jugar frente a Audax, no lo harán en sus mejores condiciones físicas. Además, Palestino tiene enfermo a Toro, y García salió lesionado en el match con U. de Chile.

(||) Colo Colo hará varios cambios para su encuentro con Wanderers. Navarro no está bien, por lo que E. González deberá jugar de back centro. Por otra parte, J. González se halla lesionado, por lo que tendrá que reaparecer Montalva. Y como Guevara tendrá que volver a la plaza de mediovolante —ya que E. González se retrasará—, su puesto lo ocupará Caupolicán Peña, ausente bastante tiempo del equipo albo. Y, como si todo esto fuera poco, en la ofensiva colocolina también se habla de cambios. No jugarían, Alvarez o Soto, y reaparecería Moreno.



RICARDO STORCH, arquero de San Luis, equipo que esta tarde enfrenta a Universidad de Chile.



JUAN CORTES, delantero de Palestino, quien se lesionó en entrenamiento el miércoles. Su actuación frente a Audax está acondicionada al pase médico.

(||) Rómulo Betta, alero derecho de Everton, está bien de su lesión a un tobillo; puede formar en el equipo viñamarino para el match con Rangers. En cuanto a Eladio Rojas, no está recuperado del todo.

(||) Wanderers no tiene problemas en su equipo. Y es así como para el match con Colo Colo se anuncia la escuadra habitual que ha estado presentando el equipo caturro. Vale decir, con: Olivares; Valentini, Sánchez y Berly; Salinas y García; Méndez, R. Díaz, Tobar, Reynoso y Hoffmann.

(||) Esta tarde se inauguran las once-deportivas, en el Grill "Scala", ubicado en Estado esquina Huérfanos (altos). Los primeros homenajeados serán los integrantes del equipo de U. de Chile, flamante puntero e invicto del torneo profesional.

(||) Carlos Carmona, backcentro de Ferrobádminton, está afectado de una rodilla. Por tal motivo se halla en tratamiento. Matti, forward del mismo cuadro, ya reinició sus entrenamientos, mientras Manterola, zaguero ferroviario, sigue en reposo.

(||) Palestino tiene pactadas presentaciones en Temuco y Concepción, para Fiestas Patrias. Los palestinos viajarán al sur, hoy, luego de su match con Audax.

(||) Unión Española presentará ante U. Católica, el mismo plantel que alineó en su derrota ante Everton. Esto es, con Nitsche; Beltrán, Aguilera y Rodríguez; Leiva y Reveco; Ramírez, Linazza, H. Landa, Rial y F. Landa. Siguen lesionados, Gili, Miranda y Bodis.

(||) Ramiro Cortés, mediovolante de Audax Italiano, será internado en la Clínica Santiago, a fin de operarlo de los meniscos. El equipo de honor del cuadro itálico jugará en Fiestas Patrias, en Ovalle y otras localidades del Norte Chico.





No defendemos a nadie en la reclamación del match Rubio-Stevens

Es nuestro pensamiento en relación con una crónica torpe y de mala fe del diario "Ultima Hora". En la próxima semana se designará el equipo que irá a San Juan. Suspendidos los combates Boach-Lizama y Osorio Ossandón.





A raíz de la situación producida en el match Rubio-Stevens, en el Teatro Caupolicán, en la que hubo un reclamo del diputado Lavandero sobre cobro de sobreprecio de las entradas, LA NACION, en su edición del 9 del mes en curso, dio cuenta que la Dirección de Deportes del Estado, luego de investigar los hechos había establecido que no había irregularidades, ya que los propios inspectores de Impuestos Internos autorizaron se vendieran entradas de la pelea Lobos-Sire, que indicaban un menor precio, en lugar de la de esa noche, por haberse agotados éstas.

Aún más, dijimos que la Dirección de Deportes y la Federación Chilena de Boxeo en fecha próxima entregarían una comunicación oficial al respecto.

En relación con esto, el diario de "Ultima Hora" señaló el día 12 del corriente que lo expresado por LA NACION era inexacto, hablando de "torpe defensa oficialista". El lenguaje empleado nos da la licencia suficiente para responder en tono similar. No hablaremos de torpeza, sino de mala fe. La hay en el pensamiento del cronista del diario mencionado cuando dice "defensa". Nuestra obligación periodística no va más allá de la mera exposición de hechos. No somos ni pretendemos transformarnos en adalides de ninguna persona o institución, cualquiera que sea la categoría o el rango que ésta o aquélla tengan.



ANDRES OSORIO.— En octubre expondrá su título ante David Ossandón.

Hay mala fe cuando deliberadamente se habla de talones de las entradas de pelea Rubio-Stevens. Nosotros dijimos, y es cosa de saber leer, que la autorización se había referido a las entradas sobrantes del combate Lobo-Sire, por haberse agotado las que correspondían a confrontación de esa noche.

Finalmente expusimos con claridad meridiana que la Dirección de Deportes del Estado, y no nosotros, entregaría, posteriormente, una declaración oficial sobre este asunto. Insistir en esto sería, según el pensamiento del colega, una "torpe defensa"; según nosotros, una igualmente torpe mala fe.

* En la próxima semana, a más tardar el miércoles, la Comisión encargada designará el equipo que participará en el Campeonato Extraordinario de San Juan. Con esta resolución se elimina toda posibilidad de efectuar una segunda rueda de selección como se había pensado primitivamente. El equipo, dirigido por Héctor Rodríguez, viajará a San Juan el lunes 25 o martes 26.

* Se suspendió el combate que debían efectuar ayer en Punta Arenas, Cornelio Bosch y Sergio Lizana. Es posible que se realice a fines de la semana próxima.

Igualmente quedó sin efecto, por el momento, la pelea Ossandón-Osorio, programada hoy en Antofagasta, en disputa del título que posee Osorio. De efectuarse será a mediados de octubre.

* No hay nada oficial en el combate que se dijo cumplirían Lobos y Gonzalito por el título sudamericano de los plumas. En la Federación no se ha recibido ninguna nota del manager de Lobos, en la que pediría que la Confederación Latinoamericana autorizara la pelea. Esto en el terreno oficial, aunque puede que haya acuerdo con los managers de ambos peleadores, pero siempre que no sea en el peso pluma, categoría que no hace ya Lobos.



SERGIO LIZAMA.— Hasta la próxima semana se suspendió su combate con Cornelio Bosch.

* A las 15.30 horas de hoy sábado se llevará a efecto en el local del México Boxing Club una velada cultural-boxeril en homenaje al aniversario patrio de la República de México. La entrada al festival será totalmente gratuita y se verá prestigiada por el señor Embajador de la República hermana, don Gustavo Ortiz Hernán.

* La Comisión Campeonato de la Asociación Santiago abrió las inscripciones para el torneo anual, destinado a formar el equipo que intervendrá en el próximo campeonato nacional. Las inscripciones se reciben desde hoy hasta el 30 del presente en el local de la entidad, Alameda 237, altos, de 19 a 21 horas.

* LAS VEGAS, 15 (UPI).— La pelea de peso pesado a diez rounds entre el argentino Alejandro Layorante y el norteamericano Harold Carter, señalada para el lunes en el Centro de Convenciones, ha sido cancelada.

El promotor local Mel Gred anunció que Carter sufrió una lesión del codo derecho durante su entrenamiento el lunes, y no tendrá tiempo suficiente para reponerse antes del lunes próximo.



LOS DEPORTISTAS cuentan con un nuevo 'rendez-vous': se trata del café y restaurant Scala, de propiedad de Héctor Riera, el ex jugador de Universidad de Chile, Sergio Yori y Taufick Abumohor. La inauguración del Scala dio lugar a una brillante reunión, en la que virtualmente, estuvo presente todo el mundo del deporte. La nota gráfica muestra un aspecto de ella: rodeando a los tres socios, están Adelmo Yori, Lucho Grill, Luis Henríquez y Alfredo Bussolati. El equipo de la "U" será festejado hoy, a las 18.30 horas, en este local.

Estampillas apara Congreso Médico Deportivo de 1962

En las gestiones de organización del Congreso Internacional de Medicina Deportiva, que se celebrará en Santiago, en mayo de 1962, destaca la iniciativa del doctor Félix Garay, para que, mediante un proyecto de ley, ya en trámite, se autorice la emisión de estampillas, que reproducirán escenas relacionadas con esta actividad.

Se emitirán estampillas por Eº 121.000, de los cuales la Sociedad Médica organizadora recibirá Eº 31.000, a fin de obtener recursos para su financiamiento.

MAS COOPERACION

También se destacan las ofertas de colaboración de los laboratorios Recalcine, Bayer y Berlimed, y la de los que han consultado a sus casas matrices de Europa, los laboratorios Lepetit y Carlos Urba.

INVITACIONES

El personero del fútbol chileno que viaja por Europa, para asistir a la reunión de la Federación Internacional de ese deporte, Ernesto Alvear, recibió la misión de los médicos del deporte, para reiterar las invitaciones ya formuladas para asistir al Congreso de Santiago.

Torneos internos inician atletas de la "U" y U. T.

Programas de las primeras etapas desde las 15 horas

Las ramas atléticas de las Universidades de Chile y Técnica, iniciarán esta tarde en los estadios del Instituto de Educación Física y de la Avenida Ecuador torneos internos a fin de mantener las condiciones de sus especialistas que deben actuar en el próximo campeonato estudiantil-militar de octubre.

El primero, es especialmente para elementos juveniles, en las categorías infantil, intermedia y superior, y el programa de la etapa es el siguiente:

15 horas: 60 metros vallas (6 vs.), infantil, varones, y garrocha, infantil, intermedia, superior, varones; 15.15 horas: alto, infantil, intermedia, superior, damas; bala, infantil, varones y damas, y martillo, superior; 15.30 horas: 100 metros c|t., superior, varones y damas, y jabalina, intermedia, varones y damas; 16 horas: 80 metros, intermedia, varones y damas; 16.15 horas: salto largo, intermedia, varones y damas, y bala, superior, damas.

16.30 horas: 60 metros, infantil, varones y damas; bala, superior, varones, y dardo, superior, damas; 17 horas: 1.500 metros, superior, varones, y 17.30 horas, posta 4x100 metros, superior, varones.

EN LA TECNICA

Las pruebas en este campo, están sujetas al siguiente orden:

15 horas, salto con garrocha; 15 horas, lanzamiento bala, varones; 15.15 horas, 100 metros planos, varones, series; 15.30 horas, salto alto, varones; 15.30 horas, salto largo, damas; 16 horas, lanzamiento bala, damas; 16 horas, 1.500 metros planos; 16 horas, lanzamiento dardo, damas; 16.30 horas, 100 metros planos, damas, series; 17 horas, lanzamiento dardo, varones; 17 horas, 100 metros final, varones; 17.15 horas, 400 metros planos, varones, c|t.; 17.30 horas, 3.000 metros planos, varones, y 18 horas, posta 4 x 100, varones.

BASQUETBOL.—

Selección de UC juega en Graneros

(||) La selección de básquetbol de Universidad Católica, representada por el Club Tecnología, jugará en la tarde de hoy en Graneros, enfrentando a Chiprodal, equipo que ha tenido una lucida participación en diversas competencias locales. Preside a la delegación universitaria, el señor Patricio Feres y la integran: Boris Ivelic, Hernán Helwing, Rodolfo Reed, Gustavo Ramírez, Sergio Arancibia, Mario Gana, Enrique Balart, Raúl Moreno, Sergio Concha y Renato Wanken.

(||) Ayer finalizó el Campeonato Interno de Básquetbol del Liceo Avenida Independencia, certamen tradicional que se realiza como número oficial del aniversario de este establecimiento educacional. La competencia femenina la ganó el 2.o año "A", al superar en la final al 3er. año, por 21 a 2. El de varones se lo adjudicó el quinteto del 4.o año que aventajó 18-17 al 3.o en la final.

(||) Por otra parte, la selección masculina del Liceo fue derrotada por los profesores 25 a 12 y la selección femenina venció al Saint Patrick's 18 a 6. Reina del básquetbol fue elegida Rosa Ramos, buenamoza alumna de 2.o año.



SUBMARINISTAS ARGENTINOS.— Integrantes del equipo de caza submarina, y de natación con aletas de Argentina, al llegar ayer a Santiago, por Aerolíneas Argentinas. En Los Cerrillos fueron recibidos por dirigentes de la Federación chilena, y festejados a mediodía en el Cerro San Cristóbal, por el Club Pacífico, en compañía del conjunto uruguayo.

EN QUINTERO.—

Sudamericanos de natación con aletas y caza submarina se inician

Programa desde las 11.15 horas en la primera de estas especialidades. Actuarán equipos de Argentina, Uruguay y Chile. Mañana los buceadores.

Hoy se inicia en la bahía de Quinteros, los torneos sudamericanos organizados por la Federación Chilena de Deportes Submarinos, en los que participan equipos de Argentina, Uruguay y Chile, con integrantes bien estrenados para tan importantes compromisos.

El programa internacional se abre esta mañana a las 10 horas con la ceremonia inaugural, izamientos de los pabellones ante las autoridades civiles, deportivas y militares invitadas.

Inmediatamente se alistarán los competidores del primer torneo de natación con aletas, para la partida que se les dará a las 11.15 horas desde la Playa del Durazno, sobre la distancia de 200 metros.

Realizada esta prueba, y reembarcados los nadadores hasta el muelle de la FACH, se iniciarán los 1.000 metros, también estilo libre, desde ese muelle hasta la playa El Durazno.

Entre os elementos de mayor opción, estarán fuera, naturalmente de los extranjeros, el chileno Guillermo Villalobos campeón nacional de distancias medias, que por calidad y experiencia, aunque en piletas, puede amagar la opción de las visitas.



FIGURA CHILENA.— Guillermo Villalobos, ex recordman chileno de 200, 400 y 1.500 metros en piletas, que actuará esta mañana en la bahía de Quintero, integrando el equipo nacional de natación con aletas, en el primer torneo sudamericano de esta especialidad. Con estos pergaminos, es uno de los valores con más opción frente a las visitas.

PUNTAJE.— El puntaje será de 10 puntos para el 1.o, 8 el 2.o; 6 al 3.o; 4 al 4.o y 2 al 5.o

CAZA SUBMARINA.— Mañana se dará comienzo a esta especialidad en la misma bahía de Quinteros, con tres competidores por país, y a las 9 horas ,para terminar a las 14 en la primera jornada, en que se se efectuarán los pasajes correspondientes de las presas obtenidas.

Este 2.o torneo continental, se reiniciará el 18 en los mismos horarios y modalidades, esperándose en general resultados de jerarquía, más si las condiciones del mar como climátericas favorecen a los calificados competidores argentinos, chilenos y uruguayos.

OTROS DETALLES.— La dirigente nacional, ha últimado todos los detalles para la mejor organización de ambas competencias, con la cooperación de la Fuerza Aérea especialmente. Es así como se dispondrá de las embarcaciones suficientes para el control de las pruebas y de un grupo de rescate y de primeros auxilios, y los jueces y comisarios estarán en continuo contacto con los botes de los competidores. Las partidas se darán con luces de bengala.

Slaloms se corren en Farellones

Con slaloms gigante y especial, y la cooperación de la Municipalidad de Las Condes, que ha donado importantes premios, la Asociación de Esqui de Santiago, festejará mañana y el lunes las Fiestas Patrias.

Las pruebas han sido programadas en Farellones. La primera en la Parva, y la segunda, en el Embudo de Farellones, interviniendo algunas figuras nacionales, y también los austriíacos Arno Ehrat y ans Geier. También habrá una prueba para damas, para las que se han inscrito cinco competidoras entre ellas María Luisa Solari, y otra para infantiles. En total la dirigente contará con la actuación de más de 60 aficionados que darán animación al torneo.

Arbitro será el timonel metropolitano Pablo Urube, asesorado por el comisario Arturo Harmmersley y el ayudante general Héctor Belldode.

BOLETIN DE LA NIEVE

Se anuncia que hay nieve abundante en toda la región central, estando aptas las canchas de novicios y Embudo de Barellones y Lagunillas, funcionando los andariveles.

También que se puede llegar hasta Farellones con algunas precauciones (cadenas y palas). Esta subiendo normalmente el tren a Portillo.

Do Brasil enfrenta a Isidoro Errázuriz

Deportivo Do Brasil actuará mañana en la cancha de La Palmilla, por el torneo de la Asociación Metropolitana, con los tres equipos de Isidoro Errázuriz, en una reunión que se iniciará a las 9.30 horas, con los terceros.

El club encarece la asistencia a sus jugadores al importante compromiso.







PREMIOS FINALES

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA Victor.
1 Refrigerador Royal Fiss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adox", de Casa Loben, Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de "Sintonía", San Antonio Nº 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO e HIJOS, de Alameda 2815.

BASES

1.—El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara, EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.—Los cupones que obtengan 22 o más puntos optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso, el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.—Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.—Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

Premios para la 2a. fecha (Segunda Rueda)

2 Abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial.
1 Reloj pulsera de Casa Gabor, de Estado 91.
1 Batería de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
Enteros de la Polla Chilena de Beneficencia.
3 Máquinas Jugueras a chorro, de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049.
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
5 Juegos Gol-King.
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda 2815.
Vinos La Ermita, de Rovirosa y Cía. Ltda., casilla 1760, 20 garrafas de 5 litros.
1 Disco a elección, de Casa Ordina, Alameda 2981.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julin Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada es válida para dos personas.
2 Frascos gigantes de Gomina Cristal "Verkos".

SE RECIBEN CUPONES EN SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81—D, hasta el día sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA "DANDY" de Jaime Cogan, San Diego 673—677, hasta el día sábado, a las 13 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.
NIETO AUTOS, Avenida Bulnes 194, hasta el sábado a las 13 horas.

VALPARAISO: CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.
RANCAGUA: GASLISUR, Independencia N.o 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
RENGO: LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Luis y Enrique Estrada J. Ltda., de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
SAN FERNANDO: AGENCIA "LA NACION", Manuel Rodríguez N.o 689, señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
CURICO: CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.



CUPONES EN LAS PAGINAS 15 Y 16

EN EL HALL CENTRAL DE NUESTRO DIARIO, A LAS 12 HORAS.—

Hoy es la gran fiesta de la "Polla del Fútbol" de LA NACION

● Una valiosa guitarra y seis banderas chilenas de la mejor calidad, tamaño oficial, de Almacenes París, se sortearán entre los asistentes. ● Obsequio de banderitas de seda, empanadas, Albumes de la Selva Misteriosa a los Abismos del Mar y productos Verkos, a todo el público. ● Abonos para el Mundial del 62, relojes pulsera, números enteros de la Polla Chilena de Beneficencia para su sorteo de mañana, de 400.000 escudos, máquinas jugueras, cigarreras, batería de cocina Fantuzzi, pelotas de fútbol, juegos Gol King, discos de Casa Ordina, vino La Ermita, etc., figuran entre los premios que recibirán los ganadores de la 13a. fecha del Campeonato. ● Animarán la fiesta el "Cosmonauta" Manolo González, Ester Soré y su conjunto Los Sembradores, Romilio Romo, el acordeonista Arturo Himmer, cuecas, tonadas, etcétera.

Romilio Romo, ingenioso y dicharachero, tiene su público propio, y que lo sigue adonde vaya. Romilio estará hoy con el ejército de participantes y admiradores de la Polla y con los fanáticos del fútbol, que se aprestan para repletar el hall del primer piso de nuestro diario

La Polla del Fútbol de LA NACION, se vestirá hoy, con sus mejores galas, con motivo de la fiesta popular que ofrece a sus concursantes y público en general, en el acto que se celebrará, a las 12 horas, en el hall central de nuestro diario, en el escenario especial que se ha levantado para dicho efecto.

Conjuntamente con la entrega de premios correspondientes a la 13a. fecha del Campeonato Profesional, la Empresa Periodística LA NACION, ha querido festejar a los participantes de su Polla —estimado como el concurso deportivo más popular y de mayor volumen que se haya realizado en el país—, y a los amigos de nuestro diario, con una reunión extraordinaria, en la que habrá ocasión de presenciar números artísticos de alta calidad y de indiscutida aceptación, tales como el famoso y querido humorista criollo Manolo González, quien deleitará al público con el número del "Cosmonauta", una de sus más aplaudidas interpretaciones; la siempre simpática Ester Soré, con su conjunto Los Sembradores, en sus más novedosas tonadas y cuecas, bien animadas y mejor bailadas; Romilio Romo, más campechano e ingenioso que nunca; el precoz acordeonista Arturo Himmer, hijo del maestro Otto Himmer; números de cuecas y canciones populares, etc.

Será, en suma, un anticipo de LA NACION para las Fiestas Patrias.

REGALOS AL PUBLICO

Y como para que la fiesta sea completa, la Polla del Fútbol de LA NACION, obsequiará a todos sus amigos y público en general con regalos muy apropiados al clima de alegría y de patriotismo que ya está viviendo todo el pueblo. En efecto, repartirá mil banderitas chilenas de seda y de papel, de Librerías Colón, 600 empanadas de Productos Muria, de Bolsoni y Valles, San Diego 1970 y San Diego 2090; garrafas de Vinos La Ermita; álbumes de la Selva Misteriosa a los Abismos del Mar, de Coda y Cía.; productos Verkos del Laboratorio Servek, etc.

SORTEOS ENTRE TODOS...

Entre el público asistente, entre todos, se sortearán una valiosa guitarra bien chilena, y seis banderas nacionales, de la mejor calidad, tamaño oficial, de Almacenes París. Además, algunas garrafas de 5 litros de Vinos La Ermita.

PARA LOS GANADORES

Además, de los premios semanales habituales, para los ganadores de esta 13a. fecha, se dispone de algunos extras, y que la Polla del Fútbol ha dispuesto entregar en esta oportunidad con motivo de corresponder a la víspera de Fiestas Patrias. Entre ellos podemos mencionar: 2 relojes Chevrón, de casa Gabor, Estado 91; 5 Máquinas Jugueras y 5 Cigarreras de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049; 3 discos de moda de Casa Ordina, Alameda 2981; garrafas de 5 litros de Vinos La Ermita, etc.

PARA LA NUEVA FECHA

El partido clave de esta semana de la Polla del Fútbol de LA NACION es el de Universidad Católica con Unión Española, correspondiente a la segunda fecha de la segunda rueda del Campeonato Profesional. Se juega mañana en el Estadio Nacional y la recepción de cupones expira hoy, a las 14 horas. El programa oficial completo es éste:

DIVISION DE HONOR

(2a. fecha, 2a. rueda):

Hoy: Estadio Santa Laura 14 horas: Audax Italiano con Palestino; 15.50 horas: U. de Chile con San Luis. Mañana Estadio Santa Laura, 15.30 horas: Green Cross con Santiago Morning. Estadio Nacional, 14 horas: U. Española con U Católica; 15.50 horas: Colo Colo con Wanderers. Estadio Sausalito, 15.30 horas: Everton con Rangers. Estadio Braden 15.30 horas: O'Higgins con Ferrobádminton.



Uno mira la foto y se empieza a reír. Ahora, viéndolo actuar, el problema es mucho más serio... El famoso "cosmonauta" Manolo González, siempre una figura del día, se presentará en la fiesta popular que ofrece hoy la Polla del Fútbol de LA NACION, con motivo de la entrega de premios de la 13a. fecha del Campeonato Profesional, y como un anticipo de las Fiestas Patrias

OTRA ETAPA DEL TENIS DE FIESTAS PATRIAS

33 partidos se disputan hoy.

En las canchas de calle Loreto esquina de Avenida Santa María y Estadio Italiano, se cumplirá hoy la cuarta jornada del campeonato de tenis de Fiestas Patrias que organizó el International Sporting Club y que cuenta con la participación de numerosos elementos de los distintos clubes locales.

El programa de hoy, agrupa los siguientes partidos:

Tercera categoría.— Canchas de calle Loreto: 14 horas, R. Bonnetaud con H. Fillol, J. C. Muñoz con J. L. Rencoret, E. Lagies con M. Dibarrart, G. Vargas con A. Benavides, M. Ahlers con J. Lípari. 15 horas, W. Salame con R. Laupheimer, D. Ahlers con R. Bascón, P. Minden con G. Pamparana, y París con J. Fernández, D. Arriagada con H. Krebs. 16 horas, J. Díaz con E. Mantelli, F. Díaz con A. Vial, E. Achondo con J. Baden y F. Casado con D. Henning.

Categoría honor y segunda. — Estadio Italiano: 14.30 horas, J. Tejos con J. Letelier, B. Gildemeister con J. Carranza, O. Betinyani con L. Zamora, E. Barrenengoa con T. Facondi, E. Brogle con R. Gómez, J. C. Rivera con J. Silvetti. 15.30 horas, R. Guzmán con J. M. Facondi, Carmen Ibarra con V. Vargas, M. Dupré con G. Flaquer, R. Ossandón con M. Achondo, S. Silva con S. Silfverling, V. Awad con J. Ayala. 16,30 horas, J. Lípari con J. Rosende, H. Ehen con G. Salazar, R. Santander con J. Oportus, H. Villanueva con J. Malatesta, A. Fuentealba con J. Raineri y M. Camus con J. Torrens.

GOLF.—

31 jugadores disputan el campeonato de aficionados

En el Country Club comienza hoy la etapa de calificación.

En cumplimiento del carnet de competencias oficiales prescritas por la Federación de Golf para la actual temporada de 1961, se iniciará hoy en las canchas del Country Club la rueda de calificación del Campeonato de Aficionados de Chile.

En este torneo, que como es sabido es uno de los más importantes del golf chileno, figuran inscritos 31 jugadores, quienes en la rueda de hoy, a 36 hoyos, discutirán su derecho a continuar en las etapas posteriores del certamen.

En la primera salida aparece Jack McRostie, campeón del torneo el año anterior. La totalidad de los competidores saldrán en el orden siguiente:

9.00, L. McRostie-M. Valdivieso-M. Taverne, 1.15; 9.06, J. A. Zegers-L. Page D.-R. Polanco, 1.21; 9.12, Fdo. de Castro-R. Urquidi-A. Mori, 1.27; 9.18, R. Emmons-C. Fernández-C. Prieto, 1.33; 9.24, C. Pizarro-G. Bavailhet-G. Edwards, 1.39; 9.30, J. Rodríguez-E. van der Valk-T. Hurley, 1.45; 9.36, I. Morrison-J. P. Velasco-M. Grez, 1.51; 9.42, N. Chaytor-J. Astaburuaga-R. Orchard, 1.57; 9.48, E. Errázuriz-C. Maira-J. Zegers, 2.03; 9.56, Fco. Machado-W. L. Robinson-R. Valdivieso-N. Rojas, 2.09.

Aguas, posible ausente en equipo de Benfica

Enorme expectación en Montevideo, ante la revancha de Peñarol y portugueses. Programa de mañana del fútbol argentino. Ultimos resultados en el torneo por la Copa de Europa. Fijadas las fechas de los partidos eliminatorios entre Yugoslavia y Corea.

FUTBOL EN EL Mundo

MONTEVIDEO, 15 (UPI) — El plantel del club Benfica realizó una nueva sesión de training en el Estadio Centenario. Contrariamente a lo que se esperaba no efectuaron un partido en serio, sino que se concretaron a efectuar gimnasia y peloteos al arco y en general un fútbol informal. El director técnico del equipo, Bela Guttmann, dirigió los ejercicios a los cuales asistió el delantero Aguas, pero no realizó fútbol.

Los lusitanos aprovecharon la mañana templada y soleada para conocer bien el escenario del partido del domingo. Es posible que en el día de mañana realicen una práctica general de fútbol formándose dos teams.

El partido ofrece una expectación enorme, anticipándose que se registrará un record en la recaudación.

MANAGUA, Nicaragua, 15.— (UPI).— El equipo Juventud Olímpica, de El Salvador, derrotó ayer al local Diriangen por tres goles a cero en un buen partido.

Al finalizar el primer tiempo, el Juventud Olímpica aventajaba por igual margen a Diriangen.

Esta tarde el Juventud Olímpica se enfrentará al Lánica, campeón nacional.

(||) LILA, Francia, 15. (UPI) — El club de fútbol boliviano "Always Ready", actualmente en Francia, jugará mañana aquí contra un equipo local.

Los bolivianos seguirán después a Bélgica para jugar el martse 19 en Lieja y el jueves 21 en Charleroi.

(||) **La décimoctava fecha del campeonato argentino de fútbol, a desarrollarse mañana, agrupa los siguientes encuentros:**

Independiente con Los Andes, Boca Juniors con Rosario Central, Argentinos Juniors con Racing, Ferrocarril Oeste con Gimnasia y Esgrima, Huracán con San Lorenzo, Estudiantes con Vélez Sarsfield, Chacarita Juniors con Atlanta y Lanús con River Plate.

(||) En los últimos partidos por la VII Copa de Europa para clubes campeones, se registraron los siguientes resultados: Gornik Babrze (Polonia) ganó a Tottenham Hotspur (Inglaterra), por 4-3; Dukla (Checoslovaquia) eliminó a CDNA (Bulgaria), por 2-1, en el primer partido empataron a 4; Rapid (Austria) empató a 0 con Spartaak (Bulgaria); Nurenberg (Alemania Occ.) eliminó a Dromcondra (Irlanda), 4-1; B 1913 (Dinamarca) venció a C. A. Spora (Luxemburgo), 9-2 y pasó a la segunda rueda.

(||) **Los partidos eliminatorios para el mundial de fútbol que disputarán Yugoslavia y Corea, se jugarán el 7 de octubre, en Belgrado, y a mediados de noviembre, en Corea.**

LA NACION juega con Univ. Técnica

Un importante compromiso tiene esta tarde el deportivo LA NACION, al enfrentar con tres equipos, a los de empleados de Universidad Técnica del Estado, en partidos que deben ser de mucho interés.

La reunión se realizará en el estadio estudiantil de General Velásquez, iniciándose a las 14 horas, con los terceros conjuntos.

Cuadragésimo aniversario celebra el Walter Müller

Con un interesante y nutrido programa el prestigioso club Walter Müller, festeja hoy su 40.o aniversario, después de una esforzada labor en los deportes amateurs con sus diversas ramas, especialmente fútbol.

Afiliados los equipos de este deporte a la Asociación Santiago, se ha mantenido siempre en plano destacado entre las entidades congéneres, conquistando triunfos que no han hecho sino ratificar toda una tradición.

Formado por personal de la Compañía de Gas, Walter Müller cuenta con ramas de andinismo, boxeo, básquetbol, ciclismo, fútbol, pimpón, tenis y también la popular rayuela. Asimismo con un cómodo estadio en el que desarrolla sus actividades y mantiene un constante intercambio con instituciones amigas.

BANQUETE DE HOY

El programa se cierra hoy, con un almuerzo en el Estadio, en honor de las autoridades deportivas y cooperadores de Walter Müller y de la prensa, agradeciéndoles el estímulo recibido. A las 15.30 horas, se realizará un festival artístico dedicado a los niños, y a las 21 horas se efectuará un baile familiar amenizado por orquestas típicas y de jazz.





HECHOS DEL DEPORTE:

Inglaterra, la "abuela del fútbol", y su eliminación en la Copa de 1958

● Títulos: ha ganado sólo las tres primeras Olimpíadas (1900, 1908 y 1912). Hizo su estreno en la Rimet, en 1950. ● En Suecia le correspondió actuar en la Serie "Suicida", y Rusia le cerró el paso para los cuartos de final. ●

(Historia de los Campeonatos Mundiales de Fútbol, XXVII parte)

INGLATERRA es la "abuela del fútbol". No son propiamente los "inventores", como se ha dicho por costumbre y por tradición, pero siempre que se habla de ellos hay que hacerlo con respeto.

En cuanto a los orígenes mismos del popular juego, habría que trasladarse a Grecia y Roma antiguas, en 1470, más o menos. Dicen, "que dicen que dijeron", que en la fastuosa corte de Lorenzo de Médicis —Lorenzo el Magnífico, Jefe de la República de Florencia, amigo de Miguel Angel—, los hombres de palacio jugaban a golpear con los pies una pelota, que trataban de introducir en una especie de triángulo, formado por palos. Como se ve, eran los comienzos de algo muy distinto a lo que hoy preocupa a Fernando Riera...

FUTBOL CIVILIZADO

Pero, como quiera que sea, fueron los primeros organizadores, los primeros orientadores del fútbol "civilizado", del de nuestros días. Le dieron sus características modernas, y que, naturalmente, evolucionaron. Ya en 1850 tenían centenares de clubes, y en 1863 se fundó en Londres la Liga Inglesa; por cierto, la más antigua del mundo.

Y tienen los ingleses otro mérito muy grande: difundieron el juego por todos los rincones del mundo. Valparaíso, entre ellos, en donde el fútbol lo trajeron los marineros de los barcos anclados en nuestro primer puerto.

UNA ABUELA POBRE

Según nuestro primer comentarista, Antonino Vera Riquelme, de la revista "Estadio", y está en la razón, Inglaterra es la "abuela del fútbol", pero una abuela pobre, sin grandes títulos, aunque nunca mirada en menos, porque siempre seguirá perteneciendo a la más pura y rancia aristocracia del fútbol mundial. Bueno, al final de cuentas, Inglaterra ha ganado sólo tres campeonatos olímpicos: en París, 1900; Londres, 1908, y Estocolmo, 1912. Se trataba de las primeras olimpíadas, de manera que no tenían la misma trascendencia que las de hoy. Para los "gringos" era más importante que nada sus famosos torneos de la Liga y de la Copa. Vivieron siempre y viven en función de estas competencias y de ahí también arranca su prematuro profesionalismo.

"CARNET" OLIMPICO

Y por llamárseles los "Inventores del fútbol", se les creyó también los mejores del mundo. Quizá. Quizá cuando lo fueron, porque ya en 1920, en los Juegos de Amberes, quedaron eliminados en la rueda preliminar por Noruega (3-1); faltaron a las Olimpíadas de París (1924), y de Amsterdam (1928); en la de Berlín (1936), sólo ganaron a China (2-0), y perdieron con Polonia (5-4); siendo dueños de casa, en los Juegos de 1948, vencieron a Holanda (4-3) y a Francia (1-0), pero se quedaron en las semifinales, derrotados por Yugoslavia (3-1); en Finlandia (1952), en la más brillante Olimpíada de todos los tiempos, Luxemburgo los eliminó (5-3); en Melbourne (1956), cayeron estrepitosamente en los cuartos de final, frente a Bulgaria (6-1), y luego de haría, a Thailandia (9-0).

EN LA COPA RIMET

En cuanto a la Copa Jules Rimet, Inglaterra debutó con gran suceso en 1950, en el Maracaná de Río de Janeiro. Es decir, con gran suceso de novedad. Todos querían conocer, por fin, a los "inventores del fútbol". Pero los conocieron para mal, en su peor momento. Apenas nos ganaron 2-0, a aquel cuadro de Livingstone y de Hernán Carvallo, por nombrar a los mejores, preparado por Alberto Buccicardi, hoy prestigioso colega de "El Diario Ilustrado". Después perdieron con España y hasta con Estados Unidos (1-0), en una de las mayores sorpresas de la historia del fútbol. Los británicos no convencieron. Se había corrido el velo del misterio, pero negativamente. La Segunda Guerra Mundial había hecho sus estragos.

REHABILITACION

Pero como el material humano de los ingleses es enorme, así como su disciplina y amor propio, su recuperación futbolística no tardó mucho. En el Mundial de 1954 mostró una potencialidad que llamó la atención. Estaban creciendo de nuevo. Lograron ganar a Suiza, país organizador (2-0), y perdieron con Uruguay (4-2) en los cuartos de final, en uno de los mejores partidos de esa Copa Rimet. Fue, a pesar de todo, una actuación rehabilitadora.

Por fin, a la Copa de 1958, en Suecia, que es la que nos interesa de preferencia, llegó con espléndidos antecedentes, entre otros, el de que entre 27 partidos jugados, había ganado 19, empatado 5 y perdido 3.

En canchas suecas estuvo a punto de llegar a los cuartos de final. En su grupo, clasificado ya Brasil —con quien empató a 0—, definió con Rusia el segundo lugar y ahí perdió 1-0, quedando eliminada Gran Bretaña.

SERIE "SUICIDA"

Es que a Inglaterra, la "abuela del fútbol", le correspondió actuar en la que se llamó la serie "Suicida", y que fue también la que brindó los mejores espectáculos. La formaban Brasil, Rusia, Inglaterra y Austria. Un grupo en el que no se pudo hablar de fracasados, sino que, sencillamente, hubo dos equipos mejores que los otros dos. Para muchos, quizás sí fue Inglaterra quien reunió más méritos para acompañar a Brasil a los cuartos de final. Interrogado su brillante capitán, Billy Wright, si había quedado muy decepcionado, dijo: "Not at all!"... "De ninguna manera" Y agregó: "En fútbol se gana o se pierde; lo importante es jugar bien, y creo que hemos jugado bien".

SU ELIMINACION

En el partido de su grupo, Rusia e Inglaterra empataron a dos, debiendo ganar Rusia, a no mediar la actuación extraordinaria del arquero MacDonald. En la definición, para clasificarse, debieron vencer los ingleses; impidiéndolo la soberbia performance del guardavallas ruso Iachin, aparte de... dos verticales milagrosos, de una pelota de Brabrok a las manos de Iachin y de un gol anulado por nand. Lo cierto es que ganó Rusia 1-0 y pasó adelante. Organizado, duro, disciplinado, el fútbol ruso; maduro, pero sin los hombres apropiados, el de los ingleses.

Este match decisivo se jugó en Goteborg y aplaudieron mucho a los británicos. Declaró el director técnico ruso: "Fuimos favorecidos por una suerte extraordinaria. Vimos varias veces perdido el partido. Inglaterra tiene un gran fútbol y un alto concepto de la deportividad". Wright dijo: "El fútbol es un juego muy entretenido. Entretiene no sólo mientras se le juega, sino después, cuando se analiza lo que se jugó. Nosotros tendremos bastante entretenimiento, buscando la razón de esta derrota. Rusia tiene un fútbol fuerte, simple y un gran pundonor".

Jugaron por Rusia, el 17 de junio de 1958: Iachin; Kessarev y Kousnetsov; Voinov, Krigevsky y Tsarev; Apukhtine, V. Ivanov, Simoniane, Faline e Illine. Por Inglaterra: McDonald; Howe y Banks; Clayton, Wright y Slater; Brabrook, Broadbent, Kevan, Haynes y A'Court. Arbitró el alemán Albert Dusch, y el único gol del match fue marcado por el puntero izquierdo ruso Illine, a los 22 minutos del segundo tiempo.

PEDRO GAJARDO C.

BEISBOL.—

Comienza esta tarde el Campeonato "O'Higgins"

Respondiendo a una tradición del béisbol metropolitano, se iniciará hoy, en el diamante del Estadio Nacional, una nueva edición del Campeonato O'Higgins, que como todos los años coincide con la celebración de las Fiestas Patrias.

Previa a la iniciación de la competencia, se efectuará a las 14.30 horas, un desfile de los equipos participantes, para luego dar comienzo al partido básico, a cargo de las novenas de Unión Española y Venezuela, conjuntos éstos, en los que figuran destacados valores del béisbol nacional.

Aparte de este partido, se jugarán también como complemento de la reunión, algunos encuentros entre infantiles, tanto en la jornada de esta tarde, como en las venideras, a efectuarse mañana y el lunes.

Festival del Unión San Pablo

Con motivo de las Fiestas Patrias, el activo club Unión San Pablo realizará los siguientes actos: hoy, baile, en su secretaría, de Baquedano 781; lunes 18, izamiento del pabellón nacional en la sede social, y alocución patriótica; 14.30 horas, partida a Conchalí para jugar con el José Santos Ossa, con tres equipos; martes 19, programas de cine y artístico en Baquedano con San Pablo, en colaboración con la I. Municipalidad. Terminará el programa con un baile y fuegos artificiales.

Resultados de la "Polla del Fútbol"

50203 Valenzuela R., Neftalí; Stgo. 14
50204 Valenzuela M., Ricardo; Stgo. 14
50205 Vásquez T., Víctor; Stgo. 14
50206 Vargas G., Eugenio; Stgo. 16
50207 Vargas G., Eugenio; Stgo. 18
50208 Valdivia T., Roberto; Stgo. 14
50209 Witty B., Jorge; Stgo. 14
50210 Zúñiga A., Lizardo; Stgo. 14
50211 Zamora L., Enrique; Los Andes 14

50212 Abarca V., S.; Santiago 14
50213 Araya A., Juan; Santiago 14
50214 Acosta C., Alfonso; Sn. Mig. 14
50215 Aliste Sánchez, Raúl; Stgo. 15
50216 Aliste Sánchez, Rúal; Stgo. 14
50217 Andrade C., Miguel; Stgo. 16
50218 Aguilera A., Ernesto; Stgo. 14
50219 Arenas G., Fdo.; Stgo. 17
50220 Aguilar P., Dámaso; Quillota 16
50221 Astudillo, Hugo; Los Andes 17
50222 Abatte A., Eduardo; Curicó 14
50223 Alvarez Z., Segundo; La Cisterna 14
50224 Arcos M., Osvaldo; Curicó 14
50225 Arcos M., Osvaldo; Curicó 14
50226 Arcos M., Osvaldo; Curicó 14
50227 Abarca P., Claudio; Curicó 16
50228 Arcos M., Osvaldo; Curicó 16
50229 Abatte A., Eduardo; Curicó 14
50230 Abarca P., Claudio; Curicó 16
50231 Arellano V., José; Santiago 17
50232 Arellano V., José; Santiago 17
50233 Armijo C., Orlando; Stgo. 14
50234 Aguilera A., Ernesto; Stgo. 19
50235 Araya C., Carlos; Stgo. 16
50236 Araya C., Carlos; Stgo. 14
50237 Araya C., Carlos; Stgo. 15
50238 Arancibia A., Juan; Stgo. 16
50239 Arancibia A., Juan; Stgo. 14
50240 Araneda Z., Fco.; Stgo. 14
50241 Ayarza D., Ernesto; La Serena 16
50242 Antúnez, Humberto; Santiago 14
50243 Armijo P., Hnos.; La Cisterna 14
50244 Aguayo E. M., Mercedes; Quil. 16
50245 Acevedo, Memerto; Ñuñoa 14
50246 Arcéndiga V., Fdo.; Stgo 14
50247 Araya S., José; Santiago 16
50248 Alegría Verdugo, María; Lont. 14
50249 Albornoz, Marta; Santiago 14
50250 Amigo R., Reinaldo; Talca 14
50251 Acevedo M., Juan Santiago 14
50252 Alfaro V., Zaida; Santiago 19
50253 Arancibia R., Germán; V. del Mar 15
50254 Arancibia R., Germán; V. del Mar 15
50255 Arancibia R., Germán; V. del Mar 14
50256 Ahumada G., Juan; Sn Bdo. 16
50257 Ahumada G., Juan; Sn. Bdo. 14
50258 Aracena M., Santiago; Stgo. 15
50259 Arcos M., Osvaldo, Curicó 16
50260 Arancibia V., Raúl; Sn Fdo. 16
50261 Alcaya S., Héctor; Santiago 14
50262 Arraño, Javier; Santiago 14
50263 Araya C., Teguelda; Santiago 14
50264 Ayala S., Alfonso; Santiago 18
50265 Ayala S., Alfonso; Santiago. 18
50266 Brito P., Guillermo; Stgo.. 14
50267 Burgos, Luis; Santiago 16
50268 Balbontín F., Juan; Stgo. 14
50269 Barrantes Q., Tulio; Sn. Car. 14
50270 Berríos G., Ernesto; L. Andes 14
50271 Berríos G., Ernesto; L. Andes 16
50272 Barrantes Q., Tulio; Sn. Car. 19
50273 Barahona U., Manuel; Stgo. 16
50274 Bravo, Elizardo; Santiago 17
50275 Bravo C., Javier; Stgo. 14
50276 Bravo C., Javier; Stgo. 14
50277 Bahamondes H., Jorge; Stgo. 14
50278 Bustamante S., Ronald; Pto. Montt 14
50279 Bravo V., Gabriel; Stgo. 14
50280 Bravo U., Carlos; Stgo. 14
50281 Barahona, Lorenzo; Stgo. 16
50282 Barrera V., Hugo; Stgo. 16
50283 Barrios Z., Raúl; Stgo. 14
50284 Briceño M., Alejandro; Stgo. 14
50285 Bravo U., Carlos; Stgo. 16
50286 Bravo H., Heriberto; Stgo. 17
50287 Bozzo, Jorge; Santiago 16
50288 Bustos B., Ramiro; Stgo. 14
50289 Bravo R., Luis; Sn. Fdo. 16
50290 Coloquerea C., Jorge; Stgo. 15
50291 Coloquerea C., Jorge; Stgo. 15
50292 Carreño G., C.; Santiago 16
50293 Coloquerea C., Jorge; Stgo. 15
50294 Contreras, Godofredo; Stgo. 16
50295 Carancio, Agustín; Stgo. 15
50296 Cárdenas C., Enrique; Stgo. 19
50297 Cormatches, A. María; Stgo. 15
50298 Cerda S., Julio; Stgo. 14
50299 Castillo, Osvaldo; Stgo. 14
50300 Contreras A., Miquél; Stgo. 16
50301 Contreras A., Juan; Stgo. 14
50302 Cepeda R., G.; Stgo. 19
50303 Contreras, Santiago; P. Alto 15
50304 Camus M., Segundo; Stgo. 15
50305 Cerda C., Julio; Stgo. 17
50306 Carrera M., Alfonso; S. Bdo. 14
50307 Cavieres, Sergio; Santiago 15
50308 Caneino A., Hernán; Maipú 14
50309 Córdova I., José; Stgo. 14
50310 Córdova P., Armando; Stgo. 15
50311 Carrizo S., Pedro; Santiago 14
50312 Carreño M., Carmen; Stgo. 15
50313 Cáceres F., Marcelo; Stgo. 16
50314 Cáceres F., Marcelo; Stgo. 16
50315 Cortez Quisa de; Stgo. 14
50316 Contreras Cleonicia; s/loc. 16
50317 Concha, Juan; Stgo. 14
50318 Cantillano, Julio; Sn. Felipe 15
50319 Cantillano, Stgo., Sn. Felipe 18
50320 Castillo Valenzuela, Corina; Talca 14
50321 Castro A., Jorge; Stgo. 14
50322 Carrasco S., Samuel; S. Bdo. 14
50323 Castro A., Jorge; Stgo 16
50324 Castro A., Jorge; Stgo. 26
50325 Cañete S., Humberto; Stgo. 22
50326 Castillo I., Luis; Stgo. 14
50327 Casilla 17; Sn. José de Maipo 22
50328 Camaggi L., Sergio; Stgo. 19
50329 Castro A., Ramón; Stgo. 14
50330 Cornejo, Manuel; Stgo. 14
50331 Cornejo O., Patricio; Peñaf. 14
50332 Cofré P., Nicario; Talca 14
50333 Carpa Chávez, Oscar; Stgo. 14
50334 Clavería C., Pedro Edo.; Stgo. 14
50335 Cases C., Carlos; Stgo 14
50336 Cerda, Juan; Stgo. 19
50337 Canales M., Mario; Stgo. 15
50338 Canales M., Mario; Stgo. 14
50339 Canales M., Mario; Stgo. 15
50340 Calzani, Valenti; Requinua 14
50341 Cifuentes L., Osvaldo; Stgo. 16
50342 Cajas L., Miguel; S. Fdo. 16
50343 Cajas L., Miguel; S. Fdo. 19
50344 Carreño G., O.; S. Sebastián 19
50345 Chacón Osses, Carlos; Stgo. 16
50346 Chaves Flores, Carlos; Cist. 16
50347 Duque P., Fernando; s/loc. 14
50348 Díaz F., Julio; Stgo. 14
50349 Duque J., Jorge; Stgo. 14
50350 Donoso A., Raúl; Stgo. 17
50351 Díaz Díaz, Mario; Stgo. 18
50352 Di Biase, Emanuela; Stgo. 18
50353 De Guzter C., Jorge; Rancag. 16
50354 Di Biase, Emanuela; Stgo. 15
50355 Díaz Araya Armando; Stgo. 19
50356 Duchem O., Daniel; Palmilla 14
50357 Donoso A., Leonardo; Stgo. 16
50358 Duarte A., Raúl; Stgo. 14
50359 Doussang Barra, Enrique; Stgo. 14
50360 Díaz Tapia, Julio; Valpso. 14
50361 Díaz Martínez, Oscar; S. Ant. 16
50362 Díaz G., David; S. Miguel 14
50363 Espinoza A., Roberto; Stgo. 19
50364 Erazo E., Juan; Stgo. 14
50365 Espinoza Q., Rodolfo; S. Fpe. 15
50366 Espinoza M., Hugo; Ovalle 14
50367 Espinoza P., Oscar; Copiapó 14
50368 Espinoza G., Reynaldo; Stgo. 16
50369 Estay C., Stgo.; Chillán 16
50370 Espinoza S., Rdfo.; S. Felipe 17
50371 Espinoza Q., Rdfo.; S. Felipe 19
50372 Escobar S., Luis; Stgo. 14
50373 Escobar, Manuel; Stgo. 14
50374 Flores, Edmundo; Stgo. 14
50375 Flores C., Samuel; Stgo. 14
50376 Figueroa S., José; S. Bdo. 16
50377 Fuentes C., Luis; Cisternas 16
50378 Farías C., César; Peñaflor 14
50379 Farías C., César; Peñaflor 14
50380 Farías V., Patricio; Peñaflor 14
50381 Farías C., César; Peñaflor 14
50382 Faitis C., Oscar; Stgo. 14
50383 Femenías V., Héctor; Stgo. 19
50384 Flamm T., Guillermo; Valpo. 16
50385 Fuentes, Tito; Talca 18
50386 Fuentes V., Miguel; Stgo. 14
50387 Figueroa T., Hugo 14
50388 Fuentes L., Fdo.; S. J. de M. 14
50389 Figueroa T., Hugo; Stgo. 14
50390 Flores C., Jorge; Stgo. 14
50391 Faunes G., Luz; Curicó 15
50392 Frías M., Belisario; Stgo. 19
50393 Faruch, Mario; Stgo. 14
50394 Fuentes W., Alberto; Stgo. 14
50395 Fuentes L., Sara; Valpo. 14
50396 Fernández, Luis; Stgo. 15
50397 Fuentes B., Alfonso; Parral 18
50398 Fuentes B., Alfonso; Parral 19
50399 Fuentes B., Alfonso; Parral 15
50400 Fuentes B., Alfonso; Parral 14
50401 Fuentes B., Alfonso; Parral 16
50402 Fierro H., José; Stgo. 14
50403 González C., Carlos; S. Bdo. 18
50404 Gutiérrez, Guillermo; Stgo. 19
50405 Gutiérrez de la Jara, René; San Vicente T. T. 14
50406 González V., Hernán; Stgo. 14
50407 González H., Ricardo; Stgo. 16
50408 Garrido P., Javier; Stgo. 19
50409 González Z., Orlando; Stgo. 15
50410 González P., Mario; Stgo. 16
50411 Gaete V., Pedro; Stgo. 14
50412 Gourd, Juan; Stgo. 14
50413 González C., Mario; Stgo. 16
50414 Gutiérrez D., Héctor; Stgo. 14
50415 González, Juan; Talagante 16
50416 Garcés S., Pedro; Stgo. 16
50417 Garcés S., Pedro; Stgo. 16
50418 González Z., Orlando; Stgo. 15
50419 González Z., Orlando; Stgo. 16
50420 García C., Andrés; Stgo. 14
50421 González L., Héctor; Stgo. 14
50422 Cattás M., José; Stgo. 16
50423 Galarce B., Mario; Conchalí 14
50424 Galaz S., Manuel; Stgo. 14
50425 Guillén Z., Raúl; Stgo. 16
50426 Gallardo G., Estanislao; Quil. 16
50427 Gallegos D., Raúl; P. Montt 14
50428 Hernández H., Víctor; Stgo. 15
50429 Hernández T., Félix; Stgo. 14
50430 Hernández B., Víctor; Stgo. 14
50431 Hurtado B., Juan; Stgo. 14
50432 Hormazábal, José; Stgo. 14
50433 Hernández Víctor; Stgo. 16
50434 Herrera B., Oscar; Stgo. 15
50435 Inojosa A., Germán; Stgo. 14
50436 Ibarbe I., Elba; S. Bernardo 16
50437 Infante S., Ramiro; Stgo. 14
50438 Hurra G., Luis; Stgo. 14
50439 Jacob C., Rubén; V. Alem. 16
50440 Jorquera, Sergio; Stgo. 16
50441 Libbecht C., Gilda; S. Fpe. 14
50442 Larraín B., Emilio; Stgo. 15
50443 López S., José; Stgo. 16
50444 López R., Simón; Stgo. 14
50445 Lizana, Roberto; Stgo. 18
50446 López R., Sergio; Stgo. 19
50447 Labra Fuentes, Víctor; Sn. Bernardo 24
50448 Leiva C., Iván; Stgo. 16
50449 Lep., Alberto; Stgo. 14
50450 López A., Hernán; Stgo. 14
50451 Leiva R., Luis; Stgo. 14
50452 López, Bernardo; Stgo. 16
50453 Lagos R., José; Stgo. 14
50454 Lagos R., José; Stgo. 16
50455 Nelson L., Waldo; Stgo. 14
50456 Lucero, Gabriel; Stgo. 14
50457 Lucero L., Gabriel; Stgo. 16
50458 Muñoz D., Miguel; Stgo. 16
50459 Miranda de A., Adriana; Sgo. 18
50460 Millán O., Oscar; S. Bdo. 16
50461 Mena L., Luis; Stgo. 14
50462 Maureira P., Guido; Stgo. 14
50463 Madrid B., Carlos; Stgo. 14
50464 Mella B., Pedro; Stgo. 16
50465 Mascareño M., José Gmo.; Valpo. 19
50466 Malo Monsalve, Tdro.; Stgo. 18
50467 Madrid, Juan; Rancagua 17
50468 Madrid, Juan; Rancagua 19
50469 Meléndez, Edo.; S. Victoria 16
50470 Maulín Díaz, Patricio; Los Angeles 18
50471 Moren, Angel C.; Stgo. 14
50472 Miranda M., Yolanda; Stgo. 18
50473 Miranda M., Yolanda; Stgo. 14
50474 Miranda M., Yolanda; Stgo. 16
50475 Moya, M. Antonio; Talagante 14
50476 Martínez A., Fdo.; Stgo. 14
50477 Massardo, Gerónimo; Stgo. 16
50478 Montenegro H., Luis; S. Fpe. 14
50479 Mockrige U., Jorge; Calera 14
50480 Manfull O., Mario; Stgo. 15
50481 Miranda A., Adriana; Stgo. 14
50482 Meza M., Sergio; Stgo. 16
50483 Miranda M., Yolanda; Stgo. 14
50484 Meza G., Miguel; Stgo. 14
50485 Mendoza, César; I. de Maipo 19
50486 Muñoz L., María; Stgo. 15
50487 Molina, Edmundo; Stgo. 16
50488 Molina R., Edmundo; Stgo. 16
50489 Marchant R., Sergio; Stgo. 16
50490 Mandiola A., Oscar; Stgo. 14
50491 Marchant C., Alberto; Stgo. 14
50492 Méndez M., Luisa; Stgo. 14
50493 Marchant C., Alberto; Stgo. 14
50494 Marchant C., Alberto; Stgo. 14
50495 Martínez C., Roberto; Stgo. 15
50496 Martínez C., Roberto; Stgo. 15
50497 Miller, J. A.; Stgo. 15
50498 Navarrete S. M., Mario; Stgo. 14
50499 Orotegui F., Guillermo; Stgo. 14
50500 Orellana P., Alvaro; Stgo. 18
50501 Ormazábal, Ximena; Stgo. 14
50502 O'Ryan M., Rafael; Stgo. 16
50503 Oyanadel F., Juan; Stgo. 16
50504 Oyanadel F., Juan; Stgo. 14
50505 Ocquet, Bernardo; Stgo. 15
50506 Ortiz C., Héctor; Stgo 16
50507 Padilla, Eduardo; Stgo. 14
50508 Poblete H., Omar; Stgo. 16
50509 Pinto A., Héctor; Stgo. 16
50510 Pérez P., Eduardo; Stgo. 14
50511 Pérez P., Eduardo; Stgo. 14
50512 Pinochet S., César; Stgo. 14
50513 Pavez O., Arnoldo; Valpo. 16
50514 Pino V., Pedro; Valpo. 14
50515 Pavez O., Arnoldo; Valpo. 17
50516 Prieto, Juan; Stgo. 14
50517 Pardo L., Germán; Stgo. 14
50518 Pérez M., Mario; Stgo. 16
50519 Pérez O., Manuel; Stgo. 14
50520 Prichard V., Mario; Stgo. 17
50521 Pérez S., Heriberto; Stgo. 16
50522 Pavez R., Roberto; Stgo. 15
50523 Pavez R., Roberto; Stgo 15
50524 Pavez R., Roberto; Stgo. 16
50525 Pinochet P., Juan; Stgo. 19
50526 Pinochet P., Juan; Stgo. 17
50527 Pinochet P., Juan; Stgo. 16
50528 Paredes, Juan; Stgo. 16
50529 Pinochet P., Juan; Stgo. 14
50530 Pinochet, Carlos; Stgo. 16
50531 Piagneri B., Juan; Stgo. 21
50532 Parodi, María Isabel; Stgo. 16
50533 Pacheco A., Celia; Stgo. 16
50534 Peñaloza G., Ernesto; Stgo. 14
50535 Pino Z., Cornelio; Stgo. 16
50536 Pino M., Carmen; Stgo. 15
50537 Pacheco A., Guilda; Stgo. 15
50538 Paredes G., Eliana; Stgo. 14
50539 Quiroga J., David; Stgo. 16
50540 Quiroga, David; Stgo 17
50541 Quezada, Orlando; Valpso. 14
50542 Quezada de la P., Graciela; Stgo. 14
50543 Quiroz A., César; Stgo. 14
50544 Ramírez S., Orlando; Stgo. 18
50545 Romero, Germán; Stgo. 15
50546 Ríos O., René; Valpo. 16
50547 Ramírez, Raúl; Sta. Cruz 14
50548 Ramírez, Raúl; Sta. Cruz 14
50549 Rivas Voisin; Herminio; Temuco 14
50550 Ríos S., Orlando; S. José de Maipo 14
50551 Rivas Voisis, Herminio; Temuco 14
50552 Rivas Voisis, Hermonio; Temuco 14
50553 Repetti R., Hernán; Stgo. 14
50554 Repette R., Hernán; Stgo. 14
50555 Reyes, Alejandro; S. Miguel 16
50556 Rodríguez G., Juan; Stgo. 14
50557 Ríos D., Arturo; S. Fdo. 16
50558 Ramírez R., Edo.; Sn. José de Maipo 14
50559 Reyes D., Juan; Peumo 16
50560 Rodríguez J., Pedro; Stgo. 14
50561 Rosales, Florinda; Stgo. 16
50562 Rojas S., Norman; Stgo. 14
50563 Rojas V., Jaime; Stgo. 15
50564 Rojas V., Jaime; Stgo. 18
50565 Rojas V., Jaime; Stgo. 18
50566 Rojas V., Jaime; Stgo. 18
50567 Rojas V., Jaime; Stgo. 18
50568 Rojas V., Jaime; Stgo. 18
50569 Rojas V., Jaime; Stgo. 18
50570 Rojas V., Jaime; Stgo. 18
50571 Ramírez C., Sergio; San Miguel 14
50572 Ramírez G., Ignacio; Stgo. 14
50573 Rivera Undurraga, René; La Granja 16
50574 Rebolledo G., Hernán, Stgo. 14
50575 Ramírez M. Raúl; Stgo. 14
50576 Ramírez P. Carlos; Stgo. 16
50577 San Juan, Carlos; Stgo. 19
50578 San Juan, Carlos; Stgo 14
50579 Signieres C., Enrique; Conchalí 16
50580 Sepúlveda V., José; Stgo. 16
50581 Sepúlveda C., René; Stgo. 14
50582 Scalpello B., Jorge; Stgo. 14
50583 Sánchez, Alejandro; Stgo. 15
50584 Sereñe Plaza, Francisco; Stgo. 15
50585 Solís C., Juan; Llay-Llay 16
50586 Salinas, Fructuoso; Stgo. 16
50587 Saray F., Sarige; Stgo. 14
50588 Salinas R., Albino: La. Cist. 16
50589 Salinas R., Albino: La Cist. 16
50590 San Martín Vergara, Daguin; San Miguel 15
50591 San Martín Vergara, Víctor; San Miguel 15
50592 Salamanca M., Federico; Stgo. 14
50593 Silva Farías, Arturo, Stgo. 14
50594 Silva Bravo, Víctor, Sewell 14
50595 Sazo V., Carlina; Stgo. 19
50596 Saldías R., Ernesto; Stgo. 16
50597 Sané C., Eusebio; Iquique 14
50598 Soto M., Enrique; Stgo. 14
50599 Scalpello B., Jorge; Stgo. 19
50500 Scalpello B., Jorge; Stgo. 14
50601 Sierra Donoso, José; Stgo. 14
50602 Sánchez S., Paulino; Stgo. 15
50603 Sánchez F., Paulino; Stgo. 14
50604 Sánchez F., Paulino; Stgo. 14
50605 Sánchez T., Ivón; Stgo. 14
50606 Santos V., Gonzalo; Stgo. 14
50607 Segovia M., Camilo; Stgo. 17
50608 Silva, Carlos; Stgo. 15
50609 Seguy, Oscar; Stgo. 18
50610 Sanhueza R., Pedro; Stgo. 14
50611 Salazar R. E.; Stgo. 19
50612 Salazar, R., E.; Stgo. 17
50613 Spoerer V., Germán; Stgo. 14
50614 Seitz Weiss, Germán; Talca 14
50615 Seitz Castillo, M. Soledad; Talca 14
50616 Silva V., Julio; Stgo. 14
50617 Troncoso V., Carlos Manuel; Los Andes 14
50618 Tiznado S., Luis A.; Stgo. 15
50619 Torres L., José; Stgo. 16
50620 Tiznado S., Luis; Stgo. 14
50621 Tejo, Ruth; Quinta Normal 15
50622 Tejo, Ruth; Quinta Normal 14
50623 Tejo, Ruth; Quinta Normal 14
50624 Tejo, Ruth; Quinta Normal 16
50625 Tejo, Ruth; Quinta Normal 23
50626 Toledo V., Alfredo; Stgo. 16
50627 Toledo V., Alfredo; Stgo. 16
50628 Tapia Tapia, Raúl; Stgo. 16
50629 Tapia Tapia, Raúl; Stgo. 16
50630 Toledo V., Alfredo; Stgo. 19
50631 Tejo, Agustín; Peñaflor 22
50632 Tapia C., Rafael; Stgo. 16
50633 Toro G., Marta; Rancagua 15
50634 Tejo, Ademir; Quinta Normal 14
50636 Tiznado S., Luis A.; Stgo. 16
50637 Urbina R., Sergio Patricio; Santiago 16
50638 Vargas P., Manuel; Puerto Montt 14
50639 Vargas P., Manuel; Puerto Montt 14
50640 Villarroel L., Ana; Stgo. 16
50641 Veloso F., Juan; Stgo. 20
50642 Veloso F., Juan; Stgo. 15
50643 Veloso F., Juan; Stgo. 16
50644 Vallejos V., Víctor; P. Alto. 19
50645 Vallejos V., Víctor; P. Alto. 16
50646 Valenzuela, Luis; Valparaíso 14
50647 Valdés Villa, Sergio; Conchalí 16
50648 Velásquez M., Juan; Stgo. 15
50649 Vergara M., Alfonso; Stgo. 16
50650 Valenzuela E., Fdo.; Stgo 15
50651 Villarroel H., Zacarías; Stgo. 14
50652 Vásquez, Oscar; Calera 14
50653 Vargas G., Eugenio; Stgo. 24
50654 Villagra R., Alicia; Stgo. 14
50655 Vatel I., Luis; San Bernardo 14
50656 Vásquez, Oscar; Calera 16
50657 Vargas Gallardo, Audilio; Punta Arenas 16
50658 Valenzuela P., Luis H.; Curicó 14
50659 Wainer, Adolfo; Stgo. 15
50660 Wainer K., Adolfo; Stgo. 18
50661 Yáñez R., Patricio; Stgo. 16
50662 Zawadz S., Rudolf; Stgo. 14
50663 Zúñiga A., Lizardo; Stgo. 17
50664 Zúñiga T., Augusto; Stgo. 17
50665 Zenteno S., Enrique; Puente Alto 14
50666 Zelada V., Manuel; Stgo. 14
50667 Acevedo Z., Francisco; Rancagua 17

50668 Alvarez R., Ramón; Stgo. 16
50669 Allende B., Pedro; Stgo. 14
50670 Araya, Pedro; Valparaíso 14
50671 Ayala G., Hugo; Valparaíso 18
50672 Arriagada G., Lisandro; Rancagua 16
50673 Arriagada G., Lisandro; Rancagua 16
50674 Arriagada T., Marina; Rancagua 14
50675 Aravena P., Aurora; Stgo. 17
50676 Aliaga S., Juan; Stgo. 16
50677 Aranda, R.; Stgo. 14
50678 Aravena M., Juan; Stgo. 14
50679 Araya N., Juan; Stgo. 16
50680 Amigo F., Humberto; Stgo. 16
50681 Alvaro J., Elio; Valparaíso 19
50682 Araya N., Juan; Stgo. 14
50683 Abarca M., Leopoldo; Stgo. 17
50684 Aguilar G., José; Stgo. 16
50685 Arias M., Mario; V. Alemana 14
50686 Arias S., Luis; V. Alemana 15
50687 Aravena S., Mario; Stgo. 14
50688 Avendaño A., Luis; Stgo. 16
50689 Avendaño A., Luis; Stgo. 16
50690 Avendaño A., Luis; Stgo. 16
50691 Aguayo G., Fernando; Stgo. 15
50692 Alvarez Z., Segundo; La Cisterna 14
50693 Alvarez Z., Segundo; La Cis-
50694 Alvarez Z., Segundo; La Cist. 14
50695 Alvarez Z., Segundo; La Cist. 14
50696 Alvarez Z., Segundo; La Cist. 16
50697 Algamis O., Simón; Stgo. 17
50698 Abarca V., S.; Stgo. 15
50699 Arriagada B., Alejandro; Stgo. 14
50700 Alda Z., Manuel; Stgo. 15
50701 Alvarado P., Raúl; Nos 14
50702 Aristegui V., Miguel; Stgo. 17
50703 Alvarez Z., Segundo; La Cist. 15
50704 Alvarez Z., Segundo; La Cist. 16
50705 Alvarez Z., Segundo; La Cisterna 15
50706 Arriagada V., Ramón; S. Miguel 18
50707 Alarcón A., Luis; Stgo. 16
50708 Alarcón A., Luis; Stgo. 16
50709 Araya, Adrián; Stgo. 14
50710 Aguirre, Fernando; Stgo. 16
50711 Arenas G., José; Stgo. 15
50712 Aránguiz D., Carlos; Stgo. 14
50713 Aránguiz D., Carlos; Stgo. 15
50714 Acevedo, Héctor; Maipú 14
50715 Acevedo, Héctor; Maipú 14
50716 Aliaga, Olga; Stgo. 14
50717 Aguirre P., Eva; Stgo. 16
50718 Aguilera, Jorge; Stgo. 14
50719 Aguirre O., Fernando; Stgo. 14
50720 Barrios R., Alfredo; Stgo. 16
50721 Barrios R., Alfredo; Stgo. 16
50722 Burgos R., Enrique; Rancagua 14
50723 Bernales L., Luis; Stgo. 16
50724 Bonceno de S., Clotilde; Stgo. 17
50725 Balló M., Valentín; Stgo. 15
50726 Bermúdez S., Aurelio; Rancagua 16
50727 Baeza V., M.; Stgo. 14
50728 Barrios P., Guillermo; Stgo. 19
50729 Blake, Juan; Stgo. 14
50730 Beltrán R., Guillermo; Stgo. 16
50731 Barría F., Alberto; Arica 14
50732 Barrera, Enrique; Stgo. 17
50733 Barrera S., Enrique; Stgo. 16
50734 Barrera S., Enrique; Stgo. 14
50735 Bau., Oscar; Stgo. 14
50736 Bahamondes, Elena; Sewell 14
50737 Bazán V., Enrique; Valdivia 14
50738 Bau., Angela; Stgo. 14
50739 Bau., Angela; Stgo. 17
50740 Bravo, Victoria de; Stgo. 15
50741 Bravo, Victoria de; Stgo. 15
50742 Beltrán Rojas, Gmo.; Stgo. 14
50743 Beltrán R., Guillermo; Stgo. 16
50744 Beltrán R., Guillermo; Stgo. 15
50745 Bustamante, Carmen de; Stg. 14
50746 Barrientos, Patricio; Stgo. 19
50747 Bueno N., Manuel; Stgo. 16
50748 Barrera, Fernando; Stgo. 16
50749 Baeza V., M., Stgo. 14
50750 Barrios B., Raúl; Stgo. 16
50751 Badalla R., Luis; Stgo. 15
50752 Ceves S., Jaime; Conchalí 14
50753 Calderón C., José; Stgo. 16
50754 Cortés D., Ernesto; Limache 15
50755 Castro B., Patricio; Stgo. 16
50756 Carrera M., Gregorio; Stgo. 23
50757 Carrera M., Gregorio; Stgo. 23
50758 Cornejo S., Raúl; Stgo. 14
50759 Cornejo H., Pedro; Stgo. 14
50760 Castro M., Romualdo; Stgo. 14
50761 Cabello, José; Stgo. 16
50762 Cavello S., José; Stgo. 17
50763 Cavello S., Natalio; Stgo. 19
50764 Carrera M., Gregorio; Stgo. 16
50765 Carrera M., Gregorio; Stgo. 16
50766 Carvajal C., Francisco; Arica 16
50767 Castaño P., M. Teresa; Rancagua 14
50768 Castaño, Maximiliano; Rancagua 18
50769 Cerda N., Agustín; Stgo. 14
50770 Córdova, Aurora G. de; Vlpo 14
50771 Córdova Z., Edmundo; Valpo 16
50772 Contreras V., Alfredo; Ranc. 14
50773 Casanueva, Jorge; Rancagua 16
50774 Calside P., María; Rancagua 14
50775 Castillo O., Alejandro; Peumo 15
50776 Cruz C., Luis; Stgo. 14
50777 Carrasco S., Jorge; Stgo. 14
50778 Cavada C., Ramón; Stgo. 16
50779 Contreras B., Arturo; Stgo. 14
50780 Carnet 4777459; Stgo. 15
50781 Carnet 3105, P. Hurtado 14
50782 Carrasco A., Atilio; Stgo. 14
50783 Contreras B., Arturo; Stgo. 15
50784 Cárdenas, Mariano; Stgo. 16
50785 Cornejo V., Ramón; Stgo. 22
50786 Cornejo R., Jorge; Stgo. 14
50787 Cornejo R., Jorge; Stgo. 18
50788 Castro P., Luis, Stgo. 14
50789 Concha G., Marcos; Stgo. 16
50790 Cárdenas, Ramón; Stgo. 14
50791 Caro O., Joel; Stgo. 14
50792 Caro O., Joel; Stgo. 16
50793 Cifuentes S., Luis; Stgo. 14
50794 Contreras F., Sergio; Stgo. 16
50795 Cordero P., Enrique; Stgo. 16
50796 Cruz S., Alfonso; Stgo. 14
50797 Castro, Enrique; Stgo. 14
50798 Canaves V., Oscar; Stgo. 19
50799 Catalán, Manuel; Stgo. 14
50800 Castillo, Pedro, Stgo. 17
50801 Cabrera G., Guillermo; Stgo. 16
50802 Castro Cabrera, Nicolás; Stgo. 14
50803 Castro V., Manuel; Stgo. 14
50804 Castro C., René; Stgo. 14
50805 Carrasco, Luis; Stgo. 14
50806 Contreras, María; Stgo. 14
50807 Carvajal A., Octavio; Stgo. 16
50808 Canales, Mario; Stgo 14
50809 Cornejo R., Eulises; Stgo. 16
50810 Celis V., Ricardo; Stgo. 15
50811 Contreras O., Rafael; Stgo. 14
50812 Carrasco N., Jorge; Stgo. 16
50813 Contreras C., Juan; Stgo. 16
50814 Contreras C., Juan; Stgo. 14
50815 Cajales E., Juan; Stgo. 15
50816 Camus A., José; Stgo 14
50817 Cajales E., Juan; Stgo. 14
50818 Carrasco, Alfredo; Stgo. 16
50819 Careta H., Luis; Stgo. 21
50820 Chavarría G., Pedro; Arica 16
50821 Chacón P., Alberto; Stgo. 16
50822 Chacón P., Alberto; Stgo. 14
50823 Chacón B., Jaime; Stgo. 14
50824 Chacón B., Jorge; Stgo 14
50825 Chávez B., Alamiro; Stgo. 14
50826 Donoso S. M., Sergio; Stgo. 16
50827 Díaz Ugarte, Manuel; Concep. 14
50828 Díaz, Juan; Stgo 15
50829 Durban R., Juan; Stgo 14
50830 Díaz G., Denótilo; Stgo 14
50831 Dawson L., Alfredo, Stgo. 14
50832 Donoso P., Edmundo; Quintero 18
50833 Donoso P., Edmundo; Quintero 17
50834 Donoso P., Edmundo; Quintero 15
50835 Durandal, Leopoldo; Stgo. 16
50836 Donoso, Jaime; Stgo. 18
50837 Donoso, Jaime; Stgo. 16
50838 Donoso, Jaime; Stgo. 15
50839 Díaz, Angel; Stgo. 41
50840 Díaz V., Rogelio; Stgo 14
50841 Duque P., Fernando; Stgo. 17
50842 Escobar A., Osvaldo; Maipú 16
50843 Espinoza, Enguel; Valpso. 16
50844 Espinoza M., David; Stgo 16
50845 Espinoza M., David; Stgo. 14
50846 Espinoza M., Hernán; Stgo. 19
50847 Escobar E., Raúl; Stgo. 14
50848 Espinoza M., Hernán; Stgo. 15
50849 Estay Laporte, Héctor; Stgo. 17
50850 Encina de la T., Gmo.; Stgo. 14
50851 Espinoza F., Sergio; Qta. Norm. 14
50852 Escobar P., Rubén; Stgo. 17
50853 Espinoza M., Isabel; Stgo. 16
50854 Espina T., Hugo; Stgo. 16
50855 Endres Y., Edmundo; San Vicente de T. T. 16
50856 Escobar Y., Eduardo; San Vicente de T. T. 16
50857 Figueroa D., Ernesto; Stgo. 16
50858 Fernández, Luis H.; Stgo. 14
50859 Flores, Raúl; Cartagena 16
50860 Faría M., Juan; San Bdo. 14
50861 Fava, José; Quintero 15
50862 Fava, José; Quintero 14
50863 Figueve O., Ernesto; Stgo. 21
50864 Fuentes L., Rodolfo; Stgo. 14
50865 Fernández C., Rafael; Stgo. 14
50866 Fuenzalida M., Luis; Rancagua 14
50867 Fuenzalida M. Luis; Rancagua 14
50868 Fuenzalida M., Luis; Rancagua 15
50869 Fariña, Viola; Rancagua 14
50870 Fuentes, Róbinson; Stgo. 17
50871 Fuentes, Róbinson; Stgo. 17
50872 Fariña, Alvaro; Stgo. 14
50873 Flores F., Julio; Stgo. 14
50874 Fernández O., Juan; Stgo. 14
50875 G. F. R.; Stgo. 14
50876 G. F. R.; Stgo. 14
50877 González, Pedro; Stgo. 16
50878 Gómez S., Sergio; San Bdo. 15
50879 Gómez S., Sergio; San Bdo. 15
50880 Gómez S., Sergio; San Bdo. 16
50881 Galleguillos S., Enrique; Stgo. 15
50882 González S., Alfonso; Stgo. 16
50883 González S., Julio; Rancagua 14
50884 González, Pedro F., Stgo. 18
50885 Gómez V., Gerardo; Stgo 26
50886 Gavilán P., Juan; Stgo. 14
50887 Grau G., Vidal; Stgo. 17
50888 Gutiérrez, Enzo; San Fco. Mostazal 16
50889 Garín M., Jorge; Stgo. 17
50890 Gutiérrez F., Gmo.; San Fco. Mostazal 14
50891 Gutiérrez, Gmo.; San Fco. de Mostazal 18
50892 González G., Arnoldo; Stgo. 16
50893 Guerrero T., Humberto; Stgo. 14
50894 Guerrero, Raúl; Stgo. 14
50895 Godoy P., Gabriel; Stgo. 18
50896 Guerra, Olinda; Stgo. 15
50897 Gómez, José H.; Chillán 16
50898 Grandón P., Oreste; Stgo. 14
50899 González D., Germán; Stgo. 14
50900 Gemmell, Sara de; Stgo. 14
50901 González Cáceres; Héctor; Stgo. 14
50902 Giglio M., Germán; Stgo. 14
50903 Gallo B., Gonzalo; Stgo. 16
50904 Gaete, Joaquín A. V.; Valpso. 16
50905 Guevara M., Luis; Stgo 16
50906 González Z., Orlando; Stgo. 14
50907 González Z., Orlando; Stgo. 14
50908 González T., Humberto; Valpso. 17
50909 González S., Gabriel; La Serena 14
50910 González N., Ricardo; Stgo. 19
50911 González Z., Orlando; Stgo. 14
50912 González H., Ricardo; Stgo. 16
50913 Gómez M., Marcos; Stgo. 16
50914 Gutiérrez G., Yolanda; Stgo. 14
50915 Gutiérrez G., Yolanda; Stgo. 19
50916 Gutiérrez G., Yolanda; Stgo. 15
50917 González, Ricardo; Stgo. 14
50918 Gómez O., Heriberto; Stgo. 14
50919 Gómez O., Heriberto; Stgo. 18
50920 Gallegos, José; Stgo. 16
50921 Guajardo C., Sergio; Stgo. 17
50922 Guajardo C., Sergio; Stgo. 14
50923 Gómez M., Marcos; Stgo. 14
50924 Gómez H., Luis; P. Alto 18
50925 Gómez D., Fernando; Stgo. 14
50926 Gorrel C., Orlando; Stgo. 15
50927 Gorrel C., Orlando; Stgo. 15
50928 González C., Héctor; Stgo. 14
50929 Guzmán, Fernando; Stgo 18
50930 Guzmán N., Fernando; Stgo. 16
50931 Guzmán N., Fernando; Stgo. 16
50932 González, Tomás; Stgo. 14
50933 González, Tomás; Stgo. 14
50934 Guzmán A., Hugo; Stgo. 16
50935 Guzmán A., Hugo; Stgo. 16
50936 Guzmán A., Hugo; Stgo. 16
50937 Garín T., Leonidas; S. Felipe 14
50938 Gómez V., Pedro; Stgo. 14
50939 Gabarroche, Roberto; Stgo. 14
50940 Gómez D., Fernando; Stgo. 16
50941 Herrera, Francisco; San Vicente T. T. 14
50942 Herrera, Jorge; Stgo. 15
50943 Herrera M., Jeanette; Stgo. 14
50944 Huerta, M. de; Stgo. 14
50945 Herrera M., Jeanette; Stgo. 14
50946 Hermosilla R., César; Stgo. 21
50947 Inostroza A., Lorenzo; Stgo. 14
50948 Inzunza B., Juan; Stgo. 19
50949 Ibarra G., Olivia; Stgo. 15
50950 Infante G., Jorge; Stgo. 19
50951 Infante G., Jorge; Stgo. 16
50952 Infante G., Jorge; Stgo. 14
50953 J. P. C.; Stgo. 14
50954 J. N. V.; Stgo. 14
50955 Jara G., Juan; Rancagua 16
50956 Jofré P., Héctor; Stgo. 17
50957 Jofré P., Héctor; Stgo. 14
50958 Jara G., Juan; Rancagua 21
50959 Jara G., Juan; Rancagua 15
50960 Jiménez, Roberto; Rancagua 14
50961 Jara L., Gerardo; Rancagua 16
50962 Jerez M., Maricta; Rancagua 14
50963 Jara B., Luis; Rancagua 14
50964 Jofré P., Héctor; Stgo. 15
50965 Jiménez O., Apolonio; Stgo. 16
50966 Jara J., Teresa; sin localidad 14
50967 Jerez H., Hugo; Rancagua 14
50968 Jerez H., Hugo; Rancagua 16
50969 Jara B., Luis; Rancagua 16
50970 Jara B., Luis; Rancagua 14
50971 Jara B., Luis; Rancagua 14
50972 Jorquera R., Elsa; Stgo. 14
50973 Jorquera N., Jaime; Stgo. 14
50974 Kohnenkamp Ch., R.; Stgo. 14
50975 Kohen M., Isaac; Stgo. 16
50976 Kohen M., Isaac; Stgo. 16
50977 Lijena C., Antonio; Stgo. 17
50978 López N., Luis; Stgo. 16
50979 López C., Eugenio; San Antonio 16
50980 Luna E., Edith; Stgo. 16
50981 Luna E., Edith; Stgo. 14
50982 Luna E., Edith; Stgo. 14
50983 Luna E., Edith; Stgo. 14
50984 López C., Fernando; Stgo. 21
50985 Larrondo G., Sergio; Stgo. 16
50986 Larrondo G., Sergio; Stgo. 16
50987 Luna E., Edith; Stgo. 14
50988 Luna E., Edith; Stgo. 16
50989 Leiva L., Oscar; Stgo. 14
50990 Lara O., Luisa; Stgo. 14
50991 Lara O., Luisa; Stgo. 15
50992 López Estay, René; La Calera 16
50993 Leiva S., José; Stgo. 14
50994 Leyton, Alejandro; Stgo. 16
50995 Leiva, Miguel; Rancagua 19
50996 Laege, Carlos; Rancagua 17
50997 Laege, Carlos; Rancagua 14
50998 Lagos C., Manuel; Rancagua 16
50999 Liberona, Hernán; Stgo. 14
1000 Lagos D., José; Stgo. 15
1001 Lagos C., Ricardo; Stgo. 16
1002 Lagos C., Ricardo; Stgo. 19
1003 Leiva M., Juan; Stgo. 14
1004 Lillo, Manuel; Stgo. 14
1005 León, Olga; Stgo. 16
1006 Lagos C., Ricardo; Stgo. 16
1007 Leiva C., Adriana; Renca 18
1008 León B., Patricio; Stgo. 16
1009 López E., René; La Calera 16
1010 López E., René; Calera 16
1011 López E., René; La Calera 16
1012 Loyola P., Ramón; Concep. 14
1013 León B., Patricio; Stgo. 14
1014 López E., René; La Calera 14
1015 León H., Olga; Stgo. 14
1016 Lobos D., Juan; Stgo. 16
1017 Latorre M., Pedro; Stgo. 16
1018 Martínez O., Juan; Sta. Cruz 16
1019 Moreno, Jaime; Stgo. 14
1020 Mendoza, Cardenio; Rancagua 17
1021 Muñoz H., Juan; Stgo 14
1022 Molina R., Roberto; Stgo. 14
1023 Manríquez, Yolanda; Stgo. 15
1024 Martínez R., Gmo.; Stgo. 14
1025 Murúa B., Manuel; Valpso. 15
1026 Meza O., Osvaldo; Stgo. 14
1027 Mayorga O., Juan; V. del Mar 21
1028 Muñoz A., Eduardo; Stgo. [illegible]
1029 Massardo, Renato; Stgo. [illegible]
1030 Mena, Luis; Stgo. 15
1031 Molina V., Luis; Coquimb. 14
1032 Montt, Pedro; Stgo. 17
1033 Montt, Pedro; Stgo 15
1034 Mobiducci A., Otello; Stgo. 16
1035 Molina M., Gustavo; Stgo 16
1036 Molina M., Gustavo; Stgo. 19
1037 Moreno P., Fernando; Stgo. 14
1038 Musso, José Miguel; Stgo. 14
1039 Morán P., Patricia; Stgo. 14
1040 Molina B., Roberto; Stgo. 16
1041 Méndez, Francisco; Stgo. 14
1042 Malscarfsky, Patricio; Stgo. 17
1043 Mela G., Guillermo; Stgo. 18
1044 Mela G., Guillermo; Stgo. 19
1045 Meléndez E., Marcos; Stgo. 14
1046 Meléndez E., Marcos; Stgo. 15
1047 Manoselva A., Manuel; Cisterna 14
1048 Mesa T., Marcos; San Bdo. 15
1049 Moreno G., Pedro; Stgo. 14
1050 Miranda V., Rigoberto; Stgo. 14
1051 Murúa V., Manuel; Valpso. 15
1052 Muñoz F., María; Sta. Cruz 21
1053 Mendoza, Rubén; Stgo. 16
1054 Muñoz P., Mario; Sta. Cruz 16
1055 Molina C., Carmen; Rancag. 14
1056 Madariaga E., Héctor; Stgo. 14
1057 Mac Clure A., Carlos; San Vicente 14
1058 Mac Clure A., Carlos; San Vicente 14
1059 Miranda M., Yolanda; Stgo. 18
1060 Mac Clure A., Carlos; San Vicente 14
1061 Mac Clure A., Carlos; San Vicente 14
1062 Molina S., Luis; Rancagua 18
1063 Mellaffe R., Guillermo; Curicó 14
1064 Mellaffe R., Gmo.; San Vicente 14
1065 Mac Clure, Carlos; S. Vicente 14
1066 Molina J., Luis; Rancagua 14
1067 Meléndez A., Edmundo; San Vicente T. T. 14
1068 Miranda, Lautaro; Colina 15
1069 Meléndez E., Marcos; Stgo. 17
1070 Moraga, Raúl; Valparaíso 16
1071 Moraga, Raúl; Valpso. 14
1072 Murúa V., Manuel; Valpso. 16
1073 Muñoz C., Luis; Stgo. 14
1074 Muñoz C., Pandencio; Stgo. 16
1075 Muñoz C., Ana; Stgo. 17
1076 Morales M., Ana; San Bdo. 18
1077 Meneses C., Juan; Stg.o 14
1078 Martínez C., Humberto; Rancagua 15
1079 Mora M., Gastón; Stgo. 16
1080 Morales M., Betzabeth; Stgo. 16
1081 Miranda H., Jorge; Stgo 14
1082 Moscoso M., Humberto; San Fco. Mostazal 14
1083 Meza V., Raúl; Stgo. 16
1084 Mondaca R., Hernán; San Mig. 16
1085 Martínez C., Lorenzo; Stgo. 15
1086 Mallanes V., Juan; Stgo 22
1087 Muñoz A., Claudio; Stgo. 14
1088 Madariaga, Gastón; Stgo. 16
1089 Martínez, Mariano; Stgo. 14
1090 Muñoz A., Silvia; Stgo. 14
1091 Muñoz H., Juan; Stgo. 14
1092 Mallanes V., Juan; Stgo. 15
1093 Molina M., Juan E.; Stgo. 14
1094 Neira P., Luis; Stgo. 16
1095 Navarro, Rosa; Stgo. 16
1096 Neves F., Alfredo; Valpso. 14
1097 Neves F., Alfredo; Valpso. 14
1098 Neves F., Alfredo; Valpso. 14
1099 Neves F., Alfredo; Valpso. 14
1100 Navarro A., Antonio; Stgo. 14
1101 Flores P., Baldomero; Stgo. 14
1102 Ortiz P., Oscar; Quillota 16
1103 Ortiz P., Oscar; Quillota 16
1104 Ortiz P., Oscar; Quillota 16
1105 Olivera E., Santiago; Stgo. 15
1106 Olivera E., Santiago; Stgo. 17
1107 Oliva G., Raúl; Stgo. 14
1108 Olivera E., Santiago; Stgo. 15
1109 Olivera E., Santiago; Stgo. 15
1110 Osses M., Alfredo; Stgo. 14
1111 Olivares, María E.; Stgo. 21
1112 Olmedo, Héctor; Stgo. 14
1113 Olmedo O., Héctor; Stgo. 19
1114 Olmedo, Héctor; Stgo. 14
1115 Olivares I., René Stgo. 14
1116 Olivares I., René; Stgo. 14
1117 Olea, Elena G. de; Stgo. 14
1118 Ortega M., Manuel; Stgo. 16
1119 Oyarzún D., Jorge; Stgo. 16
1120 Olmos, Mario; V. del Mar 14
1121 Oyarzún, Alejandro; Stgo. 14
1122 Oyarzún P., Alejandro; Stgo. 14
1123 Oyarzún P., Alejandro Stgo. 14
1124 Oyarzún P., Alejandro; Stgo. 16
1125 Oyarzún P., Alejandro; Stgo. 16
1126 Olivares R., Alfredo; Stgo 19
1127 Orden V., Damián; Los Ang. 14
1128 Oyarce, Juan; Cisterna 18
1129 Peña y Lillo, Lucy; Rancag. 18
1130 Parada A., Eduardo; Talca 14
1131 Palma G., Olivia; Stgo. 14
1132 Palvo, Miguel; Rancagua 15
1133 Pereira, Iván; Valpso. 17
1134 Pérez M., Gmo.; Pte. Alto 18
1135 Pérez M., Gmo.; Pte. Alto 16
1136 Pradenas, Absalón; Valpso. 14
1137 Pradenas L., Absalón; Valpso. 16
1138 Pino V., Humberto; Stgo. 16
1139 Pino V., Humberto; Stgo. 16
1140 Ponce Q., Gabriel; Curacaví 17
1141 Peña R., José; Stgo. 14
1142 Pugo S., Daniel; Stgo. 20
1143 Palma C., Olivia; Stgo. 14
1144 Palma G., Olivia; Stgo. 14
1145 Pino M., Patricio; Stgo. 15
1146 Pareda A., Eduardo; Talca 14
1147 Pavez R., Roberto; Stgo. 14
1148 Paz, Gmo. de la; Stgo. 14
1149 Ponce, Gabriel; Curacaví 14
1150 Ponce Q., Gabriel; Curacaví 14
1151 Poblete, Roberto; Stgo. 15
1152 Pardo R., Rogel; Stgo. 15
1153 Peri F., René; Stgo. 14
1154 Pezoa Y., Héctor; Stgo. 15
1155 Peña G., Pedro; Stgo. 14
1156 Pereira, Humberto; Sn. Miguel 14
1157 Pizarro P., Ricardo; Cisterna 16
1158 Pantoja, Agustina; Stgo. 14
1159 Popp M., Alex; Stgo. 14
1160 Peralta, Eliana; Stgo. 15
1161 Pérez L., Julia; La Granja 14
1162 Prado A., Raúl; Stgo. 14
1163 Preaño, Juan; Stgo. 14
1164 Peralta, Eliana; Stgo. 14
1165 Quiroz B., Humberto; San Bernardo 15
1166 Quiroz V., Jaime; Stgo. 15
1167 Quiroz V., Jaime; Stgo. 21
1168 Quiroz V., Jaime; Stgo. 20
1169 Quiroz V., Jaime; Stgo. 20
1170 Quesada M., Víctor; Stgo. 14
1171 Quiroz V., Jaime; Stgo. 23
1172 Quiroz Valenzuela, Jaime; Santiago 23
1173 Quiroz V., Jaime; Stgo. 17
1174 Redondo M., Manuel Edo.; Santiago 14
1175 Reyes A., José; Stgo. 14
1176 Reyes A., José; Stgo. 15
1177 Ramos J., Francisco; Stgo. 16
1178 Rodríguez A., N.; Stgo. 14
1179 Romero M., Fresia; Colina 14
1180 Reyes H., Guillermo; Stgo. 16
1181 Ramos J., Francisco; Stgo. 16
1182 Ramos J., Francisco; Stgo. 16
1183 Rodríguez C., Luis; Stgo. 14
1184 Rojas M., Manuel; Renca 14
1185 Rojas V., Enrique; Quillota 14
1186 Rodríguez, Roberto; Stgo. 20
1187 Rivadeneira S., Alicia; Rancagua 14
1188 Riveros S., Rosa; Colina 16
1189 Riveros S., Rosa; Colina 16
1190 Riveros S., Rosa; Colina 16
1191 Ramírez, Humberto; Stgo. 21
1192 Ríos F., Carlos; Stgo. 19
1193 Rojas V., Enrique; Quillota 14
1194 Rojas V., Enrique; Quillota 16
1195 Rodríguez A., Leonidas; Linares 15
1196 Rebolledo C., Manuel; Stgo. 15
1197 Reyes A., José; Stgo. 14
1198 Reyes A., José; Stgo. 14
1199 Rojas, Patricio; Stgo. 14
1200 Reyes M., Nibaldo; Stgo. 14
1201 Rosas Ch., Osvaldo; Stgo. 16
1202 Ritz G., Luis; San Fernando 18
1203 Rojas C., Juan; Valpso. 14
1204 Ritz C., Luis; San Fernando 14
1205 Rojas B., Daniels; Stgo. 14
1206 Rivera L., Enrique; Stgo. 14
1207 Rodríguez Peña y Lillo, María; Santiago 18
1208 Rinaldi Z., Norma; San Miguel 14
1209 Ramos D., Juan; San Bdo. 16
1210 Ramos D., Juan; San Bdo. 16
1211 Ramos D., Juan; San Bdo. 16
1212 Rodríguez Peña y Lillo, Miguel 16
1213 Reyes S., Ramiro; Stgo. 14
1214 Rojas A., Celsa; Stgo. 14
1215 Reyes U., Elías; Stgo. 14
1216 Rojas C., Juan; Valpso. 14
1217 Rojas V., Dagoberto; Stgo. 18
1218 Roca I., Antonio; Stgo. 14
1219 Romero, Sergio; Stgo. 14
1220 Redondo M., Manuel; Stgo. 14
1221 Riera, Carlos; Stgo. 15
1222 Ruz C., Eduardo; Stgo. 18
1223 Rozas F., Rigoberto; Putaendo 16
1224 Rozas F., R.; Putaendo 15
1225 Rozas F., R.; Putaendo 16
1226 Rojas, Pedro; Vallenar 14
1227 Romaní B., C.; Valpso. 14
1228 Rojas R., Enrique; Stgo. 14
1229 Recabarren S., Jaime; Stgo. 14
1230 Redondo, Manuel; Stgo. 14
1231 Redondo, Manuel; Stgo. 14
1232 Redondo, Manuel; Stgo. 14
1233 Santana R., Jorge; Valpso. 14
1234 Sutil, D.; Santiago 18
1235 Soto S., Orlando; Stgo. 16
1236 Sousa M., Luis; Stgo. 14
1237 Santa María M., Victoria; Santiago 14
1238 San Francisco, José; Stgo. 24
1239 San Martín A., Antonio; Stgo. 16
1240 Sepúlveda, Miguel; Stgo. 15
1241 Sepúlveda P., Héctor; Stgo. 14
1242 Santibáñez P., Luis; Stgo. 16
1243 Silva T., Waldo; Rancagua 16
1244 Saavedra P., Julio; Stgo. 14
1245 Saavedra, Hugo; Stgo. 14
1246 Saavedra, Hugo; Stgo. 14
1247 Saavedra, Hugo; Stgo. [illegible]
1248 Silva F., Arturo; Stgo. 16
1249 Sanhueza L., Adriana; Stgo. 14
1250 Sánchez C., Juan; Stgo. 16
1251 Soto S., Hugo; Stgo. 16
1252 Secco B., Guillermo; Stgo. 17
1253 Soto S., Hugo; Stgo. 16
1254 Soto S., Hugo; Stgo. 16
1255 Salinas, Anselio; San Bdo. 15
1256 Soto S., Hugo; Stgo. 16
1257 Soto S., Hugo; Stgo. 16
1258 Soto S., Hugo; Stgo. 16
1259 Soto S., Hugo; Stgo. 16
1260 Suárez V., Sergio; Stgo. 16
1261 Seazo S., Manuel; Stgo. 16
1262 Seazo S., Manuel; Stgo. 15
1263 Saavedra, Hugo; Stgo. 14
1264 Sepúlveda Morelia del R.; Santiago 14
1265 Salas P., Abraham; Stgo. 14
1266 Segundo V., Oscar; Stgo. 14
1267 Segundo, V. Oscar; Stgo. 14
1268 Serrano J., G.; Stgo. 15
1269 Sandoval G., Emilio; Valpso. 14
1270 Salgado D., Julia A.; Stgo. 14
1271 Soissa, Raúl; Stgo. 15
1272 Soto S., Hugo; Stgo. 16
1273 Soto S., Hugo; Stgo. 16
1274 Soto S., Hugo; Stgo. 16
1275 Soto S., Hugo; Stgo. 16
1276 Soto S., Hugo; Stgo. 16
1277 Soto S., Hugo; Stgo. 16
1278 Sobarzo V., Gustavo; Stgo. 16
1279 Salas C., Francisco; Stgo. 16
1280 Simonet, Sergio; Stgo. 15
1281 Seves M., Jaime; Stgo. 14
1282 Seves M., Jaime; Stgo. 16
1283 Segundo V., Oscar; Stgo. 18
1284 Soto R., José M.; San Bdo. 16
1285 Segundo V., Oscar; Stgo. 18
1286 Torres Y., José; Stgo. 16
1287 Tobar C., Manuel; Stgo. 15
1288 Tobar V., Juan; Stgo. 19
1289 Tapia C., Antonio; Stgo. 16
1290 Torres A., Jorge; Stgo. 19
1291 Torres R., Julio; Rancagua 15
1292 Torres R., Julio; Rancagua 17
1293 Torres, Julio; Rancagua 15
1294 Torres, Julio; Rancagua 15
1295 Triviño V., Sergio; Stgo. 14
1296 Tapia V., Miguel; Stgo. 14
1297 Tello C., Joaquín; Stgo. 14
1298 Tapia A., Pedro; Stgo. 14
1299 Tabach V., Juan; Stgo. 15
1300 Tello, Rolando; Stgo. 14
1301 Urra H., Juana; Rancagua 15
1302 Urzúa F., Claudio; Stgo. 15
1303 Urrejola C., Raúl; Stgo. 17
1304 Ulloa G., Marcela; Stgo. 16
1305 Ulloa G., Carlos; Stgo. 14
1306 Venegas A., Susana; Stgo. 14
1307 Vega R., Manuel; Quillota 16
1308 Vásquez E., Hugo; Stgo. 17
1309 Varas Maira, Guillermo; Stgo. 16
1310 Valencia, Silva; Rancagua 17
1311 Vargas V., José Guillermo; Rancagua 14
1312 Vargas B., Carlos; Viña del Mar 18
1313 Vásquez T., Carlos; Stgo. 16
1314 Valenzuela, Clemencia; Stgo. 15
1315 Vilches y Rodríguez Ltda.; Santiago 14
1316 Vásquez B., Jorge; Stgo. 23
1317 Valenzuela L., Alfredo; Stgo. 20
1318 Velásquez, Francisco; Stgo. 18
1319 Vásquez T., Víctor; Stgo. 14
1320 Valencia V., Benjamín; Stgo. 16
1321 Villarroel C., Jorge; Stgo. 14
1322 Villarroel Q., Heriberto; Stgo. 19
1323 Vega R., Juan; Stgo. 17
1324 Venegas O., Patricia; Stgo. 14
1325 Vergara A., Jorge; Stgo. 14
1326 Valenzuela L., Luis; Stgo. 16
1327 Valenzuela L., Luis; Stgo. 16
1328 Valenzuela L., Luis; Stgo. 14
1329 Vallejos, Wilfredo; Stgo. 14
1330 Watter H., Jaime; Stgo. 16
1331 Winkler H., Lothar; Rancagua 16
1332 Winkler H., Lothar; Rancagua 14
1333 Yaiba E., Fernando; Stgo. 21
1334 Yáñez M., Martín; Stgo. 14
1335 Yáñez M., Martín; Stgo. 14
1336 Zúñiga T., Augusto; Stgo. 17
1337 Zamora A., Salvador; Stgo. 19
1338 Zenteno S., Hugo; Stgo. 14
1339 Zepeda Z., Sergio; Stgo. 16
1340 Zavala, Leonel; Stgo. 15
1341 Zavala, Leonel; Stgo. 14
1342 Zamorano M., Jorge; Stgo. 16
1343 Zaror, Juan M.; Talca 16
1344 Zanic C., Miguel; Stgo. 14
1345 Zurita E., Víctor; Stgo. 16
1346 Zamorano M., Jorge; Stgo. 15

1347 Alzola R., Juan; Stgo. 16
1348 Araya V., Nilo; Stgo. 17
1349 Araya V., Nilo; Stgo. 17
1350 Aparicio H., Emiliano; Stgo. 16
1351 Araya V., Nilo; Stgo. 18
1352 Aguilar V., Juan; Doñihue 18
1353 Acosta T., Jorge; Stgo. 18
1354 Achondo M., Sergio; Stgo. 21
1355 Arcéndiga P., Alfonso; Stgo. 14
1356 Aliste C., Juan; Stgo. 14
1357 Allende B., Pedro; Stgo. 16
1358 Allende B., Pedro; Stgo. 15
1359 Allende B., Pedro; Stgo. 17
1360 Adasme L., Víctor; Stgo. 14
1361 Allende B., Pedro; Stgo. 14
1362 Arellano B., H. H.; Valpso. 14
1363 Aramúndez, Enrique; S. Fdo. 14
1364 Alcade F., Jorge O.; Stgo. 14
1365 Araya R., Víctor; Stgo. 17
1366 Aravena, M. A.; La Cisterna 15
1367 Alcalde F., Jorge O.; Stgo. 14
1368 Aravena M., A.; La Cisterna 16
1369 Acosta T., Víctor; Stgo. 14
1370 Araya V., R.; Salitrera Victoria 14
1371 Ahumada H., Elena; Stgo. 14
1372 Arévalo M., R. E.; Stgo. 14
1373 Alegría F., Sergio; Stgo. 16
1374 Aguilar T., Adison; Stgo. 14
1375 Abarca Z., Víctor L.; Valpso. 19
1375 Alegría, Sergio; Stgo. 16
1377 Aedo, José; Conchalí 18
1378 Arriagada T., M.; Rancagua 14
1379 Arriagada T., M.; Rancagua 14
1380 Alvear D., Jorge; Stgo. 16
1381 Andaúr P., Luis; Stgo. 14
1382 Andaúr P., Luis; Stgo. 14
1383 Allende B., Pedro; Stgo. 16
1384 Allende B., Pedro; Stgo. 18
1385 Arriagada G., L.; Rancagua 16
1386 Araya V., René; Valpso. 15
1387 Alvarez V., Juan M.; Stgo. 18
1388 Alvarez V., Juan M.; Stgo. 14
1389 Alvarez V., Juan M.; Stgo. 15
1390 Alvarado S., Sergio; Stgo. 14
1391 Acuña M., Juan; Stgo. 15
1392 Arce F., Enrique; Stgo. 16
1393 Arce F., Enrique; Stgo. 16
1394 Arce F., Enrique; Stgo. 16
1395 Aravena Sánchez, Luis; Stgo. 16
1396 Aedo, José; Conchalí 17
1397 Acevedo A., Luis; Stgo. 14
1398 A. C. R. M.; San Antonio 16
1399 Arengove G., Waldo; Stgo. 14
1400 Aldana, Carlos E.; Stgo. 17
1401 Ayala S., Alfonso; Stgo. 16
1402 Aravena L., Manuel; Stgo. 14
1403 Avendaño A., Luisa; Stgo. 14
1404 Arnolo C., Luis; Rancagua 14
1405 Araya P., Orlando; Stgo. 14
1406 Aravena M., A.; La Cisterna 14
1407 Borlando, Andrés; sin localidad 14
1408 Blanco C., Julián; Stgo. 14
1409 Benavides, Mario; Stgo. 14
1410 Briones V., Rolando; San José de Maipo 21
1411 Benítez C., Jorge; Stgo. 18
1412 Balladares, Manuel; Stgo. 19
1413 Berríos A., Osvaldo; S. Miguel 16
1414 Berríos A., Osvaldo; S. Miguel 18
1415 Berríos A., Osvaldo; S. Miguel 14
1416 Burgos, Luis; Stgo. 14
1417 Bravo C., Manuel; Stgo. 14
1418 Barros R., Marcos; Conchalí 15
1419 Balle M., Valentín; Stgo. 15
1420 Briceño, María; Stgo. 14
1421 Briceño, María; Stgo. 21
1422 Briones Vega, Rolando; San José de Maipo 14
1423 Briones V., Rolando; San José de Maipo 16
1424 Brieba, Enrique; Stgo. 17
1425 Bascuñán M., Juan; Stgo. 16
1426 Bravo O., Carlos; Stgo. 14
1427 Blamey D., David; Stgo. 17
1428 Blamey D., David; Stgo. 21
1429 Barriga, A., Héctor; Stgo. 16
1430 Beltrán S., Rodolfo; Stgo. 14
1431 Barrientos R., Luis A.; Stgo. 16
1432 Bustamante V., Manuel; Sewell 19
1433 Barra I., Fresia; Stgo. 16
1434 Barra C., Jorge; Stgo. 14
1435 Barra I., Fresia; Stgo. 14
1436 Barrios, Leonardo; S. Bernardo 18
1437 Briones V., Rolando; La Ligua 16
1438 Briones V., Rolando; San José de Maipo 14
1439 Bravo C., Manuel; Stgo. 16
1440 Bravo C., Manuel; Stgo. 21
1441 Barrera F., Julio; Stgo. 16
1442 Barros J., Aliro; Stgo. 15
1443 Bahamondes G., Víctor; Stgo. 14
1444 Contreras G., A.; sin localidad 14
1445 Castillo G., H. Hugo; Stgo. 14
1446 Castillo G., H. Hugo; Stgo. 16
1447 Castro C., Manuel; Santiago 16
1448 Cuñado; Santiago 19
1449 Cruz P., Belfor; Santiago 18
1450 Canales, Francisco; Stgo. 18
1451 Canales R., Luis; Stgo. 14
1452 Celedón C., Jaime; Stgo. 18
1453 Castro C., Alejandro; Stgo. 14
1454 Caroni R., Ricardo; Los Ang. 14
1455 Cáceres P., Orlando; Stgo. 17
1456 Carmona Z., Carlos; Stgo. 18
1457 Cáceres P., Octavio; Stgo. 15
1458 Concha R., Hernán; Stgo. 16
1459 Castro, Luis; Chépica 15
1460 Cruz T., Luis; Santiago 17
1461 Casanova, Candelario; Stgo. 15
1462 Cuellar M., Nicasio; Stgo. 14
1463 Cuellar M., Nicasio; Stgo. 14
1464 Casanova, Candelario; Stgo. 15
1465 Cantariño, Reinaldo; Stgo. 17
1466 Carmona, Jorge; Rancagua 16
1467 Caso C., Norma; Quillota 16
1468 Caso C., Norma; Quillota 14
1469 Carnet 362575; Sn Antonio 14
1470 Carnet 35569; Chillán 16
1471 Cádiz H., Jorge; Stgo. 16
1472 Camps Q., Leticia; Stgo. 14
1473 Carvajal, Hugo; Coquimbo 14
1474 Cruz C., Jorge; Stgo. 14
1476 Camus, Juan; Santiago 18
1477 Camus, Juan; Santiago 14
1478 Contreras D., Jaime; Stgo. 19
1479 Cifuentes G., Andrés; Stgo. 18
1480 Cifuentes G., Fredich; Stgo. 16
1481 Contreras O., Juan; Stgo. 16
1482 Cerda C., Aurora; Rancagua 18
1483 Celedón A., Osvaldo; Stgo. 14
1484 Cancino U., Arturo; Stgo. 26
1485 Carnet 2890425; Santiago 27
1486 Correa C., Luis Santiago 22
1487 Cancino U., Arturo; Stgo. 22
1488 Carreño C., Hernán; Stgo. 14
1489 Celedón A., Osvaldo; Stgo. 18
1490 Cea de., Joaquín; Santiago 16
1491 Cea de., Joaquín; Stgo. 14
1492 Carabajal, Luis Hto.; Sn. Mig. 14
1493 Castillo F., Germán; Stgo. 17
1494 Cornejo R., Jorge; Stgo. 18
1495 Candia P., Valentín; Stgo. 15
1496 Caballero, Luis; Conchalí 16
1497 Castro Urzúa, Luis; Santiago 16
1498 Cagliano U., Leonardo; Stgo. 14
1499 Conejero F., Germán; Stgo. 14
1500 Carrasco A., Atilio; Stgo. 14
1501 Cautín N., Héctor; Stgo. 14
1502 Cautín N., Héctor; Stgo. 18
1503 Contreras M., Petronila; Stgo. 16
1504 Contreras V., Alfredo Ran. 14
1505 Canisno F., Enrique; Rancag. 17
1506 Canales C., Juan; Q. Normal 14
1507 Cid, Carlos; Peñaflor 14
1508 Carrasco S., Jorge; Santiago 17
1509 Cortés C., Miguel; Stgo. 14
1510 Carrasco, Carlos; Rancagua 16
1511 Conejero O., Francisco; Stgo. 14
1512 Campos F., Ramón; Chillán 16
1513 Cáceres T., Mario; La Calera 16
1514 Cáceres T., Mario; La Calera 14
1515 Carrasco; Santiago 14
1516 Correa C., Luis; Santiago 14
1517 Chambs G., Osvaldo; Stgo. 24
1518 Chambs G., Osvaldo; Stgo. 19
1519 Chávez S., Sergio; Santiago 14
1520 Chau O., Angel; Stgo. 14
1521 Drucher, Enrique; Santiago 14
1522 Díaz C., Enrique; Stgo. 14
1523 Díaz C., Enrique; Stgo. 14
1524 Domínguez, Sergio; Stgo. 16
1525 Dañobeitía, Wilfredo; Stgo. 14
1526 Díaz R., Luis; Quillota 14
1527 Dañobeitía, Wilfredo; Stgo. 14
1528 Díaz, María E. de; Stgo. 19
1529 D'Orival B., Jorge; Stgo. 14
1530 Díaz A., Raúl; Stgo. 15
1531 Duarte J., Oscar; Stgo. 14
1532 Díaz U., Iván; Stgo. 16
1533 Díaz C., Enrique; Stgo. 14
1534 Díaz C., Enrique; Stgo. 14
1535 Díaz C., Enrique; Stgo. 14
1536 Díaz R., Mónica; Stgo. 16
1537 Díaz M., Carlos; Stgo. 15
1538 Díaz P., Alfonso; Rancagua 16
1539 Espinoza A., Marcial H.; Stgo. 14
1540 Espinoza, Gabriel; Stgo. 15
1541 Echague T., Pedro; Stgo. 18
1542 Espinosa M., Manuel; Stgo. 17
1543 Espinosa M., Manuel; Stgo. 17
1544 Ellis P., Hugo; Santiago 15
1545 Ellis P., Hugo; Santiago 19
1546 Ellis P., Hugo; Santiago 14
1547 Ellis P., Hugo; Santiago 14
1548 Ellis P., Oscar; Santiago. 14
1549 Escobar E., Ramón; Stgo. 14
1550 Espinoza C., Héctor; Chillán 14
1551 Espinoza P., Raúl; Chillán 16
1552 Escobar E., Guillermo; Stgo.
1553 Esponda S., Edgardo; Peñaf.
1554 Espinoza J., Enrique; Stgo.
1555 Escobar M., Manuel; Stgo.
1556 Espinoza M., Emiliano; Stgo.
1557 Escárate T., Oscar; Maipú
1558 Espinoza T., Hugo; Stgo.
1559 Eglington V., Guillermo; Stgo.
1560 Espinoza S., Hugo; Rancagua
1561 Espinoza S., Hugo; Rancagua
1562 Espinoza S., Hugo; Rancagua
1563 Espinoza, Sergio; Coquimbo
1564 Espinoza, Sergio; Coquimbo
1565 Espinoza, Sergio; Coquimbo
1566 Flores R., Waldo; Stgo.
1567 Flores R., Waldo; Stgo.
1568 Farías M., Pedro; Stgo.
1569 Fariña, Alvaro; Santiago
1570 Fernández V., Eugenio; Ran.
1571 Fernández V., Eugenio; Ran.
1572 Figueroa N., Miguel; Talca
1573 Figuera R., Roberto; Stgo.
1574 Flores B., José; Stgo.
1575 Fuentes A., José; Santiago
1576 Fuentes S., Eliana; Stgo.
1577 Fuentes L., Rodolfo; Stgo.
1578 Fierro M., Marie; Rancagua
1579 Faúndez P., Fernández; Stgo.
1580 Fierro A., Ernesto; Stgo.
1581 Farías M., Carlos; Stgo.
1582 Fajardo C., Manuel; Stgo.
1583 González T., Juan; Stgo.
1584 González T., Juan; Stgo.
1585 Galfil, Mariano; Santiago
1586 González A., Ernesto; Renca
1587 Gaona M., Georgina; Stgo.
1588 Gaona M., Georgina; Stgo.
1589 González, Juan; Quilicura
1590 Gaete A., Humberto; Stgo.
1591 González G., Oscar; Stgo.
1592 Galarce L., Octavio; Stgo.
1593 G. F. R. Stgo.
1594 Godoy C., E.; Santiago
1595 Gómez D., Fernando; Stgo.
1596 Gaete V., Andrés; Curicó
1597 Gaite A., Humberto; Stgo.
1598 Gaite A., Humberto; Stgo.
1599 Gaete C., Juan; Stgo.
1600 Gil D., Eduardo; Stgo.
1601 Guzmán B., José; Rancagua
1602 Garrido, Hilda; Chillán
1603 Guerra A., Jaime; Putaendo
1604 González, Sergio; Stgo.
1605 González, Sergio; Stgo.
1606 González, Sergio; Stgo.
1607 González, Enrique; Stgo.
1608 Gamonal F., Mario; Stgo.
1609 González R., Renato; Stgo.
1610 Guzmán G., René; Stgo.
1611 Granja F., Néstor; Stgo.
1612 Guivernau B., M.; Cisterna
1613 Gutiérrez, Georgina; Stgo.
1614 Garrido V., Jaime; Stgo.
1615 González N., Ricardo; Stgo.
1616 Guadalupe C., Manuel; Stgo.
1617 González de Vega, Norma; Stgo.
1618 González M., Julio; Rancagua
1619 González G., Ximena; Stgo.
1620 González G., Ximena; Stgo
1621 G. F. R., Stgo.
1622 Guevara M., Luis; Stgo.
1623 García L., Luis; Rancagua
1624 González V., Ernesto; Stgo.
1625 González, Eduardo; Stgo.
1626 González V., Ernesto; Stgo.
1627 González V., Ernesto; Stgo.
1628 García N., Manuel; Stgo.
1629 García L., Luis; Rancagua
1630 Gannat A., Mario; Doñihue
1631 Gutiérrez, José; Stgo.
1632 Gutiérrez P., José; Stgo.
1633 Gutiérrez P., José; Stgo.
1634 Huelén Quezada, Pedro; Stgo.
1635 Hinojosa A., Augusto; Stgo.
1636 Hernández Z., Luis; Stgo.
1637 Holmer M., Angel; Talca
1638 Henríquez, María; San Carlos
1639 Holmer M., Angel; Talca
1640 Henríquez, María; San Carlos
1641 Herrera V., Elena; Stgo.
1642 Hermosilla O., Luis; Stgo.
1643 Henríquez, María; San Carlos
1644 Infante G., Ramiro; Stgo.
1645 Infante G., Ramiro; Stgo.
1646 Infante S., Ramiro; Stgo.
1647 Infante G., Ramiro; Stgo.
1648 Infante G., Ramiro; Stgo.
1649 Iturri, Sergio; Stgo.
1650 Infante G., Ramiro; Stgo.
1651 Infante G., Ramiro; Stgo.
1652 Ibarra A., Hugo; Stgo.
1653 Infante G., Ramiro; Stgo.
1654 Infante G., Ramiro; Stgo.
1655 Infante G., Ramiro; Stgo.
1656 Inostroza O., Emiliano; Stgo.
1657 Inostroza O., Emiliano; Stgo.
1658 Irarrázaval J., G.; Limache
1659 Irarrázaval J., G.; Limache
1660 Inostroza O., Emiliano; Stgo.
1661 Ibarra, Manuel Gmo.
1662 Irarrázaval E., G.; Limache
1663 Ilufi R., Víctor; Rancagua
1664 Inzunza B., Juan; Stgo.
1665 Inzunza B., Juan; Stgo.
1666 Inzunza B., Juan; Stgo.
1667 Inzunza B., Juan; Stgo.
1668 Ibarra C., Julio; S. Bernardo
1669 Ibarra G., Víctor; Talagante
1670 Inzunza, Carlos; Stgo.
1671 Jara G., Jorge; Stgo.
1672 Jiménez S., Manuel; Stgo.
1673 Jachú N., Mario; Stgo.
1674 Jaque C., Juan; Stgo.
1675 Jarmuche Ch., Juan, Stgo.
1676 Jerez H., Hugo; Rancagua
1677 Jorquera R., Víctor; Rengo
1678 Jara B., Luis; Rancagua
1679 Jiménez, José; Stgo.
1680 Jaque C., Juan; Stgo
1681 Jiménez, Custodio; Stgo.
1682 Jiménez C., Luis; Stgo.
1683 Kaune S., María; Stgo.
1684 Kaune S., María; Stgo.
1685 Kovacic M., Miroslav; Stgo.
1686 León C., Alejandro; Stgo.
1687 Larrondo G., Luis; Stgo.
1688 Leiva, Guillermo; Maipú
1689 Lamilla, Osvaldo; Stgo.
1690 Landaure L., Hugo; Stgo.
1691 Liendo P., F.; Stgo.
1692 Lorca, Raúl; Stgo.
1693 Lorca, Raúl; Stgo.
1694 Leiva V., Alfredo; Stgo.
1695 Lazo E., Luis; Valpso.
1696 Leiva S., Juan; Stgo.
1697 Lobos O., Jorge; Stgo.
1698 Loyola, Miguel; Talagante
1699 Lizana, Roberto; Stgo.
1700 Lee M., Guillermo; Stgo.
1701 Leiva G., Lisandro; Stgo.
1702 Leiva H., René; Stgo.
1703 Lillo G., Eduardo; Stgo.
1704 Lorca G., Luis; Stgo.
1705 Lorca G., Luis; Stgo.
1706 Lillo G. Eduardo; Stgo.
1707 Luengo Ld., Juan; Antofag.
1708 Lizama, Carlos; Stgo.
1709 Millavil, Tomás; Stgo.
1710 Muhlenbrock, Gmo.; Stgo.
1711 Malatesta E., Jorge; Stgo.
1712 Mery del P., Ricardo; Stgo.
1713 Monardes C., Adriana; Cisterna
1714 Medrano C., Juan; Stgo.
1715 Medrano C., Juan; Stgo.
1716 Moreno A., Abdardo; Stgo.
1717 Melis L., Raúl; San Antonio
1718 Morales T., Víctor; Stgo.
1719 Munita G., Carlos; Stgo.
1720 Muñoz P., José; Los Andes
1721 Muñoz P., José; Los Andes
1722 Medina, Rodolfo; Stgo.
1723 Morales, Luciano; Stgo.
1724 Morales, Luciano; Stgo.
1725 Morales, Luciano; Stgo.
1726 Mazzini S., Alejandro; Stgo.
1727 Mella G., Aída; Stgo
1728 Morales R., Julio; Stgo.
1729 Meneses B., Claudio; Stgo.
1730 Madariaga P. de L., Fernando; Puente Alto
1731 Meneses B., Ronaldo; Stgo.
1732 Meneses B., Claudio; Stgo.
1733 Meneses B., Ronaldo; Stgo.
1734 Medina, Rodolfo; Stgo.
1735 Medina, Rodolfo; Stgo.
1736 Miranda S., Luis; Stgo.
1737 Muñoz M., Ciro Eduardo; Renca
1738 Morales M., Julio; Stgo.
1739 Morales M., Julio; Stgo.
1740 Maldonado M., Jorge; Peñaflor
1741 Montero V., Julio; Stgo.
1742 Montero V., Julio; Stgo.
1743 Merce F., Amadeo; Los Andes
1744 Merce F., Amadeo; Los Andes
1745 Merce F., Amadeo; Los Andes
1746 Merce F., Amadeo; Los Andes
1747 Merce F., Amadeo; Los Andes
1748 Meneses G., Pablo; Salitrera Victoria
1749 Malatesta E., Jorge; Antofagasta
1750 Mora, Luis; Santa Cruz
1751 Mora, Luis; Santa Cruz
1752 Mora, Luis; Santa Cruz
1753 Mora, Luis; Santa Cruz
1754 Mora, Luis; Santa Cruz
1755 Mora, Luis; Santa Cruz
1756 Núñez M., Adriana; Stgo.
1757 Morales L., Jorge; Cisterna
1758 Miranda S., Rubén; Stgo.
1759 Moya R., Gmo.; S. Bernardo
1760 Maurin, Max.; Stgo.
1761 Montes B., Carlos; Stgo.
1762 Morales S., Berta; Stgo.
1763 Martínez, Federico; Stgo.
1764 Maurin, Max.; Stgo.
1765 Muñoz C., Magdalena; Stgo.
1766 Meléndez, O.; Stgo.
1767 Morales R., Clodomiro; Stgo.
1768 Martínez R., Federico; Rancag.
1769 Morales N., Gustavo; Stgo.
1770 Meléndez., O.; Stgo.
1771 Morales L., Gerardo; Stgo.
1772 Muñoz A., Jorge; S. Bernardo
1773 Maffet P., Adolfo; Stgo.
1774 Miranda M., Sergio; S. Bdo.
1775 Miranda G., Enrique; Stgo.
1776 Miranda B., Yolanda; P. Alto
1777 Moreno N., Fernando; Stgo.
1778 Muñoz A., Mario; Melipilla
1779 Muñoz C., Luis Fdo.
1780 Mellado, Aída; Stgo.
1781 Muñoz A., Susana; Graneros
1782 Marín V., Leoncio; Stgo.
1783 Morales M., Nibaldo; Rancagua
1784 Meza C., Daniel; Stgo.
1785 Marín S., César; Stgo.
1786 Moreno, F.; Stgo.
1787 Martínez U., Rodolfo; Stgo.
1788 Martínez U., Rodolfo; Stgo.

DE 35 PUNTOS HASTA 22:

LOS 65 CONCURSANTES PREMIADOS

● Abonos para el Mundial del 62 para Elicio Salazar Riquelme y Arturo Cancino Ubilla. Nómina oficial.

Los vencedores de la 13a. fecha de la Polla y que recibirán los premios, son los siguientes:

Con 35 puntos: Salazar R. Santiago, C. ... 1 abono para el Mundial.

Con 32 puntos: Cancino Ubilla, Sargento Aldea 1038, Stgo., C. 1729175; 1 abono para el Mundial.

Con 32 puntos: Venegas, Unión Americana 590, Stgo., C. ...; 1 reloj pulsera de Caballero.

Con 30 puntos: ... Santiago, C. ...; 1 batería de cocina.

Con 29 puntos: Gallo, Castillo ... Stgo., C. 3634497; ... Cancino Ubilla, Sargento Aldea 1038, Stgo., C. 1729175; 1 camisa de Almacenes ...

Con 27 puntos: ... R. Santiago, C. ...; 1 pelota de fútbol de ... Francisco, Muñoz, ... Stgo., C. 21607.

2301278; 1 disco de casa Ordina; Luis Rojas Venega, Unión Americana 590, Santiago, C. 1361512, Gol King; y N. N., Mapocho 2458, Stgo., C. 2890425, 1 Garrafa Vinos La Ermita.

Con 26 puntos: Luis Rojas Venega, Unión Americana 590, Santiago, C. 1361512; 1 Garrafa; y Gerardo Gómez V., Pergolesi 2850, Stgo., C. 3809700; 1 Garrafa.

Con 24 puntos: C. Meléndez, Chacabuco 1298, Stgo., C. 1129694; Gol King, el Juego de Moda; Ana Apablaza, Pasaje Dolores 876, V. del Mar, s/c.; Juguera de Industrias Plásticas Garosi; Manuel Valenzuela S., Pob. Ferroviaria N.o 17, Calera, C. 20150; 1 Garrafa; Tegualda Araya C., Caupolicán 1154, Stgo., C. 31363; 1 delantal de Julio Serra; Eduardo Venegas H., Avda. Grecia 2440, Stgo., C. 4016255; 2 vigésimos del N.o 04302 de la Polla; Hildo Torres F., Pablo Jaraquemada 56, Stgo., C. 1 disco de Casa Ordina; Eduardo Mery P., Blanco Fombona 123, Stgo., C. 665645; 1 Cigarrera-cenicero de Garosi; Patricio Herrera Quiniana, Viña del Mar, 1 cigarrera de Garosi; Enrique Cattoni R., Gran Avenida 2513, Stgo., C. 3401253; 2 vigésimos del N.o 04302; Alfonso Lee L., Santo Domingo 3990, Stgo., C. 317353; 2 vigésimos del N.o 04302; Sergio Troncoso F., Arturo Matte 2429, Stgo., C. 3927624; 2 vigésimos del N.o 04302; Lucía Peña G., Argomedo 269, San Fernando, C. 63233; 2 vigésimos del N.o 04302; Víctor Labra F., Eyzaguirre 1272, San Bernardo, C. 125642; 2 vigésimos del N.o 04302; Osvaldo Chambo G., Sa. Avenida 1199, Stgo., C. ...; 2 vigésimos del N.o 23200; José San Francisco P., Dieciocho 173, Stgo., C. 71177; 2 vigésimos del N.o 23200; Héctor Araya G., Alonso de Berríos 6240, C. 5253; 2 vigésimos del N.o 23200; Eugenio Vargas G., Placer 525, Stgo., C. 4704380; 2 vigésimos del N.o 23200; Ángel Cerón A., Casilla 8, Graneros, C. 53922; 2 vigésimos del N.o 04302; Gabriel Cáceres N., s/d., Santiago, C. 4313305; 2 vigésimos del N.o 23200; y Hernán Sandoval B., Independencia 928, Stgo., C. 4012086; 2 vigésimos del N.o 23200.

Con 23 puntos: Luis González C., Mujica 331, Rancagua, s/c.; 1 vigésimo del N.o 23200; Luis Martínez R., Amunátegui 1274, Stgo., C. 2300806; 1 Garrafa; Hugo Belmar P., Ignacio Echeverría 8336, Stgo., C. 4186801; Cenicero de Industrias Plásticas Garosi; Héctor Necoechea A., Puma 1284, Stgo., C. 901905; Gol King, el Juego de Moda; Luis González C., s/dirección, Rancagua, s/c.; Gol King; Ruth Tejo, Nueva Extremadura 4462, Q. Normal, s/c.; 1 Juguera de Garosi; Gregorio Carrera N., Cuevas 2001, Stgo., C. 15770; 1 Garrafa Vinos La Ermita; Gregorio Carrera M., Cuevas 2001, Stgo., C. 15770; Gol King; Rubén García B., Irarrázaval 2962, Stgo., s/c.; Gol King; Jaime Quiroz V., Pedro de Valdivia 3774, Stgo., C. 52459; 1 Garrafa La Ermita; Jaime Quiroz V., Pedro de Valdivia 3774, Stgo., C. 52459; Cenicero de Industrias Plásticas Garosi; Jorge Vásquez B., Marín 0303, Stgo., C. 46302; 1 Garrafa; Segundo Martínez M., Ricardo Cumming 762, Stgo., C. 1366523; Gol King; Sergio Reyes D., Río Claro 3661, Stgo., C. 3477225; 1 Garrafa; Luis Lazo E., Pío Baroja 225, Valpso., C. 309311; 1 vigésimo del N.o 23200; San Fernando, C. 57115; Gol King; y Hernán Grene M., Banco Central de Chile, Valpso., C. 63303; Gol King.

Con 22 puntos: Osvaldo Benis U., Casa de Reposo, Las Cruces, C. 76318; Gol King; Tirso Castro C., Independencia 2781, Stgo., C. 2282510; 1 delantal de Julio Serra; Enrique Alarcón Z., Club Hípico 2686, Stgo., C. 4041633; 2 frascos Gomina Cristal Veritas; Adriana Sanhueza L., Andrés Bello 3686, Stgo., C. 4856302; Juguera; Humberto Gálvez M., A. Pinto 155, Rancagua, C. 138906; 1 vigésimo del N.o 23200; Humberto Oñate S., Arturo Prat 1963, Stgo., C. 2159587; 1 Garrafa; Casilla 17, S. José de Maipo, C. 290358; 1 vigésimo del N.o 23200; Agustín Tello, Benjamín Labbé 406, Peñaflor, s/c.; 1 juguera de Garosi; Ramón Cornejo V., Pobl. J. A. Ríos, Ps. 13 N.o 1032, C. 4464151; 2 frascos Gomina Cristal Veritas; Juan Mellanes V., Avda. El Tino 890, Stgo., C. 957991; 1 Garrafa; Héctor Valenzuela C., Juan de Barrios 2655, Stgo., C. 2508865; 1 Garrafa; Luis Muñoz C., Esperanza 786, Linares, C. 78590; 1 vigésimo del N.o 23200; Luis Farías V., Zañartu 1515, Casa 3, Stgo., C. 249540; 1 Garrafa; Héctor Cornejo C., Adolfo Eastman 1743, Stgo., C. 4183439; 1 disco de Casa Ordina; Arturo Cancino U., Sargento Aldea 1038, Stgo., C. 1729175; 1 Garrafa; José Camus A., Andrés Bello 3575, Stgo., C. 3108229; 1 Garrafa; y Hugo Delgado N., Copihue 3084, Stgo., C. 2352381; 1 Garrafa.

BUEN APRONTE HIZO ERKKO

Su trabajo fue en forma cómoda.

Dicen que Erkko no pierde en la pista palmeña. Ayer, montado por Matías Alquinta, este buen elemento cubrió 600 metros en 38 segundos viéndose muy cómodo.

En esa misma pista, se cronometraron los siguientes trabajos:

CASTAÑAR, L. García, 200 en 12, repitió en 13.
ERKKO, M. Alquinta, 600 en 38.
DON SATA, J. Amestelly, 400 en 25.
MARANGUAPE, R. Neira, 200 en 12 2|5.
BITECHO, J. Barrios, 500 en 32.
GOLONDRINA, L. Toledo, 500 en 31 2|5.
ESPARGELINA, L. García, 400 en 26.
KEMAL PASHA, L. Toledo, 500 en 32 2|5.
FRONTAL, E. Vásquez, 200 en 12 3|5, repitió en 13.
PRINCIPE AZUL, M. Alquinta, 400 en 26.
ARIES, N. Vásquez, 800 en 51.
CHISELA, N. Vásquez, 600 en 36 3|5.
VIZCAINO, M. Alquinta, 600 en 37 4|5.
CHAPEADA, U. Gaete, 800 en 51 1|5.
LIZ, E. Soto, 600 en 39 2|5.
PELADILLA, D. Cerda, 500 en 32.
CASCARILLA, J. Martínez, 200 en 12 3|5, repitió en 13.
GANCHERA, M. Alquinta, 400 en 25, repitió en 25 2|5.
ORGULLOSO, M. Díaz, 600 en 38 2|5.
QUERETARO, J. Adasme, 500 en 33.
YAQUIL, J. Valdivieso, 600 en 38 2|5.
TURBIO, U. Gaete, 200 en 12 2|5, repitió 400 en 25.
ULTIMA HORA, L. Camus, 800 en 51 4|5.
STEFAN, M. Alquinta, 500 en 31 4|5.
KUBAN, J. Barrios, 500 en 32 2|5.
ALAZAN, G. Farfán, 400 en 25.
GUIN LAC, J. Valdivieso, 400 en 25.

PISTA DE BAJADA

A LA CARGA, aprendiz, 800 en 50.
SORENA, N. Vásquez, 600 en 37.
SIPAKIRA, R. Silva, 500 en 30 1|5.
FAIRY TALE, G. Farfán, 600 en 35 2|5.
ZORRO VELOZ, E. Soto, 600 en 36 3|5.
MELALA, J. Valdivieso, 600 en 37.
SOUVENIR, L. Toledo, 800 en 50.
BODAS DE ORO, J. Valdivieso, 400 en 24.
CIZAÑA, J. Valdivieso, 400 en 24.

Teseo corrió dopado: ganó Temperley

Se conoció ayer el resultado oficial de la contramuestra extraída luego de la Polla.



Aquí aparece Teseo después de vencer en la "Polla de Potrillos". Lo acompaña su compañero de techo, y medio hermano, Thor. José Miguel Aravena aparece sonriente sin saber que, posteriormente, sería relegado al último lugar.

Teseo, un hijo de Le Tellier, que ganó la Polla de Potrillos a Temperley en un final de fotografía, fue distanciado al último lugar, al conocerse ayer los informes cromatográficos, que revelaron la presencia de alcaloides, confirmándose así los resultados de las primeras muestras sometidas a examen.

De acuerdo con el Reglamento, pasó Temperley a ser el ganador de la Polla de Potrillos.

Teseo pertenece al Stud "Anita". Y es preparado por el trainer Antonio Bullezú.

Ayer en la tarde, **LA NACION** se impuso de la noticia de labios del propio gerente del Club Hípico, señor Guillermo Forster.

—¿Cuál fue el resultado del análisis de la contramuestra de Teseo?

—Lamentablemente, positivo.

—¿Cuáles fueron las sustancias detectadas?

—Cafeína y esparteína.

—¿Se descubrió en la sangre, en la orina o en la saliva?

—En la orina.

—¿La noticia ya fue conocida por el Directorio?

—El Honorable Directorio no ha tomado conocimiento oficialmente del resultado del análisis.

¿Es cierto que se le quitará el corral a Bullezú?

—Nada sé. Esa es atribución del Directorio.

PURO CHILE: UN GANADOR DE FIESTAS PATRIAS

Está en buena forma el pupilo de Melero.

Un buen apronte realizó en la mañana de ayer, el pupilo de Melero, Puro Chile. El hijo de Polo Sur está en buena forma y esos 44 segundos 1|5 que anotó para los 700 metros bien pueden darle un triunfo en Fiestas Patrias.

Los aprontes controlados en el Club Hípico son:

PISTA DE ARENA

400 metros:
SATELITE, P. Ulloa, en 24 3|5; repitió en 24 2|5.
CARACOLA, H. Ponce, en 26 2|5.
DON MANUEL, R. Valenzuela, en 24 3|5.
NEBUCANITA, B. Parra, en 26.
DON VILLA, G. Jorquera, en 25.
DISCOROLA, J. Escobar, en 25 2|5.
ENNIA, B. Parra, en 26.
AZUL Y VERDE, J. Escobar, en 24 3|5.
MACIZA, R. Gatica, en 26.
MANOJO, E. Araya, en 25 2|5.

500 metros:
MAYORENGO, J. M. Aravena, en 30 3|5; repitió en 30.
SABINA, F. Toro, y ALCAPARRA, E. Salas, en 31; iguales.
ANGURRIENTO, F. Toro, en 31 3|5.
REYNALD, C. Sepúlveda, en 32.
EL JERARCA, F. Toro, en 31 2|5.
LA VILLETTE, S. Escudero, en 33.
AMERICANISTA, M. Yáñez, en 32 3|5.
CONJURADO, V. Bravo, en 31 3|5.
TRONIO, aprendiz, en 32 3|5.
CHACONA, C. Sepúlveda, en 31 3|5.
INVASOR, H. Salas, en 31.

600 metros:
PICARQUIN, R. Madariaga, en 38 2|5; repitió 700 en 45.
LORD CLARO, R. Madariaga, en 38 2|5.
TARNAVA, J. M. Aravena, en 39.
AGRADECIDA, R. Madariaga, en 38 3|5.
HILO DE ORO, E. Araya, en 38.
SACARINO, J. Castro, en 39 3|5.
GIGI, E. Salas, en 38 3|5.
AKRON, B. Parra, en 38 4|5.
EL AMANECER, J. M. Aravena, en 38.
CORAL, O. Muñoz, en 38 2|5.
MARUSIÑA, S. Meneses, en 38.
NEGREZZA, C. Sepúlveda, en 40.
CUSILELFU, E. Araya, en 40 2|5; sin apuro.
BING, H. Salas, en 38 3|5.
FREGADO, G. Jorquera, en 39.
ABSALON, C. Pezoa, en 3[illegible] 2|5.

700 metros:
BOQUINEGRA, P. Ulloa, en 47.
PALUMBARIO, G. Jorquera, en 45 1|5.
HARBIN, P. Ulloa, en 44 2|5.
PURO CHILE, R. Madariaga, en 44 1|5.
MESURADA, H. Pilar, en [illegible] 1|5.
TORONTO, G. Jorquera, en 44 2|5.
TURLUPIN, P. Ulloa, en [illegible] 3|5.
DOLLAR, S. Vera, en 47.
GARNIC, J. Escobar, en 4[illegible]
ARISTODEMO, F. Toro, en 45.

800 metros:
PENTATEUCO, H. Pilar, y ANITA, J. M. Aravena, en [illegible] iguales.
ACENDADA, R. Jaque, en [illegible] 3|5.
PLUTO, M. Yáñez, y FILISTEO, B. Parra, en 53 4|5; iguales.
DANTIAC, R. Jaque, en [illegible] 3|5.
NINO, H. Pilar, en 51 4|5.
CONDECORADO, S. Meneses, y CONSPIRADORA, J. Castro, en 51 2|5; iguales.
DOBLON, E. Araya y GALARDON, H. Salas, en 52 [illegible] sin apuro, iguales.
VIEROL, V. Bravo, en 53 [illegible]
ALADIN, J. Baeza, en 52 [illegible]
MISS THERESSE, C. Pezoa, en 51 3|5.
BULL FINSH, P. Ulloa, en 51 1|5.
MASERATTI, C. Pezoa, en [illegible] 3|5.
CORTESANO, S. Vera, en [illegible] 3|5.
ACREEDOR, R. Gatica, en 53.
HORMIGUERA, O. Muñoz, en 51 2|5.

1.000 metros:
AZORELLA, H. Salas, en 1.[illegible]
POMELO, H. Pilar, en 1.[illegible] 4|5.
QUIRQUINCHO, R. Madariaga, en 1.6.
CHOROMBO, E. Araya, sin apuro, en 1.9 3|5.
THOR, J. M. Aravena, en 1.6 2|5.
TESEO, J. M. Aravena, en 1.4.
NIPON, C. Sepúlveda, y RESCATADO, en B. Parra, en 1.[illegible] iguales.

1.200 metros:
FIERY, H. Salas, en 1.22 3|5.

1.400 metros:
LILY PONS, E. Araya, y YUNGAY, S. Meneses, en 1.3[illegible] 3|5, sin apuro; iguales.
BEMBEL, P. Ulloa, en 1.3[illegible] 2|5.

BALANCE GENERAL DE LA
SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

Autorizada por Decreto Supremo N.o 2182 de fecha 16 de septiembre de 1893 y modificado por los siguientes Dectos. Sup.: 979 de 14-IV-1897; 1319 de 23-IV-1902; 1976 de 8-V-1905; 3855 de 6-X-1905; 4473 de 22-XI-1905; 113 de 13-I-1906; 68 de 19-I-1910; 989 de 12-IV-1913; 4291 de 24-XI-1936; 1374 de 6-III-1948; 5534 de 17-VI-1953; 4320 de 4-VI-1956; 57 de 8-I-1957 y 3052 de 22-III-1958.

AL 30 DE JUNIO DE 1961

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.o de julio de 1960 y el 30 de junio de 1961

CAPITAL

Autorizado: 37.500.000 accs. de E° 0,40 E° 15.000.000,00
Pagado: 28.333.557 accs. de E° 0,40 E° 11.333.422,80
Capital y Reservas ... ... E° 19.656.939,61

ACTIVO

	30 Junio 1961	30 Junio 1960
ACTIVO INMOVILIZADO (Véase Nota 1):		
Terrenos, Instalaciones, Bienes Raíces Urbanos, Población Obrera, etc.	E° 11.976.731,46	E° 11.021.063,10
Nuevo Edificio en Punta Arenas (en construcción)	1.279.463,49	526.413,75
Material Rodante, Maquinarias, Muebles y Enseres, Herramientas, etc.	1.228.668,33	1.188.676,09
Dotación de Animales:		
Lanares	1.536.647,51	1.387.739,75
Vacunos	35.846,67	37.181,97
Caballares	30.526,57	32.743,14
	E° 16.087.884,03	E° 14.193.817,80
ACTIVO REALIZABLE (Véase Nota 2):		
Productos en Existencia y en Consignación	E° 806.782,51	E° 1.335.320,31
Mercaderías y Materiales (al costo)	1.374.586,54	1.345.767,55
Varios Deudores	1.237.768,62	1.773.558,70
Acciones, Bonos y Otras Inversiones	1.703.416,30	835.069,17
	E° 5.122.553,97	E° 5.289.715,73
ACTIVO DISPONIBLE:		
Bancos y Caja	E° 233.023,92	E° 483.311,78
ACTIVO TRANSITORIO (Véase Nota 3):		
Plan Incremento Producción Ganadera	E° 1.303.113,91	E° 892.436,60
Dividendos Provisorios	—.—	540.000,00
	E° 1.303.113,91	E° 1.432.436,60
TOTAL DEL ACTIVO	E° 22.746.575,83	E° 21.399.281,91

PASIVO

	30 Junio 1961	30 Junio 1960
PASIVO NO EXIGIBLE (Véase Nota 4):		
Capital y Reservas Sociales:		
Capital pagado	E° 11.333.422,80	E° 10.800.000,00
Reserva Legal	1.387.850,24	1.296.033,24
Reserva Eventualidades y Castigos	2.427.518,73	1.942.518,73
Reserva Diferencia Venta Val. Mob. y otros	15.354,85	109.952,19
Reserva para Seguros Propios	150.989,84	150.989,84
Revalorización del Capital Propio, Art. 26 bis, letra "c" Ley Impto. Renta	321.775,88	159.090,72
Reserva para Dividendos	115.947,69	119.088,30
	E° 15.752.860,03	E° 14.577.673,02
Reservas Reglamentarias:		
Revalorización Bienes Raíces Ley N° 11.575	E° 286.031,39	E° 286.031,39
Revalorización Instalaciones Ley 11.575	67.478,76	600.901,56
Revalorización del Capital Propio, Art. 26 bis, letra "a" Ley Impto. Renta	3.505.257,70	2.283.656,15
Fluctuación de Valores	45.311,73	9.714,17
	E° 3.904.079,58	E° 3.180.303,27
	E° 19.656.939,61	E° 17.757.976,29
PASIVO EXIGIBLE:		
Obligaciones Bancarias	E° 84.184,85	—.—
Varios Acreedores	297.601,43	E° 586.185,46
Dividendos por Pagar	36.708,21	37.632,46
	E° 418.494,49	E° 623.817,92
PASIVO TRANSITORIO:		
Provisión para Impuestos	E° 658.846,41	E° 977.638,58
Provisión para Particip. y Gratificaciones	201.602,67	203.507,71
	E° 860.449,08	E° 1.181.146,29
GANANCIAS Y PERDIDAS:		
Utilidad del Ejercicio	E° 1.810.692,65	E° 1.836.341,41
TOTAL DEL PASIVO	E° 22.746.575,83	E° 21.399.281,91

CUENTAS DE ORDEN

	30 Junio 1961	30 Junio 1960
Acciones del Directorio en Garantía	E° 7.200,00	E° 7.200,00
Garantía del Directorio	E° 7.200,00	E° 7.200,00

NOTAS:

1.—Las revalorizaciones del activo inmovilizado efectuadas hasta el 30 de junio de 1961 ascienden a E° 9.791.012, de las cuales E° 1.221.602 corresponden al presente ejercicio. Además de los castigos, se ha rebajado del activo inmovilizado la depreciación de algunos ítem, calculada, como en años anteriores, sobre el valor de los activos deducida la depreciación acumulada.

2.—Los productos en existencia y en consignación han sido valorizados al 30 de junio de 1961 a precios netos de realización.
Las acciones, bonos y otras inversiones están demostradas al precio de mercado, o al costo en el caso de aquellas sin cotización bursátil.

3.—Las inversiones hasta la fecha en el plan de incremento de la producción ganadera ascienden a E° 1.533.113,91. Esta inversión ha sido amortizada en E° 230.000, incluyendo la suma de E° 38.000 en el presente ejercicio. Teniendo en cuenta que estas inversiones serán aprovechadas progresivamente en años futuros, la Sociedad está amortizando su costo sobre un plazo prudencial.

4.—Durante el ejercicio se aumentó el capital de E° 10.800.000 a E° 11.333.422,80, mediante la emisión de 1.333.557 acciones liberadas de E° 0,40 cada una, con cargo a la Reserva Revalorización de Instalaciones Ley 11.575.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Debe

	30 Junio 1961	30 Junio 1960
Castigos en las Cuentas Material Rodante, Muebles y Enseres, Maquinarias y Herramientas	E° 33.618,49	E° 31.581,58
Amortización Plan Incremento Producción Ganadera	38.000,00	38.000,00
Gastos Generales	1.821.533,34	1.551.451,31
Leyes Sociales	324.245,01	288.879,38
Animales Caballares	315,44	1.672,59
Contribuciones de Bienes Raíces	116.809,42	103.070,30
Otros Impuestos	29.747,33	8.472,35
Frigorífico Bories	139.731,13	—.—
Ajustes de Cambio	5.807,84	—.—
Provisiones:		
Impuesto a la Renta tercera categoría	290.000,00	365.000,00
Remuneración del Directorio	44.800,00	45.000,00
Participaciones y Gratificaciones Voluntarias	110.000,00	115.000,00
	E° 2.954.608,00	E° 2.548.127,51
Utilidad	1.810.692,65	1.836.341,41
	E° 4.765.300,65	E° 4.384.468,92

Haber

	30 Junio 1961	30 Junio 1960
Lanas y Cueros	E° 2.990.208,10	E° 2.988.666,27
Consignación	275.187,66	392.733,43
Animales Lanares	576.365,62	421.497,91
Animales Vacunos	41.354,68	34.275,19
Intereses y Dividendos percibidos	123.589,65	263.692,53
Diferencia Venta Valores Mobiliarios y Otros	234.572,95	13.402,66
Ajustes de Cambio	—.—	4.714,52
Entradas varias	37.845,60	28.287,86
Saldos Provisiones de ejercicios anteriores, no utilizadas	171.982,99	43.636,71
Sección Argentina	314.193,40	177.760,57
Frigorífico Bories	—.—	15.801,27
	E° 4.765.300,65	E° 4.384.468,92

HERMINIO MOLINA T.
C. C. 1160, Lic. N° 699

ENRIQUE CHIRGWIN
Director Gerente

Informes

Certificamos haber revisado los saldos del presente Balance, los que están conformes con el Libro Mayor.
Valparaíso, 6 de septiembre de 1961.

CARLOS BUSTOS — JULIO POLANCO

AL SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORES DIRECTORES DE LA SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO:

Hemos efectuado un examen del balance general de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego al 30 de junio de 1961 y de la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias. No hemos intervenido en el recuento anual que efectúa la Sociedad de su dotación de animales, por razones prácticas. Sin embargo, basado en el trabajo efectuado y los controles llevados por la Sociedad, como asimismo en comparaciones con existencias de años anteriores y pruebas del movimiento durante el ejercicio, somos de opinión que las cantidades demostradas en el balance general son fidedignas.

En nuestra opinión, el referido balance general y la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas, leídos conjuntamente con las notas insertas, han sido correctamente preparados para demostrar la situación financiera de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego al 30 de junio de 1961 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios y normas técnico-contables generalmente aceptadas y aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

LESLIE A. NICOL
C. C. 1494 y Lic. 4067

5 de septiembre de 1961.

PRICE WATERHOUSE PEAT & CO.

agricultura MECANIZACION Veterinaria

EN JORNADAS TECNICAS ANUALES ANALIZAN AMPLIAMENTE EL PROGRAMA TRIGO

En el desarrollo de las Jornadas Técnicas Anuales del Departamento de Investigación Agrícola y de la Oficina de Estudios Especiales del Ministerio de Agricultura, entre otros, fue analizado el Programa Trigo. Damos a continuación las principales partes de los trabajos.

TRIGOS DE PRIMAVERA

Por Rodolfo González B.

El objetivo básico del Programa de Trigo y Otros Cereales de la Oficina de Estudios Especiales del Ministerio de Agricultura es la obtención de variedades con mejores rendimientos. Las diversas estaciones experimentales se encuentran, por lo tanto, empeñadas en la creación de variedades de características superiores a las actualmente en cultivo en las zonas respectivas.

La Estación Experimental Central se ocupa principalmente del mejoramiento de trigos de primavera. La investigación de los últimos años ha conducido a la creación de las variedades Orofén y Rulofén, ya bastante difundidas entre los agricultores. Se estudia también material de invierno, buscando adaptación a la zona central-norte y reuniendo información de utilidad para la zona sur. Se han iniciado algunos estudios de manejo con el objeto de abarcar la mayoría de los problemas que afectan al cultivo de trigo en la zona.

Mejoramiento de Variedades. — Teniendo en vista el objetivo básico del Proyecto, se realizó en la temporada pasada (tanto en la época normal como en verano) un extenso programa de cruzamientos y se estudiaron varios miles de líneas segregantes, ensayos de rendimiento, líneas avanzadas, tanto locales como introducidas de México y Colombia, y multiplicaciones del material más promisorio.

Ensayos Regionales.— Un ensayo de rendimiento de 25 variedades se sembró en seis localidades, tanto en riego como en secano. Se compararon en él las variedades de cultivo corriente con variedades y líneas promisorias del programa. Estas últimas resultaron superiores a todas las variedades corrientes de la zona.

Nuevas Variedades. — Dos nuevas variedades de trigo de primavera están por entregarse a la producción. Nortefén y Primafén. Son de alto rendimiento, precoces, resistentes a los polvillos y de buena calidad.

Se encuentra pendiente la distribución de otros dos trigos de primavera: Orofén 60 y Chifén. El primero reemplazaría a Orofén corriente por su mayor rendimiento y Chifén se recomendaría para siembras tardías en la zona intermedia y sur.

PRACTICAS CULTURALES

Ensayo de fertilizantes.— En un ensayo factorial de fertilización practicado sobre trigo Orofén, se observó una respuesta positiva a la aplicación de fosfato.

Ensayo de Herbicidas.— Se practicó sobre trigo Orofén y se usaron dos productos en diferentes dosis y épocas. Se observaron diferencias entre las distintas épocas y dosis, pero en general, el ensayo se vio afectado por las grandes diferencias de fertilidad de los suelos de la estación.

Ensayos de Fungicidas.— Se practicaron sobre Orofén y Rulofén empleando dos productos. También estos ensayos se afectaron, al parecer, por las diferencias de fertilidad y no fueron significativos.

Ensayos de Densidad de Siembra.— Se emplearon tres densidades en dos modalidades. Se obtuvo el mejor rendimiento con 150 kgs. por hectárea tanto en Orofén como en Rulofén.

MEJORAMIENTO DE CANDEALES

Oscar Moreno M.

La siembra de trigos candeales fluctúa alrededor de las 60.000 hectáreas. Los principales problemas que los afectan son los siguientes:

Susceptibilidad a los polvillos, especialmente el polvillo colorado de la caña (**Puccinia graminis**).

Rendimientos bajos.

Caña débil.

Blanqueamiento del grano.

El ataque de **Puccinia graminis** es el que causa mayores daños en las siembras. Se estima que las pérdidas que causa varían desde un 15% a un 40% de la cosecha. En casos de ataques muy fuertes, esta pérdida puede llegar a ser total. Además, los granos cosechados se dan chupados, perdiendo así gran parte de su valor comercial.

Hasta el año 1959 los candeales producidos por el Ministerio de Agricultura, Candealfenes 1-4-5-6, etc., no sufrían el ataque del polvillo colorado de la caña ya mencionado. Sin embargo, con la aparición de una nueva raza de esta enfermedad, la 15-B, estos trigos comenzaron a atacarse. Esta susceptibilidad ha ido aumentando paulatinamente en las últimas temporadas, llegando a ser actualmente un grave problema.

Por este motivo, se ha tenido que acrecentar el trabajo que se estaba haciendo con los candeales, con el fin de obtener variedades con resistencia a dicho polvillo lo más pronto posible. Con este fin se realizó, en la temporada recién pasada, un intenso programa de cruzas y retrocruzas, y, al mismo tiempo, una selección y estudio de las numerosas líneas segregantes, con que contaba el proyecto de cereales.

Durante la temporada de 1960 Normal, se estudiaron 2.555 líneas segregantes, que se vieron reducidas a 561, después de una rigurosa selección, con el fin de obtener una población resistente.

También se llevó a cabo un pequeño ensayo de adaptabilidad de candeales, con el objeto de ver la posibilidad de extender el área de cultivo más al sur de Talca. Los resultados fueron satisfactorios.

PROGRAMA DE CEREALES OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES. ESTACION EXPERIMENTAL SUR

Sergio Rivas A.
Juan Acevedo A.

Ingenieros Agrónomos.

TEMPORADA 1960-1961
MEJORAMIENTO DE VARIEDADES DE TRIGO

Trigos invernales:

Se realizó un intensivo programa de cruzamientos con el fin de combinar las características de buena adaptación de los trigos de la Zona Sur con factores de mejoramiento de caña, resistencia a enfermedades, rendimiento, calidad, etc.

Se continuó con la observación, evaluación y selección del material existente, en las diferentes fases de su estudio, tales como segregantes, viveros internacionales, introducciones, ensayos de rendimiento, etc.

Especial énfasis se dio al estudio de los trigos de hábito invernal por sus especiales condiciones de adaptación y rendimiento en esta área.

Trigos primaverales:

Las 486 mejores líneas en ensayos de rendimiento de la Zona Central se sometieron a estudios de adaptación con las líneas del jardín de progenitores, los viveros internacionales, etc.

Se inició un trabajo de obtención de trigo primaveral para la zona, usando como progenitores seis variedades de trigos franceses bien adaptados y trigos primaverales de buenas características de resistencia a polvillos.

Cebada:

Se estudió la adaptación de 375 líneas en ensayos de rendimiento y se mantuvieron bajo observación 654 introducciones iniciando la investigación tendiente a obtener una mejor variedad.

Avena:

Se incrementó la investigación existente mediante la introducción de una colección mundial de 3.723 variedades como primer paso a la expansión de este programa.

Prácticas culturales

Se realizaron los siguientes ensayos.

a) Epocas de siembra.— 9 variedades de trigo (3 de ellas primaverales) en siembras de febrero a septiembre.

b) Densidad de semilla.— Cappelle Desprez y Vilmorin 29 en 8 dosis de semillas, 40, 80, 120, 160, 200, 240, 320 y 400 Kgs.-Há.

CARACTERISTICAS AGRONOMICAS DE LAS MEJORES VARIEDADES DE TRIGO

VARIEDAD	PERIODO VEGETATIVO	CAÑA	DESGRANE	RESISTENCIA A POLVILLOS: ANARANJADO	COLORADO HOJA	COLORADO CAÑA	RENDIMIENTO
TRIGOS DE PRIMAVERA				P. GLUMARUN	P. RECONDITA	P. GRAMINIS	
Orofén	precoz	buena	semirresistente	semirresistente	susceptible	resistente	muy bueno
Raco	precoz	buena	semirresistente	semirresistente	susceptible	resistente	muy bueno
Rulofén	muy precoz	buena	muy resistente	semisusceptible	resistente	resistente	bueno
Kenyafén	tardío	regular	resistente	resistente	resistente	susceptible	bueno
Llocofén	tardío	mala	resistente	semisusceptible	resistente	susceptible	bueno
Vilufén	tardío	regular	resistente	resistente	semirresistente	susceptible	bueno
Challay	precoz	regular		susceptible	semisusceptible	susceptible	bueno
Menflo	semitardío	regular	resistente	resistente	susceptible	susceptible	bueno
Manitoba	muy tardío	mala	resistente	semirresistente	susceptible	susceptible	regular
CANDEALES							
Candealfén 1	semitardío	buena	resistente	semisusceptible	resistente	resistente (°)	bueno
Candealfén 4	semitardío	buena	resistente	semisusceptible	resistente	resistente (°)	bueno
Capelli	semitardío	regular	resistente	semisusceptible	resistente	susceptible	bueno
TRIGOS INVERNALES							
Cappelle Desprez	semitardío	buena	resistente	semirresistente	susceptible	susceptible	muy bueno
Vilmorin 29	semitardío	regular	semirresistente	semirresistente	susceptible	susceptible	muy bueno
Castaño Colorado	tardío	menos que regular	semirresistente	semirresistente	susceptible	susceptible	regular

(°) Desde 1959 aparecieron razas de P. Graminis que los atacan.

LOS SUELOS RICOS EN HUMUS

Los suelos ricos en humus, de "tierra negra" son los que por regla general están dotados de mayor productividad. Este elemento, tan necesario a la vida de las plantas, se forma por la descomposición de la materia orgánica de origen animal o vegetal.

La presencia del humus caracteriza a las buenas tierras de cultivo porque constituye una fuente apreciable de elementos nutritivos. Crea un medio propicio al desarrollo de los microorganismos que actúan en el suelo asegurando el proceso de desintegración. Da soltura a las tierras con mucha arcilla, volviéndolas esponjosas y torna compactas las arenosas y sueltas. Facilita la penetración de las raíces y del agua a la vez que retiene la humedad. Atempera los cambios bruscos de temperatura del suelo tan perjudiciales a la vida de la planta, impidiendo el recalentamiento y el enfriamiento excesivos, problema de extrema gravedad en nuestras regiones de riego carentes de humus.

Habitualmente, para formarlo se recurría a la adición de estiércol de corral no siempre disponible en cantidad y a precio conveniente. Hasta que el agricultor se fue habituando al empleo del abono verde, que él puede preparar sin mayores inconvenientes, año a año, en grandes cantidades. Como paso intermedio adoptó la práctica de enterrar los rastrojos que antes quemaba con la idea de destruir las semillas de malezas.

Como hemos dicho en anteriores ocasiones, el abono verde consiste en enterrar plantas en el momento de comenzar la floración. Porque a la vez de obtenerse mayor volumen es el momento en que la planta esté "madura" o en su plenitud, o sea, cuando ya ha acumulado mayor cantidad de sustancias y éstas se encuentran bien distribuidas en la raíz, tallos y hojas. Y por lo tanto, se descomponen más rápidamente y se incorporan mejor a la tierra. La floración casi siempre coincide con lluvias y aumento de temperatura (primavera-verano), lo que permite una rápida y mejor transformación de la materia orgánica, pues el calor y la humedad aceleran la putrefacción.

Entre los abonos verdes se aconsejan las leguminosas, porque estas plantas resultan doblemente útiles al fijar, gracias a los microbios de sus raíces, el nitrógeno del aire. El follaje de las leguminosas es también muy rico en nitrógeno, de manera que el aporte de este elemento es doble, por las raíces mientras la planta vive y por el follaje cuando se las entierra.

En los Estados Unidos se emplea la alfalfa, los mellilotus y las arvejas entre las leguminosas, y la cebada y el centeno entre las gramíneas cerealeras que por el menor precio de la semilla economizan gastos.

Ya señalamos cuál es el momento indicado para enterrar las plantas (primavera-verano), pero en los terrenos pobres, carentes de humus y por consiguiente los más necesitados, después de enterrar el abono verde en primavera se puede volver a sembrar para octubre, de manera que las plantas estarán en condiciones de ser enterradas en marzo, con lo que se obtiene una doble adición de materia orgánica en el año agrícola. Debe esperarse que la tierra se presente húmeda para ayudar la descomposición y cuando los calores aseguren su fermentación. Si bien conviene adelantar entonces las siembras para no incorporar las plantas al suelo cuando comienza el tiempo fresco de otoño, es indispensable recordar que los abonos verdes a base de leguminosas sembrados demasiado temprano tienden a ser perezosos en la fijación de nitrógeno, perdiendo mucho de su valor.

Aves y Animales

VENDO CANARIOS FLAUTA. RO. jos, carmín, verdes. Avda. Por- (8) 23-9-61 P.

Autos, Camiones, etc.

STANDARD VANGUARD 1951. STA. tion wagon. Radio. Facilidades. Santa Rosa 30. (17) 16-9-61 P.

FORD 1946, 4 PUERTAS, BUEN ES. tado. Facilidades. Santa Rosa 30. (17) 16-9-61 P.

COMPRO CHEVROLET 1951. puertas. Sólo flamante. Santa Rosa 30. (17) 16-IX-61 P.

Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Tercera Compañía (en formación). "Unión para Servir". — Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes 15, a las 21.30 horas, y sábado 16, a las 14.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante.
(24) 16-IX-61 O.

1a. CIA. DE BOMBEROS. "Bomba Manuel Rodríguez". Q. Normal.— Por orden del señor Capitán, cito a ejercicio para el día domingo 17, a las 9.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El Capitán.
(24) 17-IX-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— De orden del señor Superintendente, cito al Cuerpo a formación para el lunes 18 del presente mes, a las 10 horas. Punto de reunión: Gran Avenida y Salesianos. Tenida: uniforme de parada.— El Secretario General.
(24) 18-IX-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa, "Estamos Alerta".— Cito al Cuerpo a Formación para el día lunes 18 de septiembre, a las 9.15 horas. Punto de reunión: Cuartel General. Tenida: Uniforme de parada. Con material. El Secretario General.
(24) 18-IX-61 O.

Citaciones

CITASE A JUNTA GENERAL Ordinaria de Accionistas de la Compañía Aurífera "Porvenir", de Tierra del Fuego S. A., para el 22 de septiembre a las 10 horas en Huérfanos 972, Of. 518. A continuación se celebrará la Junta General Extraordinaria para resolver sobre la disolución anticipada de la Compañía.— El Directorio.
(25) 10, 15, 16 y 21-IX-61 P.

RADIO CLUB DE CHILE.— Consocios: Por orden del señor Presidente, cito a Ud., a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 24 de septiembre próximo, a las 9.30 horas, en primera citación, y 10 horas, en segunda citación. Tabla: 1.— Memoria del Presidente. 2.— Balance de Tesorería. 3.— Elección de Directorio. 4.— Incidentes. Local: Radio Club Bancario. Huérfanos 1234-B.— El Secretario.
(25) 19-IX-61 P.

CIA. TRANSPORTES UNIDOS S. A.— Por acuerdo del directorio y de orden del señor Presidente, se cita a Junta General Ordinaria de accionistas, para el día sábado 23 de septiembre, a las 16.30 horas, en Agustinas 1139, para los efectos que señalan los Estatutos. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 19 al 23 de septiembre, inclusive.— Santiago, 7 de septiembre de 1961.— El Secretario.
(25) 16 y 20-IX-61 P.

Compraventas Varias

VENDO FRIGIDAIRE BOSCH C. P. y una Trotter C. P. Manuel Infante 1981. Fono 465632.
(28) 18-IX-61 P.

Construcción. Materiales

MARMOL compramos, vamos rápidamente domicilio, buen precio. Fono 88562 (28) 31-X-61 C.

PUERTAS, ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precios ocasión. Fábrica Chiloé 3970. Depósitos San Diego 743 y Chacabuco 31-B (28) 31-X-61 C.

Consejos Utiles

CECILIA: NAIPE INGLES; CONSE- jos sicológicos. París 849.
(30) 19-IX-61 P.

Documentos extraviados

CHEQUE DEL BANCO DE CREDI- to e Inversiones. Puente Alto N.o 0034722, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 16-9-61 P.

LIBRETO CHEQUE EXTRAVIADO A. G. 5589351 al 375, Banco del Estado, V. Mackenna, queda nulo por haber dado aviso.
(38) 16-9-61 P.

POR HABERSE EXTRAVIADO EL talonario de cheques Banco del Estado, Las Condes, L. 627, serie Q. O. a 8672442-450, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 17-9-61 P.

POR ROBO Y HABIENDOSE DADO el aviso correspondiente, quedan sin valor los cheques serie BF, 225535—549, 230253—257—258—259—272, 241732—742—748—749—750. Cuenta 8033. Banco de Chile, San Diego.
(38) 18-IX-61 P.

Educación y Medios

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
(40) 30—9—61 P.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353. H|O O.

GRATIS APRENDA DIBUJO COMI- co. Escriba: Casilla 7024, Santiago.
(40) 1.o-X-61 P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUE. ría. Catedral 1257. Secciones, caballeros, damas.
(40) 16 al 25-IX-61 P.

Eº 41 PAGO UNICO CURSO completo Dactilografía. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
(40) 16 al 25-IX-61 P

ACADEMIA SUPERIOR CORTE: Catedral 1257. Mejor, más económica, enseñanza modas, sastrería, camisería.
(40) 16 al 25-IX-61 P.

ACADEMIA "JOMAR". BANDE. ra 670. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Recuperación Escolar, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. Solicite prospectos.
(40) 16, 17, 18, 19-IX-61 P.

DIAZ-GASCOGNE. ESCUELAS Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincias. Unica dirección: Monjitas 341.
(40) 25-IX-61 P

Garages y Afines

RECTIFICAMOS RAPIDO CIGUE- ñales, levas pistones, asiento, válvulas, superficies, cilindros bielas. Encamisados, ametalados. Esperanza 85, fono 90386.
(48) 24-9-61 P.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

SEÑORITA enfermera, se ofrece para cuidar enfermos por días, noche o meses. Coloca toda clase de inyecciones. Tratar Compañía 1641. Bernarda Cabrera.
15-9-61 Z.

POR SOLO Eº 2 encero su casa. Fuentes, dejar su dirección y nombre al fono 398093.
15-9-61 Z.

MUY BUENA lavandera se ofrece, recibe lavados en su domicilio, calle Carlos Pezoa Véliz 631.
20-9-61 Z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
H|O O

Máquinas de Escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCRI- bir, sumadoras, calculadoras. Talleres Continentales. Bandera 517 Teléfono 85479.
(60) 25-IX-61 P.

COMPRO MAQUINAS DE ESCRI- bir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
85479. 5-10-61 P.

Propiedades Venden

VENDO BUNGALOW. AVDA. SUE- cia, cerca Providencia. Detalles, Casilla 121-D. Santiago.
(83) 16-IX-61 P.

VENDO LLOLLEO, PROPIEDAD CON 3 casas, renta. 2 garages, 2 terrazas, huerto. Bungalow con parquets, chimenea, concreto. Avenida Rosedal 205, bajada a Tejas Verdes. Eº 16.000. Verla semana Fiestas Patrias. Llaves, señor Mario Montero F. Arz. Casanova 160. Tel. 103, Llolleo.
(83) 18-9-61 P.

Remates

QUIEBRA: EGIDIO FELIU WI- lliamson.— Por resolución de fecha 5 de septiembre de 1961, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Egidio Feliú Williamson, domiciliado en Diagonal Oriente N.o 1954, Depto. N.o 5. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
(102) 14, 15, 16, 20 y 21-IX-61 C.

CICUTA





GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales Ahumada 212. Teléfono 84932.
30—9—61 GP.

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales. 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 81. Of. 607.
GP. 25-X-61 P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
13-10-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Huérfanos 886. Oficina 502. Teléfono 392003, 10 a 13; 6 a 8,30. Especialmente contratos compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, herencias, cobranzas, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. (30) 30—9—61 G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. 30-IX-61 G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H|O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General.
Rayos X, Corazón, Riñón, Hígado, Reumatismo, dolor de cabeza. Huérfanos 1044. Depto N.o 131. Reservar hora atención consultorio y domicilio teléfono 67915. Sábado atención permanente en consultorio, de 15.30 a 17.30 horas.
26-9-61 GP.

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084.
11-9 G. P.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas.
779. Tercer piso.
30—IX—61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
30—IX—61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas. Rapidez. Compañía 1068, oficina 1103.
30-IX-61-GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 30-IX-61-GP

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754.
GP. 13-12-61 P.

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 118
H.O. C. G. P.

PROFESORES

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750
23-X-61 GP.

¡¡CARMEN!!
Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750.
23-X-61 GP.

FANNY
Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rapidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso.
28-10-61 GP.

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso.
28-10-61 GP

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809, 3er. piso.
28-10-61 GP.

Remates

REMATE JUDICIAL.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 30 de septiembre 1961, 10 horas, propiedad ubicada en calle Padre Tadeo N.o 6092, comuna Quinta Normal, de esta ciudad, inscrita a fojas 7514, N.o 9944, del Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimum: Eº 453. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar boleta garantía orden Tribunal o dinero efectivo por valor 10 o|o mínimum; o sea, Eº 45,30. Demás bases y antecedentes expediente N.o 153287, "García, Raquel, con Donoso, Amelia". Ejecutivo.— Francisco Pérez, Secretario.
(90) 17-IX-61 P.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZ- gado Civil Mayor Cuantía Santiago, cuatro octubre 1961, quince horas, rematárase, derechos propiedad Jorge Washington 70, Ñuñoa. Mínimo: Eº 8.172,22, pagándose 50 o|o contado, 25 o|o 180 días; saldo, 360 días desde remate; intereses: 15 o|o anual y 18 o|o caso mora. Simple retardo saldo precio harase totalmente exigible. Interesados acompañarán dinero vale vista, boleta 10 o|o mínimo. Gastos, impuestos cargo subastador. Más antecedentes autos 85585, Ossandón con Requena. Ejecutivo. Secretario.
(90) 13, 14, 15, 16-IX-61 P.

REMATE JUDICIAL.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 3 de octubre de 1961, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en calle Abel González N.o 0184, correspondiente a la casa y sitio N.o 1 de la Manzana D de la Población "Abel González", Comuna de La Cisterna, inscrita a fojas 1886, N.o 2743, del Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces de San Miguel, año 1957. Mínimum subasta: Eº 1.216, correspondiente avalúo propiedad. Forma de pago: con 50 o|o valor subasta al contado, dentro tercer día remate, y el saldo a 6 meses plazo con interés del 15 o|o anual y 18 o|o en caso mora, quedando propiedad hipotecada garantir saldo insoluto. Todo postor acompañará boleta garantía por Eº 121,60 orden Tribunal. Gastos escritura y contribuciones fiscales y municipales serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes expediente número 152576, caratulado: Calderón Juan con Castro Jorge. Ejecutivo. Francisco Pérez, Secretario.
(90) 13, 14, 15, 16-IX-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIE- bra David Alegría Méndez. Resolución treinta agosto último, declaró en quiebra a David Alegría Méndez, comerciante, José Toribio Medina N.o 55, Santiago. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deberán entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercadería al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Garbarini. Fernández.
(102) 16-9-61 P.

REMATE: TERCER JUZGADO CI- vil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia dos octubre próximo, quince horas, propiedad calle Jorge Sexto, comuna Las Condes. Inscrito fojas 1067, número 1420. Conservador Santiago 1959. Mínimum: Eº 4.360. Pago, mitad contado, saldo resultante, seis meses plazo fecha subasta; intereses, 15 o|o y 18 o|o caso mora. Boleta garantía 10 o|o mínimo. Más antecedentes juicio "Sud Americana de Chile con Astorga Williams, Héctor".— Fernández, Secretario
(90) 19-IX-61 P.

Judiciales y legales

QUIEBRA: LUCIA MARTINIELLO Cuarto Juzgado. Resolución 1.o septiembre 1961, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguientes acreedores valistas: Natalio Lewin, Eº 2.200, y Manuel Zúñiga, Eº 500.— Secretario.
(102) 16-IX-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 22 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal Jaime Fabregat y Ana De Vicente Cabello.— Secretario.
(102) 15, 16 y 20-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 22 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal Samuel De Vicente García y Ana Cabello Martínez.— Secretario.
(102) 15, 16 y 20-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase audiencia 21 actual, 15 horas, parientes menor Fernando Salvador Orfali Pacheco, fin deliberar curatela.— Secretario.
(102) 15, 16 y 20-IX-61 P.

COMPARENDO.— CUARTO JUZGA- do Civil Mayor Cuantía, Santiago, autos 157604, "Poblete, Floridor, con Comuneros Aguas Canal Acequia Lo Pérez", Población Besa, Quinta Normal, resolución seis septiembre, cita comparendo, audiencia treinta septiembre, diez horas, a propietarios sean comuneros respecto aguas citado Canal, objeto constituir comunidad conforme Código Aguas, elegir Directorio, etc.— Secretario.
(102) 15, 16, 20 y 21-IX-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL conce- dió posesión efectiva Florentino Caro Lizana, a José, Romilio, Luis y María Caro Silva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Adriana Silva Lizana. Practicaré inventario solemne el 22 del presente, 15 horas.
(102) 15, 16 y 20-IX-61 P.

EL 1er. JUZGADO DE MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de Rafael Madrid Muñoz a sus hijas Adriana del Carmen, Teresa del Carmen e Isabel Cristina Madrid Rozas, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Audomira Rozas Lobos.
(102) 16-9-61 s|c.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía de Santiago. Quiebra Sociedad Claro y Calvo. Resolución del Juzgado, 7 de julio 1961, se tuvo por verificado crédito acreedora doña Ema Núñez por 200 mil pesos e intereses.— Fernández, secretario del Juzgado.
(102) 16-9-61 P.

QUIEBRA: OSCAR GARATE JOFRE. — Por resolución 13 junio, 1958, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, fue declarado en quiebra don Oscar Gárate Jofré, comerciante, domiciliado calle Gonzalo Bulnes N.o 236. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Garbarini-Fernández.
(102) 14, 15, 16, 20 y 21-IX-61 P.

1er. JUZGADO MAYOR CUANTIA Civil cita a los parientes de René del Carmen Moreno Hernández a la audiencia del 22 septiembre, a las 15 horas para nombrarle curador.
(102) 16-9-61 s|c.

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIE- bra Von Schroders Larraín Edgardo. Resolución primero presente, túvose por verificado extraordinariamente crédito Congreg. Salesiana de Chile, por $ 22.272.560, o sea, Eº 22.272,56, provenientes documentos y cheques contra Banco Crédito e Inversiones girado fallido y protestado.— Fernández, secretario.
(102) 16-9-61 P.

EL 1er. JUZGADO DE MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de Celia Soto Valenzuela a sus hijos Juan, Carlos del Carmen, Gerardo Segundo y Angel Roberto González Soto.
(102) 16-9-61 s|c.

PRIMER JUZGADO MAYOR CUAN- tía concedió posesión efectiva herencia intestada Nicomedes Arcos Gutiérrez, a su hijo Fernando Arcos Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge Doralisa Herrera Morales. — El secretario.
(102) 16-9-61 s|c.

NOTIFICACION.— ANTE TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Carlos Califfa Mitre, pidiendo resolución contrato venta microbús marca Diamond, celebrado con Horacio Tapia Terre, comerciante, domicilio desconocido, por incumplimiento comprador, reservándose derecho cobrar perjuicios. En otrosíes, acompañó contrato compraventa, solicitó notificación avisos y designó abogado y apoderado. Juzgado proveyó: "Santiago, mayo 2 de 1961. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide; al segundo, practíquense averiguaciones por un Ministro de Fe en Correos y Telégrafos acerca del domicilio del demandado; al tercero, téngase presente. Papel de Eº 0,05. Rol N.o 1241-61" Con fecha 2 de agosto de 1961 dispuso notificar demanda por tres avisos en diarios Nación y Mercurio, de Santiago, y correspondiente Diario Oficial.— El secretario.
(102) 16-9-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL conce- dió posesión efectiva Teresa Vargas Rivera a Victoria, Elena y María Carrasco Vargas.
(102) 16, 20 y 21-IX-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 13 septiembre 1961, concedió a Armando Nicolás Marino Muñoz, en calidad hijo legítimo, posesiones efectivas herencias intestadas de Clorinda Muñoz Guzmán y Armando Marino Astorga, dada la primera, sin perjuicio derechos de cónyuge sobreviviente del último al tiempo de abrirse su sucesión.— Secretario.
(102) 15, 16 y 20-IX-61 P.

REMATE.— QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía.— Por resolución este Tribunal, 3 octubre próximo, 15 horas, se rematará inmueble ubicado calle Artemio Gutiérrez N.o 1715, inscrito fs. 6282, N.o 10746, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1934. Mínimum: Eº 1.200. Garantía: Eº 120. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal, juicio: "Herrera, Humberto, con Moreno, Alfonso".— El Secretario.
(90) 18-IX-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL conce- dió posesión efectiva Guillermo Reinoso Silva a Doralisa López López.
(102) 16, 20 y 21-IX-61 P.

LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS y Servicios Habitacionales "Abraham Lincoln Ltda.", en formación, de Santiago, comuna Maipú, constituida con fecha 31 julio 1960, según consta de escritura pública ante Notario de Santiago don Juan Calderón, de fecha 15 septiembre 1960, modificada por escritura 22 octubre 1960, mismo Notario. Está compuesta por 38 socios empleados y operarios de la localidad de Santiago, que suscriben cada uno tres acciones de Eº 50 cada una y declaran domicilio común en camino Melipilla, kilómetro 16. El objetivo es facilitar a socios adquisición viviendas sin propósito lucro, financiar compra y urbanización terreno y estimular iniciativas complementarias. Domicilio en Santiago, duración indefinida. Capital suscrito y pagado, Eº 5.700. Directorio provisional: Propietarios: Señores Javier Norambuena, Eugenio Salinas, Sergio Villena, Luis Pizzani, Carlos Urra. Suplentes: señores Rolando Arancibia, Florencio Marambio, Raúl Chaparro, Manuel Paredes, Amadeo González. Junta Vigilancia: propietarios: Aníbal Díaz, Roberto Pino, Moisés Angulo; suplentes: Mario Rozas, Plácido Fuenzalida, Carlos Muñoz. Gerente provisional, señor Benjamín Niño. Distribución de remanentes y excedentes: Los remanentes obtenidos por la Cooperativa y establecidos en la forma dispuesta por el artículo 48 del D.F.L. 326, de 1960, se distribuirán en el siguiente orden de prelación: 1) El fondo de reserva legal, 5 o|o de su total; a este fondo se incorporarán recursos que se indiquen al final; 2) Fondo Educación cooperativa en porcentaje acuerde Junta General, no inferior a 2,5 o|o anual; 3) Fondos especiales que Junta acuerde formar, de acuerdo con D.F.L. 326, de 1960, y Reglamento. Saldo, si lo hubiere, se distribuirá entre socios proporcionalmente a sumas que hubieren pagado durante ejercicio de acuerdo con convenio de uso y goce indefinidos a que se refiere título noveno estos Estatutos. Santiago, 13 septiembre 1961.
(102) 16-IX-61 P.

Judiciales y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 11 julio 1961, concedió posesión efectiva herencia testada de Catalina Coslovsky Chernoff a cónyuge sobreviviente y heredero universal testamentario, Boris Anichkoff Bujovzeff. — Secretario.
(102) 15, 16 y 20-IX-61 P.

NOTIFICACION.— POR RESOLU- ciones Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 14 agosto y 8 septiembre últimos. Expediente 49970, ordenó notificar tres avisos extractados diarios "La Nación", "Diario Ilustrado", uno "Diario Oficial", demanda terminación arrendamiento interpuesta por Raquel Abarzúa, labores casa, domiciliada Suecia 2336, contra Jorge Arellano Basagoiti, arrendatario inmueble calle Tenderini 26, departamento 58, ingeniero, igual domicilio, por falta de pago Eº 60 mensuales cánones arriendos desde marzo y servicios comunes Eº 19,53 mensuales desde enero último, total Eº 456,21 y devénguense sucesivo. En consecuencia notifico a Jorge Arellano, individualizado. Santiago, 14 septiembre 1961.— Secretaria.
(102) 15, 16 y 20-9-61 P.

NOTIFICACION.— POR RESO- lución del Juzgado de Letras de Caupolicán del 5 de agosto de 1961, en la comunidad Canal Popeta, se declaró constituida la comunidad Canal Popeta, y se fijaron los siguientes derechos de aguas: doña Ester Alcalde Lecaros y don Manuel Goicolea Espoz por sí como representante de su cónyuge Eliana Figueroa Alcalde, del fundo El Baluarte, por 180 acciones; don Atilio, don David, doña Teresa, don Pedro y don Atilio Renato Giglio Raggi, propietarios del fundo Santa Teresa de Popeta, por 214 acciones; don Carlos Azócar Alvarez, propietario del fundo Las Nieves por 380 acciones; doña Rebeca Horta de Rizzo, propietaria del fundo Rebecana, por 10 acciones, y doña Corina, doña Elvira, doña Elena y don Gustavo Bisquertt, propietarios del fundo Santa Corina, por 30 acciones, para regar potrero La Mirana. El Secretario.
(102) 16-IX-61 P.

QUIEBRA ENRIQUE GONZALEZ Morales.— Segundo Juzgado Civil. Resolución de 7 septiembre 1961, tuvo por agregado inventario confeccionado Síndico.— Secretario.
(102) 16, 20, 21-IX-61 C

QUIEBRA SOC. ISRAEL Y CAS- sorla Ltda.— Cuarto Juzgado Resolución 12 septiembre 1961 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, figurando siguiente acreedor valista: Ind. Textiles Chilenas Supertex Ltda., Eº 665,01.
(102) 16, 20, 21-IX-61 C.

QUIEBRA: GUILLERMO GALAZ. Cuarto Juzgado. Resolución 12 abril 1961, declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, figurando siguiente acreedor valista: Instituto Nacional de Comercio, Eº 1.845,45.
(102) 16, 20, 21-IX-61 C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 14 septiembre 1961, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Sofía Larraín Plaza a hijo legítimo Alejandro Gerardo Phillips Larraín, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Roberto Phillips Reyes.— Secretario.
(102) 16, 20 y 21-IX-61 P.

Ayude ahora al pobre, al desamparado, enviándonos ropa de hombre, se lo agradece HOGAR DE CRISTO, Alonso Ovalle 1479.

SOLICITA LA MERCED DE AGUAS subterráneas que indica y acompaña documentos. Al señor Intendente de la provincia de Santiago: Rafael Donoso Gallo, agricultor, domiciliado en Nueva York 80, departamento 9, al señor Intendente respetuosamente digo: Que, soy dueño del Fundo El Asiento, ubicado en la comuna de Tiltil, departamento de Santiago, cuya inscripción rola a fs. 76, N.o 89, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1960. En virtud de lo dispuesto en los Arts. 50, 58, 257 y siguientes del Código de Aguas, vengo en solicitar del señor Intendente se sirva conceder la merced de aguas subterráneas indicada de 28 lt.|seg., de ejercicio permanente y continuo para regadío de los lomajes suaves y planos, provenientes de la Quebrada El Asiento, que atraviesa por el costado norte de esta propiedad y cuya principal hoya hidrográfica proviene de la Hacienda Santa Laura, de la cual soy co-dueño. Las aguas se emplearán en el regadío agrícola y serán conducidas por canales a tajo abierto sin imponer servidumbres. Las obras consistirán en cinco pozos ubicados en: Pozo N.o 1, al lado de la Quebrada El Asiento, frente al Km. 2.100. Pozo N.o 2, frente al Km. 2.600 en la misma Quebrada. Pozo N.o 3, frente al Km. 2.900 de la Quebrada El Asiento. Pozo N.o 4, al lado de la misma Quebrada, frente al Km. 3.900, y pozo N.o 5, en la Quebrada El Asiento, frente al Km. 4.400. Se adjuntan a esta solicitud, en duplicado, plano, estudio y proyecto de las obras por realizar, y presupuestos de costos. Es gracia. Rafael Donoso Gallo.
(102) 18-IX-61 P.

SOLICITA LA MERCED DE AGUAS subterráneas que indica y acompaña documentos. Al señor Intendente de la provincia de Santiago: Danilo Vucetich Srey, ingeniero, agricultor, domiciliado en Avda. Bulnes 139, Depto. 14, al señor Intendente de Santiago, respetuosamente digo: Que, soy codueño de la Hacienda Santa Laura, ubicada en la comuna de Tiltil, departamento de Santiago. La propiedad se encuentra inscrita a fs. 4844, N.o 6971, y fs. 75, N.o 98, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1956 y 1960, respectivamente. En virtud de lo dispuesto en los Arts. 50, 58, 257 y demás del Código de Aguas, vengo en solicitar del señor Intendente se sirva conceder una merced de aguas subterráneas de 50 lt.|seg., de ejercicio permanente y continuo, para el regadío de los lomajes suaves y planos, provenientes de la napa subterránea de la quebrada de la cuesta oriente de los cerros de la cuesta de La Dormida, que está íntegramente comprendida en los terrenos de la Hacienda Santa Laura, y que forman la Quebrada El Asiento, de Tiltil, de la comuna de Tiltil, departamento de Santiago. Las aguas se destinarán al regadío y serán conducidas por canales a tajo abierto, sin necesidad de imponer servidumbres. Las obras consistirán en cinco pozos perforados y que se construirán en las siguientes situaciones: Pozo 1, al costado norte del camino Cuesta La Dormida, frente al Km. 5.700, de Tiltil. Pozos 2 y 3, uno a cada lado de la Quebrada El Asiento, en su parte contigua al camino público de la cuesta de La Dormida, frente al Km. 5.600. Pozo 4, a cien metros aguas abajo del pozo N.o 1, al sur del camino Cuesta La Dormida, frente al Km. 5.500. Pozo N.o 5, en la Quebrada El Roblecillo, al oriente de la desembocadura de la Quebrada de Caleu. Se adjuntan a esta solicitud, en duplicado, plano, estudio preliminar, una memoria explicativa de las obras por realizar, y un presupuesto de costos. Es gracia.— Danilo Vucetich.
(102) 18-IX-61 P.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



Señorita Clarita Alfonso García-Huidobro, cuyo matrimonio con el señor Sergio Jiménez Moraga, será bendecido hoy, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, de Vitacura, a las 18 horas. Serán padrinos de la novia el señor Luis Alfonso Schleger y señora Eliana García-Huidobro de Alfonso. Padrinos del novio serán el señor Javier Jiménez Gundián y señora Rosa Moraga de Jiménez



DIA NACIONAL DE MEXICO.— Señora Paulina Bergman de Ortiz Hernán, esposa del Embajador de México, Excmo. señor Gustavo Ortiz Hernán, país que celebra hoy día el aniversario de su Independencia. Con tal motivo, los Embajadores ofrecerán un coctel en la sede de la Embajada, de calle Almirante Montt, de 11 a 13.30 horas

A BUENOS AIRES Y RIO DE JANEIRO.— Se han dirigido en viaje de estudios las siguientes alumnas de las Monjas Francesas de los Sagrados Corazones, que visitan Buenos Aires y Río de Janeiro, Alma Adduard León, Aurora Balart Salamero, Felicia Bravo Perrucca, María Verónica Browne Tupper, María Sylvia Campos Parker, Lucía Castellano Salas, Patricia Délano Alfonso, María Domínguez Covarrubias, María Isabel Errázuriz Eyzaguirre, Pilar Errázuriz Eyzaguirre, Mónica Fabres Cousiño, Ana María Fuenzalida Claro, María Verónica González Tagle, María Cristina Ibáñez Parada, María Angélica Joannon Fernández, Laura Labbé Larraguibel, Ximena Marín Arrieta, Carmen Méndez Urrutia, María Eugenia Middleton Oliva, María Verónica Monroy Gajardo, María Isabel Ormeño Escobar, María Inés Ossa Errázuriz, Valentina Prado Balmaceda, Patricia Richards Rojas, María Luisa del Río Vicuña, Josefina Rossetti Gallardo, Luisa Andrea Saldías, María Verónica Silva Gatica, Paulina Schmith Cortés, María Teresa Swinburn Cox, María Elena Tocornal Rogers, Cecilia Tuñón Silva, Magdalena Urrejola Echaurren, María Isabel Valdivieso Larraín, Ester Vial Vial, Carmen Vidal Forteza, Elena Worwald Delpiano, y la señora Carmen Reyes de Gutiérrez, que fue a cargo de las alumnas.

MATRIMONIOS.— Hoy se efectuará privadamente el matrimonio de la señorita Patricia Sénro Cuadra con el señor Guillermo Loyola Duncan.

—En la Parroquia Cristo Crucificado (Población J. A. Ríos), contraerán matrimonio hoy, a las 19 horas, la señorita Ana María Arismendi Barros con el señor Gabriel Rojas Paredes. Actuarán como padrinos de la novia, Miguel Arismendi y Ana Barros de Arismendi, Gabriel Angel Rojas Córdova y Delia Paredes de Rojas.

DE EUROPA. De Europa han regresado el doctor don Arístides Aguirre Sayago y señora Felícitas Nehaus de Aguirre, el señor José Miguel Echenique Correa y señora Josefina Rozas de Echenique, el señor Daniel Risopatrón Moreira y señora Josefina Garmendia de Risopatrón.

A EUROPA.— Se han dirigido a Europa el señor Jorge Alvear Urrutia, señora Isabel Artaza de Alvear y su hija señorita Isabel Margarita Alvear Artaza.

EN LA DIPLOMACIA.— El Excmo. señor Embajador del Uruguay, señor Alvaro Vásquez, y señora Delia Mourigán de Vásquez, se dirigirán a su patria, en uso de licencia por un mes, el lunes 25 del presente.

Películas yugoslavas.— La Embajada de la República Popular Federativa de Yugoslavia presentará mañana domingo, a las 11 A. M., las películas documentales yugoslavas. Será exhibido el primer noticiario llegado a Chile sobre la reciente Conferencia de los Países no Comprometidos, realizada en días pasados, en Belgrado. También serán presentados noticiarios yugoslavos sobre el viaje del Presidente Tito, recientemente efectuado por los países del Africa, como asimismo un documental en colores sobre la vida de los habitantes de la costa yugoslava "Ljudi sa obale".

Se invita a los miembros de la Colectividad yugoslava residente y sus familiares, como además, a los amigos de Yugoslavia, para que asistan a esta función.

Entrada libre.

ENFERMA.— Se encuentra delicada de salud, a consecuencias de un accidente, la señorita Isabel Rourke Puga.

DE LIMA.— Ha regresado de Lima la señora Carmen Larraín de Del Real.

EN LOS ESTADOS UNIDOS.— Se encuentran en Nueva York el señor Eduardo Guzmán Ureta y la señora Blanca Ureta de Guzmán.

NACIMIENTO.— Ha nacido un hijo del señor Raúl Fuenzalida Rioseco y de la señora Ximena Lira de Fuenzalida.

DE RIO DE JANEIRO.— Han regresado de Río de Janeiro el señor Vicente Swinburn Izquierdo, señora Albina Vidal de Swinburn y su hija Ana María.

MATRIMONIO GALASSO OTTEVAERE — VALDIVIA ZAMORANO.— Hoy sábado, a las 17.30 horas, se efectuará en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, el matrimonio de la señorita Liliana Galasso Ottevaere con el señor Iván Valdivia Zamorano. Pondrá la bendición el Rvdo. Padre Morand Oherel.



Señoritas Carmen Quesney Walker y María Isabel Prieto Bafalluy, que harán su estreno en sociedad en la presente temporada social.— (Dibujos de Tito Moreno).



Señorita Antonia Fluxá Sansó, cuyo matrimonio con el señor Armando Ulloa Celis, será bendecido hoy sábado, a las 19 horas, en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios (ex Seminario).

Matrimonio



Hoy será bendecido en Linares, en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, el matrimonio de la Señorita Hilda Isabel Arancibia Díaz, con el señor Rudindo Antonio Jaque Jaque.

Matrimonio Navarrete Orrego .- González Company



El domingo 17 de septiembre, en la Parroquia de Nuestra Señora de Luján (Colo Colo 828), a las 17 horas, será bendecido el matrimonio de la señorita Blanca González Compañy con el señor Miguel Navarrete Orrego.



Té de despedida.— Con motivo de su viaje a Washington, donde se radicará temporalmente, la señora Gabriela Sánchez de Perdomo, fue objeto de un té de despedida, ofrecido por un grupo de sus amigas. En el grabado, están de izquierda a derecha: Uca de Gormaz, Gabriela de Gana, la festejada, Gabriela Sánchez de Perdomo y Eugenia de Puelma.

Matrimonio López Caffarena — Viancos Gumucio

Por grave enfermedad de un familiar el matrimonio del señor Ricardo López Caffarena, y la señorita Paulina Viancos Gumucio, anunciado para hoy sábado 16, se verificó privadamente en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, el lunes 11 de septiembre.

REUNION EN EL CLUB DE AYUDA INFANTIL DE CARABINEROS



Con motivo de celebrarse el onomástico de la señora presidenta del Club de Ayuda Infantil de Carabineros, doña Mary Brown de Queirolo, sus amigas le ofrecieron un té de cumplimentación, en los salones del Club de Carabineros.

Esta organización privada de las esposas de los oficiales de Carabineros, desarrolla una activa labor de bienestar social entre los hijos del personal subalterno de la Institución, distribuyendo becas de estudio, ropas, libros, etcétera.

En la fotografía, la señora Mary Brown de Queirolo, es cumplimentada por la Vicepresidenta, señora Guillermina Hafferman de Carvajal.

Matrimonio Madrid Hayden.- Gómez Dresdner



En la Parroquia de Nuestra Señora de Luján (Colo Colo 828), se efectuará hoy, a las 10.30 horas, privadamente, el matrimonio de la señorita Lily Gómez Dresdner, con el señor Horacio Madrid Hayden. Bendecirá la ceremonia, el Presbítero Raimundo Arancibia S. Padrinos del novio serán el señor Arturo Madrid B., y señora Marta Hayden de Madrid. Por parte de la novia, el señor Gastón Gómez L., y señora Olga Dresdner de Gómez.

CONCURSO

PREMIO "VALENTIN BRANDAU"

La Fundación "Valentín Brandau" llama a concurso para un trabajo sobre el siguiente tema: "¿CONVIENE O NO A CHILE LA NACIONALIZACION DE SUS GRANDES INDUSTRIAS EXTRACTIVAS?"

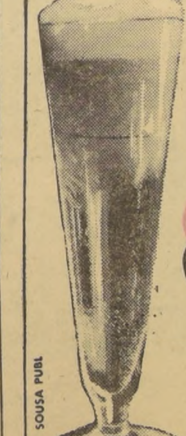
PREMIO: **DOS MIL ESCUDOS**, más el costo de la impresión del trabajo premiado.

Plazo para la presentación de los originales: hasta el 31 de diciembre de 1962.

El Jurado que otorgará el premio está compuesto por el Rector de la Universidad de Chile, el Rector de la Universidad Católica de Santiago y el Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Los trabajos no pueden exceder de doscientas páginas de tamaño oficio dactilografiadas a razón de 32 líneas por página de tipo pica.

Para mayores antecedentes dirigirse a don Carlos Orrego Barros, calle Agustinas 1291, piso 7.o, departamento I, los lunes, miércoles y viernes, de 17 a 19 horas.







HOY

DIGNO DE USTED Y DE SUS NIÑOS... QUE SUS NIÑOS CONOZCAN LA ESCUELA DE CHIMPANCES MAS FAMOSA DE EUROPA... HOY EN EL TEATRO CAUPOLICAN.

NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS 1961"

HOY

TRIPLES FESTIVALES PATRIOS, HOY EN MATINE A LAS 3, VERMUT 6.30 Y NOCHE 9.40.

T. CAUPOLICAN

Teléfonos: 85912 y 82437

PARA USTED Y SUS NIÑOS, HOY MATINE, VERMUT Y NOCHE.

ASISTA HOY A LOS TRIPLES HOMENAJES PATRIOTICOS en matiné a las 3, vermut a las 6.30 y noche a las 9.40. Izamiento del Tricolor Glorioso, ejecución Himno Nacional, DIAS PATRIOS TRIPLES en el "Caupolicán", el 16, 17, 18, 19 y 20.

H O Y

Boleterías abiertas durante todo el día. Palcos con 4 sillones, incluido impuesto, 8 mil pesos; Preferencia adultos numerada, 1.500 pesos; media Preferencia niños, 800 pesos; 1.000 pesos platea baja numerada; 500 pesos, media platea niños; 600 pesos, balcón-adultos, segundo piso, y 300 pesos balcón niños; 400 pesos galerías grandes y 200 pesos media galería.

Noticias Cinematográficas

Siguen los triunfos humorísticos del cine italiano, con una película extraordinaria, animada por el reparto de excepción de ases del buen humor y de reinas del sex-appeal. Se trata de SORPRESAS DEL AMOR, una comedia de seguro éxito, dirigida por Luigi Comencini (el mismo de "Pan, amor y fantasía), quien ha sacado amplio provecho de un argumento pródigo, en situaciones humorísticas y en diálogos festivos, y de un reparto donde se han dado cita el sex-appeal y los atractivos femeninos de Sylva Koscina y Dorian Gray, la comicidad de Walter Chiari, Franco Fabrizi, los Carotenuto y otros, la simpática picardía de Ana María Ferrero y la presencia de Vittorio Gassman. LAS SORPRESAS DEL AMOR, pretende brindar un rato divertido y lo consigue plenamente, con los vaivenes de la ágil historia y de sus singulares personajes. Su estreno se verificará hoy sábado, simultáneamente en los Teatros CENTRAL y ORIENTE, sólo para mayores de 18 años. Presenta "Grandes Películas".

El Teatro CERVANTES, con RISAS Y SENSACIONES DE ANTAÑO, nos hace revivir la comicidad de los años idos, presentándonos las mejores producciones cómicas de tiempos añorados. Es un deleite para grandes y chicos, con Chaplin, Douglas Fairbank, Perla White, Mack Sennett, Stan Laurel, Oliver Hardy, etcétera. Censura: mayores y menores.

SOUTH PACIFIC, con las melodías soñadoras de Rodgers y Hammerstein, sigue atrayendo nutrido público en el Teatro HUERFANOS. Las peripecias amorosas en las islas encantadas de los mares tropicales del sur, hacen soñar aventuras y lindas chiquillas. Se exhibe en esplendorosos colores y el sistema Todd-Ao 70m'm con sonido estereofónico que produce una sensación de realidad y fantasía al mismo tiempo. Interpretan: Rossano Brazzi, Mitzi Gaynor, John Kerr, France Nuyen, sólo para mayores de 14 años.

Tony Curtis, Piper Laurie, Don Taylor promueven intensa emoción en el Teatro FLORIDA, en CARRERA DE HIDALGOS, en technicolor, presentado por Universal Pictures, para mayores y menores.

Mantiene con renovado suceso el cartel el Teatro HUELEN, la obra maestra del cine de ideas: LA AVENTURA, producida por Michelangelo Antonioni, con el concurso artístico de Mónica Vitti, Lea Massari, Dominique Blanchar y Gabriele Ferzetti. Situaciones amorosas originales y novedosas la hacen apta solamente para mayores de 21 año.

"O'HIGGINS" va en última semana al Antonio Varas

La aplaudida crónica dramática de Fernando Debesa titulada "BERNARDO O'HIGGINS" se presenta hoy sólo en vermut, a las 19 horas, en el Teatro Antonio Varas. Esta pieza cumple la semana entrante su última semana en cartelera. Exitosa producción del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile.

2 ANTEOJOS EN



GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437-85912).— A las 15, 18.30 y 21.40: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961.

CARPA BICOLOR, Alameda 1451 (60778).— A las 15.20, 18.40 y 21.40: Circo Norteamericano "Buffalo Bill".

FRANKFORT, Alameda esq. San Diego. Funciones a las 15.15, 18.30 y 21.40.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959). Teatro de Ensayo. V: "Versos de ciego".

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Encaje negro", de Leslie Storm.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

MUNICIPAL, San Antonio 149 (31407).— Compañía de Opera Italiana. A las 19: "Rigoletto". Participación de la Orquesta Filarmónica de Chile.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Compañía de los cuatro. V y N: "Piel de tigre", de María Asunción Requena.

TALIA, San Diego 242 (89350). — Conjunto ICTUS. V.: "El cuidador", de Harold Pinter.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Un 18 pa' caerse de la risa". Los Cuatro Provincianos. Los Diamantes del Sol. Mary Durand. Orlando Castillo. Orquesta típica de Alfredo de Angelis.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Show de Radio Minería: VN.: "El cosmonauta González". Los TNT. Nené Donoso, Ana María Román. Romilio Romo. Rolando Caicedo. Guillermo Bruce. Jorge Sallorenzo. Orquesta de Alfredo de Angelis.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V y N.: "Nouvelle vague 1961". Xenia Monty. Rafael García y su Ballet de Coléricas Argentinas. Gambino, fonomímico. Coco Martínez, imitador.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: "Dos marcianos cogoteros". Los Jai-Jai. Ballet argentino "Buenos Aires de noche". Lina More. Videla Carvallo. Eduardo Aránguiz. Coke Torres. Genny Montes.

CINES

HORARIO FIJO

ARTURO ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879. — MVN.: Recordando. Noticiarios y agregados.

ASTOR, Estado 257 (392112).— MSVN: Los jóvenes salvajes. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Recordando.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— M y V: Ben-Hur. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). MSVN: El prisionero del Volga.

DANTE, J. Washington 26 (494359). MVN.: Gorgo. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (33375). — MSVN: Las pícaras doncellas. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) V. y N.: Honorables delincuentes.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN.: Los jóvenes salvajes. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Gorgo. Noticiarios y agregados.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— MSVN: La aventura.

HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).— MSVN: South Pacific.

IMPERIO, Estado 235 (397960) — MSVN.: Que nadie escriba mi epitafio.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MSVN: La sospecha.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: Cuentos de Salzburg. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Que nadie escriba mi epitafio.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MVN.: Exodo. Noticiarios.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: Recordando.

METRO, Bandera 137 (83361).— M. y V.: Ben-Hur. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (391201).— M: Las piedras del camino. Caravana infantil del Tony Zoquete. SMN: Una noche en el Moulin Rouge.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N: El prisionero del Volga.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — MSVN: Deja que los perros ladren.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— M.: Mil melodías. Agregados. V. y N.: Honorables delincuentes.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— — MSVN: Deja que los perros ladren.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Cuentos de Salzburgo. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). MVN.: El mundo de Suzie Wong.

SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MSVN.: Los jóvenes salvajes. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987, (91254).— Los amores de Hércules. La princesa y el plebeyo.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— El hombre del oeste. Juguete de una mujer. Hércules.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Maldición diabólica. Las novias de Drácula.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Trapecio. Calibre 44. La marca del sapo blanco.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Once pares de botas. Risas y más risas. Salomón y la reina de Saba.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Los cuatrocientos golpes. Tú eres el veneno.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— El principio del fin. Agregados.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Los diez mandamientos. La bahía del tigre. Agregados.

BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— Los inconquistables. Los siete jinetes de la victoria.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El aterrador planeta rojo. Bandoleros de ayer.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Los diez mandamientos. Agregados.

CAPITOL, Independencia 224. — (372406).— Siete hombres y un destino. Trapecio. El capitán sin barco.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — El puente. Hiroshima mi amor.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2181 (86685).— Tanques demoledores. Konga. El coloso increíble.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Risas y sensaciones de antaño.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Café Europa. Saint Louis Blue.

CITY, Agustinas 1022 (66687) — El guapo de Nebraska. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Abbot y Costello contra los fantasmas. Los siete jinetes de la victoria. El pequeño ruiseñor.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41.— (60735).— El siete machos. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— El último tren. Veracruz. Sahara.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). Tarzan contra el mundo. Ojos tapatíos. X-7, rey del espacio.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— El gran impostor. Sudán.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Carrera de hidalgos.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El gran impostor. Sudán.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Cimarrón. La sombra de su pasado.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Un hombre sin suerte. La pandilla maldita. El diario delator.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — El prisionero de Zenda. Los tres vivacetas. El tigre de Bengala.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). —El pequeño ruiseñor. Dos locos tras un fantasma.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181). Lo que no se perdona. Veracruz. La madrastra.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Siete hombres y un destino. Calibre 44. Las tres pelonas.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Aníbal. Imperio de titanes. Las cinco monedas.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Café Europa. Los inconquistables.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Cimarrón. La sombra de su pasado.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— El cuarenta y uno. Agregados.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— El prisionero de Zenda. El tigre de Bengala. Diablos de Montecasino.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Furia en Alaska. Una Venus en visón. Las cinco monedas.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Tarzan contra el mundo. Calles de Laredo. Veracruz.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Traición en el alto mando. La tumba india. Sansón y Dalila.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Juan polainas. Eramos tan felices.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594) — Siete hombres y un destino. Tempestad. Gesta heroica.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Dos fantasmas y una muchacha. Me gustan valentones.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— El tigre de Bengala. Los tres vivacetas. El prisionero de Zenda.

PORTUGAL, Diez de Julio 252.— (34816).— Los lunares de Cantinflas. Las maravillas del circo.

PRAT, San Diego 2117 (50754) — Traición en el alto mando. Sansón y Dalila. La tumba india.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Cómo pescar un marido. El último tren. El capitán sin barco.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Los cuatrocientos golpes. El gorila al asalto.

REPUBLICA, República 239 (93613) — Pollyanna. Norman diplomático. La bahía del tigre.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Kalapur. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Deshojando la margarita. Cargamento de blancas.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Aníbal. Imperio de titanes.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Tanques demoledores. Konga. El coloso increíble.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El capitán La Bigornia.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Padres solteros. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— El aterrador planeta rojo. Bandoleros de ayer.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Pasaporte al infierno. El castillo de Frankestein. El hombre de paja. Noticiario. Emelco.

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Piso de soltero. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Sendas tortuosas. Los tres vivacetas. Un extraño en mis brazos.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Sansón y Dalila. Lo que no se perdona. La tumba india.

SANTIAGO, Merced 829. (32888).— Yo no me caso, compadre.

SAO PAULO, Merced 772 (397948) — Dos mujeres.

SELECTA, Chacabuco 1178 (93941). Los cosacos. El diario delator. Trueno de águilas.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Me gustan valentones. Dos fantasmas y una muchacha.

SUR, San Diego 935 (61524) Los amores de Hércules. La princesa y el plebeyo.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Nuevo festival de Tom y Jerry.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —El farsante.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Cómo pescar un marido. El capitán sin barco. El último tren.

VENECIA, Castro 130. (80336).— Las aventuras del Pájaro Loco. Operación faldas. La trampa vacía.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Las novias de Drácula. La maldición diabólica.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). La balada del soldado.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Paquete de sorpresas. Noticiarios.

CINES COMUNALES

BULNES (Renca). (92654). — Tumbas marcadas. Hijos ajenos. El día que me quieras.

CERVANTES (San Antonio). — El hijo de Montecristo. Un encuentro con el diablo. Noticiarios.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33. (53066, anexo 88).— V.: La máquina del tiempo. Presentación de la Orquesta de la Escuela de Especialidades de la FACH. N.: La máquina del tiempo.

CINCO DE ABRIL (Maipú). — Compulsión de matar. Colosos del mar. Noticiarios.

MUNICIPAL (San Bernardo).— El triunfo de Tarzan. Ahí está el detalle.

NACIONAL (Puente Alto).— La marca del cuervo. Bagdad. La legión invencible.

MUNICIPAL (Peñaflor).— La mano de la justicia. A cinco días de la muerte.

PLAZA (Puente Alto).— Encaje de medianoche. La ley del más fuerte.

SANTIAGO (San Bernardo). — Siete hombres y un destino. La fuga del monstruo.

PLAZA (Talagante).— Gesta de sangre. La mancha voraz. Abismo infernal.

Películas del Momento

"DEJA QUE LOS PERROS LADREN" (Atlas Films).— Chilena. Rubén Sotoconil, Raquel Luquer, Héctor Noguera, Roberto Parada, Rafael Frontaura. Dirigida por Naum Kramarenco. Mayores de 14 años. (Plaza, Pacífico.)

"EXODO" (Artistas Unidos).— Norteamericana. Paul Newman, Eva Marie Saint, Ralph Richardson, Peter Lawford, John Derek. Mayores de 14 años. (Lido.)

"GORCO" (M. G. M.).— Norteamericana. Bill Travers, William Sylvester, Vincent Winter. Producida por King Brothers. Mayores de 14 años. (Gran Palace, Dante.)

"CUENTOS DE SALZBURGO" (Selman).— Alemana. Marianne Koch, Paul Hubschmid. Dirigida por Kurt Hoffman. Mayores y menores. (Real, Las Condes.)

"EL MUNDO DE SUZIE WONG" (Paramount).— Norteamericana. William Holden, Nancy Kwan, Sylvia Syms, Michael Wilding. En technicolor. Mayores de 21 años. (Rex.)

"LAS PICARAS DONCELLAS" (Rank).— Mylene Demongeot, Michael Craig, Anna Heywood, James Robertson Justice. Mayores de 18 años. (Ducal.)

"LOS JOVENES SALVAJES" (Artistas Unidos).— Norteamericana. Burt Lancaster, Shelley Winters, Dina Merril. Mayores de 18 años. (Astor, Windsor, El Golf.)

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS solicitadas desde el 29 de Agosto al 11 de Septiembre, inclusive.

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "ESAVI".

Clase 4.—Metales, ferretería, cerrajería. — "AGA".

Clase 5.—Substancias minerales elaboradas, etcétera.— "ESAVI".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "EMEGRAR", "NEOPLASTIC".

Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "NYCRON".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho. — "LEVAPREN", "HAPPY".

Clase 14.—Pieles y cueros sin curtir, etc.— "CUEROLAN".

Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines, etc. — "CUEROLAN", "DELACOULE".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura. — "POWER", "CONSERVOL".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas "CEMENTOLIT", "TIKU", "UNIVOLT", "OU-KEY", "ETIQUETA (gallo botas rojas)".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. — "BLITZ", "BLANSOL", "VIRGINIA", "RENO", "ETIQUETA (gallo botas rojas)".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas, cubiertos y lijas.— "VICON", "VICON Etq.", "ACROBAT", "CARDEG", "TELEVEL".

Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar, etc. — "HART".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas. — "CARDEG", "SERVIS", "HART", "ROWENTA".

Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "MIEHLE", "ASCOTA".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "CARDEG", "OKADA".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos. — "VELOTOP", "HUGHESET", "TELEVEL", "AEROSTABLE", "INFULUZ", "FASTER", "JET PLATER".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "ORBIT", "INTERMARK", "MOSHI MOSHI", "DEWALD", "DEWALT", "HART", "TOPECO", "TOPEKIT", "GRAMOLA", "RADIOGRAMOLA".

Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc.— "ESAVI".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "ARQUINTER", "CARDEG", "MARQUETERIT".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "DORACRYL", "TESTRALON".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "DORACRYL", "TESTRALON", "DELACOULE", "NYCRON", "DUNOVA".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas. "DELACOULE", "CAPEZZONE".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "DIXIE", "CASMARK", "CANACRUR", "DORACRYL", "TESTRALON", "HICKEY FREEMAN", "LUCKY", "DELACOULE", "JORDAN", "ULTRALASTIC", "DUNOVA".

Clase 50.—Calzado.— "ETIQUETA (faroles)", "FABIOLA", "MONNINA", "SORAYA", "MONPITI", "DELACOULE", "HAPPY".

Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, cartones, etc.— "DELACOULE".

Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos.— "ROY".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador "KOLESTRAL—EXQUISIT", "PERCOL", "PERCOLETTE", "BARON DANDY", "LACRIMA CRISTI", "NUIT DE PARIS", "GILLETTE", "TINSOL", "DIPLONA", "PROTEOL", "ACUARIO", "VIRGO", "VERSEAU", "GEMEAU", "SIRENE", "ETIQUETA (escudo)", FEBOR", "tup".

Clase 59.—Grasas comestibles.— "CAROZZI", "ETIQUETA (5)".

Clase 60.—Leche y productos de lechería. — "GEKAVIT", "CAROZZI", "ETIQUETA (5)", "FRAGOLA", "MUNDIAL".

Clase 61.—Aliños y condimentos. — "GEKAVIT", "CAROZZI", "ETIQUETA (5)", "TAHITI", "HAITI", "OUKEY".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos. — "CAROZZI", "ETIQUETA (5)".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan. — "GEKAVIT", "CAROZZI", "ETIQUETA (5)", "ETIQUETA".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces. —"GEKAVIT", "CAROZZI", "ETIQUETA (5)".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "GEKAVIT", "ISABEL".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "DUFOUR — DISEÑO — BONBONS", "GEKAVIT", "CAROZZI", "ETIQUETA (5)", "TAHITI", "HAITI".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "GEKAVIT", "CAROZZI", "ETIQUETA (5)", "MEDICAL", "NORMOCAL", "CONTROCAL", "COMPLECAL", "NOVECAL", "GLUCOLIN", "BEKAL".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. "ROCIO", "FRIGOLINO", "FRAGOLA", "MUNDIAL".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas. "BUDWEISER", "ETIQUETA", "ETIQUETA", "ETIQUETA", "PETERS", "PEPITA", "SANTA LUCIA DE QUECHEREGUAS", "SANTA CLOTIDE", "REY DE COPAS", "LA MACARENA", "ALCAZAR 2 Etqs.", "SANTA RAQUEL".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "GEKAVIT", "CAROZZI", "ETIQUETA (5)", "TAOMYXIN".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "YORK", "SALMON", "ROY", "PICCADILLY".

Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "DELACOULE".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "HYLENE", "DIMEPEN", "SALVABOVIN", "COMBITHENAT", "PERSOMAL", "FERSOMEL", "TUSSIONEX", "TUSSIONIN", "TEXION", "DIFETAM", "DIFETIN", "DIFEMIN", "DIMINEX", "DIMINON", "IONER", "STRASCOTEX", "STRASMOLIT", "STRASCO", "STRASENBURGH", "STRASIONIC", "ESCINA", "NOE", "LEVAMID", "VIT—U—PEPT", "UNIVOLT", "INSADOL", "VASTAREL", "DIAMYCIN", "TRIMYCIN", "ASPILETS", "NEOZEP", "VI—CON", "REVICON", "TIKI TIKI", "NUTROPLEX", "NEOZEP OTIC", "INTRICON", "LIBRESCINA", "DEVERASIL", "DEBERASOL", "OROCOL", "DESFERAL", "VIRGINIA", "ULTRAWASH", "BEKAL", "DIPLONA", "SILUX", "SILICOL", "TERSOTYL", "EF-CORTELAN", "GLUCOLIN", "SYNASTERON", "CORBELAN", "BETASONA", "ESAVI", "WINSTROL", "HYDROMET", "BRONDILAT", "BRONDILETA".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etcétera.— "STERIPLAST".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos. — "ORBIT", "ASCOTA".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "GLOBAL", "GLOBE CORDER", "GRAMOLA", "RADIOGRAMOLA".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "REPUBLICA", "CARDEG", "CALIDAD PURA... POR ESO DURA", "TU INTIMIDAD", "CAMINANDO Y HABLANDO", "MEDICAL", "NORMOCAL", "CONTROCAL", "COMPLECAL", "OFTECO", "HOME", "BIBLIOCULTURA", "CRONOS", "MARQUETERIT", "ORELECO".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "RULCOSAN", "NO PASARAN", "QUANTUM".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "HABITACRET".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"VILLANELO", residencial, en la provincia Valparaíso; "ARQUINTER", mueblería, en la provincia de Santiago; fábrica de muebles; "ATENEA", teatro, en la provincia de Santiago; "UNIDOS", empresa de transporte, en la provincia de Santiago; "KENT", establecimiento comercial para la venta y distribución de artículos comprendidos en la clase 47, en la provincia de Santiago; "LANCO", barraca de maderas, en las provincias de Valdivia y Santiago; "RAMON FREIRE", establecimiento educacional, en la provincia de Santiago; "NIETO AUTOS", establecimiento comercial para la importación, distribución, venta y propaganda de toda clase de productos, especialmente vehículos motorizados, sus partes y accesorios; estructuras metálicas y elementos de construcción en general, en las provincias de Tarapacá, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Concepción y Valdivia; fábrica de los mismos artículos; "REPUBLICA", establecimiento comercial de venta de automóviles, en la provincia de Santiago; "SCALA", bar, restaurant y similares, en la provincia de Santiago; "CARDEG", oficina de representaciones diversas, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "LIBERTY", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "PANAMERICANA", curtiembre, en la provincia de Santiago; "NOTRO GAS", distribuidora de gas licuado, en las provincias de Malleco, Cautín, Arauco, Valdivia y Osorno; "SONOLUX", oficina de publicidad, en la provincia de Santiago; "SONOVISION", establecimientos de venta de radios, televisores y artefactos eléctricos, en la provincia de Santiago; "SANTA LUCIA DE QUECHEREGUAS", viña, en la provincia de Talca; "ARMENDARIZ", establecimiento comercial para la venta de confecciones, en la provincia de Santiago; "I.D.R.E.", instituto pro desarrollo racional de ejecutivos, en la provincia de Santiago; "NINON", establecimiento comercial para la importación, distribución, venta y publicidad de toda clase de productos, especialmente cigarrillos, bebidas, alcohólicas y perfumería, en la provincia de Magallanes; "LANGOCHIL-EXPORT", oficina de exportación de langostas, en la provincia de Valparaíso; "PERFUMEX", establecimiento comercial de venta de perfumes, en la provincia de Santiago; "OFIPRES", "OFIPREV", oficina de servicios sobre previsión general y sueldos y jornales, en la provincia de Santiago; "LOS LEONES", establecimiento comercial de venta de lanas para tejer, en la provincia de Santiago; "CARPA TEATRO CASINO", teatro móvil en carpa; "CASA HIDALGO", establecimiento comercial de venta de radios, televisión y artefactos eléctricos en general, en la provincia de Santiago; "ALDO COIFFEUR", salón de belleza, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "CHANEL", instituto de belleza, en la provincia de Santiago; "LUCKY", fábrica de artículos de la clase 47; "INCO 3", establecimiento educacional, en la provincia de Santiago; "OPTICAS LOSADA", ópticas, en todas las provincias de Chile; "BARCELONA", peletería, en la provincia de Santiago; "BOLIVAR", botillería, en la provincia de Santiago; "OFTECO", oficina técnica contable, en la provincia de Santiago; "HOME", oficina de corretaje de propiedades, en la provincia de Santiago; "ULTRA-PRODUCTS", establecimiento comercial para la venta de productos químicos, en la provincia de Santiago; "BELFAM", "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y COSMETICOS", "ONDABEL", establecimiento comercial de distribución y venta de cosméticos, específicos, productos químicos, artículos mecánicos y electro-mecánicos para el cuidado del cabello y del cuerpo humano o similares, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "AEROSUR", línea aérea de aeronavegación; "HUECHURABA", establecimiento comercial de distribución y venta de comestibles en general, en la provincia de Santiago; "BIBLIOCULTURA", oficina distribuidora de libros, en la provincia de Santiago; "CRONOS", imprenta, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "SOPROLE", establecimiento comercial de distribución y venta de productos lácteos en general, en las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins y Colchagua; planta pasteurizadora de leche; "LANCIA", fábrica y reparación de automóviles y vehículos en general y de piezas y accesorios para los mismos; establecimiento comercial para la importación, venta, distribución y propaganda de automóviles y vehículos en general y de piezas y accesorios para los mismos, en la provincia de Santiago; "EMCOVI", empresa constructora, en la provincia de Santiago; "MARQUETERIT", fábrica de artículos de las clases 42 y 81; "ORELECO", establecimiento comercial dedicado a la mantención de motores eléctricos y refrigeradores, en la provincia de Santiago; "ESAVI", una industria destinada a la extracción y elaboración del salitre y sus derivados; "PLAN-AGRO", oficina de planificación agrícola, en las provincias de Santiago, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, O'Higgins, Colchagua, Talca, Ñuble y Cautín; "GAOSA", una sociedad agrícola y ganadera; "AGECO", oficina de representaciones, importaciones y exportaciones, en todas las provincias de Chile; "LAS DOS BANDERAS", garage y establecimiento de reparaciones mecánicas, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, del Departamento de Industrias, de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

15, 16, 17-IX-61

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL (SSS)

1.—LLAMADO A INSCRIPCION DE ASEGURADOS PARA LA VENTA DE VIVIENDAS:

Se llama a inscripción de asegurados para la venta de 144 viviendas de la Población Vicuña Mackenna Sur, Sector 2, Etapa II, de Santiago.

El precio de venta de estas viviendas fluctúa entre E° 4.490,00 y E° 5.030,00.

Los asegurados deben inscribirse en las Oficinas del Servicio de Seguro Social de Alameda N.o 2109, desde el 15 al 29 de septiembre de 1961, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, y sábado, de 9 a 12 horas.

2.—CONDICIONES PARA PODER INSCRIBIRSE:

(AUNQUE EL ASEGURADO NO TENGA CARGAS FAMILIARES)

a) Tener por lo menos 5 años cumplidos como asegurado en el Servicio de Seguro Social.

b) Presentar su Libreta de Seguro al día, su carnet de identidad y el de su cónyuge; si su libreta está atrasada porque el patrón está debiendo las imposiciones, deberá acompañar certificado patronal con detalle de los salarios sobre los cuales faltan imposiciones, certificado que debe ser revisado por un Inspector del Servicio de Seguro Social. Los pensionados de invalidez, vejez o viudez, no necesitan presentar su Libreta de Seguro, sino que hacer constar su calidad de pensionados.

c) No haber comprado, ni el asegurado ni su cónyuge, una casa por intermedio de alguna Caja de Previsión o por la Corporación de la Vivienda.

3.—RENTA MINIMA IMPONIBLE:

El asegurado junto con su cónyuge y sus hijos solteros, legítimos o naturales que vivan con él y cooperen al mantenimiento de la familia, deben tener en TOTAL un ingreso mensual IMPONIBLE por sueldos y salarios de por lo menos: E° 69,80.

4.—LOS DIVIDENDOS PROVISORIOS MENSUALES FLUCTUAN ENTRE: E° 27,98 y 31,35.

Estos dividendos, según el Art. 32 del Reglamento 772, serán reajustables en la forma y condiciones que se establecen en el Art. 77 del DFL N.o 2 de 1959.

El asegurado debe tener su lugar de trabajo y residencia dentro del departamento de Santiago.

Al presentar su solicitud, exija un recibo con el número de orden y fecha de recepción. Sírvase efectuar personalmente este trámite; no debe valerse de intermediarios. Las viviendas se entregarán a los que obtengan el más alto puntaje, conforme a la siguiente pauta:

5.—PUNTAJE PARA SELECCIONAR A LOS POSTULANTES:

a) Por cada semana de imposiciones: 1 punto.

b) Por cada 1% de cotización, durante el período de afiliación: 1 punto. Para los efectos del cálculo de densidad de imposiciones, se consideran las registradas en las respectivas cuentas individuales.

c) Por el cónyuge y por cada carga familiar computable: 150 puntos.

d) Por no ser dueño el postulante ni su cónyuge de una casa en el territorio nacional: 150 puntos.

e) Por cada E° 100,00 de aporte al contado voluntario sobre el valor provisorio del inmueble: 5 puntos.

f) Por tener el asegurado y su grupo familiar rentas y salarios inferiores en total a un sueldo vital de Santiago: 5 puntos; por tener más de un sueldo vital: 10 puntos.

EL DIRECTOR GENERAL

NOTA: LA UNIDAD REAJUSTABLE TIENE UN VALOR DE E° 1,30, VALIDO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1962.




Raquel Lúquer, mientras se dirige a los asistentes al Pacífico

Sergio Vodánovic, el autor


O.guita Villanueva, actriz secundaria de la película, llegando al Pacífico

MIRILLA INDISCRETA

() Jayne Mansfield se enojó cuando se enteró de que Robert Wagner no había aceptado un papel en "Solo", con ella. Dijo la artista: "Después de todo, lo escogieron a él cuando no pudieron conseguir a Tony Perkins..."

Largos aplausos para el film "Deja que los Perros Ladren"

Recordando una breve historia del difunto Erroll Flyn se inició antenoche la premiere de la película chilena "Deja que los perros ladren" (desde ayer en los cines Pacífico y Plaza). Ricardo García, animador de programas radiales y eventualmente maestro de ceremonias, contó que cuando un periodista chileno le preguntó al astro del cine norteamericano si le gustaría filmar en Chile, respondió:

—¡Oh... Encantado... Cómo no... Sería maravilloso...!

"La misma respuesta —dijo García— se la dio a un periodista paraguayo, a uno argentino, a uno mexicano, a uno cubano, etc.".

"Esta ha sido la actitud permanente de la industria cinematográfica chilena —agregó el locutor—. Siempre se está esperando que venga alguien de afuera para realizar una película. Con "Deja que los perros ladren" se va a demostrar que con capitales chilenos, artistas y técnicos chilenos, se puede hacer cine auténticamente nacional".

A la modesta premiere de antenoche concurrieron especialmente invitados unos ciento veinte artistas chilenos y otra cantidad parecida de hombres y mujeres vinculados al negocio de la importación y distribución de películas. Hubo dos ausencias importantes: Rubén Sotoconil, protagonista de la película (se encuentra en Europa), y Rafael Frontaura (aquejado de fuerte resfrío). Raquel Luquer, Roberto Parada y Héctor Noguera, los otros tres principales intérpretes de la película, fueron presentados por García y tuvieron algunas expresiones para referirse al viejo problema del cine chileno.

La película fue larga y sinceramente aplaudida. El director, Naum Kramarenco, recibió efusivas felicitaciones. Las opiniones fueron unánimes. "Esta es una buena película".

Marcos de la Fuente, Subdirector de "Vea", exclamó:

—¡Muy buena!

Luis Azúa, de RCA Victor, dijo:

—¡Buena, buena!

Raúl Duque, de The Asociated Press:

—¡Muy buena... Por fin...!

Si se tratara de enumerar personajes y dar a conocer sus opiniones, faltaría espacio.

(En el suplemento literario de nuestra edición de mañana, un amplio comentario crítico sobre esta película chilena).


Héctor Noguera: Debut con exhibición de posibilidades. De los cinco intérpretes principales es el que está en un más bajo nivel de actuación


Náum Kramarenco y su esposa llegan al teatro Pacífico, donde antenoche se realizó la premiere de "Deja que los perros ladren"


Roberto Parada: Llegó solo

"DEJA QUE LOS PERROS LADREN" REALZA A LA FAMILIA CHILENA

La notable película chilena "DEJA QUE LOS PERROS LADREN", del sello "Producine", que se está exhibiendo desde ayer en los cines "PLAZA" y "PACIFICO" de nuestra capital, es, en el fondo, un canto a la unidad, al esfuerzo y el tezón de la familia chilena. Está especialmente representada en ella nuestra clase media, que vive de esperanzas, que sufre y que debate sus problemas muchas veces con energía, triunfando siempre la cordura, gracias al buen tino de la mujer.

"DEJA QUE LOS PERROS LADREN" destaca, en el fondo, la gran abnegación de la mujer chilena, de la madre, representada por Raquel Luquer; el sacrificio del jefe del hogar, representado por el actor Rubén Sotoconil, y la rebelión de los hijos, gesto que encarna el joven actor Héctor Noguera. Actúan, además, en papeles protagónicos Roberto Parada y Rafael Frontaura. Es evidentemente una gran película nacional. Estamos ciertos que conmoverá a todos los corazones. Está calificada para mayores de 14 años. Se exhibe en cuatro funciones: 14, 16, 18.45 y 21.45 horas.

Examen de Películas

"Ben-Hur". BUENA.

"Las piedras del camino". MAS QUE REGULAR.

"Deja que los perros ladren". BUENA.

"La aventura". BUENA.

"Recordando". MAS QUE REGULAR.

"Las picaras doncellas". REGULAR.

"El mundo de Suzie Wong". REGULAR.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: Eº 0,05

LA NACION

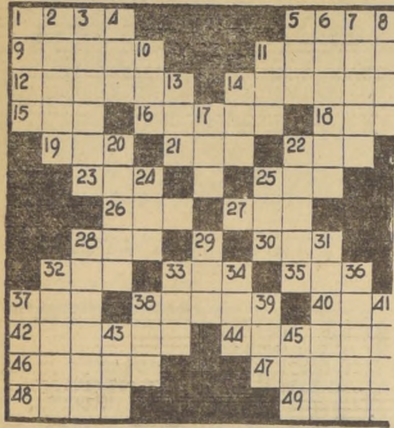
SABADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.063
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1—Instrumento músico de cuerdas.
5—Trozo de madera largo, delgado y cilíndrico.
9—Península montañosa de Asia.
11—Sitio cubierto de vegetación, en medio del desierto.
12—Arrimar una cosa a otra
14—Peso de 25 libras.
15—Dícese del hilo o seda poco torcidos.
16—Acción de regar.
18—Genio protector de una familia.
19—Une, enlaza.
21—Habla en público.
22—Comercio en el que se expenden bebidas.
23—Autillo, ave nocturna.
25—Religiosa.
26—Afluente del Ródano, en Francia.
27—Nuera de Noemí, esposa de Booz (Biblia).
28—Tejido delgado y transparente.
30—Estuario que recorta profundamente la costa.
32—Aparejo para pescar.
33—Movimiento convulsivo habitual.
35—Tres letras iguales.
37—Todavía.
38—Caer dando vueltas.
40—Regalar, donar.
42—Arbol conífero de Asia (Pl.)
44—Pronuncia una cosa de memoria.
46—En Atenas, lugar donde se realizaban certámenes de música.
47—Curar, devolver la salud.
48—Esposa de Abraham, madre de Isaac (Biblia).
49—Proyectil de las armas de fuego.

VERTICALES

1—Canoa de los indios mexicanos.
2—Da la vuelta a una cosa.
3—Ligero, rápido.
4—Vocal. pl.
5—Exactamente divisible por dos.
6—Secar los campos el calor.
7—Chupar suavemente el jugo de una cosa.
8—Atreverse, animarse.
10—Río de Suiza.
11—Metal precioso.
13—Corriente de agua que desemboca en el mar.
14—Oficial del ejército turco.
17—Tiempo, período.
20—Caja donde se mete un cadáver.
22—Zapato, botina, calzado.
24—(Lengua de), la que se hablaba en Francia, al N. del Loira.
25—Punto cardinal.
28—Desdoblar, extender.
29—Lucha, combate.
31—De los Andes (Fem.)
32—Suplicio antiguo.
33—Expiración brusca del aire contenido en los pulmones.
34—Extremo inferior y más grueso de la antena.
36—Relato al nacimiento.
37—Arboles leguminosos de Venezuela.
38—Licor que se extrae de la melaza.
39—Prep. insep. que disminuye la significación de ciertas voces.
41—Poco común (Fem.)
43—Roda, parte de la quilla.
45—Cabriolé de dos ruedas.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Santiago, 15 de septiembre de 1961.

Con regular actividad y con sus precios más firmes, se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco Crédico, Banco de Chile, Colcura, Yarur, Lautaro, Cervecerías, Gas de Santiago, Termas Panimávida, Vapores y Madeco.

El oro físico, se transó en pequeñas partidas a Eº 23,20.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de regular importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 314.485 acciones, y nominales en bonos a Eº 32.570.

El cierre acusó 12 alzas, contra 7 bajas, tendencia firme.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de Eº, ciñéndose a la Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOM. Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7.1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 63 n
B. Estado 6 3|4, 70 t
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.400 v
Concepción, 12 1|2 n
Continental, 8 n
Crédito, 28 v
Chile, 266 t
Edwards, 59 1|2 OCV
Español, 140 c
Hipotecario, 87 n
Israelita, 150 t
Italiano, 16 1|4 n
Nacional del Trabajo, 11 c
Osorno, 118 c
Panamericano, 7 t
S. Americ., 27 1|2 t
Talca, 2 5n

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 7 1|4 v
Chañaral, 7 v
Cerro Grande, 93 n
D. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 21 n
Lota, 6 1|2 v
Manganesos, 160 n
Merceditas, 1 n
Ocurí, 50 v
Oploca, 32 n
Oruro, 75 n
Presidenta, 4 v
Punta de Lobos, 2 1|2 n
Schwager, 12 1|2 t
Tamaya, 7 1|2 t
Totoral, 50 v

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 9 3|4 t
Copihue, 5 n
Gente Grande, 5 n
Laguna Bca., 120 n
La R. Sofruco, 130 n
Rupanco, 55 n
SACOL, 3 1|2 n
Agrícola Chilena, 13
Agric. Chilena, 13 t
T. del Fuego, 48 1|2 c
Viña Concha y Toro, 16 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro C., 38 1|2 t
Iquique Port., 4 n

TEXTILES

Caupolicán, 2 3|4 n
CHATEX, 2 3|4 n
CHITECO, 4 n
FIAP X|D, 28 1|4 n
P. Bellavista, 40 n
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños de Tomé, 13 1|2 n
Rayonhil, 5 n
SEDAMAR, 2 n
Sedylán "A", 1 1|2 t
SUMAR, 26 n
1|8 n
Tejidos El Salto, 3
Textil Progreso, 2 1|8 n
Textil Viña, 2 1|8 n
Vestex, 15 n
Yarur, 66 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 10 1|4 n
BIMA, 5 3|4 n
Carozzi, 8 1|4 n
Caucho, 140 c
Cem. Melón, 140 c
Cem. Melón, 107 t
Cervecerías, 72 v
Cintolesi, 6 1|2 t
C. de Golf, 20.000 n
C. Hípico, 110.000 n
C. de Polo, 4.000 t
Cola, 167 n
Colorantes, 5 n
Cía. Indus., 6 1|2 c
Copec, 30 3|4 c
Cristalerías, 7 1|4 n
CHILECTRA, 41 1|2 n
Chiprodal, 3 1|2 n
Electr. Industrial, 10 3|4 c
Electromat, 24 n
Farmo Química, 2 3|4 t
Fertilizantes, 16 n
Fósforos, 16 c
Gas de Concepción, 80 n
Gas de Santiago, 16 t
Gas de Valparaíso, 10 c
Hucke Hermanos 22 1|2 n
Industrias Bellavista, 8 n
Industrias Varias, 3 1|2 n
Inmob. Huelén, 175 c
INSA, 57 n
Interameric., 1 1|2 c
Interoceánica, 40 c
La Rural, 12 3|4 c
Loza de Penco, 11 t
Lucchetti, 3 3|4 v
Mac Kay, 19 v
Mol. Koster, 10 c
Muelles P. Vergara, 2 3|8 n
Naviera Arauco, 8 3|8 t
Naviera Coronel, 13 n
Papeles y Cartones, 55 t
Pizarreño, 51 c
Polpaico, 71 1|2 n
Productos Fernández, 2 1|2 c
Refractarios Lota, 1 1|2 n
Refinería de Viña, 46 n
Renta Urb., 20 t
Saavedra Benard, 16 3|4 t
Sanitas, 7 n
SOGECO, 3 1|2 n
Sonavela Liq., 1
Sonavela L., 1 1|8 n
Soprole "B", 600 t
Tabacos, 21 c
Tattersall, 59 c
Teléfonos, 10 3|4 c
Universo, 15 n
Vapores, 44 v
Vidrios Planos, 16 3|4 c
Volcán, 7 3|4 n
Zig-Zag, 6 n
Termas Panimávida, 8 t

METALURGICAS

CAP, 46 n
CIC, 7 1|4 n
Cobre Cerrillos, 21 n
Elect. Metalúrgica 33 v
FENSA, 1 5|8 n
Indac, 7 3|4 c
Indesa, 1 1|4 n
Indura, 4 3|8 n
Madeco, 11 1|4 c
Mademsa, 6 1|2 c
Mecánica Industrial 6 n
Socometal ,4 1|2 n

SEGUROS

Marítima, 30 c

TRANSACCIONES

Bonos nominales Eº	32.570
Transacciones en Santiago	314.485
Operaciones con Valparaíso	12.000

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 231.15.0 Comp.	Disponible	£ 231.10.0 Comp.
" 232. 0.0 Vend.		" 231.15.0 Vend.
" 0. 5.0 ALZA.	Fluctuación	" 0. 5.0 BAJA.
" 234.15.0 Comp.	A 90 días	" 231.10.0 Comp.
" 235. 0.0 Vend.		" 231.15.0 Vend
NO VARIO.	Fluctuación	" 3. 5.0 BAJA.
1.300 Tons. Largas.	Ventas	650 Tons. Largas.
..SOSTENIDA	Tendencia	SOSTENIDA.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 10.30 A 11.45 HORAS.

200	Bco. Estado 6 3|4, 70
300	Bco. Estado 6 3|4, 70 Od.
200	Bco. Estado 6 3|4, 70
5.000	Bco. Estado 10-6, 75 Od.
6.870	Bco. Estado 10-6, 75
20.000	Hipotecario Ch. 10-6, 75
10.707	Bco. Crédito, 28
727	Bco. Chile, 269
2.722	Bco. Chile, 270
1.100	Bco. Chile, 269
390	Bco. Israelita, 150
2.500	Bco. Panamericano, 7
3.500	Bco. Sud. Americ., 27 1|2
85	Bco. Talca, 25
500	Ocurí, 50
600	Schwager, 12 1|2
9.000	Tamaya, 7 1|2
1.730	Agrícola Chilena, 13
76	La Rosa Sofruco, 130
1.100	T. del Fuego, 47
400	T. del Fuego, 47 Od.
1.786	T. del Fuego, 47
200	T. del Fuego, 47 1 2
5.102	Caupolicán, 3
4.000	Sedylán A., Od. 1 1|2
3.000	Yarur, 66
1.050	C. Melón, 106
250	C. Melón, 107
150	C. Melón, 106
150	C. Melón, 107
182	C. Melón (Lotes), 105
100	Cervecerías, 71
5.200	Cervecerías, 72
1.000	Cervecerías, 72 Od.
3.500	Cervecerías, 72
2.500	Cintolesi, 6 1|2
3	Club de Golf, 4.000
2.800	Cía. Ind., 6 5|8
1.000	Copec, 30
71	Copec, 29 1|4
1.340	Copec, 30 1|4
83	Gas Concepción, 80
6.200	Gas Santiago, 16
1.065	Gas Santiago, 16 Od.
900	Gas Santiago, 16
1.251	Lozas P., 11

ÑUÑOA, 13 de septiembre de 1961.
N.o 608.

VISTOS: QUE LOS DIAS 18 Y 19 DEL PRESENTE MES Y AÑO, SON DIAS DE CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DEL PRIMER GOBIERNO NACIONAL, Y EN EL ORDEN DE NUESTRA HISTORIA PATRIA CONSTITUYEN FECHAS DE ESPECIAL E IMPORTANTE RECUERDO CIUDADANO, POR LO QUE DEBE CELEBRARSE ESTA FESTIVIDAD CON EL MAXIMO DE RESPETO Y VENERACION; Y TENIENDO PRESENTE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ART. 93, N.o 2 DE LA LEY N.o 11.860, ORGANICA DE MUNICIPALIDADES,

DECRETO:

Declárase obligatorio en la comuna de Ñuñoa el izamiento del Pabellón Nacional los días 17, 18 y 19 de septiembre, en conmemoración de nuestro primer Gobierno Nacional.

El cumplimiento de esta obligación se hará de acuerdo a las exigencias del Decreto N.o 122 de la Intendencia de Santiago de 13 de septiembre de 1960.

Icese el Pabellón Nacional en el mástil principal de la Casa Consistorial y en el mástil de la Plaza Ñuñoa.

Las infracciones al presente decreto se sancionarán con multas que aplicará el Juzgado de Policía Local, debiendo vigilar el cumplimiento de esta obligación, Carabineros y la Inspección Municipal.

Anótese, publíquese y transcríbase, al Departamento de Inspección, a la 13a. Comisaría y al Juzgado de Policía Local, para su conocimiento y cumplimiento. Hecho, archívese.

(Fdo.): JOSE MARIA NARBONA CORTES, Alcalde; ENRIQUE VERGARA FLORES, Secretario Municipal.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y cumplimiento y demás fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.

ENRIQUE VERGARA FLORES
Secretario Municipal

La Información que Ud. Necesita

SANTORAL

HOY: Cornelio y Cipriano.
MAÑANA: Narciso y Lamberto.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago) Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia en Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

SABADO:

Salidas:

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Pta. Arenas y escala en Puerto Montt.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300, DC-3 con destino a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

Llegadas:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.09 hrs., vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81, Llega a las 12 horas, procedente de Nueva York y escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13 horas.

Vuelo 80: Llega de Buenos Aires a las 21.10 horas. Sale a las 22.10 horas con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

SABADO:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU., a las 16 horas.

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11 45 y 17 45 horas

Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16.00 horas.

El Rápido Diario, excepto sábados, sale de Mapocho a las 19.00 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNOS EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 16 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE SEPTIEMBRE.

FRANCESA, San Pablo 2002; COLON, San Pablo 3310; BARRANCAS, San Pablo 5420; MENDOZA, Carrascal 4220; OYARZUN, 5 de Abril 4687; ESPERANZA, Esperanza 39; SAN LAZARO, Vergara 397; ANTOFAGASTA, Antofagasta 2996; SCOTT, Avenida Matta 1399; ARAUCO, Arauco 1077; COLO COLO, Alvares de Toledo 477; RAIYEL, Población La Feria, 5435; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6201; SAN CAMILO, Portugal 54; ATENAS, Portugal 1053; BOGOTA, Sierra Bella 1698; CASTILLO, Loreto 162; SIMON, Independencia 859; WAISMAN, Recoleta 2110; CERRILLOS, Los Clarines 6048; EL CARMEN, Pedro Fontova 5053; POPULAR, Vivaceta 1811; ROZAS, Avenida Santa María 2301; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; LOS LEONES, Providencia 2415; VESPUCIO, Avenida Apoquindo 7084; ZUÑIGA, Avenida Bilbao 581; SAN JOSE, Avenida Suecia 2668; LA REINA, Larraín 6208; y SUR, Suárez Mujica 875



Así Atendemos al Público

Sería absurdo premiar a quienes cumplen con obligación tributaria

Sorteos de boletas han convertido al público en fiscalizador del cumplimiento de la ley.

Un lector sugiere que la Dirección General de Impuestos Internos establezca un sistema de premios para los comerciantes cuyos negocios resulten premiados en los sorteos mensuales que realiza ese servicio.

Según el autor de la carta, esta recompensa aumentaría el interés por emitir dichas boletas.

Hemos hecho la consulta al servicio de Impuestos Internos y la respuesta no puede ser más precisa y justa. Premiar al comerciante que cumple con sus obligaciones tributarias es un absurdo y sería contraproducente.

Sugiere premios al comercio en sorteos de las boletas

Aún cuando el impuesto está incluido actualmente en las boletas de compraventas, muchos son los comerciantes que por diferentes razones no las hacen, con lo cual eluden los pagos de impuestos que deben cancelar al Fisco: Estimo que si los comerciantes que expidan las boletas que en los sorteos resultan premiadas tuvieren alguna participación en los premios, aumentaría mucho el interés por confeccionar dichas boletas. Este estímulo puede ser el veinte por ciento del premio, valor que se deduciría de la misma recompensa.

Sería contraproducente.

El sorteo de boletas de compraventa se hizo precisamente para estimular al público a exigir el cumplimiento de tal obligación legal. De esta manera la población se transforma en fiscalizadora de la ley, ayudando así al Gobierno en su tarea de aumentar los ingresos por este capítulo.

Es indudable que si esta cooperación existiera en otros órdenes no podría prosperar el especulador y no habría elementos inescrupulosos que aprovechan cualquier contingencia para alzar precios, negar ventas o esquilmar al comprador que no reclama o que, por desidia, o comodidad, se deja engañar.

El éxito obtenido por estos sorteos sigue siendo extraordinario, y lo reflejan claramente las cifras de mayores ingresos que produce la boleta de compraventa.

Además, la boleta es un documento acusador en contra del especulador, que se ve así obligado a dejar un antecedente irrefutable de su delito.

Cartas al Director

No pagan beneficios sociales ordenados por la Justicia

La Caja de los Ferrocarriles del Estado no paga aún las asignaciones familiares y otros beneficios que se cobran por retención judicial. La fecha de pago es, normalmente, entre el 12 y el 15 del mes, y no hay esperanzas de la cancelación.

Se nos ha dicho que este atraso se debió a la huelga, pero como todo está normalizado, no vemos razón alguna para tal situación, que nos afecta a unas doscientas madres y esposas.

Atentamente, R. A. G.

Abandono de la Avenida Recoleta y calles adyacentes

Se encuentra en total abandono un vasto sector del barrio Recoleta. No están pavimentadas las calles Juárez, Rengifo y Doctor Charlín, calles que están como en el tiempo de la Colonia.

Los vecinos no pueden llegar en auto, porque muchos choferes se resisten a entrar, por el mal estado del pavimento.

La falta de aseo de la Vega Central, que es el primer emporio de abastecimiento del país, es vergonzosa.

El Cerro Blanco sigue siendo una guarida de ladrones. Sería conveniente que las autoridades se preocuparan de este sector, y que el Alcalde vaya por este barrio y vea cómo es la verdad.

Los vecinos están interesados en la pavimentación de las calles de Recoleta y dispuestos a trabajar por el progreso del sector, sobre todo ahora que se aproxima un evento deportivo de la categoría del Mundial de Fútbol.

Atentamente.— Un vecino.

Desea conocer el resultado de un sorteo

Por la presente, tenemos gran placer de dirigirnos a usted, con el fin de solicitarle lo siguiente:

Señor Director, rogamos a usted quiera tenerlo a bien en hacer público el siguiente hecho:

Más o menos tres meses atrás, el señor Hernán Solís, jefe del programa "La Cabalgata Deportiva", de Radio Corporación, inició un concurso denominado el Crack incógnito, cuya voz pertenecía a Sergio Navarro, de los registros del Club U. de Chile, y como hasta la fecha no se ha llevado a efecto este sorteo de dicho concurso es que hemos tomado la firme proposición de dirigirnos a usted, a fin de que haga público este engaño, ya que de esta zona fueron centenares de personas las que tomaron parte en este concurso, especialmente los niños, y sin que se haya llevado a efecto, lo que demuestra una falta de seriedad incalificable de esa emisora.

Con esta misma fecha, esta misma Radio ha iniciado nuevamente otro concurso, cuya voz pertenece al jugador Francisco Valdés, del Club Colo Colo, lo que rogamos que éste ahora sea en serio.

Muy agradecido por lo anterior.

Tengo mucho agrado en saludarlo en esta nota.

Me es muy grato suscribirme de usted como su atento y seguro servidor.

Saludan muy atentamente a usted, varios afectados de esta localidad.

(Fdo.).— Juan Manuel Gálvez y Manuel Salamanca Contreras.

Irresponsabilidad de los choferes de microbuses

Le escribo, señor Director, para darle a conocer una ignominia de que somos víctimas los vecinos que debemos usar el Paradero 9 y medio —San Nicolás— de la Gran Avenida, para trasladarnos a nuestras ocupaciones.

Los micros que salen de Negrete con disco y destino al Paradero 9 y medio, San Nicolás, de la Gran Avenida, no llegan a este Paradero, pues, los choferes de la locomoción particular, con carencia total de responsabilidad, conciencia y dignidad en el cargo que desempeñan en este servicio de la ciudad, cambian el disco durante el recorrido y se dirigen a otro recorrido, donde ellos creen que el micro va a ser más "racimo".

Mientras esto sucede, nosotros esperamos pacientemente, bajo el rayo del sol quemante o la inclemente lluvia, a que alguno de estos choferes "volantes" se compadezca y haga el servicio del Paradero 9 y medio, San Nicolás.

Fuera de la condenación total y absoluta de estas prácticas inhumanas: el dejar a las personas sin medio de locomoción debe surgir, con el condigno castigo de estos individuos, la solución, cual es, señor Director, que el Paradero 9 y medio, San Nicolás, de la Gran Avenida, sea servido por buses de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Esperando que mi reclamación encuentre eco en las autoridades pertinentes, saludo agradecido al señor Director.

Juan Fuentealba A., carnet número 2.826.602, Santiago.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







KID DINAMITA — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





RAMONA — POR JORGE PALACIO

